

**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO**

**EXTENSIÓN LATACUNGA**



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL  
COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORIA**

**“ANÁLISIS ECONÓMICO - FINANCIERO EN LAS COOPERATIVAS DE  
AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, QUE ESTÁN BAJO  
EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS EN EL  
PERIODO 2007 AL 2010 PARA DETERMINAR EL IMPACTO EN EL  
MERCADO DE LA ECONOMÍA LOCAL”**

**DIANA MAGALY SANTO CANDO**

**JESSY PAULINA SANTO CANDO**

**PROYECTO DE TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERO EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**Latacunga, Abril Del 2012**

**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO**  
**EXTENSIÓN LATACUNGA**



**CERTIFICACIÓN**

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por las Srtas.: **Jessy Paulina Santo Cando** y **Diana Magaly Santo Cando**, bajo nuestra supervisión:

---

Eco. Jorge Rosero  
**DIRECTOR DE TESIS**

---

Ing. Carla Cevallos  
**CODIRECTORA DE TESIS**

---

Ing. Marco Romero  
**DIRECTOR DE CARRERA**

---

Dr. Rodrigo Vaca

**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO**

**EXTENSIÓN LATACUNGA**



**CERTIFICADO DEL DIRECTOR Y CODIRECTOR DE TESIS**

En nuestra calidad de Director y Codirector, certificamos que las Srtas. **Jessy Paulina Santo Cando** y **Diana Magaly Santo Cando**, han desarrollado a cabalidad el proyecto de grado titulado **“ANÁLISIS ECONÓMICO - FINANCIERO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, QUE ESTÁN BAJO EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS EN EL PERIODO 2007 AL 2010 PARA DETERMINAR EL IMPACTO EN EL MERCADO DE LA ECONOMÍA LOCAL”**, observando las disposiciones institucionales, metodológicas y técnicas que regula esta actividad académica, por lo que autorizamos que las mencionadas Srtas. Reproduzcan el documento definitivo, lo presenten a las autoridades de la carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría, CPA; en el Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio, y procedan a su exposición del contenido.

---

Eco. Jorge Rosero  
**DIRECTOR DE TESIS**

---

Ing. Carla Cevallos  
**CODIRECTORA DE TESIS**

**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO**  
**EXTENSIÓN LATACUNGA**



**DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD EXPRESADA**

Quienes suscriben **Jessy Paulina Santo Cando**, portadora de la C.I. 0502878028 y **Diana Magaly Santo Cando**, portadora de la C.I. 0503160657; libre y voluntariamente declaramos que el presente tema de investigación **“ANÁLISIS ECONÓMICO - FINANCIERO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, QUE ESTÁN BAJO EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS EN EL PERIODO 2007 AL 2010 PARA DETERMINAR EL IMPACTO EN EL MERCADO DE LA ECONOMÍA LOCAL”** su contenido, ideas, análisis y propuestas son originales, auténticas y personales.

En tal virtud declaramos la autenticidad de este contenido y para efectos legales y académicos que se desprenden del presente proyecto de grado, es y será de nuestra propiedad exclusiva, responsabilidad legal y académica.

Para respaldar el derecho intelectual de los autores de la información secundaria utilizada a manera de bibliografía, la misma que se muestra en el documento como notas al pie.

La información contenida en el documento es principalmente de soporte del conocimiento adquirido en el transcurso de nuestra carrera universitaria.

---

**Jessy Paulina Santo**

**C.I.0502878028**

---

**Diana Magaly Santo**

**C.I. 0503160657**

**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO**  
**EXTENSIÓN LATACUNGA**



**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

Nosotras, Jessy Paulina Santo Cando y Diana Magaly Santo Cando, autorizamos a la Escuela Politécnica del Ejército la publicación en la biblioteca virtual y/o revistas de la institución nuestro trabajo de investigación **“ANÁLISIS ECONÓMICO - FINANCIERO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, QUE ESTÁN BAJO EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS EN EL PERIODO 2007 AL 2010 PARA DETERMINAR EL IMPACTO EN EL MERCADO DE LA ECONOMÍA LOCAL”**.

Cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad exclusiva.

---

**Jessy Paulina Santo**

**C.I.0502878028**

---

**Diana Magaly Santo**

**C.I. 0503160657**

## **AGRADECIMIENTO**

***PRIMERAMENTE QUEREMOS AGRADECER A DIOS POR DARNOS EL DON MARAVILLOSO QUE ES LA VIDA POR ESTAR SIEMPRE CON NOSOTRAS GUIÁNDONOS Y ESCUCHÁNDONOS.***

***A NUESTROS PADRES POR CONFIAR SIEMPRE EN NOSOTRAS Y BRINDARNOS SU APOYO INCONDICIONAL EN TODO MOMENTO.***

***AGRADECEMOS A LA ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO POR PERMITIRNOS COMPARTIR ALEGRÍAS Y TRISTEZAS EN SUS AULAS, A NUESTROS MAESTROS POR LOS CONOCIMIENTOS IMPARTIDOS.***

***AGRADECEMOS DE UNA MANERA MUY ESPECIAL A NUESTRO DIRECTOR ECONOMISTA JORGE ROSERO Y NUESTRA CODIRECTORA LA INGENIERA CARLA CEVALLOS, POR BRINDARNOS SUS IDEAS Y EXPLICACIONES QUE GRACIAS A SU AYUDA SE PUDO CULMINAR SATISFACTORIAMENTE ÉSTA TESIS.***

***DIANA Y JESSY***

## **DEDICATORIA**

*Mi gratitud, principalmente está dirigida a Dios y a la Santísima Virgen del Cisne por haberme dado la existencia y permitido llegar al final de la carrera. y por qué han estado siempre conmigo dándome la fortaleza para seguir adelante.*

*A mi padre que ya partió a la presencia del Altísimo, dedicarle este presente proyecto quien permanentemente me apoyo con su espíritu alentador, contribuyendo incondicionalmente a lograr mis metas y objetivos propuestos que con su amor y ejemplo a ser perseverante me impulsó a conseguirlo.*

*A mi madre que con la sabiduría de Dios me ha enseñado ha ser quien soy hoy, por su apoyo incondicional en mi vida, su paciencia, sus consejos, por enseñarme el camino de la vida, por el amor que me ha dado, gracias.*

*A mi hermano por estar conmigo sobretodo gracias por enseñarme a cree en mi y apoyarme.*

*A mis amigas y amigos por compartir momentos inolvidables en mi vida y estar siempre en las buenas y en las malas los quiero mucho.*

*Gracias a todos por su apoyo Dios los bendiga siempre.*

**DIANA**

## **DEDICATORIA**

*Dedico el presente trabajo con mucho afecto y amor a Dios y a la Santísima Virgen del Cisne por ser mi guía y mi apoyo.*

*A mi querido Padre quien ya partió a la presencia de nuestro Señor a mi Madre y hermanos que me acompañaron a lo largo del camino, brindándome la fuerza necesaria para continuar y momentos de ánimo así mismo ayudándome en lo que fuera posible, dándome consejos y orientación, estoy muy agradecida especialmente a Dios por que nunca me abandono gracias.*

*A mi hijo Andrés por regalarme siempre su amor y que con una sonrisa se pueden hacer las cosas de mejor manera.*

*Gracias a todas las persona que me apoyaron.*

**JESSY**

## ÍNDICE GENERAL

	<b>PAG.</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>I. GENERALIDADES.....</b>	<b>1</b>
1.1 Título del Estudio.....	1
1.2 Justificación e Importancia.....	1
1.2.1 Enfoque Metodológico.....	1
1.2.2 Enfoque Teórico.....	2
1.2.3 Enfoque Práctico.....	7
1.3 Objetivos.....	8
1.3.1 Objetivo General.....	8
1.3.2 Objetivos Específicos.....	8
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>II. SISTEMA FINANCIERO.....</b>	<b>9</b>
2.1. Definición de Finanzas.....	9
2.2. Relación de las Finanzas con la Economía.....	9
2.3. Decisiones relativas al Financiamiento.....	12
2.4. El Sistema Financiero Ecuatoriano.....	12
2.4.1 Estructura del Sistema Financiero.....	13
2.4.1.1 Mercados Financieros.....	16
2.4.1.2 Cooperativas de Ahorro y Crédito.....	17
a) Constitución.....	19
b) Normatividad.....	20
c) Estructura de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.....	21
2.4.2 Organismos Reguladores.....	25
2.4.2.1 Banco Central.....	25
2.4.2.2 Superintendencia de Bancos y Seguros.....	26
2.4.2.3 Junta Bancaria.....	27
2.4.2.4 Atribuciones de la junta bancaria.....	28

## **CAPÍTULO III**

<b>III. SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS CON SUS LEYES Y REGLAMENTOS EN EL CUAL OPERAN LAS COAC.....</b>	<b>29</b>
3.1. Reglamento de las COAC reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.....	29
3.2. Antecedentes.....	56
3.2.1. Concepto.....	56
3.2.2. Misión.....	56
3.2.3. Visión.....	57
3.2.4. Valores.....	57
3.2.5. Historia.....	57
3.2.6. Objetivos Estratégicos.....	58
3.2.7 Constitución.....	59
3.3 Antecedentes de la Cooperativas de Ahorro y Crédito que operan bajo la Superintendencia de Bancos y Seguros.....	59
3.4 Análisis deldecreto 354 .....	67
3.6 Análisis deldecreto 194.....	68
3.7 Resoluciones de la Junta Bancaria.....	69

## **CAPÍTULO IV**

<b>IV. ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS COAC REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.....</b>	<b>73</b>
4.1. Riesgo.....	73
4.1.1. Diversificable.....	74
4.1.2. No Diversificable.....	74
4.1.3. Tipos.....	74
a)El Riesgo Económico.....	74
b)El Riesgo Financiero.....	74
c)Los Riesgos No Cuantificables.....	77
d)Riesgo de Mercado.....	77
4.2. Estados Financieros.....	79
4.2.1. Balance General.....	81
4.2.2. Estado de Resultados.....	82

4.3. Análisis Financiero.....	83
4.3.1 Ámbito del Análisis Financiero.....	83
4.3.2. Análisis Vertical.....	83
4.3.3. Análisis Horizontal.....	84
4.4. Rendimiento.....	145
4.4.1. El Rendimiento Patrimonial y el Modelo del efecto de Endeudamiento.....	145
4.4.2. El modelo DuPont de componente de Rendimiento Patrimonial.....	153
4.5. Indicadores Financieros.....	161
4.5.1. Liquidez.....	161
4.5.2. Rentabilidad.....	162
4.5.3. Endeudamiento.....	162
4.6. Estructura de Capital.....	185
4.6.1. Formación de Capital.....	185
<b>CAPITULO V</b>	
<b>V. EL IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOCAL POR EFECTO DEL</b>	<b>200</b>
<b>CRECIMIENTO DE LAS COAC.....</b>	<b>.....</b>
5.1 Identificación Geográfica.....	200
5.2 Actividades Económicas Financiadas por las Cooperativas.....	201
5.2.1 Agricultura.....	202
5.2.2 Ganadería.....	202
5.2.3 Artesanía.....	203
5.2.4 Turismo.....	203
5.2.5 Comercio.....	204
5.3 Estudio Demográfico.....	204
5.4 Estudio de la población Económicamente Activa.....	206
5.4.1 Servicios Básicos.....	209
5.4.2 Educación.....	209
a) Características Educativas.....	209
5.4.3 Salud.....	211
a) Natalidad.....	212
b) Mortalidad.....	212
c) Morbilidad.....	213

5.5 Análisis del PIB en la Provincia de Cotopaxi.....	213
5.6 Análisis del Impacto de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la Provincia de Cotopaxi.....	216
5.6.1 Captaciones de las COAC.....	216
5.6.2 Colocaciones de las COAC.....	221
<b>CAPÍTULO VI</b>	
<b>VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
6.1 Conclusiones.....	233
6.2 Recomendaciones.....	234
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>235</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>236</b>
Anexo A.....	237
Anexo B.....	242
Anexo C.....	247
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b>	
Figura No 1 Relación entre sectores de la economía.....	11
Figura No 2 Sistema financiero ecuatoriano.....	14
En la figura No 3 Se muestra la Estructura de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.....	24
Figura N°4 Factores que determinan el riesgo en Instituciones Financieras.....	78
Figura N° 5 Estados financieros.....	8
	0
<b>ÍNDICE DE CUADROS</b>	
Cuadro N° 1 Servicios financieros sujetos a tarifas.....	71
Cuadro N° 2 Servicios con Tarifa Máxima.....	72
Cuadro N° 3 Posición Actual de la Cooperativas De Ahorro Y Crédito.....	184
<b>ÍNDICE DE GRÁFICO</b>	

Gráfico N° 1 Mapa Político del Ecuador.....	201
Gráfico N° 2 Estudio de la PEA y PEI de la Provincia de Cotopaxi.....	206
Gráfico N° 3 Población Económicamente Inactiva (PEI) de la Provincia de Cotopaxi.....	207
Gráfico N° 4 Población Económicamente Activa por Categoría de Ocupación de la Provincia de Cotopaxi.....	208
Gráfico N° 5 Tasa de Desocupación de la Provincia de Cotopaxi.....	208
Gráfico N° 6 Grado de Analfabetismo Según Área de Residencia.....	210
Gráfico N° 7 Grado de Analfabetismo Según Género.....	211
Gráfico N° 8 Participación a Nivel Nacional.....	218
Gráfico N° 9 Participación a Nivel Provincial.....	218
Gráfico N° 10 Captaciones de las COAC.....	219
Gráfico N° 11 Análisis del Impacto de las Captaciones en la Provincia.....	220
Gráfico N° 12 Participación de las COAC nivel País 2010.....	223
Gráfico N° 13 Participación de las COAC a nivel Regional 2010.....	224
Gráfico N° 14 Participación de las COAC a nivel Provincial 2010.....	225

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Análisis Vertical y Horizontal del Balance General de la COAC “29 de Octubre”.....	85
Tabla N° 2 Análisis Vertical y Horizontal del Estado de Pérdidas y Ganancias de la COAC “29 De Octubre”.....	87
Tabla N° 3 Análisis Vertical y Horizontal del Balance General de la COAC “CACPECO”	93
Tabla N° 4 Análisis vertical y horizontal del Estado de Pérdidas y Ganancias de la COAC	

“CACPECO”.....	95
Tabla N° 5 Análisis Vertical y Horizontal del Balance General COAC “OSCUS” .....	101
Tabla N° 6 Análisis Vertical y Horizontal del Estado de Pérdidas Y Ganancias de la COAC “OSCUS” .....	104
Tabla N° 7 Análisis Vertical y Horizontal del Balance General de la COAC “SAN FRANCISCO”.....	110
Tabla N°8 Análisis Vertical y Horizontal del Estado de Pérdidas y Ganancias de la COAC “SAN FRANCISCO”.....	113
Tabla N° 9 Análisis Vertical y Horizontal del Balance General de la COAC “EL SAGRARIO”.....	119
Tabla N°10 Análisis Vertical y Horizontal del Estado de Pérdidas y Ganancias de la COAC “EL SAGRARIO”.....	122
Tabla N°11 Análisis Vertical y Horizontal del Balance General de la COAC “CODESARROLLO”.....	128
Tabla N°12 Análisis Vertical y Horizontal del Estado de Pérdidas y Ganancias de la COAC “CODESARROLLO”.....	131
Tabla N°13 Análisis Vertical y Horizontal del Balance General de la COAC “9 DE OCTUBRE”.....	137
Tabla N°14 Análisis Vertical y Horizontal del Estado de Pérdidas y Ganancias de la COAC “9 DE OCTUBRE”.....	140
Tabla N° 15 ROE de la COAC “29 De OCTUBRE”.....	146
Tabla N° 16 ROE de la COAC “CACPECO”.....	147
Tabla N° 17 ROE de la COAC “OSCUS”.....	148
Tabla N° 18 ROE de la COAC “SAN FRANCISCO”.....	149

Tabla N° 19 ROE de la COAC “EL SAGRARIO”.....	150
Tabla N° 20 ROE de la COAC “CODESARROLLO”.....	151
Tabla N° 21 ROE de la COAC “9 DE OCTUBRE”.....	152
Tabla N° 22 DUPONT de la COAC “29 DE OCTUBRE”.....	154
Tabla N° 23 DUPONT de la COAC “CACPECO”.....	155
Tabla N° 24 DUPONT de la COAC “OSCUS”.....	156
Tabla N° 25 DUPONT de la COAC “SAN FRANCISCO”.....	157
Tabla N° 26 DUPONT de la COAC “EL SAGRARIO”.....	158
Tabla N° 27 DUPONT de la COAC “CODESARROLLO”.....	159
Tabla N° 28 DUPONT de la COAC “9 DE OCTUBRE”.....	160
Tabla N° 29 Razones Financieras de la COAC “29 DE OCTUBRE”.....	163
Tabla N° 30 Razones Financieras de la COAC “CACPECO”.....	166
Tabla N° 31 Razones Financieras de la COAC “OSCUS”.....	169
Tabla N° 32 Razones Financieras de la COAC “SAN FRANCISCO”.....	172
Tabla N° 33 Razones Financieras de la COAC “EL SAGRARIO”.....	175
Tabla N° 34 Razones Financieras de la COAC “CODESARROLLO”.....	178
Tabla N° 35 Razones Financieras de la COAC “9 DE OCTUBRE”.....	181
Tabla N° 36 Estructura de capital de la COAC “29 DE OCTUBRE”.....	186
Tabla N° 37 Estructura de capital de la COAC “CACPECO”.....	188
Tabla N° 38 Estructura de capital de la COAC “OSCUS”.....	190
Tabla N° 39 Estructura de capital de la COAC “SAN FRANCISCO”.....	192
Tabla N° 40 Estructura de capital de la COAC “EL SAGRARIO”.....	194
Tabla N° 41 Estructura de capital de la COAC “CODESARROLLO”.....	196
Tabla N° 42 Estructura de capital de la COAC “9 DE OCTUBRE”.....	198

Tabla N° 43 Datos Demográficos de la Provincia de Cotopaxi.....	205
Tabla N° 44 Grado de Analfabetismo según Área de Residencia.....	210
Tabla N° 45 Grado de Analfabetismo según Genero.....	211
Tabla N° 46 Aporte Al PIB de la Provincia De Cotopaxi por Actividades Económicas y Sectores.....	215
Tabla N° 47 Captaciones de las COAC en La Provincia De Cotopaxi.....	217
Tabla N° 48 Colocaciones de las COAC En La Provincia de Cotopaxi-Región Sierra-Total País 2010.....	222
Tabla N. 49 Porcentaje de Participación del Impacto de las Colocaciones en Efectivo en La Provincia de Cotopaxi.....	226
Tabla N. 50. Colocaciones de las COAC en la Provincia de Cotopaxi.....	228
Tabla N. 51. Colocaciones de las COAC en el área de Microcréditos.....	229
Tabla N. 52. Colocaciones de las COAC en el área de Consumo.....	230
Tabla N. 53. Colocaciones de las COAC en el área de Vivienda.....	231
Tabla N. 54. Colocaciones de las COAC en el sector Comercial.....	232

## **RESUMEN**

### **CAPITULO I**

En vista del progresivo desarrollo de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Provincia de Cotopaxi, que se encuentran reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros vamos a establecer el impacto en la economía local que estas generan en los diferentes tipos de Crédito, para lo cual en este capítulo se va a estudiar el enfoque Metodológico, teórico, práctico, establecer el objetivo general y específicos.

### **CAPITULO II**

En este capítulo se precisarán conceptos del sistema financiero, relación de las finanzas con la economía, estructura del sistema financiero, organismos reguladores e importancia para alcanzar la comprensión de todos y cada uno de ellos y poder terminar con el tema Propuesto.

### **CAPITULO III**

Para el tercer capítulo se estudiara la Superintendencia de Bancos y Seguros con sus leyes bajo el cual operan las Cooperativas de Ahorro y Crédito con su reseña histórica, misión, visión y valores de las cooperativas.

### **CAPITULO IV**

Realizaremos el Análisis Económico - Financiero en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Cotopaxi, que están bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros en el periodo 2007 al 2010, incluyendo los rendimientos del patrimonio, rendimiento del activo total, rendimiento sobre la inversión, Razones Financieras.

### **CAPITULO V**

Este capítulo vamos a establecer la identificación geográfica, actividades económicas financiadas por las cooperativas para determinar Impacto en la Economía Local por efecto del crecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito de la Provincia de Cotopaxi.

### **CAPITULO IV**

Se establecerán las conclusiones y recomendaciones encontradas en el desarrollo del Análisis Económico-Financiero en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Provincia de Cotopaxi, que están bajo el Control de la Superintendencia de Bancos Y Seguros en el Periodo 2007 al 2010 para determinar el Impacto en el Mercado de la Economía Local.

## **SUMMARY**

### **CHAPTER I.**

Due to the fact that the progressive development of the Savings and Credit Unions of the Cotopaxi Province which are regulated by the Banks Superintendency and Insurance, their impact on the local economy that they yield with the different types of credit will be established. To do that, this chapter deals with the Methodological, Theoretical and Practical focus, and to establish the general and specific objectives.

### **CHAPTER II.**

This chapter deals with the concepts of the financial system, the relation with the finances with the economy, structure of the financial system, regulating organisms and the importance to reach the comprehension of all and each one of them, and to be able to finish the Proposed with the theme.

### **CHAPTER III.**

This chapter refers to the study of the Banks Superintendency and Insurance with its laws under which the Savings and Credit Unions operate, along with their records, mission, vision and the values of the unions.

### **CHAPTER IV**

The Financial and Economic Analysis of the Savings and Credit Unions of the Cotopaxi Province will be carried out, which are under the control of the superintendency of Banks and Insurance during the period of 2007 to 2010, including the return on equity (ROE), return on total asset (ROA), return on investment (ROI), Financial Reasons.

### **CHAPTER V**

This chapter establishes the geographical identification, economical activities financed by the credit and savings unions to determine the impact in the Local Economy by the growth of the Savings and Credit unions of the Cotopaxi Province.

### **CHAPTER VI**

The conclusions and recommendations will be established, which are based on the development of the Economic-Financial Analysis of the Savings and Credit Unions of the Province of Cotopaxi, which are under the control of the Banks superintendency and Insurance during the period 2007 to 2010 to determine the impact in the Market of the Local Economy.

# **CAPÍTULO I**

## **I GENERALIDADES**

### **1.1 TÍTULO DEL ESTUDIO**

**Análisis Económico - Financiero en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Provincia de Cotopaxi, que están bajo el Control de la Superintendencia de Bancos Y Seguros en el Periodo 2007 al 2010 para determinar el Impacto en el Mercado de la Economía Local.**

### **1.2 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA**

#### **1.2.1 ENFOQUE METODOLÓGICO**

##### **Método Deductivo**

Mediante este se aplicará la deducción del modelo con las variables e indicadores que mejor se ajusten a la realidad, a partir del cual se explicará las verdaderas causas que originan la crisis de la morosidad de una cooperativa .

El papel de la deducción en la investigación es doble:

- ❖ Primero consiste en encontrar principios desconocidos, a partir de los conocidos. Una ley o principio puede reducirse de otra más general que la incluye.
- ❖ También sirve para descubrir consecuencias desconocidas, de principios conocidos.

##### **Método Inductivo**

Es un estudio donde nos podemos basar en una muestra de socios, que nos permitirá explicar los factores que inciden en el incremento o disminución de los resultados de los índices financieros.

##### **Método Comparativo**

Nos ayudará a comprender las similitudes o diferencias existentes entre el comportamiento de las diferentes cooperativas de Ahorro y Crédito, cuando se encuentran los diferentes problemas.

##### **Método De Síntesis**

Este método nos permitirá establecer la relación de causa, efecto entre elementos que componen el objeto de investigación.

### **Investigación Cuantitativa**

La investigación cuantitativa es una metodología de investigación que busca cuantificar los datos/información y, por lo regular, aplica una forma de análisis estadístico.

### **Investigación Participativa**

Es una metodología que permite desarrollar a los investigadores un análisis participativo, donde los representantes implicados se cambian en los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento de la realidad sobre el objeto de estudio, ayudando a la detección de problemas y necesidades y en la elaboración de propuestas y soluciones

### **Técnicas e Instrumentos de Investigación**

#### **La Entrevista**

Es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre personas la cual ayuda a visualizar de mejor manera la investigación.

También se recurrir a fuentes de información secundaria donde facilitan información ya consolidada, que puede ser medida y apreciada.

#### **La Observación Global De Campo**

Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis.

La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya para obtener el mayor número de datos.

Se tomará en cuenta con la visita a los beneficiarios de los créditos en su respectivo lugar geográfico.

## **1.2.2 ENFOQUE TEÓRICO**

Para la realización de nuestro proyecto se fundamenta en siguientes conceptos:

### **Cooperativa**

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para formar una organización democrática cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios, cuyo objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.

## **Cooperativismo**

Es una herramienta que permite a las comunidades y grupos humanos participar para lograr el bien común. La participación se da por el trabajo diario y continuo, con la colaboración y la solidaridad.

## **Microcréditos**<sup>1</sup>

Son pequeños préstamos realizados a prestatarios pobres que no pueden acceder a los préstamos que otorga un banco tradicional. Los microcréditos posibilitan, especialmente en países en vías de desarrollo, que muchas personas sin recursos puedan financiar proyectos laborales por su cuenta que les reviertan unos ingresos

## **Crédito**

Es un préstamo en dinero donde la persona se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera.

### **Tipos de Créditos:**

**Crédito de Consumo:** Los otorgados a personas naturales que tengan por destino la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios; que generalmente se amortizan en función de un sistema de cuotas periódicas y cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del deudor, entendiéndose por éste el promedio de los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos familiares estimados mensuales.

### **Crédito Comercial**

Todos aquellos dirigidos al financiamiento de actividades productivas, las operaciones de tarjetas de crédito corporativas y los créditos entre instituciones financieras.

### **Créditos para la Vivienda**

Los otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de vivienda propia, siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria y hayan sido otorgados al usuario final del inmueble, cuya fuente de pago proviene de sueldos, salarios, honorarios, rentas, contratos de arrendamiento, pensiones jubilares.

### **Crédito Hipotecario**

---

<sup>1</sup> <http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/eco/14/califriesgo.htm>

Aquel en el que el deudor cuenta con el respaldo de una garantía de un bien inmueble hipotecado a la institución financiera. Por lo general, es de mediano o largo plazo y se otorga para la compra, ampliación, reparación o construcción de una vivienda, compra de sitios, oficinas o locales comerciales, o para libre disponibilidad; tales propiedades quedan como garantía del préstamo, a favor de la institución financiera que lo otorga, para asegurar el cumplimiento de su pago.<sup>2</sup>

### **Cuenta de ahorro**

Es un depósito ordinario a la vista producto pasivo, en la que los fondos depositados por el cuentahabiente tienen disponibilidad inmediata y le generan cierta rentabilidad o intereses durante un periodo determinado según el monto ahorrado.

### **Ahorro Exigible**

Mediante la presentación de libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro; y, cualquier otro exigible. Podrán constituirse bajo diversas modalidades y mecanismos libremente pactados entre el depositante y el depositario.

### **Ahorro en Cuenta Corriente**

Es el saldo positivo de los ingresos en relación a los Gastos en Cuentas Corrientes de la Balanza de Pagos que facilitan a la generación de Recursos para la formación de Capital.

### **Cuenta corriente**

Depósitos del público a la vista, de acuerdo con las leyes vigentes, para ser retirados mediante cheques girados por el titular de la cuenta

### **Depósito de Ahorros**

Depósito que se hace en un Banco comercial u otra Institución Financiera autorizada, de Plazo indefinido y que gana Interés de acuerdo a períodos previamente establecidos 90 días, 6 meses, 1 año, etc.<sup>3</sup>

### **Depósito a plazo fijo**

Son todos los depósitos que se reciben del público a través de cuentas corriente o de ahorro que forman parte de la oferta monetaria, puede constituirse bajo diversas modalidades y mecanismos libremente pactados entre el depositante y el depositario, a cambio reporta una rentabilidad financiera fija o variable, en forma de dinero o en especie.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> <http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/eco/14/califriesgo.htm>

<sup>3</sup> [http://www.eco-finanzas.com/diccionario/D/DEPOSITO\\_DE\\_AHORRO.htm](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/D/DEPOSITO_DE_AHORRO.htm)

<sup>4</sup> Diccionario Técnico Financiero Ecuatoriano/Luis Alberto Chiriboga Rosales

**Rendimiento financiero**

Ganancia o Utilidad que produce una Inversión o negocio. Usualmente se expresa en términos de porcentaje anual sobre la Inversión.

**Utilidad**

Es la cualidad o capacidad que tienen los Bienes de satisfacer las necesidades humanas, sean éstas de cualquier naturaleza, de carácter individual o colectivo. En otras palabras, es la satisfacción que se deriva del Consumo de alguna cantidad de un Bien.

**Inversión**

Estrictamente, es aquella parte de la producción que no se destina al Consumo inmediato sino a la producción de nuevos Bienes De Consumo o de nuevos bienes de Capital.

**Inversión financiera**

Inversión en activos financieros para ejercer el control de una sociedad o participar en su gestión, así como para obtener los dividendos y plusvalías correspondientes.

**Liquidez**

El término activos líquidos se usa para designar el dinero y los activos que se convierten con facilidad en dinero. Se dice que los activos presentan diferentes grados de liquidez. Por definición el dinero es en si mismo el más liquido de todos los activos; los demás tienen diversos grados de liquidez, de acuerdo con la facilidad con que pueden convertirse en efectivo.

Es por ello que una definición moderna de liquidez debe tener en cuenta no sólo elementos cuantitativos, como es actualmente, sino, además, debe tomar en cuenta elementos cualitativos.

Los elementos cualitativos, son factores relacionados a la capacidad de respuesta de la institución financiera ante problemas de liquidez, tales como los mecanismos de control interno, sistemas de información gerencial y la existencia de planes contingentes para hacer frente a problemas de liquidez. Es decir, el análisis cualitativo evalúa, en primer lugar, qué grado de conocimiento posee la entidad del riesgo de liquidez que está asumiendo y, en segundo lugar, conocer qué previsiones se han tomado para hacer frente a eventuales problemas de liquidez.

**Morosidad**

Retraso en el pago estipulado en el contrato, mutuo, Contrató en que una de las partes entrega a la otra cierta cantidad de cosas fungibles, con el compromiso de restituir otras tantas del mismo género y calidad.<sup>5</sup>

**Rendimiento.**

Ingresos que se reciben por una inversión, sumados a las variaciones en el precio de mercado, los cuales por lo general se expresan como el porcentaje del precio inicial de mercado de la inversión.<sup>6</sup>

**Riesgo**

Es la probabilidad de que ocurra algún evento desfavorable.

**Riesgo económico**

Hace referencia a la incertidumbre producida en el rendimiento de la inversión debida a los cambios producidos en la situación económica del sector en el que opera la empresa.

**Riesgos sobre una inversión**

Son aquellos en los que el emisor no pueda hacer el pago, entre más alta sea la probabilidad de incumplimiento del pago de intereses más riesgoso será el bono y más alto será el riesgo, y entre más alto sea el riesgo, más alta será la tasa requerida de rendimiento sobre el bono.

**Análisis de riesgo**

Es la estimación de la probabilidad de que los rendimientos reales futuros estén por abajo de los rendimientos esperados, esta probabilidad se mide por la desviación estándar o por el coeficiente de variación de los rendimientos esperados.

**Inversión total**

Es el gasto de dinero que se realiza en un proyecto con la intención en que los flujos de caja más que compensen el capital invertido.

**Necesidades totales de capital**

Indica las necesidades de recursos monetarios necesarios para el desarrollo y puesta en marcha del proyecto, comprende los activos fijos tangibles e intangibles y el capital de trabajo.

---

<sup>5</sup> Diccionario Técnico Financiero Ecuatoriano/Luis Alberto Chiriboga Rosales

<sup>6</sup> Fundamentos de Administración Financiera /James C.Van Horne,John M.Wachowicz

### **Activos fijos tangibles**

Son las propiedades de naturaleza permanente, poseen presencia física, utilizadas por la entidad para el desarrollo de sus necesidades específicas, cuya característica es una vida útil relativamente larga y están sujetas a depreciaciones excepto los terrenos.<sup>7</sup>

### **Activos fijos intangibles**

Están representados por derechos de orden legal o económico, los cuales tienen como características principales su inmaterialidad, es decir, carecen de presencia física, lo que implica que su existencia no puede apreciarse con los sentidos.

### **Capital de trabajo**

Es lo mínimo que se requiere para poner en funcionamiento a la empresa. O el negocio.

### **Superintendencia de Bancos y Seguros**

Entidad jurídica de derecho público, organismo técnico y autónomo, dirigido y representado por el Superintendente de Bancos. Tiene a su cargo el control y la vigilancia de las instituciones del sistema financiero público y privado, así como de las compañías de seguros y reaseguros, determinadas en la constitución y en la ley.<sup>8</sup>

## **1.2.3 ENFOQUE PRÁCTICO**

Las Cooperativas, de Ahorro y Crédito han tenido un crecimiento sostenido en los últimos años por lo que, realizaremos el Análisis de los Balances y sus correspondientes Estados de Resultados del periodo 2007 al 2010 de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que se encuentran Controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros en la Provincia de Cotopaxi, para así determinar su crecimiento en los años propuestos.

Se tomó en cuenta los conceptos importantes de las Cooperativas controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, ya que están sujetas al control de esa entidad reguladora.

El Análisis Económico Financiero es una Técnica Matemática-Financiera a través de la cual se determina durante el período de tiempo los beneficios o pérdidas en los que pueden incurrir las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aspectos que se dan a conocer en la presente investigación con el Análisis realizado del Sistema Financiero y procesos de planeación financiera, que realizan las mismas para conocer, sus debilidades y deficiencias que desde

---

<sup>7</sup> Diccionario Técnico Financiero Ecuatoriano/Luis Alberto Chiriboga Rosales/pag.13

<sup>8</sup>[http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

el punto de vista financiero presentaren las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Provincia de Cotopaxi en el período analizado.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito constituyen organizaciones que han proliferado y crecido a escala Nacional, debida a su fácil creación y otorgamiento de permisos; además porque éstas ofrecen servicios adicionales.

Bajo estos términos nace nuestro proyecto, que está destinado al análisis de las instituciones que son parte del Sistema Financiero y que están reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros como son las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 OBJETIVO GENERAL**

Realizar el Análisis Económico Financiero para determinar el Impacto en el desarrollo de la economía local de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Provincia de Cotopaxi, que están bajo el Control de la Superintendencia de Bancos y Seguros en el Período 2007-2010.

### **1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ❖ Revisar fundamentos técnicos y teóricos del Sistema Financiero Ecuatoriano para determinar la estructura y Base Legal bajo la cual se rigen las Cooperativas.
- ❖ Investigar las Leyes y Reglamentos que se encuentran en la página web de la Superintendencia de Bancos y Seguros para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- ❖ Analizar los Estados Financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del 1 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2010.
- ❖ Analizar el impacto que han generado las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el desarrollo de la Economía local de la Provincia de Cotopaxi.

## **CAPÍTULO II**

### **II. SISTEMA FINANCIERO**

#### **2.1 DEFINICIÓN DE FINANZAS**

Las Finanzas se pueden definir como el arte y la ciencia de administrar el dinero. Virtualmente todos los individuos y organizaciones ganan u obtienen dinero y lo gastan o invierten. Las Finanzas están relacionadas con los procesos, las instituciones, los mercados y los instrumentos implicados en la transferencia de dinero entre individuos, empresas y gobiernos.<sup>9</sup>

Las Finanzas, son las actividades relacionadas con los flujos de capital y dinero entre individuos, empresas o Estados. Por extensión también se denomina Finanzas al estudio de esas actividades como especialidad de la Economía y la Administración que estudia la obtención y gestión, por parte de una compañía, individuo o del Estado, de los fondos que necesita para cumplir sus objetivos y de los criterios con que dispone de sus activos.<sup>10</sup>

Disciplina que se ocupa de “determinar el valor” y tomar decisiones, la función primordial de las finanzas es asignar recursos, lo que incluye adquirirlos, invertirlos y administrarlos.<sup>11</sup>

#### **2.2 RELACIÓN DE LAS FINANZAS CON LA ECONOMÍA**

Las Finanzas como parte de la Economía, se preocupan de dar énfasis y llevar a la práctica los conceptos económicos teóricos, para llegar al campo financiero con la economía.<sup>12</sup>

La Economía brinda la imagen general del entorno económico en donde las corporaciones toman las decisiones en áreas como: análisis de riesgo, teoría de precios a través de la relaciones de oferta demanda, análisis corporativo de retorno etc. Variables macroeconómicas como por ejemplo el PIB, la producción.

---

<sup>9</sup> GITMAN, Lawrence J. Principios de Administración Financiera. 10ma. Edición. México: Pearson Prentice Hall. p.

<sup>10</sup> <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs,fin/Finanzasmaria.htm>

<sup>11</sup> Administración Financiera, Douglas R Emery, John D Finnerty, John D Stowe, 1ra Edición 2000, Pag. 3

<sup>12</sup> Diccionario Técnico Financiero Ecuatoriano, Luis Alberto Chiriboga Rosales, pag.78

La relación finanzas y economía es infinita, ambas se encargan del estudio del dinero o recurso económico y de cómo utilizarlo. Es evidente que una empresa, negocio o individuo, desea conseguir dinero, y alcanzar las metas fijadas por la gerencia, accionistas o cualquier individuo.-En cuanto al Estado se refiere que debe regirse por los principios de la administración, a fin de determinar la obtención de los ingresos requeridos para la elaboración y asignación de las diversas partidas presupuestarias, mediante la planificación.

Los administradores financieros deben entender que las Finanzas están ligadas con la Economía, ya que ayudan a estar alerta a las variaciones de la actividad económica y a los cambios de la política económica.

Las Finanzas se relacionan con todas las áreas de la empresa, por esta razón las decisiones que se toman tienen un reflejo financiero económico.<sup>13</sup>

Como sabemos en una Economía las Finanzas intervienen tanto en el Sector Público como en el Privado. Al hablar del Sector Público se lo relaciona con los gobiernos, los mismos que tienen la obligación de cumplir con los servicios demandados por los ciudadanos.

En el Ecuador, “El Ministerio de Economía y Finanzas es la entidad encargada de formular y ejecutar la política económica”<sup>14</sup>, el cual debe procurar la estabilidad general de la Economía nacional, que permita crear condiciones para el desarrollo económico y social del país. La Constitución del 2008 establece que debe mantener “una política fiscal disciplinada”. Según las autoridades, la prioridad de la política fiscal es “Lograr la estabilidad fiscal y reducir el nivel de endeudamiento público, con el propósito de contribuir a la estabilidad macroeconómica y flexibilizar el presupuesto del Gobierno Central

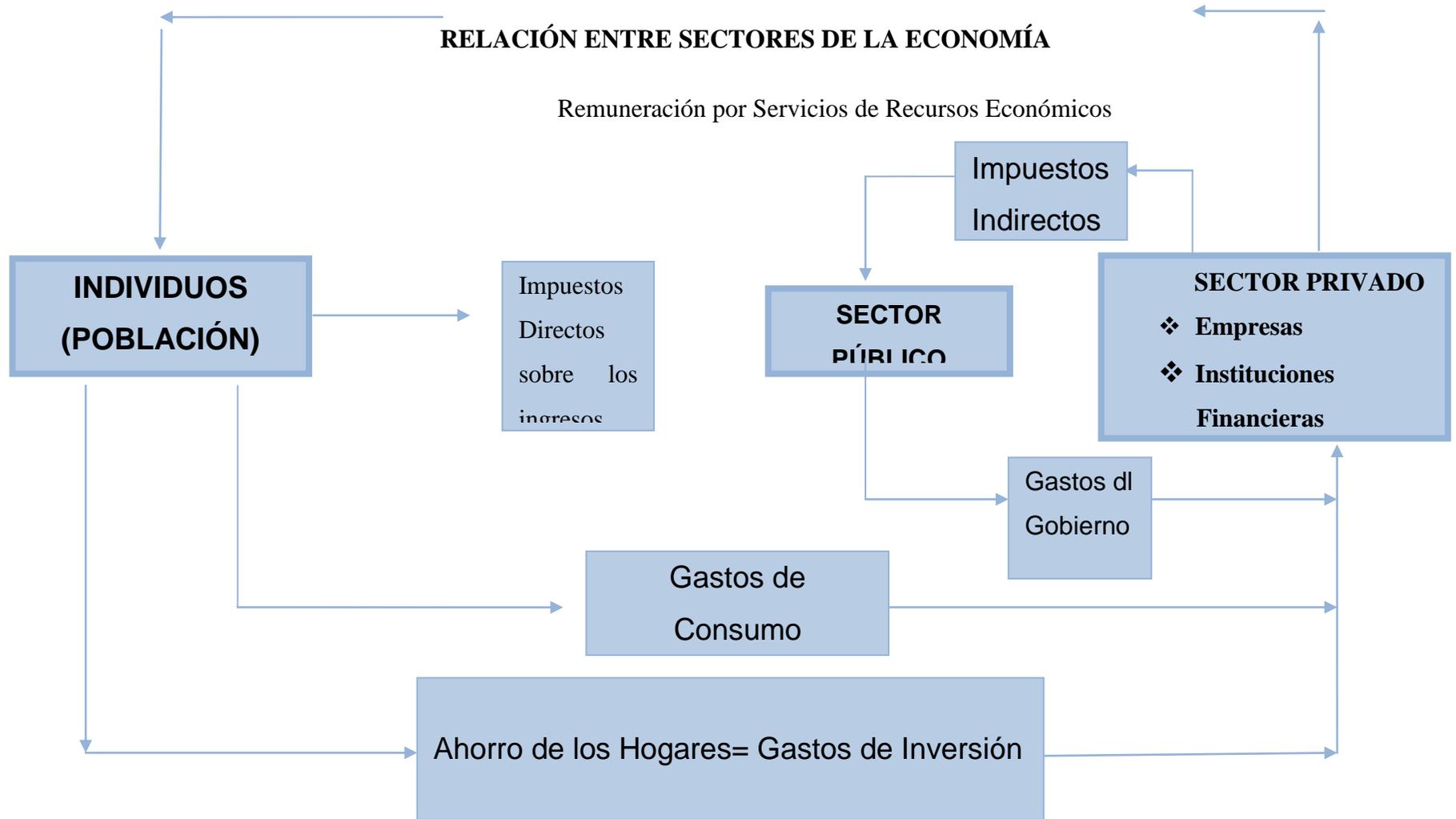
En el Figura No. 2.1 se puede observar la interrelación que existe entre la población de un país y los Sectores Público y Privado, así como su forma de obtención y destino de los ingresos.

---

<sup>13</sup> Diccionario Técnico Financiero Ecuatoriano, Luis Alberto Chiriboga Rosales,pag.79

<sup>14</sup> Artículo 24, Ley Orgánica de Administración Financiera y Control

**FIGURA No .1 RELACIÓN ENTRE SECTORES DE LA ECONOMÍA**



## **2.3 DECISIONES RELATIVAS AL FINANCIAMIENTO**

Se producen en mercados financieros, ello significa que se debe evaluar cuál de estos segmentos del mercado es más propicio para financiar el proyecto o actividad específica para la cual la empresa necesita recursos. Cuando se toma tal actitud con el propósito de modificar las proporciones de la estructura de capital de la empresa. Ninguna empresa puede sobrevivir invirtiendo solamente en sus propias acciones.

La decisión de recomprar debe incluir la distribución de fondos no utilizados cuando las oportunidades de inversión carecen de suficiente atractivo para utilizar estos fondos. Por consiguiente, la recompra de acciones no puede tratarse como decisión de inversión.<sup>15</sup>

## **2.4 EL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO**

El Sistema Financiero está formado por entidades públicas y privadas encargadas de ofertar servicios financieros a sus clientes y socios, estos servicios se encuentran regulados, y se le considera como el motor de la economía de un país.

Este sistema constituye uno de los sectores más importantes de la economía, ya que permite realizar servicios de pagos y movilizar el ahorro de un sector hacia otro, de esta manera diversas instituciones como Bancos, Mutualistas y Cooperativas de Ahorro y Crédito prestan estos servicios, mismos que son utilizados por personas naturales, empresas o gobierno.

También se puede decir que el sistema financiero es un ente que permite captar unidades excedentarias de liquidez y por otra parte unidades económicas deficitarias de liquidez, para canalizar el ahorro hacia la inversión.

Este sistema tiene un papel muy importante ya que su función principal es buscar la manera de canalizar el ahorro hacia la inversión productiva, tomando en cuenta siempre las necesidades y motivaciones de ahorristas e inversores.

Por este motivo el sistema financiero de un país juega un papel trascendental en la vida económica y productiva del mismo, ya que se ha convertido en el pilar fundamental para la generación de riqueza, razón por la cual los entes económicos se han apoyado en las

---

<sup>15</sup> <http://www.monografias.com/trabajos43/financiamiento/financiamiento.shtml>

diversas instituciones financieras para la obtención de capital de trabajo, expansión productiva e infraestructura.<sup>16</sup>

Podemos recalcar que el Mercado de Valores es ilustrado en forma individual, considerándolo como un sistema bursátil, donde se negocian títulos valores, el cual es reducido; siendo un problema principal la falta de cultura bursátil, lo que produce que las personas no acudan al Mercado de Valores.

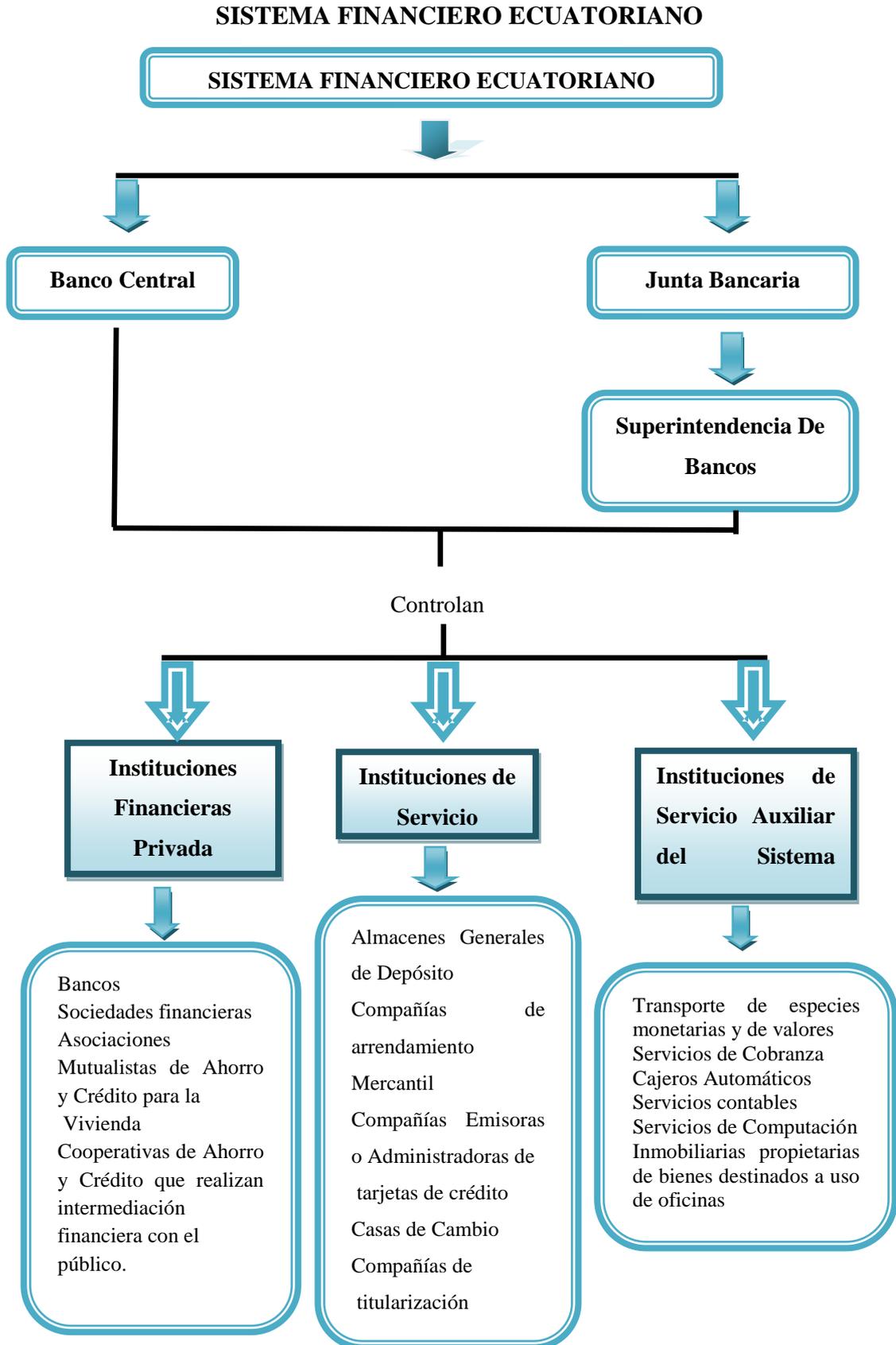
#### **2.4.1 ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO**

La estructura del Sistema Financiero Ecuatoriano se basa en el régimen designado por el Banco Central, en donde intervienen varios organismos autónomos reguladores como el directorio del Banco Central, organismo autónomo supervisado por el estado Ecuatoriano, también se encuentra la Superintendencia de Bancos, entidad autónoma encargada de controlar y supervisar las funciones de varias instituciones financieras, y finalmente se encuentran entidades financieras públicas y privadas.

---

<sup>16</sup> <http://www.buenastareas.com/ensayos/Caracteristicas-Del-Sistema-Financiero-Ecuatoriano/221923.html>

FIGURA No. 2



FUENTE WEB: [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)  
ELABORADO POR: Diana Santo; Paulina Santo.

### **Banco Central**

El Banco Central es la entidad responsable de la política monetaria de un país, o de un grupo de ellos. Dicha entidad es autónoma e independiente del Gobierno del país al que pertenece. El Banco Central, aunque autónomo, está regulado por unos estatutos y leyes que rigen su funcionamiento, y que son aprobados por el Gobierno del país.

### **Junta Bancaria**

Es aquel organismo que se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Bancos, está formada por el Superintendente de Bancos, es la encargada de dictar las Leyes, Resoluciones y Regulaciones que permiten un correcto funcionamiento y desarrollo del Sistema Financiero.

### **Superintendencia de Bancos y Seguros.**

La Superintendencia de Bancos y Seguros es un organismo de control del sistema financiero nacional, controla en representación del Estado a las empresas bancarias, financieras, de seguros y a las demás personas naturales y jurídicas que operan con fondos públicos y privados.

### **Bancos**

Son instituciones financieras encargadas de realizar intermediación financiera entre los diferentes sectores, por lo tanto están facultadas para recibir depósitos de las personas que poseen suficientes recursos económicos, y luego otorgar créditos a sectores que les hace falta, además están obligados a mantener reservas, con la finalidad de contar con activos disponibles en beneficio de los depositantes.

### **Mutualistas**

Las mutualistas son instituciones financieras de carácter privado, que fueron creadas con la finalidad de captar el ahorro del público, para luego destinarlo al crédito para vivienda, con lo cual se pretende que los beneficiarios puedan construir su propia vivienda, este tipo de crédito en los últimos años ha tenido un crecimiento muy significativo dentro de nuestro país, lo cual se debe principalmente a la facilidad de financiamiento a largo plazo que estas otorgan a sus clientes.

### **Cooperativas de Ahorro y Crédito**

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización

de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción las regulaciones y a los principios reconocidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

#### **Casas de cambio**

Son las organizaciones privadas que la ley faculta como las únicas responsables de la actividad auxiliar del crédito. Su objeto social es la realización de compra, venta y cambio de divisas; billetes y piezas metálicas nacionales extranjera que no tengan curso legal en el país de emisión.

#### **Compañías o Administradoras de Tarjetas de crédito**

Son las compañías de pago que involucra una línea de crédito rotativa, proporciona flexibilidad, permitiéndole pagar su factura por completo o en incrementos durante un período de tiempo.

#### **Compañía de arrendamiento mercantil**

El arrendamiento mercantil financiero, es la operación por la cual el arrendador, persona jurídica legalmente autorizada, arrienda un bien de su propiedad, por un plazo determinado y forzoso, y el arrendatario reconoce el pago de una renta, pudiendo al vencimiento ejercer cualquiera de los siguientes derechos alternativo.

#### **Cajeros automáticos**

Les permite a los clientes realizar transacciones bancarias en cualquier lugar y en cualquier momento. Al usar una tarjeta de débito en un Cajero Automático, los individuos pueden retirar fondos de sus cuentas de cheques o ahorros, hacer un depósito o transferir dinero de una cuenta a otra.

### **2.4.1.1 MERCADOS FINANCIEROS**

El Mercado Financiero es el lugar, mecanismo o sistema en el cual se compra y vende cualquier activo financiero.

Los mercados financieros pueden funcionar sin contacto físico, a través de teléfono, fax, ordenador. También hay mercados financieros que si tienen contacto físico, como los corredores de la bolsa.

La finalidad del mercado financiero es poner en contacto oferentes y demandantes de fondos, y determinar los precios justos de los diferentes activos financieros.

Las ventajas que tienen los inversores gracias a la existencia de los mercados financieros son la búsqueda rápida del activo financiero que se adecue a su voluntad de invertir, y además, que esa inversión tiene un precio justo”.<sup>17</sup>

Los Mercados Financieros están afectados por las fuerzas de oferta y demanda. Los mercados colocan a todos los vendedores en el mismo lugar, haciendo así más fácil encontrar posibles compradores. A la Economía que confía ante todo en la interacción entre compradores y vendedores para destinar los recursos se le llama Economía de mercado, en contraste con la Economía planificada.

### **Funciones de los Mercados Financieros**

- ❖ Establecer los mecanismos que posibiliten el contacto entre los participantes en la negociación.
- ❖ Fijar los precios de los productos financieros en función de su oferta y su demanda.
- ❖ Reducir los costos de intermediación, lo que permite una mayor circulación de los productos.

#### **2.4.1.2 COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO**

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas que, sin perseguir finalidades de lucro, tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social y colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros.

Las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones que tuvieron un mayor crecimiento a raíz de la crisis económica que se dio en nuestro país, debido a la confianza y a las ventajas que estas generaron con relación a la banca, esto ha hecho posible que el tamaño de sus activos tengan un crecimiento significativo, lo que a su vez permite al sistema cooperativo constituirse en el segundo subsistema dentro del Sistema Financiero.

En el año 2000 había cerca de 300 cooperativas entre supervisadas y no por la Superintendencia de Bancos y Seguros; y ahora aproximadamente 1221 a nivel nacional, que benefician a más de un millón de socios y alrededor de cuatro millones de personas vinculadas indirectamente, cabe mencionar que existen 38 Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros a nivel nacional.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> <http://www.eumed.net/cursecon/cursos/mmff/mmff.htm>

<sup>18</sup> <http://www.economiasolidaria.net>

En el Ecuador, la formación de las primeras cooperativas se dio en el seno de los gremios de artesanos, obreros, comerciantes, empleados y patronos, gracias a las ideas de promotores intelectuales vinculados a los Partidos Socialista y Liberal, así como de la Iglesia Católica

La primera cooperativa ecuatoriana fue fundada en el año 1910 en Guayaquil, con el nombre de “Compañía de Préstamos y Construcciones”. La primera “Asistencia Social Protectora del Obrero”

Las Cooperativas pueden ser de Primer o Segundo Piso; las de Primer Piso realizan intermediación financiera con personas naturales o personas jurídicas; las Cooperativas de Segundo Piso pueden realizar intermediación financiera con Cooperativas de Ahorro y Crédito de Primer Piso sean o no socias.<sup>19</sup>

### **Actividades Financieras que realizan las Cooperativas de Ahorro y Crédito**

- a) Recibir recursos del público en depósitos a la vista. Los depósitos a la vista son obligaciones bancarias, comprenden los depósitos monetarios exigibles mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago y registro; los de ahorro exigibles mediante la presentación de libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro; y, cualquier otro exigible en un plazo menor a treinta días.
- b) Recibir depósitos a plazo. Los depósitos a plazo son obligaciones financieras exigibles al vencimiento de un período no menor de treinta días, libremente convenidos por las partes.
- c) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como del otorgamiento de garantías.
- d) Emitir obligaciones y cédulas garantizadas con sus activos y patrimonio. Las obligaciones de propia emisión se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores.
- e) Recibir préstamos y aceptar créditos de instituciones financieras del país y del exterior.
- f) Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como préstamos quirografarios.
- g) Conceder créditos en cuenta corriente, contratados o no.

---

<sup>19</sup> Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular

- h) Negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos.
- i) Negociar títulos valores y descontar letras documentarias sobre el exterior, o hacer adelantos sobre ellas.
- j) Constituir depósitos en instituciones financieras del país y del exterior.
- k) Adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, valores de renta fija, de los previstos en la Ley de Mercado de Valores y otros títulos de crédito establecidos en el Código de Comercio y otras Leyes.
- l) Efectuar por cuenta propia o de terceros operaciones con divisas, contratar reportos y arbitraje sobre éstas y emitir o negociar cheques de viajeros.
- m) Efectuar servicios de caja y tesorería.
- n) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras; Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores.
- ñ) Actuar como emisor u operador de tarjetas de crédito, de débito o tarjetas de pago.
- o) Comprar, edificar y conservar bienes raíces para su funcionamiento, sujetándose a las normas generales expedidas por la Superintendencia y enajenarlos.
- p) Adquirir y conservar bienes muebles e intangibles para su servicio y enajenarlos.
- q) Comprar o vender minerales preciosos acuñados o en barra.
- r) Emitir obligaciones con respaldo de la cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras.
- s) Garantizar la colocación de acciones u obligaciones.

**a) Constitución**

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros; son 38 en total, agrupan a más de dos millones y medio de socios a nivel nacional, dan estricto cumplimiento a las normas de protección y control de lavado de activos, para lo cual se invierten los recursos, esfuerzo y personal necesarios con el fin de prevenir cualquier acto ilícito en su funcionamiento, y caracterizándose, además, por ser instituciones que reportan a la Superintendencia de Bancos y Seguros y a la UIF (Unidad

de Inteligencia Financiera) de los cuales, hasta la fecha, no ha recibido observación desfavorable alguna.

Alrededor de 30 cooperativas de ahorro y crédito controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Asamblea General Extraordinaria, efectuada en la ciudad de Riobamba el 14 de agosto del 2008 aprobaron su propuesta de normativa para Cooperativas de Ahorro y Crédito que será presentada en los próximos días a la Asamblea Nacional para su aprobación.

La propuesta se sustenta en el artículo 309 de la Constitución Política de la República y plantea, entre otras cosas, que bajo una misma ley y una Superintendencia específica para estas entidades, se agrupe y regule a Cooperativas de Ahorro y Crédito, Bancos y Cajas Comunes y otros organismos que actualmente prestan servicios de intermediación financiera en el ámbito de la economía popular y solidaria.<sup>20</sup>

#### **b) Normatividad**

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, en varias ocasiones, han expresado públicamente, su predisposición a ser controladas, pues, consideran el control, parte de la obligación estatal y de la necesidad de brindar confianza a los ahorristas, pero, así mismo, siempre han expresado su exigencia de que, se lo haga dentro la filosofía propia de estas organizaciones, a lo cual se añade que, las normas reglamentarias, simplemente deben cumplir con lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero que dice: ".las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público quedarán sometidas a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera y al control que realizará la Superintendencia Dentro del marco legal que regula a dichas instituciones, en base a las normas que expida para el efecto, es decir, estas cooperativas, están sujetas a la Ley de Instituciones Financieras, en cuanto al control y las medidas de solvencia y prudencia financiera y el Ejecutivo debió reglamentar su constitución y funcionamiento, dentro del marco de la ley que las regula que no es otra, que la Ley de Cooperativas.

---

<sup>20</sup> <http://www.monografias.com/trabajos21/empresa-ecuador/empresa-ecuador.shtml#leycooperat>

Adicionalmente, todos sabemos que el Ejecutivo al reglamentar la ley, no puede alterarla, es decir, una ley no puede ser reformada mediante reglamento, ni en un reglamento pueden crearse atribuciones, prohibiciones y requisitos no previstos en la ley.

### **c) Estructura de las Cooperativas de Ahorro y Crédito**

#### **Asamblea General de Socios**

La Asamblea General de Socios dentro de la estructura organizacional de una Cooperativa de Ahorro y Crédito es la máxima autoridad y sus resoluciones son obligatorias para todos sus órganos internos y socios.

Esta Asamblea podrá estar formada por todos los socios o únicamente por representantes, pero una vez que supere los doscientos socios obligatoriamente será de representantes, siendo está formada por un número no menor de treinta ni mayor de cincuenta y serán elegidos de la siguiente manera:

Por votación personal, directa y secreta de cada uno de los socios de la Cooperativa

Serán elegidos por un periodo de dos años, teniendo la posibilidad de ser reelegidos por una sola vez para el período siguiente.

Los representantes serán elegidos de acuerdo a la cantidad de votos que obtengan, por lo tanto lo que obtenga una mayor votación serán elegidos como principales y los que les siguen en forma inmediata quedarán elegidos como suplentes.

El procedimiento que se seguirá para realizar esta elección, será de acuerdo a lo estipulado por la Asamblea General.

#### **Consejo de vigilancia**

El Consejo de Vigilancia es aquel organismo fiscalizador y controlador de las actividades del Consejo de Administración, de la Gerencia, de los administradores, de los jefes y demás empleados de la Cooperativa.

#### **Consejo de administración**

Este Consejo dirige la marcha de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de acuerdo a los estatutos, además establece su reglamento interno, elabora el plan estratégico y de actividades para los demás directivos de la cooperativa donde también define su misión, se reúne regularmente para revisar los logros alcanzados, plantear cambios y formular recomendaciones, además aprueba los planes patrimoniales, así como da conocer informes económicos mensuales, con la finalidad de analizar el desempeño de la Cooperativa.

El Consejo de Administración es el que convoca a las asambleas ordinarias y extraordinarias, su trabajo se centra en el planeamiento y definición de las políticas y de las actividades que deben ejecutarse.

El consejo de administración es el órgano directivo y administrativo de la cooperativa y estará integrado por cinco vocales principales y cinco vocales suplentes. Durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez para el período siguiente. Luego de transcurrido un período, podrán ser elegidos nuevamente, de conformidad con estas disposiciones.

Al menos dos de los vocales del consejo de administración deberán tener título profesional y académico de tercer nivel o cuarto nivel.

### **Comité de Educación**

El Comité de Educación es el órgano encargado de brindar educación y entrenamiento a sus socios, dirigentes electos, gerente y empleados, en tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de la cooperativa.

### **Comité de crédito**

El Comité de Crédito es el órgano que escucha las necesidades de los cooperativistas.

El Comité de Crédito analiza y aprueba las solicitudes de préstamos, todo esto basándose de acuerdo a las políticas establecidas por el Consejo de Administración, por lo que tiene que rendir informes periódicos al Consejo de Administración.- Asesora a los cooperativistas o socios en los planes de inversión y pago de préstamos.<sup>21</sup>

La función del Comité de Crédito, es de gran responsabilidad y realiza lo siguiente:

### **Gerente**

El gerente general, sea o no socio de la cooperativa, es el representante legal de la misma y será nombrado sin sujeción a plazo, contar con la calificación de la Superintendencia.

El gerente general solicitará autorización al consejo de administración por ausencia mayor a tres días, si la ausencia es menor a ese período deberá notificarla en forma previa. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a una sanción personal por parte de la Superintendencia.

---

<sup>21</sup>[http://www.cooeducar.com/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=5&Itemid=6](http://www.cooeducar.com/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=5&Itemid=6)

Para ser nombrado gerente general se requiere tener título profesional y académico de tercer nivel o cuarto nivel, en administración, economía y finanzas, debidamente registrado en el Conesup, y acreditar experiencia mínima de cuatro años

El gerente tiene la facultad para contratar y despedir al personal y asignar sus funciones y supervisar su trabajo, la responsabilidad del gerente es de mantener informados tanto a los cooperativistas como al Consejo de Administración de lo que se desarrolle dentro de la institución financiera.

### **Auditor interno**

Velará, al menos, porque las operaciones y procedimientos de la institución se ajusten a la Ley, al Estatuto, a los reglamentos internos, a la técnica bancaria y a los principios contables aceptados por la Superintendencia.

Además son responsabilidades propias del auditor interno vigilar el funcionamiento adecuado de los sistemas de control interno; velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, del directorio y de la Superintendencia; y, suscribir los estados financieros, conjuntamente con el representante legal y el contador general.

### **Recursos Humanos**

Los Recursos Humanos, hace referencia al manejo, administración, gestión o dirección del personal del negocio.

### **Contabilidad**

Es el que mide la actividad en los negocios y procesa dicha medición en informes y estados financieros para comunicar resultados y hallazgos a los encargados de tomar las decisiones.

### **Archivo**

El archivo consiste en la conservación de documentos, ya que la Ley obliga a ello estableciendo unos plazos mínimos de conservación, durante los cuales puede ser requerida su presentación. Estos documentos se conservaran debidamente ordenados y clasificados.

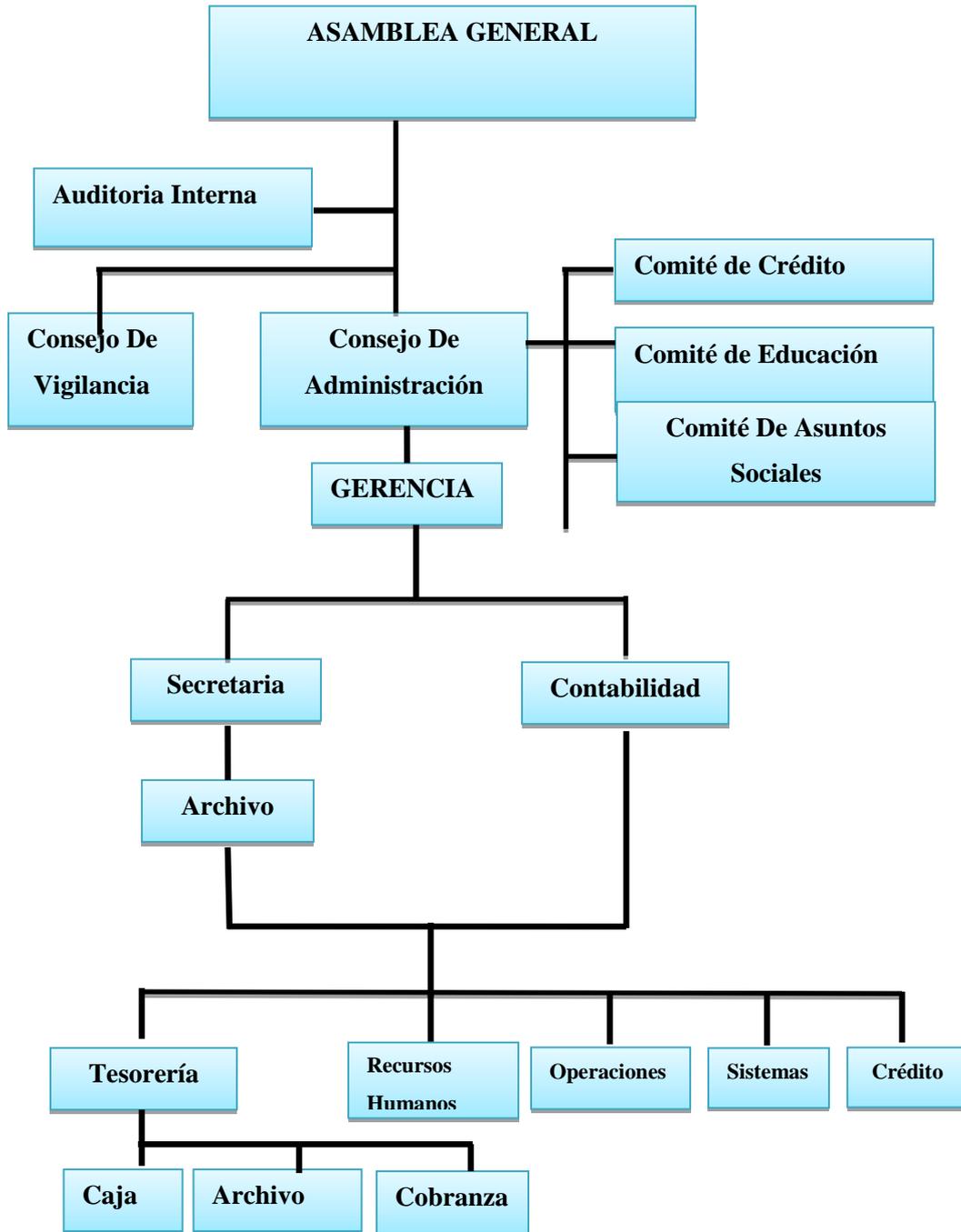
### **Caja**

Cuenta que sirve para asentar las entradas y salidas de dinero existe Libro de Caja en el que se anota detalladamente el movimiento de fondos.

En la figura No 2.3 se muestra la Estructura de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

FIGURA N° 3

ESTRUCTURA DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO



FUENTE WEB: [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

ELABORADO POR: Diana Santo; Paulina Santo.

## **2.4.2 ORGANISMOS REGULADORES**

Las Superintendencias serán organismos técnicos con autonomía administrativa, económica y financiera y personería jurídica de derecho público, encargados de controlar instituciones públicas y privadas, a fin de que las actividades económicas y los servicios que presten, se sujeten a la ley y atiendan al interés general.

La ley determinará las áreas de actividad que requieran de control y vigilancia, y el ámbito de acción de cada Superintendencia.<sup>22</sup>

### **2.4.2.1 BANCO CENTRAL**

#### **Banco Central**

Es una de las entidades autónomas de derecho público, es decir esta manejada y supervisada por el Estado, de duración indefinida y con patrimonio propio, entre sus funciones principales se encuentran las siguientes:

Establecer, controlar y aplicar políticas monetarias para la circulación de la moneda dentro de nuestro país.

Establecer y aplicar políticas financieras, crediticia, y cambiara del Estado.

Otorgar créditos a las instituciones financieras privadas en casos especiales.

Mantener el encaje bancario y excedentes de dicho sistema.

Reponer monedas y billetes que no pueden ser utilizados.

Permitir el intercambio de cheques de las diferentes instituciones a través de la cámara de compensación.

Proveer de dinero al sistema financiero.

Manejar la Cámara de compensación.

Actualmente estas son las principales funciones de este organismo, ya que antes su función principal era la emisión de la moneda, pero luego de la dolarización implantada en nuestro país, este organismo se ha quedado sin la facultad para realizar dicha función y únicamente se encarga del control para garantizar el funcionamiento correcto al Sistema Financiero.

---

<sup>22</sup> Ley de Instituciones del Sistema Financiero. Actualizada a agosto de 2007. p. 1

## 2.4.2.2 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

### **Superintendencia de Bancos y Seguros.**

La Superintendencia de Bancos y Seguros, es el organismo que se encarga de controlar los múltiples temas relacionados con el desarrollo de las actividades bancarias del Ecuador, en lo cual el Estado provee de leyes y reglamentos especiales para que esta entidad realice sus operaciones.

Sus principales funciones son las siguientes:

Velar por el funcionamiento correcto de todas las instituciones financieras que se encuentren bajo las normativas y control de esta entidad.

Realizar inspecciones periódicas a las instituciones, con la finalidad de analizar la situación económica y verificar si están funcionando de acuerdo a lo establecido.

Controlar que las actividades realizadas por la institución para su beneficio se ajusten a las normas vigentes y a la realidad jurídica y económica.

Verificar que se cumplan con todas las normas establecidas, y en caso de que se esté incumpliendo sancionar a los responsables.

Permitir el acceso a la central de riesgos, de tal forma que permita contar con información consolidada de los principales deudores que tienen créditos dentro de las diferentes instituciones.

Imponer sanciones a aquellas instituciones que se encuentren incumpliendo las disposiciones que las norman, y de igual manera a todos los que se encuentren involucrados de una u otra manera.

De esta manera se puede decir que la Superintendencia de Bancos y Seguros es un organismo muy importante, ya que está encargado de autorizar la constitución del sistema financiero

### **a) Aspectos relacionados a la Ley de Cooperativas**

**Art. 6.-** Ninguna cooperativa se formará con menos de once personas naturales o naturales y jurídicas, o de tres personas jurídicas solamente, con excepción de las Cooperativas de consumo de artículos de primera necesidad, a que se refiere el artículo 83 de este Reglamento, que deberán tener un mínimo de cincuenta socios.

**Art. 7-** Para constituir una cooperativa se deberá, previamente, realizar una Asamblea General, a la que concurrirán las personas interesadas en ella, bajo el asesoramiento de un

difusor o experto en la doctrina cooperativa, que hará conocer a los asistentes las ventajas del sistema cooperativo y las conveniencias y posibilidades de organizar la cooperativa. En esta Asamblea se estudiará todos los problemas y aspectos relacionados con la organización, y si la mayoría estimare conveniente formar la cooperativa, se designará un Directorio Provisional, compuesto de un Presidente, tres Vocales, Secretario y Tesorero, que se encargará de formular o hacer redactar el estatuto, de solicitar su tramitación y de obtener la aprobación legal.

**Art. 8.-** Si la cooperativa en formación no contara con un asesor, podrá solicitar a la respectiva Federación, a la Dirección Nacional de Cooperativas o a una institución de promoción cooperativa el envío de un difusor, que se encargará de ilustrar y asesorar a la Asamblea General.

#### **2.4.2.3 JUNTA BANCARIA**

Es aquel organismo que se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Bancos, es la encargada de dictar las Leyes, Resoluciones y Regulaciones que permiten un correcto funcionamiento y desarrollo de este sistema tan importante de la economía.

La Superintendencia tendrá una Junta Bancaria conformada por cinco miembros: el Superintendente de Bancos, quien la presidirá; el Gerente General del Banco Central del Ecuador; dos miembros con sus respectivos alternos, que serán designados por el Presidente Constitucional de la República; y un quinto miembro, y su alterno, que serán designados por los cuatro restantes. A excepción del Superintendente de Bancos y del Gerente General del Banco Central del Ecuador, los miembros de la Junta Bancaria no desempeñarán otra función pública. El Superintendente de Bancos tendrá como alterno a la persona que le subrogue en el ejercicio de sus respectivas funciones.

Los miembros de la Junta Bancaria y sus alternos, distintos del Superintendente de Bancos y del Gerente General del Banco Central del Ecuador, durarán seis años en sus funciones.

Los miembros designados por el Presidente Constitucional de la República, sólo podrán ser removidos por éste mediante decreto y por las causales por las que puede ser removido el Superintendente.

Los miembros de la Junta Bancaria deberán cumplir los mismos requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades que el Superintendente de Bancos y Seguros; desempeñarán las funciones a tiempos completos y sus remuneraciones serán fijadas en el presupuesto de la Superintendencia de Bancos y Seguros, a excepción del Gerente General del Banco Central

del Ecuador. Previa su posesión, deben declarar bajo juramento no hallarse incursos en ninguna incompatibilidad.

Los miembros de la Junta Bancaria distintos del Superintendente de Bancos y Seguros, no podrán intervenir en la administración interna de la Superintendencia de Bancos y Seguros, ni tornar sobre ella más decisiones que las que expresamente les autoriza la Ley. La Junta Bancaria se reunirá con la presencia de al menos tres de sus miembros y los acuerdos se tomarán por tres o más votos afirmativos entre los cuales, necesariamente, deberá constar el del Superintendente. En caso de empate, el Superintendente tendrá voto dirimente.

#### **2.4.2.4 ATRIBUCIONES DE LA JUNTA BANCARIA**

- a) Formular la política de control y supervisión del sistema financiero, aprobar las modificaciones del nivel requerido de patrimonio técnico y las ponderaciones de los activos de riesgo y pronunciarse sobre el establecimiento y liquidación de las instituciones financieras, así como de la remoción de sus administradores;
- b) Resolver los casos no consultados en esta Ley, así como las dudas en cuanto al carácter bancario y financiero de las operaciones y actividades que realicen las instituciones financieras y dictar las resoluciones de carácter general para la aplicación de la mencionada ley.
- c) Determinar las operaciones y servicios no señalados expresamente en esta Ley que sean compatibles con las actividades de las instituciones financieras.
- d) Resolver los recursos de revisión de orden administrativo planteados ante este órgano;
- e) Aprobar el presupuesto y la escala de remuneraciones del personal de la Superintendencia.
- f) Conocer la memoria que elabore el Superintendente en forma previa a su remisión al Congreso Nacional.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

## **CAPÍTULO III**

### **III SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS CON SUS LEYES Y REGLAMENTO BAJO EL CUAL OPERAN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO**

#### **3.1 ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**

El siguiente reglamento que rige la constitución, organización, funcionamiento y liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público, sujetas al control de la superintendencia de bancos y seguros.

#### **TITULO PRIMERO**

##### **ÁMBITO DE APLICACIÓN**

**Art. 1.-** El presente reglamento rige la constitución, organización, funcionamiento y liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público, así como de las cooperativas de segundo piso, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

En el texto del presente reglamento la Superintendencia de Bancos y Seguros, las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con los públicos sujetos a su control y la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, se denominarán abreviadamente “la Superintendencia”, “las cooperativas” o “las cooperativas financieras”; y, “la Ley”, respectivamente.

**Art. 2.-** Para efectos de este reglamento, se entiende que realizan intermediación financiera con el público las cooperativas de ahorro y crédito que captan recursos en las cuentas de pasivo mediante cualquier instrumento jurídico, sea de sus socios o de terceros o de ambos, o reciban aportaciones en las cuentas patrimoniales con la finalidad de conceder créditos y brindar servicios financieros permitidos por la Ley.

La Junta Bancaria determinará los montos mínimos de capital de constitución de nuevas cooperativas para lo cual considerará la localización geográfica y las diversas áreas de influencia económica del medio.

Para someterse al control de la Superintendencia, las cooperativas de ahorro y crédito en funcionamiento observarán los requisitos que determine la Junta Bancaria.

Las cooperativas excluidas de este decreto se registrarán por la Ley de Cooperativas y serán supervisadas por la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social.

## **TITULO SEGUNDO**

### **DE LA CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS COOPERATIVAS**

**Art. 3.-** La Superintendencia autorizará la constitución y concederá personería jurídica únicamente a las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público en general, que cumplan con un monto mínimo de certificados de aportación y los demás requisitos que establezca este reglamento y las normas de la Junta Bancaria.

**Art. 4.-** La Superintendencia autorizará a las cooperativas sujetas a su control a adoptar cualquier denominación, siempre y cuando no pertenezca a otra entidad controlada por la Superintendencia o por la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social. Junto a su denominación dichas cooperativas harán constar obligatoriamente la frase “cooperativa financiera controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros”.

**Art. 5.-** Para su constitución y funcionamiento, las cooperativas deberán estar integradas en todo tiempo, por al menos cincuenta personas naturales mayores de edad o personas jurídicas de derecho privado. La disminución del número de socios será causal de liquidación forzosa.

No podrán participar en la constitución de una cooperativa las instituciones del sistema financiero, del mercado de valores, del sistema de seguros privados y del sistema de seguridad social.

**Art. 6.-** Para autorizar la constitución de una cooperativa, la Superintendencia exigirá que junto con la solicitud respectiva se anexen los siguientes requisitos:

Lista de los socios fundadores con los siguientes datos: nombre, domicilio, ocupación, nacionalidad, copia de la cédula de identidad y copia del certificado de la última votación, para el caso de ecuatorianos; y, copia del pasaporte junto con la visa de inmigrante o no inmigrante autorizado para comerciar, para el caso de extranjeros. En tratándose de personas jurídicas se remitirá la documentación que acredite su existencia jurídica, copia certificada del nombramiento del representante legal y del número del registro único de contribuyentes.

Antecedentes de los fundadores que permitan probar su responsabilidad, probidad y solvencia, la que se acreditará con la hoja de vida, sus antecedentes académicos y laborales, cuando fuere del caso, así como la declaración juramentada de bienes en la que deberá indicarse que los recursos provienen de actividades lícitas, junto con una certificación de información crediticia actualizada emitida por un buró de información crediticia o la central de riesgos de la Superintendencia, en la que se destaque que no registra cartera vencida o cartera castigada.

Copia certificada del acta de la asamblea constitutiva firmada por todos los fundadores, en la que además, se haya designado un consejo de administración provisional conformado por no más de cinco miembros.

Estudio de factibilidad económico y financiero de la cooperativa a constituirse. La Junta Bancaria determinará el período sobre el cual se efectuará el análisis correspondiente.

Certificado de integración del capital social, extendido por la institución financiera que haya recibido el depósito.

Dos ejemplares certificados del proyecto de estatuto aprobado en la asamblea de fundadores, el que contendrá, por lo menos, las siguientes especificaciones:

El nombre o razón social, responsabilidad y domicilio de la cooperativa.

El objeto social, debidamente concretado a las actividades previstas en el artículo 2 de este reglamento.

El importe del capital social inicial en certificados de aportación, con la determinación del valor de los mismos.

Los requisitos para ser socios, así como sus derechos y obligaciones.

La forma en que se organizarán los organismos de gobierno y administración de la cooperativa.

La forma de constituir, pagar e incrementar los certificados de aportación.

La forma de constituir reservas y distribuir excedentes.

La forma de tomar decisiones en la asamblea general, su convocatoria, funcionamiento e instalación.

Las causas de disolución y liquidación voluntaria de la cooperativa.

El procedimiento para reformar el estatuto social.

Los requisitos de designación así como las causales de inhabilidad y remoción de los representantes, miembros del consejo de administración, del gerente general y del funcionario que le subrogue, quienes deberán ser calificados por la Superintendencia.

- ❖ Las infracciones y sanciones aplicables a los socios, así como las causales de expulsión y el procedimiento para su aplicación; y,
- ❖ Las demás disposiciones que considere la cooperativa, en cuanto no se opongan a la Ley, al presente reglamento y a las normas que expida la Junta Bancaria.

**Art. 7.-** La Superintendencia efectuará el análisis técnico y legal de la documentación presentada y, en el término de sesenta días laborables, autorizará o negará la constitución de la cooperativa, así como aprobará el estatuto social. La Superintendencia podrá disponer de oficio cambios en el estatuto, así como en la normativa interna de las cooperativas en cualquier tiempo.

La resolución que otorgue personería jurídica a la cooperativa, se publicará en un periódico de circulación nacional y en el Registro Oficial, y surtirá efecto una vez inscrita en el Registro Mercantil del cantón donde la cooperativa fije su domicilio principal.

**Art. 8.-** Dentro de los ocho días siguientes a la inscripción de la resolución, el consejo de administración provisional convocará a la primera asamblea general de socios con el objeto de verificar el valor de los certificados de aportación, designar vocales del consejo de administración y conocer y aprobar sobre los gastos de constitución de la cooperativa.

Prueba del cumplimiento de lo dispuesto en la resolución se remitirá a la Superintendencia para obtener el certificado de autorización de funcionamiento; así mismo se remitirá copia certificada del acta y del expediente de la primera asamblea en el término de ocho días contados a partir de la fecha en que tuvo lugar.

La cooperativa deberá comunicar a la Superintendencia la fecha en que iniciará sus operaciones; en caso de que éstas no se inicien en el transcurso de seis meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento del certificado de autorización de funcionamiento, éste quedará sin efecto y será causal de liquidación forzosa, salvo que por causas debidamente justificadas el Superintendente, antes del vencimiento de dicho plazo, lo amplíe por una sola vez hasta por seis meses.

**Art. 9.-** Dentro de los ocho días siguientes al de la elección, el consejo de administración procederá a designar de entre sus miembros a su presidente, vicepresidente y secretario. El consejo de administración designará, además, al gerente general de la cooperativa. Previo

al ejercicio de sus cargos, los vocales de dicho consejo y el gerente general deberán obtener la calificación de la Superintendencia.

**Art. 10.-** Calificados los miembros del consejo de administración y el gerente general e inscrita la resolución de aprobación de la constitución, la institución financiera depositaria de la cuenta de integración de capital de la cooperativa pondrá a disposición del representante legal de ésta, los valores depositados más los intereses generados, previa la presentación del documento que le acredite estar calificado por la Superintendencia, el cual debe estar inscrito en el Registro Mercantil del cantón en el que la cooperativa haya fijado su domicilio principal.

## **TITULO TERCERO**

### **DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN**

#### **CAPITULO PRIMERO**

##### **DE LA ASAMBLEA GENERAL**

**Art. 11.-** La asamblea general es la máxima autoridad de la cooperativa y sus resoluciones son obligatorias para todos sus órganos internos y socios, en tanto sean concordantes con la Ley, el presente reglamento, las normas que expida la Superintendencia, el estatuto social y la normativa interna.

**Art. 12.-** La asamblea general podrá ser de socios o de representantes, pero una vez superados los doscientos socios obligatoriamente será de representantes, en un número no menor de treinta ni mayor de cincuenta.

a) Los representantes serán elegidos de la siguiente forma:

b) Por votación personal, directa y secreta de cada uno de los socios.

Los representantes serán elegidos para períodos de tres años, y podrán ser reelegidos por una sola vez para el período siguiente. Luego de transcurrido un período, podrán ser reelegidos nuevamente, de conformidad con estas disposiciones.

a) Los representantes serán elegidos por un sistema que obedecerá al resultado de la votación que cada uno obtuviere. Los candidatos de mayor votación serán elegidos como principales y los que les siguen en forma inmediata quedarán elegidos como suplentes, hasta completar el número establecido en el estatuto.

b) El procedimiento que se adopte para la elección de representantes será reglamentado por la asamblea general, sujetándose a las instrucciones contenidas en las letras

precedentes y vigilando que tanto la matriz como sus oficinas operativas se encuentren representadas en función del número de socios con el que cuenten.

**Art. 13.-** Para ser electo representante de la asamblea es necesario acreditar la calidad de socio con el número de certificados de aportación obligatorios exigidos en el estatuto; tener al menos dos años de antigüedad; no haber incurrido en morosidad por obligaciones directas e indirectas por más de sesenta días a la fecha de convocatoria a elecciones y no registrar cartera C, D, o E en el sistema financiero, para cuyo efecto los candidatos inscritos presentarán una certificación otorgada por un buró de información crediticia o de la central de riesgos de la Superintendencia.

En caso de reelección inmediata de los vocales del consejo de administración, no se requiere que los mismos vuelvan a participar en elecciones previas para representantes.

**Art. 14.-** Si un representante a la asamblea general es elegido vocal principal del consejo de administración, dejará de ser representante y se principalizará al respectivo suplente, quien se desempeñará hasta que concluya el período para el que fue designado el principal cesante. Quien fuere elegido vocal suplente, mientras no se principalice, se mantendrá como representante y en esa calidad actuará en la asamblea.

Los vocales principales del consejo de administración son miembros de la asamblea general por su sola calidad y tendrán derecho a voz y voto, pero deberán abstenerse de votar en aquellos asuntos relacionados con su gestión.

**Art. 15.-** Si los vocales del consejo de administración que hubieren sido designados de entre los asambleístas no fueren calificados por el organismo de control y no pudieren posesionarse de sus cargos, aquellos no podrán actuar como representantes en ese período.

**Art. 16.-** Los directivos, funcionarios, empleados y trabajadores incluso bajo la figura de la tercerización, así como quienes mantienen con la cooperativa contratos de servicios profesionales no podrán ser representantes.

No pueden ser representantes de una cooperativa quienes ejerzan funciones de elección popular o funcionarios designados por el gobierno nacional.

El representante que incurriere en morosidad por más de sesenta días en el sistema financiero, perderá esa calidad sin trámite alguno y será reemplazado por el suplente que corresponda por el resto del período para el cual fue elegido el representante cesante. Corresponde al gerente general verificar permanentemente el cumplimiento de esta norma

y notificar al representante incurso en la situación referida, quien quedará impedido de actuar en ese período.

**Art. 17.-** Las asambleas generales de socios o de representantes son de carácter ordinario o extraordinario y se reunirán únicamente en el domicilio principal de la cooperativa.

Las asambleas generales ordinarias serán convocadas por el presidente y se reunirán una vez al año dentro de los noventa días posteriores al cierre de cada ejercicio económico anual, para conocer y resolver sobre los informes del consejo de administración, del gerente general, del comité integral de riesgos, del comité de auditoría, de auditoría interna y de auditoría externa, aprobar los estados financieros, decidir respecto de la distribución de los excedentes y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

Las asambleas generales extraordinarias se reunirán cuando fueren convocadas por el presidente de la cooperativa, o por pedido de tres vocales del consejo de administración, o del gerente general, o por lo menos la tercera parte de los socios o representantes. A falta o negativa de éstos, el Superintendente podrá convocar en forma directa para tratar los asuntos puntualizados en la convocatoria.

Las decisiones que adopte la asamblea general serán tomadas por mayoría absoluta, es decir con más de la mitad de los socios o representantes asistentes. Dichas resoluciones serán válidas siempre que al momento de resolver se mantenga el quórum mínimo de instalación establecido en el presente reglamento. Del resultado de las votaciones se dejará constancia en un acta suscrita por el presidente y el secretario de la asamblea.

**Art. 18.-** De las sesiones de la asamblea general se levantarán actas suscritas por el presidente y el secretario. Dicha acta, junto con la lista firmada de asistentes y el expediente certificado con los documentos sobre los temas tratados se remitirán a la Superintendencia, en el término de ocho días contados a partir de la fecha de reunión, para la verificación prevista en el artículo 31 de la Ley.

**Art. 19.-** La convocatoria a asamblea general se hará mediante publicación en uno de los medios de comunicación escrita de mayor circulación en las ciudades donde estuvieren establecidas las oficinas de la cooperativa. Además, se colocarán carteles de la convocatoria a la asamblea en cada uno de los locales donde funcione la entidad.

**Art. 20.-** Si un socio no pudiere acudir a una asamblea general, podrá designar a otro socio como delegado a través de una carta poder. Ninguna persona podrá ser delegada por

más de un socio. En las cooperativas cuyas asambleas se integran con representantes, en caso de ausencia de los principales actuarán los respectivos suplentes, pero en ningún caso podrán asistir simultáneamente ni por medio de un delegado

**Art. 21.-** El quórum para las sesiones de la asamblea general estará dado por más de la mitad de los socios o representantes, y sus decisiones se tomarán por mayoría simple de votos. En caso de empate el asunto se someterá nuevamente a votación, de persistir el mismo, dirimirá el presidente de la asamblea.

Cuando el número de integrantes de la asamblea general de representantes de una cooperativa disminuya a menos del cincuenta por ciento del número de conformación previsto en el estatuto social, se convocará en un plazo no mayor a 15 días a elecciones para elegir representantes y completar su número, quienes continuarán en funciones hasta completar el período correspondiente.

**Art. 22.-** Ante la ausencia o negativa del presidente, el Superintendente podrá disponer al gerente general o quien haga sus veces que convoque a asamblea general de representantes de una cooperativa, cuando a su juicio sea necesario precautelar la estabilidad y solvencia de la entidad; o ante la ausencia o negativa de éste, el Superintendente convocará directamente.

**Art. 23.-** Son atribuciones de la asamblea general de socios o representantes de la cooperativa:

Conocer y resolver las reformas del estatuto social, las que entrarán en vigencia una vez aprobadas por la Superintendencia.

Acordar la disolución y liquidación voluntaria, o fusión de la cooperativa, en los términos previstos en este reglamento; y con el voto conforme de al menos las dos terceras partes del número de socios o representantes establecido en el estatuto social.

Conocer el plan estratégico, el plan operativo y presupuesto de la cooperativa.

Conocer y resolver sobre la distribución de los excedentes.

Nombrar y remover a los vocales del consejo de administración.

Resolver en última instancia los casos de expulsión de los socios, de acuerdo a lo que establece el estatuto, una vez que el consejo de administración se haya pronunciado.

Designar al auditor interno y al auditor externo, de las listas de personas calificadas por la Superintendencia, que le presente el consejo de administración de la propuesta realizada por el comité de auditoría, así como a removerlos de conformidad con la Ley.

Aprobar el reglamento de elecciones de la cooperativa y someterlo a aprobación de la Superintendencia.

Acordar el monto de aporte obligatorio en certificados de aportación.

Remover a los miembros de la asamblea general, observando el debido proceso previamente previsto en el estatuto.

Pedir cuentas al consejo de administración y al gerente general cuando lo considere necesario.

Autorizar la adquisición de bienes inmuebles o la enajenación o gravamen total o parcial de ellos, así como los contratos para la adquisición de servicios cuyo monto supere el 25% del patrimonio técnico de la institución.

Reglamentar el pago de dietas y viáticos para los miembros del consejo de administración de acuerdo con lo establecido en este reglamento y siempre que conste en el presupuesto aprobado de la cooperativa.

Las demás establecidas en la Ley y en el presente reglamento, así como en las normas aprobadas por la Junta Bancaria.

**Art. 24.-** La asamblea general podrá remover, en cualquier tiempo a los vocales del consejo de administración, por una de las siguientes causas:

Por irregularidades debidamente comprobadas que consten en los informes del organismo de control.

Por rechazo a sus informes de gestión, en cuyo caso la remoción será adoptada por las dos terceras partes de los asistentes.

Por multas o sanciones reiteradas impuestas por la Superintendencia. Para efectos de aplicar este artículo se estará a lo dispuesto en las normas expedidas por la Superintendencia.

En forma previa a resolver la remoción de los vocales, la asamblea general escuchará los descargas que existieren.

En caso de remoción de los vocales del consejo de administración, la asamblea general podrá elegir en la misma sesión a los reemplazantes, siempre que conste expresamente en la convocatoria.

La Superintendencia podrá disponer remociones por infracciones debidamente comprobadas, determinadas por el organismo de control como necesarias para garantizar la estabilidad de la cooperativa.

**Art. 25.-** Los vocales del consejo de administración que incurrieren en morosidad mayor de sesenta días en el sistema financiero, perderán su calidad de tales sin ningún trámite, y serán reemplazados automáticamente por sus respectivos suplentes por el resto del período. Corresponde al gerente general verificar en forma permanente el cumplimiento de esta disposición e informar a la Superintendencia.

La Superintendencia en cualquier tiempo podrá revocar o dejar sin efecto la calificación cuando se comprobare que los vocales del consejo de administración han dejado de cumplir los requisitos para desempeñar el cargo, y en los casos previstos en el artículo 35 de la Ley.

**Art. 26.-** Cada tres años la asamblea general elegirá y renovará parcialmente a los vocales del consejo de administración. Al finalizar cada período se elegirán a tres vocales y en otro período se elegirán dos vocales.

Las elecciones de los vocales del consejo de administración serán escritas y secretas.

No se admitirá la designación inmediata de un vocal del consejo de administración como gerente general de la entidad, sino luego de dos años de haber cesado en su cargo.

**Art. 27.-** Solamente los vocales del consejo de administración percibirán dietas. Cada vocal principal percibirá por concepto de dietas una suma proporcional al número de sesiones asistidas en relación a las convocadas. El valor fijo de cada dieta será determinado en base al reglamento aprobado por la asamblea general.

El presidente del consejo de administración podrá recibir un rubro por gastos de representación que no supere el cincuenta por ciento de la dieta mensual. Este rubro se incluirá en el cálculo del límite establecido en las disposiciones generales del presente reglamento.

## **CAPITULO SEGUNDO**

### **DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

**Art. 28.-** El consejo de administración es el órgano directivo y administrativo de la cooperativa y estará integrado por cinco vocales principales y cinco vocales suplentes. Durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez para el período siguiente. Luego de transcurrido un período, podrán ser elegidos nuevamente, de conformidad con estas disposiciones. El gerente general asistirá a las reuniones del consejo de administración con voz, pero sin derecho a voto.

Al menos dos de los vocales del consejo de administración deberán tener título profesional y académico de tercer nivel o cuarto nivel, según las definiciones de las letras b) y c) del artículo 44 de la Ley de Educación Superior, otorgado en el país o en el extranjero en administración, economía, finanzas, contabilidad, auditoría o derecho, registrado en el CONESUP, o haber aprobado un programa de al menos dos años en capacitación especializada en gestión financiera cooperativa, certificado por un centro de Educación Superior reconocido en el país.

Los vocales suplentes se principalizarán sólo en caso de ausencia definitiva de los vocales principales. En los casos en que corresponda subrogar temporalmente a los principales percibirán las dietas que les corresponda en proporción al número de sesiones asistidas.

Si alguno de los vocales del consejo de administración hubiere sido removido por la asamblea general de socios o representantes, no podrá ejercer esas funciones durante los dos períodos subsiguientes.

**Art. 29.-** Para ser vocal principal o suplente del consejo de administración se requiere:

No encontrarse incurso en las prohibiciones previstas en los artículos 34 y 35 de la Ley.

Ser socio que acredite el número de certificados obligatorios exigidos en el estatuto social, por lo menos con dos años de antigüedad, excepto en las cooperativas que tuvieren menos de cinco años de haber sido constituidas, en cuyo caso, deberá ser socio por lo menos un año.

No haber incurrido en morosidad por más de sesenta días a la fecha de elecciones y no registrar cartera C, D o E en el sistema financiero, para lo cual los candidatos inscritos presentarán una certificación otorgada por un buró de información crediticia o de la central de riesgos.

No mantener relaciones laborales, profesionales o de prestación de servicios directa o indirectamente o bajo cualquier modalidad con la cooperativa.

No ser cónyuge, conviviente en unión de hecho, ni tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otro vocal del consejo de administración o con el gerente general.

Otros que establezcan expresamente la Ley, este reglamento, las normas expedidas por la Junta Bancaria, y el estatuto social.

Si la asamblea general es de socios, los vocales del consejo de administración serán designados de entre los socios, y si es de representantes, se elegirán de entre los representantes.

**Art. 30.-** El consejo de administración se instalará dentro de los ocho días posteriores a su elección para nombrar a su presidente, vicepresidente y secretario, quienes lo serán de la cooperativa y de la asamblea general. El período correrá a partir de la fecha de designación por la asamblea; sin embargo, sólo podrán posesionarse cuando la Superintendencia califique favorablemente dichas designaciones, hasta tanto continuará en sus funciones el consejo anterior. De no calificarse un directivo quedará sin efecto el nombramiento y se principalizará al respectivo suplente, quien también deberá ser calificado por la Superintendencia.

Sesionará ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando lo convoque el presidente o por ausencia o negativa de éste, cuando lo convoquen al menos tres de sus vocales principales.

**Art. 31.-** El quórum reglamentario para las sesiones del consejo de administración se constituirá con la presencia de por lo menos tres de sus miembros, y sus resoluciones se adoptarán con el voto conforme del mismo número, caso contrario se tendrá por rechazado el asunto sometido a su conocimiento y resolución.

Se presumirá inoperancia, cuando no se hubiere completado el quórum requerido en dos convocatorias sucesivas o cinco en total dentro de un año, a reuniones del consejo de administración y siempre que se hubiere convocado en forma estatutaria a todos los miembros. En este caso los miembros del consejo de administración perderán automáticamente su calidad y la asamblea procederá a su renovación. Para tal efecto, el presidente, o a falta de éste, el gerente general o quien haga sus veces, convocará de inmediato a una asamblea para elegir a los vocales faltantes de acuerdo con el estatuto y por el tiempo que reste para cumplir el período de los vocales reemplazados.

La misma obligación procede cuando el número de miembros del consejo de administración se redujere a menos de tres y no existieren suplentes.

También se presumirá inoperancia en los casos en que los vocales que habiendo asistido a la reunión la dejaren sin quórum e impidieren el funcionamiento del consejo, en cuyo caso se procederá de acuerdo a lo previsto en el inciso segundo de este artículo.

**Art. 32.-** Además de lo previsto en el artículo 30 de la Ley, son atribuciones y deberes del consejo de administración:

- a) Dictar los reglamentos internos, orgánicos funcionales, de crédito y las demás normas internas, con sujeción a las disposiciones contenidas en la Ley, en este reglamento, las normas expedidas por la Junta Bancaria, los cuales podrán ser revisados por el organismo de control.
- b) Aprobar el plan estratégico, el plan operativo y el presupuesto y llevarlos a conocimiento de la asamblea general. De haber modificaciones, éstas no superarán el 10% del presupuesto conocido por la asamblea. En lo que corresponde al plan operativo y el presupuesto estos deberán ser aprobados antes del 15 de diciembre del año anterior a planificar.
- c) Aprobar y revisar anualmente, las estrategias de negocios y las principales políticas de la entidad.
- d) Conocer y aprobar esquemas de administración, que incluya procedimientos para la administración, gestión y control de riesgos inherentes a su negocio.
- e) Presentar para conocimiento y resolución de la asamblea general los estados financieros y el informe de labores del consejo.
- f) Nombrar y remover al gerente general y determinar su remuneración.
- g) Pedir cuentas al gerente general cuando lo considere necesario.
- h) Nombrar a los miembros de los comités cuya creación disponga la Superintendencia; y, verificar que se integren conforme con la normatividad vigente.
- i) Designar a la firma calificadora de riesgos.
- j) Fijar el monto de la protección que debe adquirir la cooperativa ante sus riesgos de operación, sin perjuicio de exigir caución a los funcionarios que defina y por el monto que determine.
- k) Conocer los informes que presente el gerente general sobre la situación financiera de la cooperativa, el diagnóstico de riesgos y su impacto en el patrimonio, el cumplimiento del plan estratégico, así como el informe anual correspondiente y tomar las decisiones que estime apropiadas.
- l) Conocer el informe que presente el comité de administración integral de riesgos.

- m) Sancionar a los socios que infrinjan las disposiciones legales, reglamentarias o estatutarias previo el ejercicio del derecho de defensa y de acuerdo con las causales y procedimiento previstos en el estatuto social.
- n) Resolver los casos de expulsión de los socios, de acuerdo a lo que establece el estatuto, una vez que el gerente general se haya pronunciado.
- o) Conocer las comunicaciones del organismo de control de acuerdo con lo previsto en la letra b) del artículo 36 de la Ley y disponer el cumplimiento de las disposiciones, observaciones o recomendaciones.
- p) Presentar a la asamblea general la terna de personas calificadas por la Superintendencia para la designación de auditor interno y auditor externo, previa propuesta presentada por el comité de auditoría.
- q) Autorizar al gerente general otorgar poderes especiales.
- r) Las demás previstas en la Ley, en este reglamento, en las normas expedidas por la Junta Bancaria y en el estatuto.

De producirse la remoción del gerente general, el presidente del consejo de administración o quien haga sus veces notificará a la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la sesión en que se resolvió dicha remoción.

## **CAPITULO TERCERO**

### **DEL PRESIDENTE**

**Art. 33.-** Son atribuciones y deberes del presidente:

- a) Convocar y presidir las asambleas generales y las reuniones del consejo de administración.
- b) Convocar a pedido del organismo electoral o de la Superintendencia en el caso previsto en este reglamento, a elecciones de representantes de la cooperativa.
- c) Presidir todos los actos oficiales de la cooperativa.
- d) Conocer las comunicaciones que la Superintendencia remita e informar de inmediato del contenido de las mismas al consejo de administración, y cuando estime, a la asamblea general.
- e) Las demás establecidas en la Ley, este reglamento, las resoluciones de la Junta Bancaria, el estatuto social y la normativa interna.

El vicepresidente del consejo de administración reemplazará al presidente en todos los casos de ausencia. A falta de vicepresidente, lo reemplazará el vocal del consejo que le siga en orden de designación.

#### **CAPITULO CUARTO**

##### **DEL COMITÉ DE AUDITORÍA**

**Art. 34.-** El comité de auditoría se integrará y cumplirá las funciones y deberes de conformidad a las normas de carácter general dictadas para el efecto por la Junta Bancaria.

#### **CAPÍTULO QUINTO**

##### **DEL COMITÉ DE CREDITO**

**Art. 35.-** Cada cooperativa tendrá un comité de crédito integrado por tres miembros, dos de los cuales serán designados por el consejo de administración de entre los funcionarios de la entidad, y por el gerente general de la cooperativa quien lo presidirá. La función de comité será resolver sobre las solicitudes de crédito en el marco de las políticas, niveles y condiciones determinados por el consejo de administración en el reglamento de crédito.

Las solicitudes de crédito de los vocales del consejo de administración, de los miembros de los comités, del gerente general, y de los demás funcionarios vinculados de la cooperativa y de las personas vinculadas de acuerdo a los criterios constantes en la Ley y en la normatividad aprobada por la Junta Bancaria, serán resueltas por el consejo de administración. El informe sobre el estado de dichos créditos será puesto en conocimiento del organismo de control cuando éste lo solicite.

#### **CAPITULO SEXTO**

##### **DEL GERENTE GENERAL**

**Art. 36.-** El gerente general, sea o no socio de la cooperativa, es el representante legal de la misma y será nombrado sin sujeción a plazo. En caso de ausencia temporal o definitiva lo subrogará quien designe el consejo de administración de conformidad con el estatuto social; si la ausencia es definitiva, la subrogación durará hasta que sea legalmente reemplazado. Quien subrogue al gerente general deberá cumplir los mismos requisitos exigidos para el titular y contar con la calificación de la Superintendencia.

El gerente general solicitará autorización al consejo de administración por ausencia mayor a tres días, si la ausencia es menor a ese período deberá notificarla en forma previa. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a una sanción personal por parte de la

Superintendencia, y su reincidencia acarreará la remoción del gerente general que será dispuesta por el consejo de administración o por la Superintendencia.

**Art. 37.-** Para ser nombrado gerente general se requiere tener título profesional y académico de tercer nivel o cuarto nivel, según las definiciones de la letra b) del artículo 44 de la Ley de Educación Superior, otorgado en el país o en el extranjero, en administración, economía y finanzas, debidamente registrado en el Conesup, y acreditar experiencia mínima de cuatro años sea como administrador, director o responsable de áreas de negocios de cooperativas u otras instituciones financieras, y no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en la Ley y las normas emitidas por la Junta Bancaria.

El gerente general estará sujeto a las normas del mandato de acuerdo con el Código Civil y no podrá posesionarse para desempeñar sus funciones hasta contar con la calificación de la Superintendencia. La separación de sus funciones en los casos de remoción o retiro voluntario no dará lugar al pago de ninguna indemnización a cargo de la entidad.

**Art. 38.-** Son atribuciones y deberes del gerente general:

- a) Representar judicial y extrajudicialmente a la cooperativa;
- b) Presentar para aprobación del consejo de administración el plan estratégico, el plan operativo y el presupuesto de la cooperativa, estos dos últimos hasta máximo el 30 de noviembre del año inmediato anterior a planificar.
- c) Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa e informar, al menos trimestralmente, al consejo de administración de los resultados.
- d) Cumplir y hacer cumplir a los socios las disposiciones emanadas de la asamblea general y del consejo de administración.
- e) Actualizar y mantener bajo su custodia los inventarios de bienes y valores de la entidad.
- f) Contratar, remover y sancionar, de acuerdo a las políticas que fije el consejo de administración a los empleados de la cooperativa, cuyo nombramiento o remoción no sea de competencia de otro órgano de la entidad, y fijar sus remuneraciones que deberán constar en el presupuesto de la entidad.
- g) Suministrar la información que le soliciten los socios, representantes, órganos internos de la cooperativa, la Superintendencia y otras instituciones, de acuerdo con la Ley.

- h) Informar al consejo de administración sobre la situación financiera de la entidad, de riesgos y su impacto en el patrimonio, cumplimiento del plan estratégico, y sobre otros que sean solicitados, así como presentar el informe anual de gestión.
- i) Mantener los controles y procedimientos adecuados para asegurar el control interno.
- j) Delegar o revocar delegaciones conferidas a otros funcionarios de la cooperativa, para lo que informará previamente al consejo de administración, sin que ello implique exonerarse de la responsabilidad legal.
- k) Presidir el comité de crédito de la cooperativa y los que determinen las normas de la Junta Bancaria.
- l) Mantener y actualizar el registro de certificados de aportación.
- m) Ejecutar las políticas de tasas de interés y de servicios de acuerdo a los lineamientos fijados por el consejo de administración.
- n) Las demás establecidas en la Ley, el presente reglamento, las normas de la Junta Bancaria, las disposiciones de la Superintendencia y el estatuto social.

Cada vez que se produzcan cambios en la nómina de integrantes del consejo de administración, el gerente general o quien haga sus veces, deberá remitir a la Superintendencia, en el plazo de ocho días una certificación con la lista de la nueva integración.

**Art. 39.-** Corresponde al gerente general poner en conocimiento inmediato del consejo de administración toda comunicación de la Superintendencia que contenga observaciones a ser cumplidas, dejando constancia de ello en el acta de la sesión respectiva, en la que además constará la resolución adoptada por el consejo. Copia certificada del acta se remitirá a la Superintendencia dentro de los ocho días siguientes al de la sesión.

## **TITULO CUARTO**

### **DEL REGIMEN ECONOMICO**

**Art. 40.-** El monto mínimo del capital social pagado para constituir una cooperativa será el que fije la Junta Bancaria, de conformidad con lo dispuesto en la letra c) del artículo 37 de la Ley. Dicho capital estará constituido por los certificados de aportación patrimonial suscritos y pagados por sus socios.

Los certificados de aportación representan la participación de los socios en la entidad y confieren derecho a voz y voto. Los certificados serán nominativos e indivisibles, podrán

ser transferibles entre socios, mediante cesión ordinaria, previa aceptación del consejo de administración. Los certificados de aportación serán comunes y obligatorios.

Los certificados de aportación comunes serán aquellos que pueden ser retirados en cualquier tiempo y no formarán parte del patrimonio técnico constituido.

Los certificados de aportación obligatorios serán los entregados por los socios al momento de la constitución de una cooperativa; los que la asamblea general de socios establezca; y, los dispuestos por la Superintendencia de Bancos y Seguros. Los aportes que estos certificados representan serán entregados a los socios al momento de la liquidación de la cooperativa. Estos certificados podrán ser transferibles total o parcialmente a quienes reúnan los requisitos para ser socios, previa notificación a la gerencia general, la cual deberá llevar un registro actualizado de los mismos.

Para efectos sucesorios se estará a lo dispuesto en el Código Civil.

En ningún caso se autorizará la redención del certificado de aportación obligatorio para la cancelación de cuotas pendientes de las operaciones activas de los socios.

**Art. 41.-** Las cooperativas deberán presentar en todo tiempo una relación patrimonial entre la suma ponderada de sus activos y contingentes, de acuerdo a los términos establecidos en la Ley.

**Art. 42.-** Las cooperativas deberán destinar al menos el cuarenta por ciento (40%) de sus excedentes anuales para constituir un fondo de reserva legal irrepartible y no asignable a ningún otro destino patrimonial.

**Art. 43.-** Efectuadas las deducciones obligatorias, la asamblea general resolverá sobre la distribución de los excedentes.

**Art. 44.-** Las cooperativas deben sujetarse a las normas de solvencia y prudencia financiera establecidas en la Ley y en la normativa expedida por la Junta Bancaria.

## **TITULO QUINTO**

### **DE LAS OPERACIONES**

**Art. 45.-** Las cooperativas podrán realizar las operaciones permitidas a éstas en la Ley.

Para la realización de nuevas operaciones o servicios financieros se estará de acuerdo a lo dispuesto en el último inciso del artículo 51 de la Ley.

**Art. 46.-** Las operaciones que efectúen las cooperativas con terceros o clientes deberán sujetarse a los límites previstos en el artículo 72 de la Ley.

**Art. 47.-** En lo que se refiere a las operaciones vinculadas se estará a lo expresamente establecido en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y sus normas de aplicación. Para el caso de las cooperativas de segundo piso la Junta Bancaria expedirá las normas pertinentes.

## **TITULO SEXTO**

### **DE LA CONTABILIDAD, DE LA INFORMACION FINANCIERA Y DE LA AUDITORIA**

**Art. 48.-** Las cooperativas están sujetas a las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia, en lo no previsto por dicho Catálogo, se aplicarán en su orden las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y, de no existir normativa en las dos anteriores, las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs). Igualmente conservarán todos los comprobantes de las partidas definitivas de sus libros y operaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y las normas dictadas por la Junta Bancaria.

**Art. 49.-** Con el propósito de que los socios y el público en general conozcan la situación económica financiera de las cooperativas, éstas pondrán la información a su disposición, conforme las normas emitidas por la Junta Bancaria. Asimismo, publicarán sus estados financieros anuales cuando la Superintendencia lo requiera en los términos que disponga.

**Art. 50.-** Las cooperativas adoptarán políticas internas de control para administrar prudencialmente sus riesgos en función de las normas que la Junta Bancaria emita para el efecto. Estas políticas serán aprobadas por el consejo de administración y sobre su cumplimiento deberán informar las auditorías interna y externa.

**Art. 51.-** Los auditores interno y externo deberán ser previamente calificados por la Superintendencia, desarrollarán su actividad profesional cumpliendo estrictamente la Ley, el Catálogo Único de Cuentas, las disposiciones impartidas por la Superintendencia y la Junta Bancaria, el presente reglamento y el estatuto social.

**Art. 52.-** Las cooperativas a las que se refieren el presente reglamento, entre otras, tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Exhibir y conservar en un lugar público y visible el certificado de autorización concedido por la Superintendencia;
- b) Llevar los libros sociales en orden cronológico y en sistemas impresos y magnéticos;

- c) Distribuir entre sus asociados el estatuto codificado y remitir a la Superintendencia, una vez aprobado por ella;
- d) Presentar a la Superintendencia cuando lo requiera, los manuales de control interno, de administración de riesgos y los que disponga la normativa aprobada por la Junta Bancaria.
- e) Remitir los informes y otros reportes que sean requeridos por la Superintendencia en la forma y periodicidad que esta determine.
- f) Cumplir con las demás disposiciones de la Ley, las normas expedidas por la Junta Bancaria, este reglamento y su estatuto social.

## **TITULO SEPTIMO**

### **DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DE SEGUNDO PISO**

**Art. 53.-** Las cooperativas de ahorro y crédito de segundo piso son instituciones financieras debidamente autorizadas por la Superintendencia y sujetas a su control, que tienen por objeto operar únicamente con las cooperativas asociadas de primer piso.

**Art. 54.-** El capital social mínimo requerido para la constitución de una cooperativa de ahorro y crédito de segundo piso será el que determine la Junta Bancaria, y el valor de cada certificado de aportación será de cien dólares.

**Art. 55.-** Las cooperativas de ahorro y crédito de segundo piso deberán cumplir con todas las normas de solvencia y prudencia financiera establecidas en la Ley y las que expida la Junta Bancaria, especialmente en lo relacionado con el nivel de patrimonio técnico, calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones y la gestión y administración integral de riesgos.

Las normas de carácter general para la constitución, funcionamiento, operaciones y liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito de segundo piso serán expedidas por la Junta Bancaria.

## **TITULO OCTAVO**

### **DEL FONDO DE LIQUIDEZ**

**Art. 56.-** Como mecanismo de aplicación de las normas de prudencia financiera, la Junta Bancaria, podrá autorizar la constitución del fondo de liquidez del sistema cooperativo.

El fondo de liquidez será constituido por las cooperativas de segundo piso con los aportes recibidos de sus socias o contribuciones de organismos internacionales de apoyo. En él participarán obligatoriamente todas las cooperativas controladas por la Superintendencia.

Podrán incorporarse también las cooperativas que no se encuentran controladas por dicho organismo, siempre y cuando se transformen en cooperativas financieras y cumplan con todas las normas de solvencia y prudencia financiera de las cooperativas controladas por la Superintendencia.

**Art. 57.-** El esquema de aportes al fondo deberá ser propuesto por una cooperativa de segundo piso, estará respaldado por un estudio técnico, en el que se demuestre la sustentabilidad del fondo, y deberá someterse a la aprobación de la Superintendencia.

La Junta Bancaria expedirá las normas para regular la organización y operación del fondo de liquidez del sistema cooperativo.

## **TITULO NOVENO**

### **DE LA REGULARIZACIÓN, DE LA DISOLUCIÓN Y DE LA LIQUIDACIÓN**

**Art. 58.-** Cuando una cooperativa de ahorro y crédito de las que trata el presente reglamento, por cualquier causa no cumplierse con las normas legales, las resoluciones, disposiciones o instrucciones de la Superintendencia, en particular las referidas a los niveles de patrimonio técnico requerido, el Superintendente obligatoriamente exigirá y aprobará los programas de regularización que fueren necesarios y verificará su cumplimiento; dispondrá todas aquellas medidas de carácter preventivo y correctivo que sean necesarias e impondrá las sanciones pertinentes, todo esto sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubieren lugar.

Así mismo, el Superintendente impondrá un programa de regularización cuando una cooperativa registre pérdidas en los dos últimos trimestres o cuando la proyección de sus negocios indique que dentro de los dos trimestres siguientes, podría caer por debajo del nivel mínimo de patrimonio técnico requerido.

**Art. 59.-** En los casos previstos en el artículo anterior, el Superintendente podrá disponer la inmediata intervención de la cooperativa y procederá en ese acto a la designación de un interventor y a la remoción de los miembros del consejo de administración, en cuyo caso se principalizarán sus suplentes, y la remoción del representante legal. A partir de este momento, los socios no podrán transferir ni retirar sus certificados de aportación ni recibir excedentes.

**Art. 60.-** En los casos de las cooperativas que se encuentren en la situación descrita en el artículo anterior o en el artículo 142 de la Ley, el Superintendente podrá disponer una o más de las medidas establecidas en el artículo 143 de la Ley. Tratándose de problemas de

regularización distintos a los patrimoniales, la Superintendencia podrá aplicar lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley.

**Art. 61.-** La asamblea general de socios o de representantes, convocada expresamente para el efecto, podrá resolver la disolución y liquidación voluntaria de la entidad con el voto conforme de las dos terceras partes de los asambleístas según el número establecido en el estatuto.

**Art. 62.-** La disminución del número de socios como causal de liquidación forzosa, se determinará una vez vencido el plazo de un año que le haya conferido la Superintendencia para regularizar tal situación.

**Art. 63.-** Cuando una cooperativa no haya superado las causas que llevaron a establecer un programa de su regularización y a disponer su intervención, la Junta Bancaria resolverá su liquidación forzosa en los términos dispuestos en la Ley.

**Art. 64.-** El procedimiento de liquidación forzosa, observará lo previsto en la Ley y en las normas de carácter general dictadas por la Junta Bancaria.

## **TITULO DECIMO**

### **DE LA FUSION**

**Art. 65.-** La asamblea de socios o de representantes podrá resolver la fusión de la entidad con otra cooperativa, inclusive no controlada siempre que la cooperativa financiera absorba a aquella, previa determinación de las bases de la fusión. Para tal efecto las resoluciones de dichos organismos deberán constar en las respectivas actas de cada cooperativa que deberán ser presentadas a la Superintendencia. La resolución de fusión de cada cooperativa debe ser aprobada por votación tomada en tal sentido en la forma prevista en este reglamento.

La fusión entre cooperativas se sujeta a dos modalidades: por unión de dos o más instituciones que forman una nueva que le sucederá en todos sus derechos y obligaciones, la cual deberá ser una cooperativa controlada por la Superintendencia; y, por absorción de una o más cooperativas por parte de otra que continuará subsistiendo, debiendo ser ésta una cooperativa financiera controlada por la Superintendencia.

**Art. 66.-** Como requisito para la aprobación de la fusión por parte de la Superintendencia, las bases de la fusión deberán sustentarse en informes técnicos y financieros, con indicadores que permitan conocer y determinar la situación financiera de las entidades a fusionarse, dichos informes podrán ser preparados por firmas auditoras externas o por

organismos nacionales o internacionales que brinden asistencia técnica a las cooperativas, en base a los requerimientos que la Superintendencia determine.

**Art. 67.-** El valor de los certificados de aportación deberá ser resuelto por la asamblea general de socios o representantes de la entidad resultante de la unión o fusión.

**Art. 68.-** La escritura pública de fusión deberá contener las reformas estatutarias que se incorporen como resultado de la fusión, así como los documentos habilitantes tales como actas de asamblea general, informes técnicos, balances de situación y estados de pérdidas y ganancias, nombramientos de los representantes legales, cartas de entendimiento, entre otros que determine la Superintendencia.

El trámite de la fusión deberá cumplir los requisitos exigidos para cualquier reforma estatutaria.

**Art. 69.-** La entidad resultante de la fusión asumirá todos los activos y pasivos de las entidades que desaparecen por efecto de la unión o de la absorción, según sea el caso. Los demás requisitos para la fusión serán los que determine la Junta Bancaria.

## **TITULO DECIMO PRIMERO**

### **DISPOSICIONES GENERALES**

**Art. 70.-** En el presupuesto que debe aprobar el consejo de administración, se detallará clara e individualizadamente cada uno de los rubros correspondientes a capacitación, viáticos y dietas. Así mismo, se harán constar los rubros correspondientes a gastos de representación que se reconozca al presidente del consejo de administración, y los gastos para el organismo electoral, los que en conjunto no superarán el ocho por ciento (8%) del pago anual de sueldos a empleados, excluyendo sobresueldos y bonificaciones de Ley.

Las dietas sólo percibirán los vocales del consejo de administración y los gastos de representación sólo el presidente de dicho consejo; dichos gastos de representación serán equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del valor mensual que por dietas perciba el presidente.

También se detallarán en el presupuesto los rubros por capacitación y viáticos para los funcionarios y empleados de la cooperativa.

El pago de viáticos se aplicará en condiciones de igualdad a todos los beneficiarios.

**Art. 71.-** Los miembros de los comités dispuestos por la Superintendencia, que no sean parte del personal, ni vocales del consejo de administración o administradores de la

cooperativa, podrán percibir honorarios profesionales por su función en estos comités, los que entrarán en el cálculo del 8% señalado en el artículo anterior.

**Art. 72.-** El gerente general y los vocales del consejo de administración deberán presentar una declaración juramentada de bienes como requisito previo al ejercicio del cargo y al término del mismo. Dichos funcionarios no podrán desempeñar funciones en más de un organismo de la cooperativa. De incurrir en esta prohibición serán descalificados por la Superintendencia, sin perjuicio de la sanción pertinente.

**Art. 73.-** Los vocales principales o suplentes del consejo de administración, gerente general, representantes, funcionarios o empleados que decidieren participar en procesos públicos de elección popular deberán, previo a su participación, renunciar a los cargos que desempeñan en la cooperativa.

**Art. 74.-** Prohibiciones:

Se prohíbe a partir de la expedición de este reglamento que las cooperativas presten servicios sociales no financieros bajo cualquier modalidad;

Se prohíbe remunerar la asistencia de los socios o representantes a las asambleas; sin embargo, se podrá reconocer gastos de alimentación y movilización en función de las tarifas vigentes; sin embargo, estos rubros se incorporarán al cálculo del referido ocho por ciento (8%).

Queda prohibida la creación de otro tipo de gastos, bonos y beneficios bajo cualquier denominación que no sean los expresamente señalados en el artículo anterior en beneficio de los miembros de la asamblea general y vocales del consejo de administración, sin perjuicio de que la Superintendencia disponga la devolución de los valores indebidamente recibidos.

Los vocales del consejo de administración y al gerente general quedan prohibidos de utilizar su condición y los recursos de la cooperativa para establecer relaciones contractuales, profesionales, laborales, o de servicios personales directa o indirectamente con otras cooperativas.

Se prohíbe toda forma de financiamiento de certificados de aportación comunes y obligatorios con créditos de la cooperativa.

Prohíbese toda forma de reestructuración de los créditos otorgados a los gerentes, vocales del consejo de administración, representantes, empleados o trabajadores de la cooperativa y su cónyuge o conviviente en unión de hecho.

Las demás previstas en la ley.

**Art. 75.-** Los representantes legales, apoderados generales y los funcionarios que ejerzan labores de dirección en las cooperativas no podrán ejercer otras actividades públicas o privadas, salvo las directamente relacionadas con las actividades que desempeñen, previa autorización del Superintendente y las relativas a la docencia universitaria. Tal autorización se concederá siempre que esté precedida de la autorización del consejo de administración.

**Art. 76.-** Los vocales del consejo de administración y de los comités dispuestos por la Superintendencia o por este reglamento y los representantes a las asambleas generales de las cooperativas, no podrán establecer relaciones comerciales, profesionales o contractuales de ninguna naturaleza con la cooperativa, ni podrán percibir pagos por concepto de sueldos, salarios, servicios ocasionales, honorarios profesionales, bonos, arrendamientos o similares, durante el ejercicio de sus funciones. Igual prohibición se aplica a su cónyuge, conviviente en unión de hecho y parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

En relación al gerente general, funcionarios y empleados de la cooperativa se aplica la misma prohibición a excepción de los sueldos, salarios y bonos que perciban por sus funciones en la entidad.

Se exceptúan de la prohibición señalada los préstamos u operaciones autorizados dentro de las limitaciones previstas en la Ley y el presente reglamento. No se podrán conceder préstamos en condiciones preferenciales a los representantes, vocales del consejo de administración, miembros de los comités, gerente general, empleados y trabajadores.

La transgresión de esta norma será sancionada por el Superintendente de conformidad con la Ley, sin perjuicio de disponer la devolución de los valores indebidamente recibidos e iniciar las acciones legales a que hubiere lugar.

**Art. 77.-** El gerente general y los vocales del consejo de administración, en todo momento deberán evitar el conflicto de intereses en las decisiones que adopten para no favorecer su situación particular en la cooperativa. De verificarse que sus decisiones los han favorecido, se aplicará las sanciones de acuerdo con la Ley, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar en razón de sus acciones u omisiones en el ejercicio de sus cargos.

**Art. 78.-** Las infracciones a las normas contenidas en el presente reglamento serán sancionadas por la Superintendencia de conformidad con la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y las normas de carácter general dictadas por la Junta Bancaria.

**Art. 79.-** Cualquier principalización se entiende únicamente por el tiempo para el que fue designado el vocal o representante a quien se reemplaza en el respectivo consejo o asamblea. Las prohibiciones o incompatibilidades de este reglamento respecto de representante o vocales del consejo de administración, no hace distinción entre principales o suplentes.

**Art. 80.-** La Superintendencia podrá celebrar convenios con entidades públicas o privadas cuyo objeto social sea la cooperación, asesoría técnica y capacitación para el fortalecimiento de la supervisión del sector cooperativo.

**Art. 81.-** Las cooperativas inscribirán anualmente en el Registro Mercantil una certificación del auditor externo sobre la capitalización de los excedentes en una reserva irrepartible dispuesta por la Superintendencia. Dicha certificación podrá ser utilizada para los efectos previstos en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

**Art. 82.-** Los servicios de carácter no financiero que hasta la vigencia del presente reglamento se encuentren prestando las cooperativas, como son: servicio médico y dental, comisariato, farmacia, funerarias, mortuoria, guardería, entre otros, se podrán continuar prestando directamente o a través de terceros, siempre y cuando se financien con los excedentes generados en el ejercicio económico, previa decisión y aprobación de la asamblea general, para lo cual deberán llevarse registros contables separados.

Todos los desembolsos que se realicen en un ejercicio económico para cubrir los servicios no financieros, deberán registrarse en la cuenta de pasivo donde se encuentren registrados dichos valores y no afectarán a la cuenta de resultados.

**Art. 83.-** Las cooperativas que deseen otorgar a sus socios o clientes servicios de seguros, están obligadas a contratar con entidades autorizadas por la Superintendencia para la prestación de los mismos.

**Art. 84.-** La Junta Bancaria emitirá todas las resoluciones de carácter general que sean necesarias para el mejor desempeño y seguridad del sector cooperativo, así como para la aplicación de este reglamento. Podrá, igualmente, resolver los casos de duda que se presentaren en la aplicación del presente reglamento.

## **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**Primera.-** La Superintendencia calificará y someterá a su control y vigilancia a las cooperativas que realizan intermediación financiera con el público en general que a la fecha de vigencia del presente reglamento cumplan con los requisitos exigidos en el mismo y con las normas expedidas por la Junta Bancaria.

**Segunda.-** Durante el proceso de calificación, las cooperativas están obligadas a enviar a la Superintendencia toda la información que permita determinar su situación financiera y no podrán abrir nuevas oficinas; de incurrir en esta prohibición, el trámite de calificación quedará en suspenso.

**Tercera.-** Dentro del primer año de vigencia del presente reglamento, las cooperativas controladas por la Superintendencia deberán adecuar su estatuto, reglamento de elecciones, estructura jurídica y operativa, así como normatividad interna, incluido lo relativo a la denominación como cooperativa financiera, a las disposiciones de este reglamento.

**Cuarta.-** Los gerentes generales actualmente en funciones que no cumplan los requisitos profesionales, tendrán un plazo de cuatro años a partir de la vigencia de este reglamento, para completar su formación académica, al término del cual, en caso de incumplir esta exigencia, cesarán automáticamente en sus funciones, sin que la cooperativa deba reconocer compensación alguna por este hecho.

**Quinta.-** Los gerentes generales que a la vigencia de este reglamento se encuentren prestando sus servicios bajo las normas laborales, podrán ser liquidados bajo la figura de renuncia voluntaria, y de convenir a los intereses de la cooperativa, se procederá a su contratación bajo la figura jurídica del mandato. El pago indebido será responsabilidad del consejo de administración.

**Sexta.-** Los representantes y los vocales del consejo de administración que a la fecha de vigencia del presente reglamento se encontraren en funciones, independientemente del período para el que fueron designados, serán reemplazados obligatoriamente de acuerdo al siguiente cronograma:

- a) Dentro del primer año contado a partir de la vigencia del presente reglamento se convocará a elecciones para integrar la asamblea de acuerdo al número de representantes establecido en este reglamento.
- b) Dentro del primer año contado a partir de la vigencia del presente reglamento, y una vez integrada la asamblea en los términos de la letra anterior, se convocará a una asamblea

general para que reemplace a tres vocales principales y tres suplentes del consejo de administración para un período de tres años, y, dos vocales principales y dos vocales suplentes del mismo consejo para un período de dos años. En adelante, sus designaciones se sujetarán al período de tres años.

c) Hasta dentro de treinta días posteriores a la fecha de vigencia del presente reglamento, las cooperativas integrarán un comité de auditoría de conformidad a las normas expedidas para el efecto por la Junta Bancaria, y en forma simultánea cesarán en sus funciones los vocales principales y suplentes del consejo de vigilancia.

**Séptima.-** La Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social remitirá trimestralmente a la Superintendencia un listado con los respectivos expedientes, de todas aquellas cooperativas de ahorro y crédito que realicen intermediación financiera, que capten recursos en el pasivo y que registren valores iguales o superiores a los establecidos por la Junta Bancaria.

**Octava.-** Los certificados de aportación comunes, que deberán ser emitidos por las cooperativas y que mantengan los socios, se desincorporarán del cálculo de patrimonio en un plazo máximo de diez años, contados a partir de la fecha de expedición de este reglamento, de acuerdo al siguiente cronograma:

## **3.2. ANTECEDENTES**

### **3.2.1. CONCEPTO**

Entidad jurídica de derecho público, organismo técnico y autónomo, dirigido y representado por el Superintendente de Bancos. Tiene a su cargo el control y la vigilancia de las instituciones del sistema financiero público y privado, así como de las compañías de seguros y reaseguros, determinadas en la constitución y en la ley.<sup>24</sup>

### **3.2.2. MISIÓN**

Velar por la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez de los sistemas financiero, de seguros privados y de seguridad social, mediante un eficiente y eficaz proceso de regulación y supervisión para proteger los intereses del público e impulsar el desarrollo del país.

---

<sup>24</sup> [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

### **3.2.3. VISIÓN**

Ser un organismo autónomo e independiente de regulación y supervisión, que ejerza su mandato constitucional y legal según las mejores prácticas internacionales, que consolide la confianza de la sociedad, coadyuvando a la sostenibilidad de los sistemas controlados y a la protección del usuario; apoyado en capital humano competente y con recursos materiales y tecnológicos adecuados.

### **3.2.4. VALORES**

#### **Ética**

Ejercicio de las funciones con sujeción a las normas morales que promuevan la confianza del público.

#### **Integridad**

Actuación pública sustentada en la prudencia, entereza, rectitud y firmeza.

#### **Responsabilidad**

Ejecución de su labor realizada con profesionalismo, diligencia, experiencia e independencia en procura de otorgar a la sociedad seguridad respecto de sus actos y decisiones.

#### **Transparencia**

Amplia difusión de información sobre sus actuaciones. Rendición de cuentas ante la sociedad.

### **3.2.5. HISTORIA**

El Ecuador tras conseguir su independencia en 1830, tenía una economía poco monetizada, en la que circulaban monedas de oro y plata acuñadas de acuerdo con sucesivas leyes de moneda.<sup>25</sup>

Nuestro naciente país se caracterizaba por ser agrícola y comercial, actividades orientadas en gran parte al comercio exterior, debido a estas actividades enfrentó una insuficiencia de recursos monetarios.

La exportación de monedas, la falsificación e incluso la emisión de billetes por establecimientos particulares determinaron que en 1832 se dicte por primera vez una Ley de Monedas en la República del Ecuador, para regular la acuñación de dinero y plata.

---

<sup>25</sup> [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

En 1869 se promulgó la Ley de Bancos Hipotecarios, cuya vigilancia, a pesar de ser incompleta, se mantuvo durante más de cincuenta años.

Fue en 1899 cuando se elaboró una Ley de Bancos que disponía lo concerniente a los bancos de emisión, que operaban en la fabricación de moneda y en el manejo de los negocios bancarios del país. Llegaron a ser seis las entidades que emitían dinero.

Fondos de inversión

Fondos de pensiones

Mutuales

Compañías financieras

Banco Central

Bancos comerciales

Por primera vez se nombró una autoridad de supervisión de los bancos, mediante decreto ejecutivo en 1914, cuando se creó el cargo de Comisario Fiscal de Bancos, Su misión era vigilar la emisión y cancelación de los billetes de bancos, medida que entonces se dictó como de emergencia.

En 1927, bajo inspiración de la Misión Kemmerer (1925 - 1927), llamada así porque la presidió el doctor Edwin Walter Kemmerer, produjo en el país una verdadera transformación en el ramo bancario y financiero al expedir: La Ley Orgánica de Bancos, la Ley Orgánica del Banco Hipotecario (Banco Nacional de Fomento) y la Ley Orgánica del Banco Central, que afianzaron el sistema financiero del país, así como otras leyes que regularon el manejo de la Hacienda Pública.

Desde entonces, se estableció la supervisión de las operaciones bancarias mediante la creación de la Superintendencia de Bancos el día 6 de Septiembre de 1927.

### **3.2.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- ❖ Fortalecer el marco legal y normativo de acuerdo a principios, mejores prácticas y estándares internacionales vigentes.<sup>26</sup>
- ❖ Lograr una adecuada administración de riesgos mediante el fortalecimiento de los procesos de supervisión de los sistemas controlados.
- ❖ Proteger los derechos de los consumidores financieros.

---

<sup>26</sup> [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

- ❖ Fortalecer la gestión organizacional y la administración del recurso humano.
- ❖ Asegurar la calidad y la seguridad de la información y el servicio informático, con tecnología de punta.
- ❖ Optimizar la administración de los recursos financieros

### **3.1.7 CONSTITUCIÓN**

Las Superintendencias son organismos técnicos de vigilancia ,auditoria ,intervención y control de las actividades económicas ,sociales y ambientales y de los servicios que presentan las entidades públicas y privadas ,con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general .-La Superintendencia actuaran de oficio o por requerimiento ciudadano .-Las facultades específicas de las superintendencias y las aéreas que requieran del control, auditoria y vigilancia de cada una de ellas se determinaran de acuerdo con la ley .-Así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, mediante la creación de la Superintendencia de Bancos el día 6 de Septiembre de 1927.

## **3.3 ANTECEDENTES DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO QUE OPERAN BAJO LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.**

### **Introducción**

Mediante el presente proyecto se da a conocer los antecedentes de las diferentes Cooperativas de Ahorro y Crédito, en lo referente a: Misión, Visión, Valores, Historia, para así tener un amplio conocimiento de su estructura y determinar cuál de las Cooperativas se encuentra en mejor posición.

Durante la información recolectada se puedo verificar que las Cooperativas de Ahorro y Crédito tienen enfocadas su misión, visión, valores, para el bienestar y satisfacción de los diferentes socios de la población de Cotopaxi.

A continuación detallamos las Cooperativas de Ahorro y Crédito Reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros que superan los 10 millones de dólares en Activos

- ❖ 29 DE OCTUBRE
- ❖ CACPECO
- ❖ OSCUS
- ❖ SAN FRANCISCO
- ❖ EL SAGRARIO
- ❖ CODESARROLLO
- ❖ 9 DE OCTUBRE

## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN FRANCISCO**

### **Misión**

Somos una empresa cimentada en principios cooperativos, orientada a ofrecer servicios financieros y no financieros ejecutados con calidad, para contribuir al bienestar de nuestros socios, clientes y la sociedad.<sup>27</sup>

### **Visión**

Ser el mejor aliado de nuestros socios, generando soluciones financieras integrales de calidad, basadas en prácticas éticas, transparentes y rentables.

### **Valores**

#### **Responsabilidad social.**

La responsabilidad de la cooperativa es con toda la sociedad y especialmente con nuestros socios y clientes, quienes son la razón de la existencia de la Cooperativa, respondiendo de esta manera al principio de la Universalidad.

#### **Administración Imparcial, Transparente, e Independiente.**

Es además de un valor, un deber puesto que los recursos financieros que se administran son de todos los socios, con igualdad de acceso ante la misma contingencia, de acuerdo a las normas vigentes.

#### **Gestión Equitativa, Honrada**

Donde no se distingue la afiliación política, la clase social, religión, ni los vínculos personales o familiares.

#### **Basar su Actuación en la Confianza.**

---

<sup>27</sup> <http://www.coac-sanfra.com/>

La confianza que dispone cada funcionario en relación a sus responsabilidades que le fueron asignadas permitirá la toma de decisiones sean eficaces y oportunas, y que la sociedad vea este como modelo de desarrollo.

### **Comprometido con el Desarrollo de su Personal.**

El desarrollo de su personal será el motor principal de cumplimiento, y se promoverá en todos los aspectos.

## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 9 DE OCTUBRE**

### **Historia**

La Cooperativa “9 de Octubre” fue constituida en 1977 y se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros desde el 20 de enero del 2004.<sup>28</sup>

### **Misión**

Somos una institución transparente con principios cooperativos que satisface las necesidades financieras de nuestros socios y clientes, con talento humano experimentado y comprometido con el desarrollo de la comunidad donde tenemos cobertura, a través de nuestros productos y servicios".

### **Visión**

Al 2013, consolidar la estructura institucional y recuperar el posicionamiento, que permita generar soluciones financieras transparentes y oportunas, para un desarrollo sostenido de la cooperativa, sus asociados y la comunidad dentro de sus zonas de influencia".

### **Valores**

#### **Integridad.**

Asumimos una administración honesta, transparente y responsable, respetando las leyes de los organismos de control, y los recursos de nuestros socios y clientes.

#### **Confianza.**

Construimos relaciones laborales basadas en el respeto, procurando incrementar la autoestima del talento humano y su desarrollo personal y profesional.

#### **Compromiso.**

Desarrollamos una permanente actitud de compromiso con la institución, con nuestros socios y con nuestros compañeros de trabajo.

---

<sup>28</sup> [www.9octubre.fin.ec/](http://www.9octubre.fin.ec/)

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OSCUS

### **Historia**

El 27 de marzo de 1962, aproximadamente 25 pioneros, animados con una sola idea, inician inscribiéndose como socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, que se llamaría "Centro Obrero de Instrucción".

El Capital, con el que ese día se iniciaba, no alcanzaría a s/.500,00 Sucres, debido a que el aporte individual era de entre s/.5,00 a s/. 20,00 Sucres por socio.

La Cooperativa queda legalmente constituida y registrada mediante Acuerdo Ministerial No. 6321, del 29 de mayo de 1963.

OSCUS", es socia fundadora de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito FEACOAC de Banco de Cooperativas y Coopseguros del Ecuador Ltda.

La Cooperativa nació bajo el amparo y la ayuda de las damas del "Centro Obrero de Instrucción", y por este justo motivo, la razón social era la misma; para 1975, la Obra Centro Obrero cambia de denominación siendo su nuevo nombre a obra social sopeña "OSCUS".

El 19 de Septiembre de 1975, sus directivos consientes de la obra y ayuda generosa de las damas impulsadoras para la formación de la Cooperativa, cambia su denominación a Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda. Queda sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Bancos a partir del 21 de Noviembre de 1985.

De acuerdo al registro oficial No. 79 del 10 de Agosto del 2005 en la que expide el Decreto Ejecutivo No. 354, dispone que junto a su denominación se hará constar obligatoriamente la frase "Cooperativa Financiera Controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros".<sup>29</sup>

### **Visión**

Ser un referente del sistema cooperativo en la aplicación de valores y principios de responsabilidad social.

### **Misión**

Contribuir solidariamente a elevar el nivel de vida de nuestros socios y clientes, satisfaciendo con eficiencia sus necesidades financieras.

---

<sup>29</sup> [www.oscus.fin.ec/](http://www.oscus.fin.ec/)

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL SAGRARIO

### Historia

Es una sociedad de personas que a diferencia de las sociedades de capital, fue fundada sobre la base de la cooperación el 10 de junio de 1964, por un grupo humano portadores de grandes sueños y esperanzas. Con el objeto de mejorar las condiciones de vida y satisfacer necesidades comunes, propias del grupo y de la comunidad.

En esta agrupación de persona encontró la clase media el espacio de mercado de crédito apropiado para ejercer los fundamentales principios de solidaridad humana, autogestión y ayuda compartida.<sup>30</sup>

En los primeros 20 años y por su composición financiera inicial, la gestión financiera tuvo que adaptarse a la línea de conductas crediticias tradicional, captar ahorros y conceder préstamos, complementado estas acciones con servicios directos al socio de: médico dental, seguro de vida y accidentes y seguro sobre préstamos.

En 1985 la cooperativa decide ingresar al control y la vigilancia de la Superintendencia de Bancos, que vinculó a nuestra entidad con el sistema financiero ecuatoriano y que demandaba la toma de decisiones urgentes y necesarias, acorde con el momento que estaban viviendo las instituciones financieras, pero los directivos de entonces, no pudieron romper la monotonía de las actividades institucionales que por repetidas y rutinarias, amenazaban peligrosamente su existencia.

Finalmente al año 2000 con la renovación de los cuadros directivos trajo nuevos elementos consecuentes con la institución y con los cambios que exigía la moderna concepción de trabajo compuesto por directivos, funcionarios y empleados y emprendieron en la ardua tarea inaplazable, difícil y si se quiere apasionante búsqueda de objetivos y metas que produzcan los efectos deseados en el mercado de crédito y de capital.- Se concentraron los proyectos y procesos en un plan empresarial y en el operativo, que por valiosos y acertados, ayudaron a la cooperativa a crecer y a su vez a resistir a la crisis financiera provocada por los banqueros.-Grato es saber que la cooperativa salió fortalecida con los recursos comunitarios.

---

<sup>30</sup> <http://www.elsagrario.com/>

### **Misión**

Brindar productos y servicios financieros de calidad para satisfacer las necesidades de los socios y clientes contribuyendo al desarrollo Socio –Económico del Ecuador.

### **Visión**

Ser reconocida por su calidad ,seguridad y servicios ,basado en crecimiento continuo apoyándose en tecnología y productos innovadores ,soportada en un marco de responsabilidad social y buen gobierno corporativo .

### **Política de Calidad**

Brindar productos y servicios financieros de calidad ,cumpliendo requisitos para satisfacer las necesidades de nuestros socios y clientes ,en el marco de un mejoramiento continuo ,con el personal más capaz ,una adecuada estructura financiera y tecnológica confiable.

### **Valores Institucionales**

Gestión ética y moral

Compromiso con la organización y el país

Rendición de cuentas

Solidaridad

Calidad en la gestión

Efectividad y eficiencia

Trabajo en equipo

Desarrollo humano

Reconocimiento

Mejora continua

## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 29 DE OCTUBRE**

### **Historia**

Visionarios paracaidistas un 20 de octubre de 1967, conformaron una pre cooperativa de ahorro y crédito a la cual llamaron “29 de octubre”, con la finalidad de estimular y fomentar el ahorro a fin de mejorar la calidad de vida y la prestación oportuna del crédito para sus socios.

Se constituyó en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha mediante acuerdo ministerial no. 0457 el 15 de mayo de 1972 y fue inscrita en el registro general de cooperativas con el número 1330 el 17 de mayo de 1972. Fue autorizada para operar como institución

financiera por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante resolución sb-incoop- 99 - 0178 del 29 de septiembre de 1999, resolución debidamente inscrita en el registro mercantil, bajo el no. 2855, tomo 130, el 29 de noviembre de 1.999, por tanto puede realizar actividades de intermediación financiera con el público en general.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “29 de octubre” Ltda. Está sometida a la aplicación de normas de solvencia, prudencia financiera, contable y al control directo de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.<sup>31</sup>

### **Misión**

Somos una institución financiera, fomentamos la cultura del ahorro y administramos los recursos con transparencia y honestidad, mejorando la calidad de vida de nuestros socios y clientes en el ámbito nacional, con personal capacitado y competente que brinda sus productos y servicios con agilidad, calidad y calidez

### **Visión**

Fortalecer nuestro liderazgo nacional con reconocimiento en el sistema cooperativo latinoamericano, comprometidos con la comunidad, promoviendo la integración cooperativa, aplicando calidad en el servicio, tecnología innovadora y una cultura social responsable.

### **Valores**

La aplicación de valores en la cooperativa hace de ella una organización responsable. Los valores coinciden en que tienen como fin último mejorar la calidad de nuestra vida y la de nuestros socios.

- ❖ Adhesión abierta y voluntaria.
- ❖ Control democrático de los socios.
- ❖ Participación económica de los socios.
- ❖ Autonomía e independencia.
- ❖ Educación, entrenamiento e información.
- ❖ Cooperación entre cooperativas.
- ❖ Compromiso con la comunidad

---

<sup>31</sup> <https://www.29deoctubre.fin.ec/>

## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACPECO**

Gracias a la iniciativa del Directorio de la Cámara de la Pequeña Industria, a su cabeza don Luigi Ripalda Bonilla, el 14 de marzo de 1988 mediante la resolución de la Superintendencia de Bancos y Seguros, nace la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la pequeña Empresa de Cotopaxi Cacpeco.<sup>32</sup>

### **Misión**

Entregamos soluciones financieras que contribuyen al desarrollo económico y social del ser humano ,con productos y servicios de calidad ,alineados a una cultura de preservación del medio ambiente ,con la participación proactiva de nuestros colaboradores.

### **Visión**

Somos una cooperativa de alta aceptación en zonas de influencia, con estándares de calidad, comprometidos con el desarrollo de nuestros grupos de interés dentro de un equilibrio financiero, social y de medio ambiente.

### **Valores**

- ❖ Liderazgo
- ❖ Transparencia
- ❖ Humildad
- ❖ Solidaridad
- ❖ Compromiso
- ❖ Enfoque al logro

## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODESARROLLO**

### **Historia**

En diciembre de 1997 nace la Cooperativa de Ahorro y Crédito Desarrollo de los Pueblos Codesarrollo Ltda., “La Code”, entidad controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, como una iniciativa de participar en el mercado financiero desde una perspectiva incluyente.<sup>33</sup>

CODESARROLLO, La Code, busca establecer alianzas estratégicas con sus socios y otras instituciones, para brindar servicios ágiles y justos a aquellos que no acceden al mercado financiero formal, tradicional.

---

<sup>32</sup> <http://www.cacpeco.com/inicio.html>

<sup>33</sup> <http://www.codesarrollo.fin.ec/>

Enriquecen la misión institucional, el Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, FEPP, su principal socio, y otras instituciones como: La Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA), Asociación Solidaridad y Acción (ASA), Fundación Maquita Cusunchic – Comercializando como Hermanos (MCCH), Comité Ecuménico de Proyectos (CEP), Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador (ERPE) entre otras importantes instituciones de desarrollo, organizaciones populares y, sobre todo, Estructuras Financieras Locales,( EFLS)

### **Misión**

Codesarrollo, la Code es una cooperativa financiera con visión social que busca el desarrollo integral de la población marginada del Ecuador, en áreas rurales y urbanas populares, a través de la prestación de servicios financieros, no financieros y de fortalecimiento de los mercados financieros locales.

### **Visión**

Ser líderes a nivel nacional en el desarrollo de las finanzas rurales y urbanas populares.

### **Base Social**

El mejor de los recursos disponibles en la Code está en su base social constituida por Socios y Clientes. Al 31 de marzo del 2008 Codesarrollo está formada por 142 socios divididos en:

- ❖ Estructuras Financieras Locales 58
- ❖ Organizaciones Campesinas 28
- ❖ Entidades de Desarrollo 18
- ❖ Personas Naturales. 38

## **3.4 ANÁLISIS DEL DECRETO 354**

El decreto N° 354 es aquel que se encarga del manejo y la constitución, organización, funcionamiento y liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan Intermediación Financiera con el Público.

Instituciones del Sistema Financiero, la constitución, organización, funcionamiento y liquidación, así como las facultades de competencia y control de la Superintendencia de Bancos y Seguros respecto de las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público en general serán reglamentadas mediante decreto

ejecutivo y la personería jurídica de estas instituciones financieras será conferida por la Superintendencia lo cual buscan proteger intereses del público.

Rige la constitución, organización, funcionamiento y liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público en general, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Que las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público en general están expuestas a una serie de riesgos, lo que determina la necesidad de identificar, medir, controlar y monitorear los mismos, en función de la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

Que las prácticas modernas de supervisión han demostrado que es necesario que las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público, cuenten con una adecuada disciplina financiera en concordancia con los principios de prudencia y solvencia financiera a fin de ser viables y sostenibles, que facilite el desarrollo de la supervisión por riesgos, tomando en consideración el mercado actual en que esas entidades desenvuelven sus actividades y la dinámica del sistema financiero ecuatoriano, en todo lo cual se tendrá presente los principios del cooperativismo.

Promueve una mayor eficiencia y competitividad en las cooperativas de ahorro y crédito controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, que redunde en beneficio de los socios de esas entidades.

### **3.5 ANÁLISIS DEL DECRETO 194**

Decreto 194 se orientan totalmente a la Constitución vigente y enmarcan a las Cooperativas dentro del sector financiero popular y solidario, se incluyen los principios cooperativos, el derecho de las Cooperativas a ser administradas por sus socios y la obligación a capacitar continuamente a sus directivos.

Nos da a conocer cada una de las actividades que se realizarán:

Se garantiza el principio cooperativo y retiro voluntario de los socios, en base a los reglamentos establecidos.

Se norma a las Cooperativas de segundo piso que podrán realizar transacciones exclusivamente con Cooperativas de primer piso.

Se permite que puedan optar a las gerencias a funcionarios que sin tener título universitario afín tengan 4 años de experiencia en labores inherentes al cargo.<sup>34</sup>

### **3.6 RESOLUCIONES DE LA JUNTA BANCARIA**

#### **Junta Bancaria**

Es aquel organismo que se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Bancos, es la encargada de dictar leyes resoluciones y regulaciones que permite un correcto funcionamiento y desarrollo del sistema tan importante de la economía.

#### **La Superintendencia tendrá una Junta Bancaria conformada por cinco miembros:**

- ❖ El Superintendente de Bancos
- ❖ El Gerente General del Banco Central del Ecuador.
- ❖ Dos miembros con sus respectivos alternos, que serán designados por el Presidente Constitucional de la República
- ❖ Un quinto miembro, y su alterno, que serán designados por los cuatro restantes.

Los miembros de la Junta Bancaria y sus alternos, distintos del Superintendente de Bancos y del Gerente General del Banco Central del Ecuador, durarán seis años en sus funciones.

Los miembros designados por el Presidente Constitucional de la República, sólo podrán ser removidos por éste mediante decreto y por las causales por las que puede ser removido el Superintendente.

#### **La Superintendencia mediante resolución aprobada por la Junta Bancaria.**

Podrá declarar la liquidación forzosa de una institución del sistema financiero, designando a uno o más liquidadores, cuando se cumpla una o más de las siguientes causas:

1. No pagar cualquiera de sus obligaciones, especialmente con los depositantes o en la cámara de compensación;
2. No ajustar totalmente sus actividades a los programas de vigilancia preventiva o de regularización establecidos por la Superintendencia de Bancos; o no cubrir las deficiencias de patrimonio técnico o los niveles mínimos de capital en los plazos establecidos; o no efectuar las remociones impartidas por la Superintendencia.

---

<sup>34</sup> [www.cedecoop.org/boletin/boletin1.pdf](http://www.cedecoop.org/boletin/boletin1.pdf)

3. No realizar las operaciones que le son propias de acuerdo a su naturaleza jurídica durante un período de por lo menos seis meses.

4. Cuando los administradores de la institución abandonen sus cargos y no sea posible designar sus reemplazos en un plazo no mayor de quince días calendario.

**Dentro de la Superintendencia de Bancos y Seguros se pudo detallar las Resoluciones de la Junta Bancaria que a continuación damos a conocer:**

**RESOLUCIÓN N° JB-2008-1224**

Es una investigación que permite contar con información ordenada y clasificada sobre los deudores de los bancos o sociedades financieras, que hagan de cabeza de grupos financieros las cuales a estas personas se les envía a un registro denominado Central de Riesgos.

Nos ayuda a determinar en qué condiciones de crédito y solvencia, están cada una de las personas incluidas en el sistema financiero ya que en la Central de Riesgos se va a incluir solo obligaciones contraídas directamente con el deudor principal o dueño de la deuda.

**RESOLUCIÓN N° JB-2008-1171**

Es una resolución que hasta determinada fecha 31 de marzo de 2008 efectuara una revisión integral de la información reportada en la central de riesgos.

Nos ayuda a identificar y excluir de los reportes todo valor que no corresponda a un crédito directo, que tenga como sustento documentación debidamente suscrita por el cliente con su archivo admitido por ellos con sus respectivos respaldos.

**RESOLUCIÓN N° JB-2008-1170**

Son las liquidaciones que realizan las instituciones financieras una vez que se haya terminado el plazo de los créditos sobre, el listado por publicar de acuerdo al artículo 159 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

Nos ayuda a poder cancelar las deudas que no han sido pagadas mediante pasivos no garantizados independientes de su naturaleza y que se encuentren debidamente registrados en sus contabilidades, de acuerdo a los montos de los créditos calificados y las disponibilidades de la liquidación.

**RESOLUCIÓN N° JB-2008-1531**

Es una resolución de servicios financieros y tarifas para los cheques cámara de compensación, Oposición al pago, Abstención del pago, revocatorio con una tarifa de \$3 dólares por cada uno de estos servicios.

Nos ayuda a poder verificar el movimiento de cuenta y a su vez evita un protesto de algún cheque ya que con una tarifa y su respectivo interés nos sobregiran o prestan el dinero para evitar percances en las cuentas.

Aprobar, como nuevos servicios financieros sujetos a tarifas máximas los Siguietes:

**CUADRO N° 1**  
**SERVICIOS FINANCIEROS SUJETOS A TARIFAS**

<b>N°</b>	<b>SERVICIO</b>	<b>EN DÓLARES</b>
1	Cheques consideración cámara de compensación	3,00
2	Oposición al pago	3,00
3	Abstención de pago	3,00
4	Revocatoria	3,00

**FUENTE WEB:** [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

#### **RESOLUCIÓN N° JB-2008-1269**

Son artículos que se acogen para personas deudoras de las instituciones financieras sometidas a procesos de liquidación, que mantengan deudas de dudosa procedencia.

La resolución nos ayuda a determinar de cómo están estructurados los procesos de dudosa procedencia e investigar de donde se realizaron dichas transacciones.

#### **RESOLUCIÓN JB-2010-1850**

Dentro de esta resolución da a conocer sobre las tarifas máximas para el período trimestral que comprende los meses de enero, febrero y marzo de 2011, dentro de las cuales las instituciones del sistema financiero podrán efectuar cobros por la prestación efectiva de los servicios financieros que constan en el siguiente cuadro:

Servicios con Tarifa Máxima Vigente a partir del 1 de enero de 2011

**CUADRO N° 2**  
**SERVICIOS CON TARIFA MÁXIMA**

No.	SERVICIO	EN DÓLARES
1	Cheque certificado	2,00
2	Cheque de gerencia	2,50
3	Cheque devuelto nacional	2,79
6	Costo por un cheque	0,30
7	Entrega de estado de cuenta a domicilio	1,66
8	Entrega de estado de cuenta en oficina	0,30

**FUENTE WEB:** [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

## **CAPITULO IV**

### **IV ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS EN EL PERÍODO 01 DE ENERO DEL 2007 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.**

En el presente capítulo se realiza un análisis financiero de las Cooperativas de Ahorro y Crédito regidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros situados en la Provincia de Cotopaxi de los últimos cuatro años.

#### **4.1.RIESGO**

Antes de querer hacer cualquier comentario al respecto es necesario conocer y entender el concepto de riesgo con el cual se convive a diario en una institución financiera.

En términos muy simples existe riesgo en cualquier situación en la que no sabemos con exactitud lo que ocurrirá a futuro. Riesgo es sinónimo de incertidumbre, es la dificultad para poder predecir lo que ocurrirá.

Hay quienes se rehúsan a aceptar riesgos y quienes no son tan reacios, en todos los casos, la idea es asumir el menor riesgo posible.

Pero no siempre el riesgo es malo y se puede convivir con él a través de un incentivo. Es decir, aceptaremos más riesgo en la medida en que haya recompensa; es por ello que existe una relación muy estrecha entre riesgo y rentabilidad.

#### **4.1.1. DIVERSIFICABLE**

Es aquel que disminuye cuando se invierte en más de un activo. A este tipo de clasificación de riesgo también se le denomina no sistemático o único. Existen activos cuya rentabilidad en el tiempo va en la misma dirección y otros, cuya rentabilidad va en sentido contrario.<sup>35</sup>

#### **4.1.2. NO DIVERSIFICABLE**

Es aquel que no puede reducirse, aun cuando se invierta en varios activos debido a que afecta a todos los sectores en general. A este tipo de clasificación de riesgos también se les llama sistemático o de mercado.

#### **4.1.3. TIPOS**

La función de las clasificaciones de riesgo es la de determinar la viabilidad, oportunidad, para cumplir con sus deudas y obligaciones financieras. El riesgo puede clasificarse en los siguientes:

##### **a) El Riesgo Económico**

Es aquél que se asocia con las operaciones normales de la institución (o país) o más precisamente, es el riesgo de no poder cubrir los costos de operación (gasto corriente). Es independiente de la estructura financiera de la institución, e incluye aquellas eventualidades que pueden afectar el resultado de explotación de la institución, tales como obsolescencia o exceso de oferta del producto, baja de cotizaciones en mercados, etc.

##### **b) El Riesgo Financiero**

Se crea por el establecimiento de préstamos y acciones preferentes; está altamente correlacionado con la estructura financiera de la institución y se refiere a cuando no se puede cubrir las obligaciones. El ejemplo típico de este tipo de riesgo es la excesiva deuda de la institución con relación al patrimonio, una elevación inesperada de las tasas de interés o un riesgo cambiario en las deudas en moneda extranjera, etc.

Los Riesgos Financieros se clasifican en:

**Riesgo de Crédito:** Es quizá, el más importante porque afectan al activo principal: la cuenta colocaciones.

**Ejemplos:** Una política liberal de aprobación de créditos generada por contar con excesivos niveles de liquidez, y altas casos captación, o por un relajamiento de la exigencia

---

<sup>35</sup> Biblioteca virtual. WWW. gestiopolis.com (s.f).Extraído el 20 de mayo del 2011 desde: <http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/eco/14/califriesgo.htm>

<sup>36</sup> [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

de evaluación de los clientes sujetos de crédito, ocasiona una alta morosidad, por ello debemos tener cuidado con el dicho “en buenos tiempos se hacen los malos créditos”.

**Riesgo de Mercado:** Con este término se describen las posibles pérdidas que pueden producirse en activos financieros que forman parte de carteras de negociación y de inversión, y que están originadas por movimientos adversos de los precios de mercado; casos particulares de los riesgos de mercado son los riesgos de interés y de cambio. El riesgo de mercado aparece posiciones de carteras que contienen acciones, bonos, divisas, mercancías, futuros.

**Ejemplos:** Cada día se cierran muchas empresas y otras tienen éxito. Es la capacidad empresarial y de gestión la que permitirá ver el futuro y elegir productos de éxito para mantener la lealtad de los clientes, preservar la imagen y la confianza.

**Riesgo de Tasas de Interés:** Es producido por la falta de correspondencia en el monto y el vencimiento de activos, pasivos y rubros fuera del balance.

**Ejemplos:** Generalmente cuando se obtiene créditos a tasas variables. En ciertos mercados la demanda de dinero puede afectar las tasas de interés pudiendo llegar por efecto de cambios en la economía internacional a niveles como los de la crisis de la deuda.

**Riesgo de Liquidez:** Se refiere a las pérdidas originadas por encontrar dificultades en la financiación necesaria para mantener el volumen de inversión deseado, por ausencia de ofertas o elevación de los tipos de interés.

**Ejemplos:** Un crecimiento desmesurado de las obligaciones también puede conducir al riesgo de pérdida de liquidez.

**Riesgo País:** Puede definirse como el riesgo de materialización de una pérdida que sufre una empresa, o un inversor, que efectúa parte de sus actividades en un país extranjero. Este riesgo es el resultado del contexto económico (inflación, sobreendeudamiento externo, crisis financieras y bancarias) y políticas del estado extranjero, y la pérdida puede ser debida a una inmovilización de los activos (confiscación de bienes, bloqueo de fondos, moratoria), o a la pérdida de un mercado.

**Ejemplos:** El riesgo país del Ecuador es de 816 (25 de Febrero del 2010) puntos lo que quiere decir que es probablemente riesgoso invertir en el Ecuador.

**Riesgo de Cambio:** Originado en las fluctuaciones del valor de las monedas, se ve afectado por el valor de cualquiera de los dos precios de las monedas y los determinantes

de estas, por lo implica conocer los componentes que determinan el valor de la moneda en términos de otra.

**Ejemplos:** Las economías de los países en vías de desarrollo como el nuestro no están libres de que crezca la brecha comercial o de balanza de pagos. La consecuencia normal es la devaluación del tipo de cambio, que afectará elevando el valor de los créditos otorgados en dólares, pudiendo resultar impagables por los deudores si su actividad económica genera ingresos en moneda nacional. Para protegerse de este riesgo, es necesario seleccionar la cartera de prestatarios colocando créditos en moneda extranjera solo a quienes operan en esta moneda, y asumir una regla de encalze entre lo captado y lo colocado (a un monto captado igual monto colocado en moneda extranjera).

**Riesgo Sistémico:** Se refiere al conjunto del sistema financiero del país frente a choques internos o externos.

**Ejemplos:** El impacto de la crisis asiática rusa, el fenómeno del niño, que ocasionan la volatilidad de los mercados y fragilidad del sistema financiero.

**Riesgo Soberano:** Se refiere a la posibilidad de incumplimiento de las obligaciones de parte del Estado.

**Ejemplos:** Las leyes emitidas por el Banco Central del Ecuador en cuanto a la tasa de interés no sean cumplidas por el estado ecuatoriano aludiendo que es estado y gobierna sobre todos y todo.

**Riesgo Legal:** Se puede producir a consecuencia de los cambios legales o de las normas de un país, que puede poner en desventaja a una institución frente a otras. Cambios abruptos de legislación puede ocasionar la confusión, pérdida de la confianza y un posible pánico.

**Riesgo Operativo:** Se entiende por riesgos de operación a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras por deficiencias o fallas en los procesos internos, en la tecnología de información, en las personas o por ocurrencias de eventos externos adversos. El riesgo operativo también incluye fraudes, en los que no solo existe la posibilidad de un error humano, sino también la intencionalidad.

**Ejemplos:** Es el riesgo de que los otros gastos necesarios para la gestión operativa de la Institución, tales como gastos de personal y generales, no puedan ser cubiertos adecuadamente por el margen financiero resultante. Un buen manejo del riesgo operativo, indica que vienen desempeñándose de manera eficiente.

**Riesgo de Insuficiencia Patrimonial:** se define como el que las Instituciones no tengan el tamaño de capital adecuado para el nivel de sus operaciones corregidas por su riesgo crediticio.

**Riesgo de Endeudamiento y Estructura de Pasivo:** Se define como el no contar con las fuentes de recursos adecuados para el tipo de activos que los objetivos corporativos señalen.

**Ejemplos:** El no poder mantener niveles de liquidez adecuados y recursos al menor costo posible.

### **c) Los Riesgos No Cuantificables**

Por su propia naturaleza casi siempre obedecen a aspectos normativos y administrativos, dependiendo del tipo de transacciones y de inversiones que realiza una entidad.

### **d) Riesgo de Mercado**

En general, es importante conocer el riesgo de Mercado en el ámbito financiero, ya que la mayoría de las decisiones financieras es de importancia y están basadas en la predicción del futuro y si éste no se da con base en lo que se había previsto, seguramente se habrá tomado una mala decisión.

---

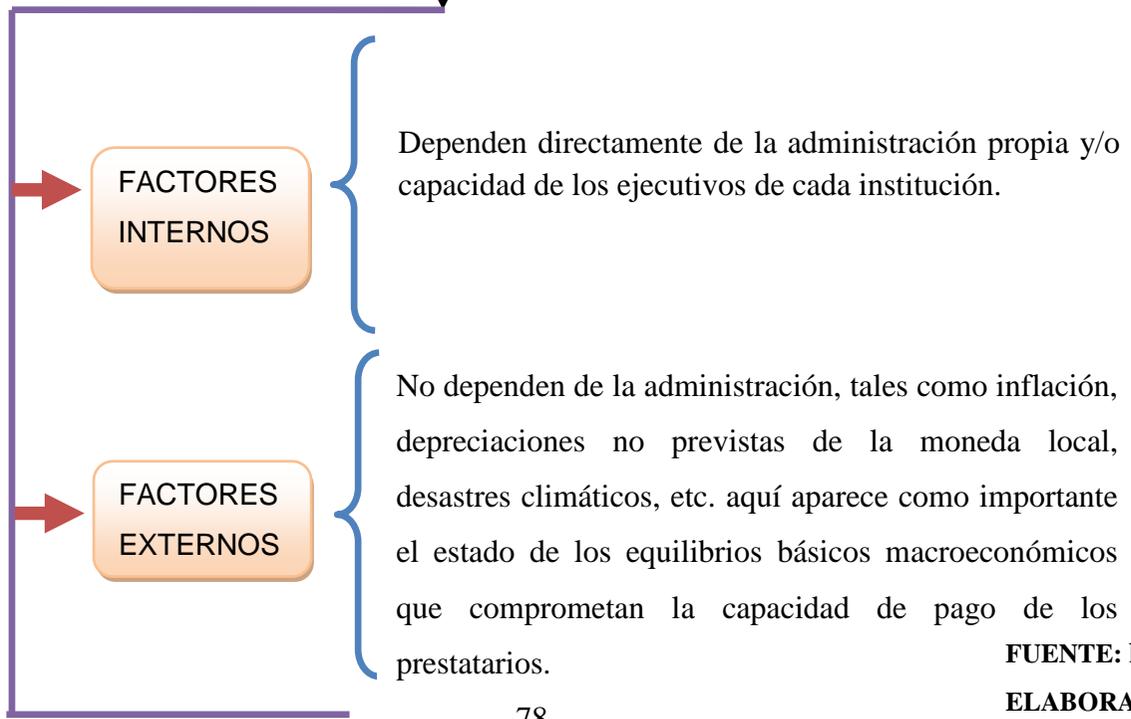
<sup>37</sup> [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

FIGURA N°4

**Factores que determinan el riesgo en Instituciones Financieras.**

Un aspecto de extraordinaria importancia en la gestión de los riesgos crediticios, es el relativo al análisis y revisión del riesgo, así como la clasificación de los clientes.

La calidad de la cartera de los préstamos es el riesgo crediticio, que depende básicamente de dos grupos de factores:



- Volumen de créditos: a mayor volumen de créditos, mayores serán las pérdidas por los mismos.
- Políticas de créditos: cuanto más agresiva es la política crediticia, mayor es el riesgo crediticio.
- Mezcla de créditos: cuanto más concentración crediticia existe por instituciones o sectores, mayor es el riesgo que se está asumiendo.
- Concentración geográfica: económica, por número de deudores, por grupos económicos y por grupo accionario.

FUENTE: <http://WWW.economiasolidaria.net>

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

La gestión de riesgos puede afrontarse de una forma masiva o adoptando criterios cualitativos. La gestión masiva es posible cuando existen miles o millones de clientes, encontrándose el cliente individualmente considerado falto o carente de excesivo valor, esto es, se acomete la gestión desde un proceso de insensibilidad y distanciamiento, de forma objetiva y aplicando la Ley de los grandes números, el número está por encima del individuo. Por el contrario, la gestión cualitativa, que tiene un carácter más personal e individualizado, tomando en consideración al individuo frente al número, es factible en instituciones con menor número de clientes.

## **4.2. ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros, también denominados estados contables, informes financieros o cuentas anuales, son informes que utilizan las instituciones para reportar la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o período determinado. Esta información resulta útil para la Administración, gestores, reguladores y otros tipos de interesados como los accionistas, propietarios, acreedores.

La mayoría de estos informes constituye el producto final de la Contabilidad y son elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, normas contables o normas de información financiera. La Contabilidad es llevada adelante por contadores públicos que, en la mayoría de los países del mundo, deben registrarse en organismos de control públicos o privados para poder ejercer la profesión.

Los Estados Financieros son las herramientas más importantes con que cuentan las organizaciones para evaluar el estado en que se encuentran.

### **Objetivo**

El objetivo de los Estados Financieros es proveer información sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha y su evolución económica y financiera en el período que abarcan, para facilitar la toma de decisiones económicas. Se considera que la información a ser brindada en los Estados Financieros debe referirse a los siguientes aspectos del ente emisor:

- ❖ Su situación patrimonial a la fecha de dichos estados.
- ❖ Un resumen de las causas del resultado asignable a ese lapso.
- ❖ La evolución de su patrimonio durante el período.
- ❖ La evolución de su situación financiera por el mismo período.

- ❖ Otros hechos que ayuden a evaluar los montos, momentos e incertidumbres de los futuros flujos de fondos que los inversores y acreedores recibirán del ente por distintos conceptos.

## CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FIGURA N° 5

### CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



FUENTE: <http://WWW.economiasolidaria.net>

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

## **Clases de Estados**

Los principales Estados Financieros para el análisis son los siguientes:

Estado de situación patrimonial (también denominado Estado de situación Financiera o Balance de situación).

Estado de resultados (también denominado Estado de Pérdidas y Ganancias).

Estado de evolución de patrimonio neto (también denominado Estado de Cambios en el Patrimonio Neto).

Estado de flujos de efectivo.

Las notas a los Estados Financieros.

Los Estados Financieros se presentan acompañados de notas y cuadros, que "revelan" o aclaran puntos de interés que, por motivos técnicos o prácticos, no son reflejados en el cuerpo principal.

Estos Estados Financieros son la base de otros informes, cuadros y gráficos que permiten definir la rentabilidad, solvencia, liquidez, valor en bolsa y otros parámetros que son fundamentales a la hora de manejar las finanzas de una institución.

Habitualmente cuando se habla de Estados Financieros se sobreentiende que son los referidos a la situación actual o pasada, aunque también es posible formular Estados Financieros proyectados. Así, podrá haber un estado de situación proyectado, un estado de resultados proyectado o un estado de flujo de efectivo proyectado.<sup>38</sup> Por los que en el presente trabajo se analizará los dos estados primordiales que son Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

### **4.2.1. BALANCE GENERAL**

#### **INTRODUCCION**

Mediante el presente estudio se da a conocer el Estado de Situación Patrimonial, también llamado Balance General o Balance de Situación, ya que es un informe financiero que refleja la situación del patrimonio de una institución en un momento determinado.

Durante la información adquirida del Estado de Situación Financiera se ha estudiado la estructura a través de tres conceptos patrimoniales, el Activo, el Pasivo y el Patrimonio

---

<sup>38</sup> Biblioteca virtual. <http://es.wikipedia.org>: [http://es.wikipedia.org/wiki/Estados\\_Financieros](http://es.wikipedia.org/wiki/Estados_Financieros)

neto, desarrollados cada uno de ellos en grupos de cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales.

El Activo incluye todas aquellas cuentas que reflejan los valores de los que dispone la entidad. Todos los elementos del activo son susceptibles de traer dinero a la institución en el futuro, bien sea mediante su uso, su venta o su cambio. El Pasivo muestra todas las obligaciones ciertas del ente y las contingencias que deben registrarse. Estas obligaciones son, naturalmente, económicas: préstamos, compras con pago diferido, etc.

El Patrimonio Neto es el Activo menos el Pasivo y representa los aportes de los propietarios o accionistas más los resultados no distribuidos. El patrimonio neto o capital contable muestra también la capacidad que tiene la institución de autofinanciarse.

La Ecuación Básica de la Contabilidad relaciona estos tres conceptos:

$$\text{Patrimonio neto} = \text{Activo} - \text{Pasivo}$$

Que dicho de manera sencilla es:

$$\text{Lo que se posee} = \text{Lo que se tiene} - \text{Lo que se debe}$$

#### **4.2.2. ESTADO DE RESULTADOS**

En Contabilidad el Estado de Resultados o Estado de Pérdidas y Ganancias, es un estado financiero que muestra ordenada y detalladamente la forma de como se obtuvo el resultado del ejercicio durante un período determinado.

El estado financiero es dinámico, ya que abarca un período durante el cual deben identificarse perfectamente los ingresos y gastos. Por lo tanto debe aplicarse perfectamente al principio del período contable para que la información que presenta sea útil y confiable para la toma de decisiones.

La primera parte consiste en analizar las cuentas detalladamente que pertenecen al Estado de Pérdidas y Ganancias de las Instituciones Financieras.

- ❖ Intereses y descuentos Ganados
- ❖ Comisiones Ganadas
- ❖ Ingresos por Servicios
- ❖ Gastos de Operación
- ❖ Otros Ingresos<sup>39</sup>

### **4.3. ANÁLISIS FINANCIERO**

Se puede definir como un proceso que comprende la recopilación, interpretación, comparación y estudio de los Estados Financieros y datos operacionales de un negocio. Esto implica el cálculo e interpretación de porcentajes, tasas, tendencias, indicadores y Estados Financieros complementarios o auxiliares, los cuales sirven para evaluar el desempeño financiero y operacional de la firma ayudando así a los administradores, inversionistas y acreedores a tomar sus respectivas decisiones.

El análisis, cualquiera que sea su finalidad, requiere una comprensión amplia y detallada de la naturaleza y limitaciones de los Estados Financieros, puesto que el analista tiene que determinar si las diversas partidas presentan una relación razonable entre sí, lo cual da pie para calificar las políticas financieras y administrativas de buenas, regulares o malas.

#### **4.3.1. EL ÁMBITO DEL ANÁLISIS FINANCIERO**

El análisis financiero no es un frío cálculo de indicadores o una interpretación de cifras, aislada de la realidad. Por el contrario, debe estar enmarcado dentro del conjunto de hechos y situaciones que forman el medio ambiente dentro del cual se ubica y opera la institución. Los aspectos financieros de la institución no se pueden considerar como datos aislados de las demás áreas no financieras de la compañía. Se debe entender que los resultados operacionales de la institución y su situación financiera, en un momento dado, son el fruto de una labor administrativa. Constituyen el producto del trabajo de directivos, empleados y obreros. Representan de una manera tangible el efecto de unas políticas de producción y mercadeo.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> Biblioteca virtual. <http://es.monografias.com>: [http:// Estructura financiera de la institución - Monografias\\_com.mht](http://Estructura%20financiera%20de%20la%20instituci%C3%B3n%20-%20Monografias_com.mht)

<sup>40</sup> Biblioteca virtual. <http://es.monografias.com>: [http:// Estructura financiera de la institución - Monografias\\_com.mht](http://Estructura%20financiera%20de%20la%20instituci%C3%B3n%20-%20Monografias_com.mht)

<sup>41</sup> Biblioteca virtual. <http://es.monografias.com>: [http:// Estructura financiera de la institución - Monografias\\_com.mht](http://Estructura%20financiera%20de%20la%20instituci%C3%B3n%20-%20Monografias_com.mht)

### **4.3.2. ANÁLISIS VERTICAL**

Es esta una de las técnicas más sencillas dentro del análisis financiero y consiste en tomar un solo estado financiero (puede ser un balance general o un estado de pérdidas y ganancias) y relacionar cada una de sus partes con un total determinado dentro del mismo estado, el cual se denomina cifra base. Se trata de un análisis estático, pues estudia la situación financiera en un momento determinado, sin tener en cuenta los cambios ocurridos a través del tiempo.

Dentro del activo se puede tomar cada uno de los rubros individuales y calcular a que porcentaje corresponde sobre el total del activo. También se puede tomar cada una de las cuentas y calcular que porcentaje representa sobre el subtotal del grupo correspondiente. En lo que respecta al estado de pérdidas y ganancias.

. Por el contrario, el porcentaje que cada cuenta representa sobre una cifra base nos dice mucho de su importancia como tal, de las políticas de la institución, del tipo de institución, de la estructura financiera, de los márgenes de rentabilidad, etc.

### **4.3.3. ANÁLISIS HORIZONTAL**

Es un procedimiento que consiste en comparar Estados Financieros homogéneos en dos o más períodos consecutivos, para determinar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas, de un período a otro. Este análisis es de gran importancia para la institución, porque mediante él se informa si los cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos.

Relaciona los cambios financieros presentados en aumentos o disminuciones de un período a otro. Muestra también las variaciones en cifras absolutas, en porcentajes o en razones, lo cual permite observar ampliamente los cambios presentados para su estudio, interpretación y toma de decisiones.<sup>42</sup>

Para dicho análisis se tomaron en cuenta los balances generales de la página web de la Superintendencia de Bancos de las diferentes Cooperativas de Ahorro y Crédito que se encuentran en la Provincia de Cotopaxi, por tal motivo se ha trabajado con datos generales.

---

<sup>42</sup> Biblioteca virtual. <http://gerencie.com>: Gerencie\_com Estados Financieros.mht

**ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**“COAC. 29 DE OCTUBRE”**

**TABLA N° 1:**

**(Expresado en miles de dólares)**

BALANCE GENERAL	DATOS				ANÁLISIS HORIZONTAL						ANÁLISIS VERTICAL			
	2007	2008	2009	2010	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2007	2008	2009	2010
<b>ACTIVO</b>					<b>VARIACIONES ABSOLUTAS</b>			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>						
FONDOS DISPONIBLES	5.901,39	13.386,36	21.128,24	26.054,73	7.484,96	7.741,89	4.926,49	127%	58%	23%	6,94%	11,74%	15,25%	14,67%
INVERSIONES	11.261,80	10.264,11	13.669,07	17.950,99	- 997,69	3.404,96	4.281,92	-9%	33%	31%	13,24%	9,00%	9,86%	10,11%
CARTERA DE CREDITOS	63.712,88	85.870,88	98.048,57	125.522,39	22.158,00	12.177,69	27.473,82	35%	14%	28%	74,89%	75,30%	70,76%	70,67%
CUENTAS POR COBRAR	784,18	1.165,86	1.266,76	1.547,72	381,67	100,91	280,95	49%	9%	22%	0,92%	1,02%	0,91%	0,87%
BIENES REALIZABLES...	204,66	139,14	641,68	1.344,98	- 65,52	502,54	703,30	-32%	361%	110%	0,24%	0,12%	0,46%	0,76%
PROPIEDADES Y EQUIPO	1.890,23	2.208,40	2.273,34	3.540,33	318,17	64,94	1.266,98	17%	3%	56%	2,22%	1,94%	1,64%	1,99%
OTROS ACTIVOS	1.324,08	1.001,40	1.544,65	1.647,01	- 322,68	543,25	102,35	-24%	54%	7%	1,56%	0,88%	1,11%	0,93%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>85.079,23</b>	<b>114.036,15</b>	<b>138.572,33</b>	<b>177.608,14</b>	<b>28.956,91</b>	<b>24.536,18</b>	<b>39.035,82</b>	<b>162%</b>	<b>532%</b>	<b>277%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>														
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	60.972,87	84.710,90	105.851,26	138.631,71	23.738,03	21.140,36	32.780,45	39%	25%	31%	71,67%	74,28%	76,39%	78,05%
OBLIGACIONES INMEDIATAS	0,00	61,75	42,30	41,47	61,75	- 19,45	- 0,83		-32%	-2%	0,00%	0,05%	0,03%	0,02%
CUENTAS POR PAGAR	2.683,88	2.630,96	3.698,02	4.361,02	- 52,93	1.067,07	662,99	-2%	41%	18%	3,15%	2,31%	2,67%	2,46%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	6.618,41	10.521,69	10.638,52	12.851,68	3.903,28	116,83	2.213,16	59%	1%	21%	7,78%	9,23%	7,68%	7,24%
OTROS PASIVOS	0,23	0,24	0,35	0,35	0,02	0,11	0,00	7%	46%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>70.275,38</b>	<b>97.925,54</b>	<b>120.230,45</b>	<b>155.886,23</b>	<b>27.650,15</b>	<b>22.304,91</b>	<b>35.655,78</b>	<b>103%</b>	<b>81%</b>	<b>68%</b>	<b>82,60%</b>	<b>85,87%</b>	<b>86,76%</b>	<b>87,77%</b>

<b>PATRIMONIO</b>														
CAPITAL SOCIAL	8.588,04	8.868,60	9.179,54	10.041,83	280,55	310,95	862,29	3%	4%	9%	10,09%	7,78%	6,62%	5,65%
RESERVAS	4.218,69	5.746,95	6.681,82	8.669,67	1.528,26	934,87	1.987,85	36%	16%	30%	4,96%	5,04%	4,82%	4,88%
OTROS APORTES PATRIMON.	10,30	10,30	10,30	10,30	0,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
SUPERAVIT POR VALUACIONES	457,85	457,85	457,85	457,85	0,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	0,54%	0,40%	0,33%	0,26%
RESULTADOS	1.528,97	1.026,91	2.012,36	2.542,26	- 502,06	985,44	529,91	-33%	96%	26%	1,80%	0,90%	1,45%	1,43%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>14.803,85</b>	<b>16.110,61</b>	<b>18.341,87</b>	<b>21.721,91</b>	<b>1.306,76</b>	<b>2.231,26</b>	<b>3.380,04</b>	<b>7%</b>	<b>116%</b>	<b>65%</b>	<b>17,40%</b>	<b>14,13%</b>	<b>13,24%</b>	<b>12,23%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>85.079,23</b>	<b>114.036,15</b>	<b>138.572,33</b>	<b>177.608,14</b>	<b>28.956,91</b>	<b>24.536,18</b>	<b>39.035,82</b>	<b>110%</b>	<b>197%</b>	<b>133%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

### FORMULARIO E INTEPRETACIÓN

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = AÑO PRESENTE(2008) – AÑO ANTERIOR O BASE(2007)*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 13.386,36 – 5.901,39*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 7.484,96*

**R./ Existe un incremento de \$ 7.484,96 para el año 2008 con respecto al año 2007 de los Fondos Disponibles.**

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (VARIACION ABSOLUTA/AÑO BASE (2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (7.484,96/5.901,39)\*100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = 127%*

**R./ El 127% se incrementó para el año 2008 con respecto al año 2007 de los Fondos Disponibles.**

*ANÁLISIS VERTICAL = CUENTA/TOTAL (ACTIVO,PASIVO O PATRIMONIO)*

*ANÁLISIS VERTICAL = (FONDOS DISPONIBLES/TOTAL ACTIVOS) \* 100%*

*ANÁLISIS VERTICAL =  $\left(\frac{5.901,39}{85.079,23}\right) * 100\%$*

*ANÁLISIS VERTICAL = 6,94%*

**R./ Del 100% del Total Activos, el 6,94% pertenece a los Fondos Disponibles en el año 2007**

**ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**“COAC. 29 DE OCTUBRE”**

**TABLA N° 2:**

(Expresado en miles de dólares)

C O D I G O	ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	DATOS				ANÁLISIS HORIZONTAL						ANÁLISIS VERTICAL			
		2007	2008	2009	2010	2007- 2008	2008- 2009	2009- 2010	2007- 2008	2008- 2009	2009- 2010	2007	2008	2009	2010
						VARIACIONES ABSOLUTAS			VARIACIONES RELATIVAS						
		TOTAL INGRESOS	13650,24	15609,33	19500,59	22851,72	1959,09	3891,26	3351,13	14%	25%	17%	100%	100%	100%
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	8159,23	11515,74	14993,99	18437,48	3356,51	3478,25	3443,49	41%	30%	23%	60%	74%	77%	81%
41	INTERESES CAUSADOS	2432,02	3330,85	4450,95	5645,00	898,83	1120,10	1194,05	37%	34%	27%	18%	21%	23%	25%
52	COMISIONES GANADAS	2389,47	479,85	135,15	46,98	-1909,62	-344,70	-88,17	-80%	-72%	-65%	18%	3%	1%	0%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	2653,62	2993,02	2911,15	948,45	339,40	-81,88	-1962,69	13%	-3%	-67%	19%	19%	15%	4%
42	COMISIONES CAUSADAS	702,90	707,02	589,26	766,04	4,12	-117,75	176,78	1%	-17%	30%	5%	5%	3%	3%
53	UTILIDADES FINANCIERAS	0,00	1,02	0,00	0,00	1,02	-1,02	0,00		-100%		0%	0%	0%	0%
43	PERDIDAS FINANCIERAS	1,23	9,67	0,00	0,00	8,44	-9,67	0,00	684%	-100%		0%	0%	0%	0%
44	PROVISIONES	947,09	1173,89	1380,70	996,81	226,80	206,81	-383,89	24%	18%	-28%	7%	8%	7%	4%
45	GASTOS DE OPERACION	7034,09	8423,95	10133,97	11572,33	1389,87	1710,02	1438,36	20%	20%	14%	52%	54%	52%	51%
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	119,02	206,90	233,44	2003,56	87,88	26,54	1770,12	74%	13%	758%	1%	1%	1%	9%
56	OTROS INGRESOS	328,91	412,81	1226,87	1415,26	83,90	814,06	188,39	26%	197%	15%	2%	3%	6%	6%
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	231,84	378,85	63,55	120,07	147,02	-315,30	56,52	63%	-83%	89%	2%	2%	0%	1%
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	772,11	558,19	869,80	1201,80	-213,93	311,62	331,99	-28%	56%	38%	6%	4%	4%	5%
	<b>GANANCIA O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>1528,97</b>	<b>1026,91</b>	<b>2012,36</b>	<b>2542,26</b>	<b>-502,06</b>	<b>985,44</b>	<b>529,91</b>	<b>-33%</b>	<b>96%</b>	<b>26%</b>	<b>11%</b>	<b>7%</b>	<b>10%</b>	<b>11%</b>

FUENTE WEB: [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

### **FORMULARIO E INTEPRETACIÓN**

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = AÑO PRESENTE(2008) – AÑO ANTERIOR O BASE(2007)*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 15.609,33 – 13.650,24*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 1.959,09*

**R./ Existe un incremento de \$ 1.959,09 .para el año 2008 con respecto al año 2007 del Total Ingresos.**

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (VARIACION ABSOLUTA/AÑO BASE (2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (1.959,09/13.650,24)\*100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = 14%*

**R./ El 14% se incrementó para el año 2008 con respecto al año 2007 del Total Ingresos.**

*ANÁLISIS VERTICAL = CUENTA/TOTAL (ACTIVO, PASIVO O PATRIMONIO)*

*ANÁLISIS VERTICAL = (INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS(2007)/TOTAL INGRESOS(2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS VERTICAL =  $\left(\frac{8.159,23}{13.650,24}\right) * 100\%$*

*ANÁLISIS VERTICAL = 60%*

**R./ Del 100% del Total Ingresos, el 60% pertenece a los Interés y Descuentos Ganados para el año 2007**

En el análisis realizado sobre la situación financiera, resultados de operación y el progreso económico de la COAC “29 DE OCTUBRE”, se determinó lo siguiente:

### **ANÁLISIS HORIZONTAL**

#### **Fondos Disponibles**

Como se puede observar en la Cooperativa ha experimentado reducciones en su disponible lo que refleja que no tienen un flujo de caja mayor al del período anterior resultando un efecto negativo al final del período pues la institución no tiene la capacidad para afrontar su obligaciones a corto o largo plazo, de igual manera sucede en el resto de años.

#### **Propiedades Y Equipo**

Podemos decir que el 3% se produjo por cuanto suponemos que la Cooperativa vendió sus activos existiendo una disminución notablemente.

Para los siguientes años el Activo Fijo (Propiedad, Planta y Equipo) creció al 56% considerablemente con lo cual podemos afirmar que la institución está invirtiendo adecuadamente en la adquisición de bienes para su mejor desempeño y atención al cliente.- Además los beneficios que tiene la Cooperativa son: el incremento de activos a fin de solventar sus pasivos.

#### **Obligaciones con el Público**

En el año 2007-2008 tiene un crecimiento del 39% lo cual esta formado por Depositos a la vista , Depositos de Ahorro,Polizas,ect

Podemos indicar que en los año 2008-2009 existe una reduccion a 25% de Obligaciones con el Publico ,por lo que se puede decir que se ha cancelado un 14% de las Obligaciones con el Publico.

#### **Cuentas Por Pagar**

Podemos manifestar que en el año 2007-2008 no se ha generado un porcentaje considerable de Cuentas por Pagar para los siguientes años se puede observar un incremento del 41% se realizó la cancelación de Servicios Básicos,etc

#### **Obligaciones Financieras**

Para los años 2007-2008 obtuvimos de Obligaciones Financieras un 59% lo cual beneficia a la Cooperativa porque existe un incremento de efectivo para que pueda realizar actividades de colocacion de crédito.

Las Obligaciones Financieras también han tenido decrecimiento del 1% en los años 2008-2009, a su vez no tienen gran cantidad de Obligaciones Financieras por Pagar, para los siguientes años 2009-2010 existe un crecimiento pero no tan significativo.

En síntesis, las cuentas Pasivas decrecieron razonablemente como es el caso de las Obligaciones con el público; así mismo las obligaciones financieras disminuyeron indicándonos que todo el financiamiento y deudas de la institución son a corto plazo.

### **Patrimonio**

En cuanto al Patrimonio de los años 2007-2008 solo se ve reflejado una desestabilización por lo que hay que tener cuidado para que no afecte a las utilidades de los socios pues lo que ellos buscan es mantener beneficios sin descuidar una buena atención al cliente para el 2008-2009, como se puede observar en el gráfico que tenemos un incremento del 109%, en los años 2009-2010 ha disminuido al 65%.

### **Estado de Pérdidas y Ganancias**

Respecto al Estado de Resultado se puede determinar que la institución ha experimentado una disminución del -33% en el año 2007-2008, en el siguiente periodo 2008-2009, sus intereses causados disminuyeron en la institución obteniendo como resultado un crecimiento del 96%. Para el año 2009-2010 existe una disminución al 26% ya que los egresos financieros elevados disminuyeron las ganancias.

En conclusión al final del período el resultado del ejercicio disminuyó en relación a los 2 primeros años 2007-2008 -33%, pero que en los 2 siguientes años relacionados 2008-2009, 2009-2010 reflejó un crecimiento de 96% y 26%.

## **ANÁLISIS VERTICAL**

### **Cartera de Créditos**

Como podemos observar en la gráfica en el año 2007 se obtiene una Cartera de Créditos del 74,89%, para el siguiente año 2008 se obtiene un 75,30% al incrementar el porcentaje es beneficioso, porque una Cartera de Créditos mayor permite que la Cooperativa crezca en Activos y de igual manera que la Cooperativa pueda obtener ingresos como producto de la recuperación de cartera.

Para los años 2009-2010 se obtuvo un porcentaje del 70,76% y 70,67% respectivamente, obteniendo una disminución del 4,54% esto perjudicaría a la Cooperativa porque ha disminuido su cartera de crédito, es decir no han entregado préstamos.

## **Propiedades y Equipos**

Los Activos Fijos, representan los bienes que la institución necesita para poder operar, observando la gráfica N ° 9 para el año 2007 se obtuvo el 2,22% para los años siguientes existe una reducción del 1,94% y 1,64% que no cuenta con un porcentaje significativo de bienes para poder solventar sus Pasivos obteniendo para el siguiente año un incremento del 1,99% que nos ayuda al desenvolvimiento normal de sus actividades.

Al observar que la Cooperativa no ha invertido un porcentaje aceptable en los últimos años en Propiedades y Equipo se puede determinar que para toda institución es necesario contar con bienes que respalden a la solidez de la Cooperativa

## **Total Pasivos**

Respecto a los Pasivos, es importante que los Pasivos Corrientes sean poco representativos, y necesariamente deben ser menores que los Activos corrientes pero a su vez en la gráfica podemos darnos cuenta que en los años 2007-2008-2009-2010 hemos obtenido incrementos de pasivos, se debe tener claro que el pasivo son las obligaciones que la institución tiene con terceros, las cuales pueden ser exigidas judicialmente.

Se puede decir que al incrementar Pasivos la Cooperativa va a tener mayores obligaciones, se pudo constatar en los rubros de las Obligaciones con el Público para el año 2007 es de 71,67%, para el 2008 es de 74,28%, para el 2009 es de 76,39% y para el 2010 es de 78,05% lo cual va incrementando periodo ha periodo, dentro las obligaciones financieras tiene sus pro y sus contra dependiendo de los depósitos que se realicen los cuales pueden ser fijo o a la vista, así se obtiene liquidez para la otorgación de créditos.

## **Total Patrimonio**

En tanto que el patrimonio es un pasivo con los socios o dueños de la institución, y no tienen el nivel de exigibilidad que tiene un pasivo, por lo que hemos considerado importante separarlos para poder determinar la verdadera capacidad de pago de la institución y las verdaderas obligaciones que ésta tiene.

Como podemos visualizar en la gráfica en el año 2007 tenemos un 17,40% de Patrimonio pero para los años siguientes 2008-2009-2010 tenemos una disminución que se refleja notablemente en la gráfica.

La Cooperativa debe tener un Patrimonio positivo para poder solventar sus obligaciones en caso de alguna pérdida de la Cooperativa.

### **Estado de Resultados**

En el Estado de Resultados el valor de referencia serán los ingresos financieros , cabe mencionar que para su análisis se consideró los años 2007, 2008, 2009 y 2010 respectivamente las cifras significativas son: Gastos de Operación y los intereses causados, porcentajes de participación reflejados en la gráfica.

En la gráfica de los Intereses Causados de los años 2007-2008- 2009 – 2010, no existe gran variación de 1 a 3 puntos año a año.

Los Gastos de Operación en los año 2007-2008-2009-2010 han variado de 1 a 3 puntos.

Los anteriores conceptos no son una camisa de fuerza, pues el análisis depende de las circunstancias, situaciones y objetivos de cada COAC.

**ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**“COAC. CACPECO”**

**TABLA N° 3**

**(Expresado en miles de dólares)**

BALANCE GENERAL	DATOS				ANÁLISIS HORIZONTAL						ANÁLISIS VERTICAL			
	2007	2008	2009	2010	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2007	2008	2009	2010
<b>ACTIVO</b>					<b>VARIACIONES ABSOLUTAS</b>			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>						
FONDOS DISPONIBLES	2.710,72	5.088,15	10.998,36	13.377,86	2.377	5.910	2.379	88%	116%	22%	5,50%	8,27%	15,75%	15,26%
INVERSIONES	5.239,89	5.360,32	9.210,66	11.057,78	120	3.850	1.847	2%	72%	20%	10,64%	8,71%	13,19%	12,61%
CARTERA DE CREDITOS	36.792,04	47.364,93	46.264,43	59.587,56	10.573	-1.100	13.323	29%	-2%	29%	74,70%	76,96%	66,24%	67,97%
CUENTAS POR COBRAR	438,16	631,24	581,53	1.069,25	193	-50	488	44%	-8%	84%	0,89%	1,03%	0,83%	1,22%
BIENES REALIZABLES...	57,13	51,84	0,00	0,00	-5	-52	0	-9%	-100%		0,12%	0,08%	0,00%	0,00%
PROPIEDADES Y EQUIPO	1.085,57	1.354,23	1.434,13	1.538,64	269	80	105	25%	6%	7%	2,20%	2,20%	2,05%	1,76%
OTROS ACTIVOS	2.929,80	1.693,56	1.352,96	1.037,49	-1.236	-341	-315	-42%	-20%	-23%	5,95%	2,75%	1,94%	1,18%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>49.253,30</b>	<b>61.544,26</b>	<b>69.842,07</b>	<b>87.668,57</b>	<b>12.291</b>	<b>8.298</b>	<b>17.826</b>	<b>136%</b>	<b>64%</b>	<b>138%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>														
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	31.933,05	39.643,63	49.358,05	63.892,13	7.711	9.714	14.534	24%	25%	29%	64,83%	64,41%	70,67%	72,88%
CUENTAS POR PAGAR	1.018,03	1.520,39	1.266,73	1.987,74	502	-254	721	49%	-17%	57%	2,07%	2,47%	1,81%	2,27%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	6.753,25	8.252,71	5.347,10	5.372,31	1.499	-2.906	25	22%	-35%	0%	13,71%	13,41%	7,66%	6,13%
OTROS PASIVOS	346,30	183,43	229,17	283,60	-163	46	54	-47%	25%	24%	0,70%	0,30%	0,33%	0,32%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>40.050,63</b>	<b>49.600,16</b>	<b>56.201,05</b>	<b>71.535,79</b>	<b>9.550</b>	<b>6.601</b>	<b>15.335</b>	<b>49%</b>	<b>-2%</b>	<b>111%</b>	<b>81,32%</b>	<b>80,59%</b>	<b>80,47%</b>	<b>81,60%</b>

<b>PATRIMONIO</b>														
CAPITAL SOCIAL	5.679,60	7.095,78	7.327,94	8.403,57	1.416	232	1.076	25%	3%	15%	11,53%	11,53%	10,49%	9,59%
RESERVAS	2.069,90	3.092,38	4.284,27	5.152,56	1.022	1.192	868	49%	39%	20%	4,20%	5,02%	6,13%	5,88%
OTROS APORTES PATRIMON.	118,04	145,36	330,36	565,65	27	185	235	23%	127%	71%	0,24%	0,24%	0,47%	0,65%
SUPERAVIT POR VALUACIONES	294,12	418,69	457,63	584,27	125	39	127	42%	9%	28%	0,60%	0,68%	0,66%	0,67%
RESULTADOS	1.041,00	1.191,89	1.240,82	1.426,72	151	49	186	14%	4%	15%	2,11%	1,94%	1,78%	1,63%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>9.202,67</b>	<b>11.944,10</b>	<b>13.641,02</b>	<b>16.132,78</b>	<b>2.741</b>	<b>1.697</b>	<b>2.492</b>	<b>154%</b>	<b>182%</b>	<b>149%</b>	<b>18,68%</b>	<b>19,41%</b>	<b>19,53%</b>	<b>18,40%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>49.253,30</b>	<b>61.544,26</b>	<b>69.842,07</b>	<b>87.668,57</b>	<b>12.291</b>	<b>8.298</b>	<b>17.826</b>	<b>203%</b>	<b>180%</b>	<b>259%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE WEB: [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

### FORMULARIO E INTEPRETACIÓN

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = AÑO PRESENTE(2008) – AÑO ANTERIOR O BASE(2007)*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 5.088,15 – 2.710,72*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 2.377,00*

**R./ Existe un incremento de \$ 2.377,00 para el año 2008 con respecto al año 2007 de los Fondos Disponibles.**

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (VARIACION ABSOLUTA/AÑO BASE (2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (2.377,00/2.710,72)\*100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = 88%*

**R./ El 88% se incrementó para el año 2008 con respecto al año 2007 de los Fondos Disponibles.**

*ANÁLISIS VERTICAL = CUENTA/TOTAL (ACTIVO, PASIVO O PATRIMONIO)*

*ANÁLISIS VERTICAL = (FONDOS DISPONIBLES(2007)/TOTAL ACTIVOS(2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS VERTICAL =  $\left(\frac{2.710,72}{49.253,30}\right) * 100\%$*

*ANÁLISIS VERTICAL = 5,50%*

**R./ Del 100% del Total Activos, el 5,50% pertenece a los Fondos Disponibles en el año 2007.**

**ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**“COAC. CACPECO”**

**TABLA N° 4:**

**(Expresado en miles de dólares)**

C O D I G O	ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	DATOS				ANÁLISIS HORIZONTAL						ANÁLISIS VERTICAL			
		2007	2008	2009	2010	2007- 2008	2008- 2009	2009- 2010	2007- 2008	2008- 2009	2009- 2010	2007	2008	2009	2010
						VARIACIONES ABSOLUTAS			VARIACIONES RELATIVAS						
		TOTAL INGRESOS	6076,76	8106,96	8935,90	10099,84	2030,19	828,95	1163,93	33%	10%	13%	100%	100%	100%
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	5210,96	7579,72	7800,66	9233,61	2368,77	220,93	1432,95	45%	3%	18%	86%	93%	87%	91%
41	INTERESES CAUSADOS	1534,50	2217,47	2392,47	2652,29	682,97	175,01	259,82	45%	8%	11%	25%	27%	27%	26%
52	COMISIONES GANADAS	631,66	19,25	6,33	6,49	-612,41	-12,92	0,16	-97%	-67%	3%	10%	0%	0%	0%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	70,99	164,43	131,30	126,05	93,44	-33,13	-5,25	132%	-20%	-4%	1%	2%	1%	1%
42	COMISIONES CAUSADAS	0,00	0,00	0,00	90,87	0,00	0,00	90,87				0%	0%	0%	1%
53	UTILIDADES FINANCIERAS	0,00	0,00	294,30	0,00	0,00	294,30	-294,30			-100%	0%	0%	3%	0%
44	PROVISIONES	794,14	1282,36	1684,37	1581,78	488,23	402,01	-102,59	61%	31%	-6%	13%	16%	19%	16%
45	GASTOS DE OPERACION	2148,68	2810,38	2917,09	3577,76	661,70	106,72	660,67	31%	4%	23%	35%	35%	33%	35%
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	0,91	0,81	0,26	30,37	-0,10	-0,55	30,12	-11%	-68%	11683%	0%	0%	0%	0%
56	OTROS INGRESOS	162,24	342,75	703,06	662,53	180,50	360,31	-40,53	111%	105%	-6%	3%	4%	8%	7%
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	32,21	46,66	98,58	83,23	14,45	51,92	-15,35	45%	111%	-16%	1%	1%	1%	1%
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	526,24	586,69	602,57	765,03	60,45	15,88	162,46	11%	3%	27%	9%	7%	7%	8%
	<b>GANANCIA O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>1041,00</b>	<b>1163,40</b>	<b>1240,82</b>	<b>1426,72</b>	<b>122,41</b>	<b>77,42</b>	<b>185,90</b>	<b>12%</b>	<b>7%</b>	<b>15%</b>	<b>17%</b>	<b>14%</b>	<b>14%</b>	<b>14%</b>

FUENTE WEB: [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

## FORMULARIO E INTEPRETACIÓN

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = AÑO PRESENTE(2008) – AÑO ANTERIOR O BASE(2007)*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 8.106,96 – 6.076,76*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 2.030,19*

**R./ Existe un incremento de \$ 2.030,19 para el año 2008 con respecto al año 2007 del Total Ingresos.**

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (VARIACION ABSOLUTA/AÑO BASE (2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (2.030,19/6.076,76)\*100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = 33%*

**R./ El 33% se incrementó para el año 2008 con respecto al año 2007 del Total Ingresos.**

*ANÁLISIS VERTICAL = CUENTA/TOTAL (ACTIVO, PASIVO O PATRIMONIO)*

*ANÁLISIS VERTICAL = (INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS(2007)/TOTAL INGRESOS(2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS VERTICAL =  $\left(\frac{5.210,96}{6.076,76}\right) * 100\%$*

*ANÁLISIS VERTICAL = 86%*

**R./ Del 100% del Total Ingresos, el 86% pertenece a los Interés y Descuentos Ganados para el año 2007.**

En el análisis realizado sobre la situación financiera, resultado de operación y el progreso económico de la COAC “CACPECO”, se determinó lo siguiente:

### **ANALISIS HORIZONTAL**

#### **Fondos Disponibles**

La Cooperativa tiene un incremento del 88% en su disponible del año 2007 al 2008, en el período 2008-2009 el incremento es aún más significativo 116%, lo que es muy positivo para la Cooperativa porque al contar con fondos disponibles suficientes, puede cumplir con sus Obligaciones a corto y largo plazo.-En el último periodo del 2009 al 2010 se puede observar una disminución en los Fondos Disponibles del 22%, lo que resulta del incremento en ese periodo de la Cartera de Crédito, Inversiones y Cuentas por Cobrar, las mismas que ha futuro pueden generar los fondos Disponibles con los que la entidad podría cumplir con sus obligaciones a corto y largo plazo.

#### **Propiedades y Equipo**

En el periodo 2007-2008 la inversión en Propiedad y Equipo de la cooperativa fué del 25%, en ese periodo debe haber adquirido bienes para realizar sus operaciones.

En los siguientes periodos 2008-2009 ,2009 – 2010 las compras de propiedades y equipos apenas fueron del 6 % y 7 % respectivamente, es decir la Cooperativa no ha realizado inversiones significativas en Activos Fijos en esos periodos: es importante que la Cooperativa cuente con Activos, por los mismos constituyen el respaldo de la Cooperativa para cubrir sus Pasivos, y a su vez para que sus índices de solidez se incrementen.

#### **Obligaciones con el Público**

En el período 2007-2008 al periodo 2008-2009 no varían significativamente, por lo cual la Cooperativa no incremento las Obligaciones con el Público.

En el año 2009-2010 las Obligaciones con el Público han crecido en un 29% lo cual se debe haber adquirido Depósitos a la vista , Depósitos de Ahorro, Polizas, etc

#### **Cuentas por Pagar**

Podemos manifestar que en el año 2008-2009 se ha generado un 49% considerable de Cuentas por Pagar para los siguientes años se puede observar un incremento al 57% se realizó la cancelación de Servicios Básicos y Mantenimiento , etc se puede decir que existían algunas cuentas pendientes de años anteriores para lo cual para este último año se las cancelaron.

### **Obligaciones Financieras**

Los obligaciones financieras también han tenido crecimiento del 22% en el año 2007-2008 a su vez no tienen gran cantidad de Obligaciones Financieras por Pagar, para los siguientes años 2008-2009 existe una disminución del -35% no existe actividad en las Obligaciones Financieras, en el último año no tienen Obligaciones Financieras por pagar.

### **Total Patrimonio**

En cuanto al Patrimonio solo se ve reflejado un crecimiento demostrativo en los años 2008-2009 pues sus utilidades de los socios han crecido, pues lo que ellos buscan es mantener beneficios sin descuidar una buena atención al cliente quienes aseguran la maximización de sus beneficios, para el siguiente año existe una disminución pero no tan significativa.

### **Estado De Pérdidas y Ganancias**

Respecto al Estado de Resultado se puede determinar que en los años 2008-2009, 2009-2010 la institución ha experimentado egresos financieros elevados que el período anterior, sus intereses causados creció y como consecuencia de aquello le restó utilidades a la institución pues egresos financieros elevados disminuyen las ganancias.

### **ANALISIS VERTICAL**

#### **Cartera de Créditos**

En el año 2007 se obtiene una Cartera de Créditos del 74,70% , para el siguiente año 2008 se obtiene un 76,96% al obtener los porcentajes incrementados es beneficioso porque una Cartera de Créditos mayor permite que la Cooperativa crezca en Activos y de igual manera que la Cooperativa pueda obtener ingresos como producto de la recuperación de cartera.

Para los años 2009-2010 se obtuvo un porcentaje del 66,24% y 67,97% respectivamente obteniendo una disminución del 10,72% esto perjudicaría a la Cooperativa porque ha disminuido su Cartera de Crédito, es decir no se han entregado préstamos.

#### **Propiedades y Equipo**

Los Activos Fijos, representan los bienes que la institución necesita para poder operar, para los años 2007 y 2008 se obtuvo el 2,20% para los años siguientes existe una reducción del 2,05% y 1,76% que no cuenta con un porcentaje significativo de bienes para poder solventar sus Pasivos pero nos ayuda al desenvolvimiento normal de sus actividades.

Al observar que la Cooperativa no ha invertido un porcentaje aceptable en los últimos años en Propiedades y Equipo se puede determinar que para toda institución es necesario contar con bienes que respalden a la solidez de la Cooperativa.

### **Total Pasivo**

Respecto a los Pasivos, es importante que los Pasivos Corrientes sean poco representativos, y necesariamente deben ser menores que los Activos corrientes pero a su vez en la gráfica podemos darnos cuenta que en los años 2007-2008-2009-2010 hemos obtenido incrementos de pasivos hasta 87,77%, se debe tener claro que el pasivo son las obligaciones que la institución tiene con terceros, las cuales pueden ser exigidas judicialmente.

Se puede decir que al incrementar Pasivos la Cooperativa va a tener mayores obligaciones, se pudo constatar en los rubros de las Obligaciones con el Público, para el año 2007 es de 64,83%, 2008 es de 64,41%, 2009 es de 70,67% y para el 2010 es de 72,88% lo cual va incrementando periodo ha periodo, dentro las obligaciones financieras tiene sus pro y sus contra dependiendo de los depósitos que se realicen los cuales pueden ser fijos ,a la vista, así se obtiene liquidez para la otorgación de créditos.

### **Total Patrimonio**

En tanto que el patrimonio es un pasivo con los socios o dueños de la institución, y no tienen el nivel de exigibilidad que tiene un pasivo, por lo que hemos considerado importante separarlos para poder determinar la verdadera capacidad de pago de la institución y las verdaderas obligaciones que ésta tiene.

En el año 2007 tenemos un 18,68%% de Patrimonio pero para los años siguientes 2008-2009 tenemos una incremento de 19,41% y 19,53 % que se refleja notablemente en la gráfica, para el último año existe una disminución no tan notable al 18.40%.

La Cooperativa debe tener un Patrimonio positivo para poder solventar sus obligaciones en caso de alguna pérdida de la Cooperativa.

### **Estado de Resultados**

En el Estado de Resultados el valor de referencia serán los ingresos financieros, cabe mencionar que para su análisis se consideró los años 2007, 2008, 2009 y 2010 respectivamente, las cifras significativas son: Gastos de Operación y los intereses causados, porcentajes de participación reflejados en la gráfica.

En la gráfica de los Intereses Causados de los años 2007-2008- 2009 – 2010, no existe gran variación de 1 a 2 puntos año a año.

Los Gastos de Operación en los años 2007-2008-2009-2010 han variado de 1 a 2 puntos.

Los anteriores conceptos no son una camisa de fuerza, pues el análisis depende de las circunstancias, situaciones y objetivos de cada COAC.

**ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**“COAC. OSCUS”**

**TABLA N° 5:**

**(Expresado en miles de dólares)**

BALANCE GENERAL	DATOS				ANÁLISIS HORIZONTAL						ANÁLISIS VERTICAL			
	2007	2008	2009	2010	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2007	2008	2009	2010
<b>ACTIVO</b>					<b>VARIACIONES ABSOLUTAS</b>			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>						
FONDOS DISPONIBLES	6.427,00	6.479,68	11.480,87	12.290,65	53	5.001	810	1%	77%	7%	9,72%	7,70%	11,97%	10,06%
INVERSIONES	6.592,07	9.663,94	9.997,14	11.051,26	3.072	333	1.054	47%	3%	11%	9,97%	11,48%	10,43%	9,04%
CARTERA DE CREDITOS	49.813,14	64.590,17	70.601,86	94.610,89	14.777	6.012	24.009	30%	9%	34%	75,32%	76,74%	73,63%	77,41%
CUENTAS POR COBRAR	502,04	679,72	709,70	906,70	178	30	197	35%	4%	28%	0,76%	0,81%	0,74%	0,74%
BIENES REALIZABLES...	343,97	330,08	323,14	337,17	-14	-7	14	-4%	-2%	4%	1%	0%	0%	0%
PROPIEDADES Y EQUIPO	1.862,95	1.858,70	1.851,97	2.501,36	-4	-7	649	0%	0%	35%	2,82%	2,21%	1,93%	2,05%
OTROS ACTIVOS	593,88	560,39	927,26	519,51	-33	367	-408	-6%	65%	-44%	0,90%	0,67%	0,97%	0,43%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>66.135,04</b>	<b>84.162,69</b>	<b>95.891,94</b>	<b>122.217,54</b>	<b>18.028</b>	<b>11.729</b>	<b>26.326</b>	<b>103%</b>	<b>157%</b>	<b>75%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>														
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	47.748,80	60.583,81	72.230,48	90.972,23	12.835	11.647	18.742	27%	19%	26%	72,20%	71,98%	75,32%	74,43%
CUENTAS POR PAGAR	1.728,47	2.558,09	3.088,10	3.835,56	830	530	747	48%	21%	24%	2,61%	3,04%	3,22%	3,14%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2.998,59	5.578,05	3.626,59	7.124,05	2.579	-1.951	3.497	86%	-35%	96%	4,53%	6,63%	3,78%	5,83%
OTROS PASIVOS	206,66	49,11	38,27	69,87	-158	-11	32	-76%	-22%	83%	0,31%	0,06%	0,04%	0,06%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>52.682,52</b>	<b>68.769,06</b>	<b>78.983,43</b>	<b>102.001,71</b>	<b>16.087</b>	<b>10.214</b>	<b>23.018</b>	<b>85%</b>	<b>-17%</b>	<b>229%</b>	<b>79,66%</b>	<b>81,71%</b>	<b>82,37%</b>	<b>83,46%</b>

<b>PATRIMONIO</b>														
CAPITAL SOCIAL	7.563,96	7.921,94	8.765,96	10.127,39	358	844	1.361	5%	11%	16%	11,44%	9,41%	9,14%	8,29%
RESERVAS	3.264,94	3.767,00	4.510,36	5.546,71	502	743	1.036	15%	20%	23%	4,94%	4,48%	4,70%	4,54%
OTROS APORTES PATRIMON.	0,01	0,01	0,01	0,01	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SUPERAVIT POR VALUACIONES	1.415,15	1.251,36	1.251,36	1.251,36	-164	0	0	-12%	0%	0%	2,14%	1,49%	1,30%	1,02%
RESULTADOS	1.208,45	2.453,31	2.380,82	3.290,37	1.245	-72	910	103%	-3%	38%	1,83%	2,91%	2,48%	2,69%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>13.452,52</b>	<b>15.393,62</b>	<b>16.908,51</b>	<b>20.215,83</b>	<b>1.941</b>	<b>1.515</b>	<b>3.307</b>	<b>112%</b>	<b>27%</b>	<b>77%</b>	<b>20,34%</b>	<b>18,29%</b>	<b>17,63%</b>	<b>16,54%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>66.135,04</b>	<b>84.162,69</b>	<b>95.891,94</b>	<b>122.217,54</b>	<b>18.028</b>	<b>11.729</b>	<b>26.326</b>	<b>196%</b>	<b>10%</b>	<b>306%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE WEB: [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

ELABORADO POR: **Jessy Santo y Diana Santo**

### **FORMULARIO E INTEPRETACIÓN**

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = AÑO PRESENTE(2008) – AÑO ANTERIOR O BASE(2007)*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 6.479,68 – 6.427,00*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 53,00*

**R./ Existe un incremento de \$ 53,00 para el año 2008 con respecto al año 2007 de los Fondos Disponibles.**

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (VARIACION ABSOLUTA/AÑO BASE (2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (53,00/6.427,00)\*100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = 1%*

**R./ El 1% se incrementó para el año 2008 con respecto al año 2007 de los Fondos Disponibles.**

*ANÁLISIS VERTICAL = CUENTA/TOTAL (ACTIVO, PASIVO O PATRIMONIO)*

*ANÁLISIS VERTICAL = (FONDOS DISPONIBLES(2007)/TOTAL ACTIVOS(2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS VERTICAL =  $\left(\frac{6.427,00}{66.135,04}\right) * 100\%$*

*ANÁLISIS VERTICAL = 9.72%*

**R./ Del 100% del Total Activos, el 9,72% pertenece a los Fondos Disponibles en el año 2007.**

**ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**“COAC. OSCUS”**

**TABLA N°6:**

(Expresado en miles de dólares)

C O D I G O	ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	DATOS				ANÁLISIS HORIZONTAL						ANÁLISIS VERTICAL			
		2007	2008	2009	2010	2007- 2008	2008- 2009	2009- 2010	2007- 2008	2008- 2009	2009- 2010	2007	2008	2009	2010
						VARIACIONES ABSOLUTAS			VARIACIONES RELATIVAS						
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8226,70</b>	<b>10467,44</b>	<b>11703,10</b>	<b>15130,03</b>	<b>2240,74</b>	<b>1235,66</b>	<b>3426,93</b>	<b>27%</b>	<b>12%</b>	<b>29%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	6628,96	9702,48	11485,43	14516,67	3073,52	1782,95	3031,24	46%	18%	26%	81%	93%	98%	96%
41	INTERESES CAUSADOS	1624,51	2145,34	2741,66	3813,21	520,83	596,32	1071,55	32%	28%	39%	20%	20%	23%	25%
52	COMISIONES GANADAS	731,65	0,21	0,00	0,00	-731,44	-0,21	0,00	-100%	-100%		9%	0%	0%	0%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	75,27	97,14	47,46	20,38	21,87	-49,68	-27,08	29%	-51%	-57%	1%	1%	0%	0%
42	COMISIONES CAUSADAS	6,81	5,30	4,43	19,86	-1,50	-0,87	15,43	-22%	-16%	348%	0%	0%	0%	0%
44	PROVISIONES	1179,63	737,36	913,63	1031,32	-442,27	176,27	117,69	-37%	24%	13%	14%	7%	8%	7%
45	GASTOS DE OPERACION	3403,10	3893,54	4098,41	5069,30	490,43	204,87	970,89	14%	5%	24%	41%	37%	35%	34%
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	5,80	1,96	2,99	7,81	-3,84	1,02	4,82	-66%	52%	161%	0%	0%	0%	0%
46	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	3,01	0,00	5,09	0,00	-3,01	5,09	-5,09	-100%		-100%	0%	0%	0%	0%
56	OTROS INGRESOS	785,01	665,65	167,22	585,17	-119,37	-498,42	417,95	-15%	-75%	250%	10%	6%	1%	4%
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	3,31	13,68	2,02	8,06	10,37	-11,67	6,04	313%	-85%	300%	0%	0%	0%	0%
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	797,87	1382,70	1557,04	1910,91	584,83	174,34	353,86	73%	13%	23%	10%	13%	13%	13%
	<b>GANANCIA O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>1208,45</b>	<b>2289,52</b>	<b>2380,82</b>	<b>3290,37</b>	<b>1081,07</b>	<b>91,31</b>	<b>909,55</b>	<b>89%</b>	<b>4%</b>	<b>38%</b>	<b>15%</b>	<b>22%</b>	<b>20%</b>	<b>22%</b>

FUENTE WEB: [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

## FORMULARIO E INTEPRETACIÓN

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = AÑO PRESENTE(2008) – AÑO ANTERIOR O BASE(2007)*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 10.467,44 – 8.226,70*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 2.240,74*

**R./ Existe un incremento de \$ 2.240,74 para el año 2008 con respecto al año 2007 del Total Ingresos.**

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (VARIACION ABSOLUTA/AÑO BASE (2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (2.240,74/8.226,70)\*100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = 27%*

**R./ El 27% se incrementó para el año 2008 con respecto al año 2007 del Total Ingresos.**

*ANÁLISIS VERTICAL = CUENTA/TOTAL (ACTIVO, PASIVO O PATRIMONIO)*

*ANÁLISIS VERTICAL = (INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS(2007)/TOTAL INGRESOS(2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS VERTICAL =  $\left(\frac{6.628,96}{8.226,70}\right) * 100\%$*

*ANÁLISIS VERTICAL = 81%*

**R./ Del 100% del Total Ingresos, el 81% pertenece a los Interés y Descuentos Ganados para el año 2007.**

En el análisis realizado sobre la situación financiera, resultado de operación y el progreso económico de la COAC “OSCUS”, se determinó lo siguiente:

### **ANALISIS HORIZONTAL**

#### **Fondos Disponibles**

Como se puede observar, la Cooperativa ha experimentado incrementos significativos en su disponible lo que refleja que se tienen un flujo de caja mayor al del período anterior a excepción del último año pues no ha crecido este fondo, lo que resulta un efecto positivo al final del período pues la institución tiene una mayor capacidad para afrontar su obligaciones a corto o largo plazo.

#### **Propiedades Y Equipo**

Podemos decir que el 25% se produjo por cuanto la Cooperativa adquirió bienes para incrementar sus activos como se indica en el gráfico notablemente.

Para los siguientes años el **Activo Fijo** (Propiedad, Planta y Equipo) disminuyo al 0% en los años 2007-2008 y 2008- 2009 pudo haberse dado por la venta de algún activo.

Como podemos observar el último año un 35% se produjo por cuanto la Cooperativa adquirió bienes para incrementar sus activos como se indica.-Además los beneficios que tiene la Cooperativa son: el incremento de sus activos a fin de solventar sus pasivos, cómo también se puede ver que sus índices de Solidez incrementan.

#### **Obligaciones Con El Público**

En los años 2007-2008 la Cooperativa no adquiere mayor incremento de Obligaciones con el Público

En el año 2008-2009 tiene un decrecimiento del 19% para los últimos años vuelve ha incrementaren el 26% lo cual esta formado por Depositos a la vista , Depositos de Ahorro,Polizas,ect se indica en el gráfico que la Cooperativa tiene obligaciones con el publico en cancelar.

#### **Cuentas Por Pagar**

En los años 2007-2008 tenemos el 48% de Cuentas por Pagar, para los últimos años 2008-2009 y 2009-2010 existe decrecimiento y cambios considerables surgieron en las Cuentas por pagar adquiridas por la Institución.

### **Obligaciones Financieras**

En el año 2007-2008 obtuvimos de Obligaciones Financieras un 86% lo cual se beneficia a la Cooperativa porque existe un incremento de efectivo para que pueda realizar actividades de colocación de crédito.

Las Obligaciones Financieras también han tenido disminución del -35% en los años 2008-2009 a su vez no tienen gran cantidad de Obligaciones Financieras por Pagar, para los siguientes años 2009-2010 existe un crecimiento significativo.

### **Total patrimonio**

En cuanto al Patrimonio de los años 2007-2008, se ve reflejado un incremento, para los siguientes años 2008-2009, como se puede observar decrecimiento del 27% lo cual existió desestabilización por lo que hay que tener cuidado para que no afecte a las utilidades de los socios pues lo que ellos buscan es mantener beneficios sin descuidar una buena atención al cliente para el 2009-2010, como se puede observar en el gráfico tenemos un incremento del 17% con relación a los años anteriores.

### **Estado de pérdidas y ganancias**

Respecto al Estado de Resultado se puede determinar que en los años 2007-2008, la institución ha experimentado egresos financieros elevados pero en los años 2008-2009 a disminuido notablemente al 4% que el período anterior, sus intereses causados crecieron y como consecuencia de aquello le restó utilidades a la institución pues egresos financieros elevados disminuyen las ganancias y para el año 2009-2010 se obtuvo un crecimiento del 38%.

## **ANALISIS VERTICAL**

### **Cartera De Créditos**

En el año 2007 se obtiene una Cartera de Créditos del 74,70% para el siguiente año 2008 se obtiene un 76,96% al incrementar el porcentaje es beneficioso porque una Cartera de Créditos mayor permite que la Cooperativa crezca en Activos y de igual manera que la Cooperativa pueda obtener ingresos como producto de la recuperación de Cartera.

Para los años 2009-2010 se obtuvo un porcentaje del 66,24% y 67,97% respectivamente obteniendo una disminución del 10,72% esto perjudicaría a la Cooperativa porque ha disminuido su Cartera de Crédito, es decir no se han entregado préstamos.

### **Propiedades y Equipo**

Los Activos Fijos, representan los bienes que la institución necesita para poder operar, observando en el gráfico N° 33 que en los años 2007-2008-2009-2010 no cuenta con un porcentaje significativo y va disminuyendo los bienes que sirven para el desenvolvimiento normal de sus actividades.

Al observar que la Cooperativa no ha invertido un porcentaje considerable en los últimos años en Propiedades y Equipo se puede determinar que para toda Institución es necesario contar con bienes que respalden a la solidez de la Cooperativa

### **Total Pasivos**

Respecto a los Pasivos, es importante que los Pasivos Corrientes sean poco representativos, y necesariamente deben ser menores que los Activos corrientes pero a su vez en la gráfica podemos darnos cuenta que en los años 2007-2008-2009-2010 hemos obtenido incrementos de pasivos hasta 83,46%, se debe tener claro que el pasivo son las obligaciones que la institución tiene con terceros, las cuales pueden ser exigidas judicialmente.

Se puede decir que al incrementar Pasivos la Cooperativa va ha tener mayores obligaciones, se pudo constatar en los rubros de las Obligaciones con el Público, para el año 2007 es de 72,20%,2008 es de 71,98%,2009 es de 75,32% y para el 2010 es de 74,43% lo cual va incrementando periodo ha periodo, dentro las obligaciones financieras tiene sus pro y sus contra dependiendo de los depósitos que se realicen los cuales pueden ser fijos o a la vista, así se obtiene liquidez para la otorgación de créditos.

### **Total Pasivos**

En tanto que el patrimonio es un pasivo con los socios o dueños de la institución, y no tienen el nivel de exigibilidad que tiene un pasivo, por lo que hemos considerado importante separarlos para poder determinar la verdadera capacidad de pago de la institución y las verdaderas obligaciones que ésta tiene.

En el año 2007 tenemos un 20,34% de Patrimonio pero para los años siguientes 2008-2009-2010 tenemos un decrecimiento del 18,29 % hasta el 16,54% que se refleja notablemente en el gráfico.

La Cooperativa debe tener un Patrimonio positivo para poder solventar sus obligaciones en caso de alguna pérdida de la Cooperativa.

### **Estado de Resultados**

En el Estado de Resultados el valor de referencia serán los ingresos financieros, cabe mencionar que para su análisis se consideró los años 2007, 2008, 2009 y 2010 respectivamente las cifras significativas son: Gastos de Operación y los intereses causados, porcentajes de participación reflejados en el gráfico.

Los Intereses Causados de los años 2007-2008- 2009 – 2010, no existe gran variación de 1 a 5 puntos año a año.

Los Gastos de Operación en los años 2007-2008-2009-2010 existe una disminución de 1 a 7 puntos año por año.

Los anteriores conceptos no son una camisa de fuerza, pues el análisis depende de las circunstancias, situaciones y objetivos de cada COAC.

**ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**“COAC. SAN FRANCISCO”**

**TABLA N° 7:**

**(Expresado en miles de dólares)**

BALANCE GENERAL	DATOS				ANÁLISIS HORIZONTAL						ANÁLISIS VERTICAL			
	2007	2008	2009	2010	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2007	2008	2009	2010
<b>ACTIVO</b>					<b>VARIACIONES ABSOLUTAS</b>			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>						
FONDOS DISPONIBLES	2.990,97	2.915,42	9.717,20	15.166,69	-76	6.802	5.449	-3%	233%	56%	7,09%	5,47%	14,33%	15,08%
OPERACIONES INTERBANCARIAS	0,00	100,00	247,50	0,00	100	148	-248		148%	-100%	-	0%	0%	0%
INVERSIONES	4.021,52	5.221,82	7.889,18	10.758,78	1.200	2.667	2.870	30%	51%	36%	9,53%	9,80%	11,64%	10,70%
CARTERA DE CREDITOS	33.370,28	43.019,47	47.256,80	71.573,15	9.649	4.237	24.316	29%	10%	51%	79,09%	80,74%	69,69%	71,17%
CUENTAS POR COBRAR	239,07	307,50	452,03	715,83	68	145	264	29%	47%	58%	0,57%	0,58%	0,67%	0,71%
BIENES REALIZABLES..	15,19	20,91	15,91	40,38	6	-5	24	38%	-24%	154%	0,04%	0%	0%	0%
PROPIEDADES Y EQUIPO	1.237,08	1.256,32	1.396,62	1.559,20	19	140	163	2%	11%	12%	2,93%	2,36%	2,06%	1,55%
OTROS ACTIVOS	319,48	443,19	830,17	756,32	124	387	-74	39%	87%	-9%	0,76%	0,83%	1,22%	0,75%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>42.193,60</b>	<b>53.284,62</b>	<b>67.805,42</b>	<b>100.570,35</b>	<b>11.091</b>	<b>14.521</b>	<b>32.765</b>	<b>163%</b>	<b>563%</b>	<b>259%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>														
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	24.353,34	30.707,79	43.409,06	65.640,45	6.354	12.701	22.231	26%	41%	51%	57,72%	57,63%	64,02%	65,27%
OBLIGACIONES INMEDIATAS	5,64	8,34	5,91	6,08	3	-2	0		-29%	3%	0,01%	0,02%	0,01%	0,01%
CUENTAS POR PAGAR	1.154,22	1.538,75	1.618,87	2.242,52	385	80	624	33%	5%	39%	2,74%	2,89%	2,39%	2,23%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	5.013,53	8.025,06	8.032,31	16.190,51	3.012	7	8.158	60%	0%	102%	11,88%	15,06%	11,85%	16,10%
VALORES EN CIRCULACIÓN	76,00	70,60	64,50	57,60	-5	-6	-7	-7%	-9%	-11%	0,18%	0,13%	0,10%	0,06%
OTROS PASIVOS	496,62	477,58	520,11	69,46	-19	43	-451	-4%	9%	-87%	1,18%	0,90%	0,77%	0,07%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>31.099,35</b>	<b>40.828,10</b>	<b>53.650,76</b>	<b>84.206,62</b>	<b>9.729</b>	<b>12.823</b>	<b>30.556</b>	<b>109%</b>	<b>18%</b>	<b>97%</b>	<b>73,71%</b>	<b>76,62%</b>	<b>79,12%</b>	<b>83,73%</b>

<b>PATRIMONIO</b>															
CAPITAL SOCIAL	4.677,39	4.921,40	5.033,73	4.996,32	244	112	-37	5%	2%	-1%	11,09%	9,24%	7,42%	4,97%	
RESERVAS	4.240,51	5.280,39	6.440,00	8.260,36	1.040	1.160	1.820	25%	22%	28%	10,05%	9,91%	9,50%	8,21%	
SUPERAVIT POR VALUACIONES	1.045,06	1.045,06	1.143,03	1.143,03	0	98	0	0%	9%	0%	2,48%	1,96%	1,69%	1,14%	
RESULTADOS	1.131,30	1.209,67	1.537,90	1.964,02	78	328	426	7%	27%	28%	2,68%	2,27%	2,27%	1,95%	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>11.094,25</b>	<b>12.456,52</b>	<b>14.154,66</b>	<b>16.363,73</b>	<b>1.362</b>	<b>1.698</b>	<b>2.209</b>	<b>37%</b>	<b>61%</b>	<b>55%</b>	<b>26,29%</b>	<b>23,38%</b>	<b>20,88%</b>	<b>16,27%</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>42.193,60</b>	<b>53.284,62</b>	<b>67.805,42</b>	<b>100.570,35</b>	<b>11.091</b>	<b>14.521</b>	<b>32.765</b>	<b>145%</b>	<b>79%</b>	<b>152%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	

FUENTE WEB: [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

## FORMULARIO E INTEPRETACIÓN

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = AÑO PRESENTE(2008) – AÑO ANTERIOR O BASE(2007)*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 2.915,42 – 2.990,97*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = –76,00*

**R./ Existe una reducción de \$ 76,00 para el año 2008 con respecto al año 2007 de los Fondos Disponibles.**

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (VARIACION ABSOLUTA/AÑO BASE (2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (–76,00/2.990,97)\*100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = –3%*

**R./ El 3% decreció para el año 2008 con respecto al año 2007 de los Fondos Disponibles.**

*ANÁLISIS VERTICAL = CUENTA/TOTAL (ACTIVO, PASIVO O PATRIMONIO)*

*ANÁLISIS VERTICAL = (FONDOS DISPONIBLES(2007)/TOTAL ACTIVOS(2007)) \* 100%*

$$ANÁLISIS VERTICAL = \left( \frac{2.990,97}{42.193,60} \right) * 100\%$$

*ANÁLISIS VERTICAL = 7.09%*

**R./ Del 100% del Total Activos, el 7,09% pertenece a los Fondos Disponibles en el año 2007.**

**ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**“COAC. SAN FRANCISCO”**

**TABLA N°8:**

**(Expresado en miles de dólares)**

C O D I G O	ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	DATOS				ANÁLISIS HORIZONTAL						ANÁLISIS VERTICAL			
		2007	2008	2009	2010	2007- 2008	2008- 2009	2009- 2010	2007- 2008	2008- 2009	2009- 2010	2007	2008	2009	2010
						VARIACIONES ABSOLUTAS			VARIACIONES RELATIVAS						
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4783,81</b>	<b>6357,78</b>	<b>8020,18</b>	<b>10855,76</b>	<b>1573,98</b>	<b>1662,39</b>	<b>2835,58</b>	<b>33%</b>	<b>26%</b>	<b>35%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	4196,89	6192,82	7788,51	10639,44	1995,93	1595,69	2850,93	48%	26%	37%	88%	97%	97%	98%
41	INTERESES CAUSADOS	931,73	1386,85	1852,66	3051,33	455,11	465,81	1198,67	49%	34%	65%	19%	22%	23%	28%
52	COMISIONES GANADAS	475,83	0,00	0,00	0,00	-475,83	0,00	0,00	-100%			10%	0%	0%	0%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	63,60	80,02	98,19	93,34	16,42	18,17	-4,85	26%	23%	-5%	1%	1%	1%	1%
42	COMISIONES CAUSADAS	0,00	0,00	0,00	90,08	0,00	0,00	90,08				0%	0%	0%	1%
44	PROVISIONES	325,35	598,65	808,51	879,88	273,30	209,86	71,37	84%	35%	9%	7%	9%	10%	8%
45	GASTOS DE OPERACION	1768,58	2344,74	3187,10	3943,50	576,16	842,37	756,39	33%	36%	24%	37%	37%	40%	36%
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	3,60	4,48	4,19	4,58	0,88	-0,29	0,40	24%	-6%	9%	0%	0%	0%	0%
56	OTROS INGRESOS	43,89	80,47	129,29	118,39	36,58	48,82	-10,90	83%	61%	-8%	1%	1%	2%	1%
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	4,13	7,21	8,28	11,14	3,08	1,07	2,86	75%	15%	35%	0%	0%	0%	0%
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	622,72	810,67	625,73	1005,89	187,94	-184,94	380,17	30%	-23%	61%	13%	13%	8%	9%
	<b>GANANCIA O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>1131,30</b>	<b>1209,67</b>	<b>1537,90</b>	<b>1964,02</b>	<b>78,38</b>	<b>328,23</b>	<b>426,12</b>	<b>7%</b>	<b>27%</b>	<b>28%</b>	<b>24%</b>	<b>19%</b>	<b>19%</b>	<b>18%</b>

FUENTE WEB: [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

## FORMULARIO E INTEPRETACIÓN

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = AÑO PRESENTE(2008) – AÑO ANTERIOR O BASE(2007)*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 6.357,78 – 4.783,81*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 1.573,98*

**R./ Existe un incremento de \$ 1.573,98 para el año 2008 con respecto al año 2007 del Total Ingresos.**

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (VARIACION ABSOLUTA/AÑO BASE (2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (1.573,98/4.783,81)\*100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = 33%*

**R./ El 33% se incrementó para el año 2008 con respecto al año 2007 del Total Ingresos.**

*ANÁLISIS VERTICAL = CUENTA/TOTAL (ACTIVO,PASIVO O PATRIMONIO)*

*ANÁLISIS VERTICAL = (INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS(2007)/TOTAL INGRESOS(2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS VERTICAL =  $\left(\frac{4.196,89}{4.783,81}\right) * 100\%$*

*ANÁLISIS VERTICAL = 88%*

**R./ Del 100% del Total Ingresos, el 88% pertenece a los Interés y Descuentos Ganados para el año 2007.**

En el análisis realizado sobre la situación financiera, resultado de operación y el progreso económico de la COAC “SAN FRANCISCO”, se determinó lo siguiente:

### **ANALISIS HORIZONTAL**

#### **Fondos Disponibles**

Como se puede observar, la Cooperativa ha experimentado incrementos significativos en su disponible lo que refleja que se tienen un flujo de caja mayor al del período anterior a excepción del primer año pues no ha crecido este fondo, lo que resulta un efecto positivo al final del período pues la institución tiene una mayor capacidad para afrontar su obligaciones a corto o largo plazo, también en esta cooperativa existe un caso particular pues posee operaciones interbancarias que no afectan a su resultado final.

#### **Propiedades y Equipo**

Para los años 2007-2008 el Activo Fijo (Propiedad, Planta y Equipo) disminuyó al 2% se pudo haber dado por la venta de algún activo.

Podemos decir que para los años 2008-2009 y 2009-2010 se produjo el incremento del 11% y 12% por cuanto la Cooperativa adquirió bienes para incrementar sus activos como se indica en el gráfico notablemente.-Además los beneficios que tiene la Cooperativa son: el incremento de sus activos a fin de solventar sus pasivos, cómo también se puede ver que sus índices de Solidez incrementan.

#### **Obligaciones con el Público**

En el año 2007-2008 tiene una disminución del 26% lo cual está formado por Depósitos a la vista, Depósitos de Ahorro, Polizas, etc

Podemos indicar que en los años 2008-2009 existe un incremento del 41% de Obligaciones con el Público, por lo que se puede decir que se ha incrementado un 15% de las Obligaciones con el Público, para los siguientes años siguen incrementando.

#### **Cuentas por Pagar**

Podemos manifestar que en los años 2007-2008 se ha generado un 33% considerable generado Cuentas por Pagar para los siguientes años se puede observar un decrecimiento del 5% creemos que se realizó la cancelación de Servicios Básicos y Mantenimiento, etc se puede decir que existían algunas cuentas pendientes de años anteriores para lo cual para los últimos años las Cuentas por Pagar crecieron con lo que hay que tomar medidas para no sobreendeudarse.

### **Obligaciones Financieras**

Los Obligaciones Financieras tambien han tenido crecimiento del 60% en el año 2007-2008 para los siguientes años 2008-2009 existio una disminucion drastatica asi como para los años venideros 2009-2010 crecieron drásticamente las Obligaciones Financieras por Pagar hasta llegar al 102% por lo que se debería estableces nuevas políticas para no sobre endeudarse.

En resumen, las cuentas del Pasivo se puede visualizar que las obligaciones con el público, cuentas por pagar y obligaciones financieras crecieron indicándonos que todo el financiamiento y deudas de la institución son a corto plazo y que en un principio decreció y volvió a crecer drásticamente; así también podemos observar que las obligaciones inmediatas, valores en circulación y otros pasivos han demostrados un decrecimiento total.

### **Total Patrimonio**

En cuanto al Patrimonio de los años 2007-2008 se ve reflejado un 37% lo cual existió desestabilización por lo que hay que tener cuidado para que no afecte a las utilidades de los socios pues lo que ellos buscan es mantener beneficios sin descuidar una buena atención al cliente, para los siguientes años 2008-2009,2009-2010 como se puede observar un crecimiento del 61% y 55% como se puede observar en el gráfico.

### **Estado de Pérdidas y Ganancias**

Respecto al Estado de Resultado se puede determinar que la institución a experimentado egresos financieros elevados para los años 2007-2008 , sus intereses causados crecieron y como consecuencia de esto le restó utilidades a la institución pues egresos financieros elevados disminuyen las ganancias aunque como se puede observar surge una posible estabilidad respecto a la utilidad.

Al final del período el resultado de los ejercicios se incrementó en 27%, 28%

### **ANALISIS VERTICAL**

#### **Cartera de Créditos**

En el año 2007 se obtiene una Cartera de Créditos del 79,09% para el siguiente año 2008 se obtiene un 80,74% al incrementar el porcentaje es beneficioso porque una Cartera de Créditos mayor permite que la Cooperativa crezca en Activos y de igual manera que la Cooperativa pueda obtener ingresos como producto de la recuperación de Cartera .

Para los años 2009-2010 se obtuvo un porcentaje del 69,69% y 71,17% respectivamente obteniendo una disminución del 11,05% esto perjudicaría a la Cooperativa, porque ha disminuido su Cartera de Crédito, es decir no se han entregado préstamos.

### **Propiedades y Equipo**

Los Activos Fijos, representan los bienes que la institución necesita para poder operar, observando en el gráfico N° 45 que no cuenta con un porcentaje significativo de bienes que sirven para el desenvolvimiento normal de sus actividades ya que existe disminución en cada año.

Al observar que la Cooperativa no ha invertido un porcentaje considerable en los últimos años en Propiedades y Equipo se puede determinar que para toda Institución es necesario contar con bienes que respalden a la solidez de la Cooperativa.

### **Total Pasivos**

Respecto a los Pasivos, es importante que los Pasivos Corrientes sean poco representativos, y necesariamente deben ser menores que los Activos corrientes pero a su vez en la gráfica podemos darnos cuenta que en los años 2007-2008-2009-2010 hemos obtenido incrementos de pasivos hasta 83,73%, se debe tener claro que el pasivo son las obligaciones que la institución tiene con terceros, las cuales pueden ser exigidas judicialmente.

Se puede decir que al incrementar Pasivos la Cooperativa va a tener mayores obligaciones, se pudo constatar en los rubros de las Obligaciones con el Público, para el año 2007 es de 57,72%, 2008 es de 57,63%, 2009 es de 64,02% y para el 2010 es de 65,27% lo cual va incrementando periodo por periodo, dentro de las obligaciones financieras tiene sus pro y sus contra dependiendo de los depósitos que se realicen los cuales pueden ser fijos o a la vista, así se obtiene liquidez para la otorgación de créditos.

### **Total Patrimonio**

En tanto que el patrimonio es un pasivo con los socios o dueños de la institución, y no tienen el nivel de exigibilidad que tiene un pasivo, por lo que hemos considerado importante separarlos para poder determinar la verdadera capacidad de pago de la institución y las verdaderas obligaciones que ésta tiene.

En el año 2007 tenemos un 26,29% de Patrimonio pero para los años siguientes 2008-2009-2010 tenemos un decrecimiento del 23,38 % hasta el 16,27% que se refleja notablemente en la gráfica.

La Cooperativa debe tener un Patrimonio positivo para poder solventar sus obligaciones en caso de alguna pérdida de la Cooperativa

### **Estado de Resultados**

En el Estado de Resultados el valor de referencia serán los ingresos financieros, cabe mencionar que para su análisis se consideró los años 2007, 2008, 2009 y 2010 respectivamente las cifras significativas son: Gastos de Operación y los Intereses Causados, porcentajes de participación reflejados en el gráfico .

Los Intereses Causados en los años 2007-2008-2009-2010 no existe variación de 1 a 9 puntos año a año.

Los Gastos de Operación en los años 2007-2008-2009-2010 han variado de 1 a 3 puntos.

Los anteriores conceptos no son una camisa de fuerza, pues el análisis depende de las circunstancias, situaciones y objetivos de cada COAC.

**ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**“COAC. EL SAGRARIO”**

**TABLA N°9:**

(Expresado en miles de dólares)

BALANCE GENERAL	DATOS				ANÁLISIS HORIZONTAL						ANÁLISIS VERTICAL			
	2007	2008	2009	2010	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2007	2008	2009	2010
<b>ACTIVO</b>					<b>VARIACIONES ABSOLUTAS</b>			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>						
FONDOS DISPONIBLES	3.363,55	4.074,54	8.699,92	8.351,66	711	4.625	-348	21%	114%	-4%	9,08%	8,92%	16,99%	12,63%
INVERSIONES	1.429,87	2.197,34	2.057,72	5.311,86	767	-140	3.254	54%	-6%	158%	3,86%	4,81%	4,02%	8,04%
CARTERA DE CREDITOS	29.471,76	36.322,24	37.392,70	49.420,34	6.850	1.070	12.028	23%	3%	32%	79,55%	79,49%	73,03%	74,77%
CUENTAS POR COBRAR	287,79	341,38	343,60	413,48	54	2	70	19%	1%	20%	0,78%	0,75%	0,67%	0,63%
BIENES REALIZABLES..	42,70	32,05	16,40	26,04	-11	-16	10	-25%	-49%	59%	0%	0,07%	0,03%	0,04%
PROPIEDADES Y EQUIPO	2.093,45	2.282,44	2.233,69	2.229,43	189	-49	-4	9%	-2%	0%	5,65%	4,99%	4,36%	3,37%
OTROS ACTIVOS	357,81	445,92	460,30	347,99	88	14	-112	25%	3%	-24%	0,97%	0,98%	0,90%	0,53%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>37.046,94</b>	<b>45.695,91</b>	<b>51.204,35</b>	<b>66.100,81</b>	<b>8.649</b>	<b>5.508</b>	<b>14.896</b>	<b>125%</b>	<b>63%</b>	<b>241%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>														
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	20.141,23	24.828,32	29.844,19	40.963,37	4.687	5.016	11.119	23%	20%	37%	54,37%	54,33%	58,28%	61,97%
CUENTAS POR PAGAR	1.348,03	1.423,03	1.709,62	1.640,86	75	287	-69	6%	20%	-4%	3,64%	3,11%	3,34%	2,48%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	6.054,07	8.678,30	7.333,47	9.957,87	2.624	-1.345	2.624	43%	-15%	36%	16,34%	18,99%	14,32%	15,06%
OTROS PASIVOS	401,62	416,37	435,56	486,90	15	19	51	4%	5%	12%	1,08%	0,91%	0,85%	0,74%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>27.944,95</b>	<b>35.346,02</b>	<b>39.322,84</b>	<b>53.049,00</b>	<b>7.401</b>	<b>3.977</b>	<b>13.726</b>	<b>76%</b>	<b>29%</b>	<b>81%</b>	<b>75,43%</b>	<b>77,35%</b>	<b>76,80%</b>	<b>80,25%</b>

<b>PATRIMONIO</b>														
CAPITAL SOCIAL	3.267,15	3.909,84	4.838,06	5.736,20	643	928	898	20%	24%	19%	8,82%	8,56%	9,45%	8,68%
RESERVAS	2.939,18	3.351,90	3.826,20	4.391,38	413	474	565	14%	14%	15%	7,93%	7,34%	7,47%	6,64%
SUPERAVIT POR VALUACIONES	1.833,37	1.833,37	1.833,37	1.833,37	0	0	0	0%	0%	0%	4,95%	4,01%	3,58%	2,77%
RESULTADOS	1.062,29	1.254,79	1.383,88	1.090,85	192	129	-293	18%	10%	-21%	2,87%	2,75%	2,70%	1,65%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>9.101,99</b>	<b>10.349,89</b>	<b>11.881,50</b>	<b>13.051,80</b>	<b>1.248</b>	<b>1.532</b>	<b>1.170</b>	<b>52%</b>	<b>48%</b>	<b>12%</b>	<b>24,57%</b>	<b>22,65%</b>	<b>23,20%</b>	<b>19,75%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>37.046,94</b>	<b>45.695,91</b>	<b>51.204,35</b>	<b>66.100,81</b>	<b>8.649</b>	<b>5.508</b>	<b>14.896</b>	<b>128%</b>	<b>78%</b>	<b>93%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE WEB: [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

### **FORMULARIO E INTEPRETACIÓN**

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = AÑO PRESENTE(2008) – AÑO ANTERIOR O BASE(2007)*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 4.074,54 – 3.363,55*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 711,00*

*R./ Existe un incremento de \$ 711,00 para el año 2008 con respecto al año 2007 de los Fondos Disponibles.*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (VARIACION ABSOLUTA/AÑO BASE (2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (711,00/3.363,55)\*100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = 21%*

*R./ El 21% se incrementó para el año 2008 con respecto al año 2007 de los Fondos Disponibles.*

*ANÁLISIS VERTICAL = CUENTA/TOTAL (ACTIVO, PASIVO O PATRIMONIO)*

*ANÁLISIS VERTICAL = (FONDOS DISPONIBLES(2007)/TOTAL ACTIVOS(2007)) \* 100%*

$$ANÁLISIS VERTICAL = \left( \frac{3.363,55}{37.046,94} \right) * 100\%$$

**R./ Del 100% del Total Activos, el 9,08% pertenece a los Fondos Disponibles en el año 2007.**

**ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**“COAC. EL SAGRARIO”**

**TABLA N°10:**

**(Expresado en miles de dólares)**

C O D I G O	ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	DATOS				ANÁLISIS HORIZONTAL						ANÁLISIS VERTICAL			
		2007	2008	2009	2010	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2007	2008	2009	2010
						VARIACIONES ABSOLUTAS			VARIACIONES RELATIVAS						
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5447,79</b>	<b>6361,72</b>	<b>7168,40</b>	<b>7641,44</b>	<b>913,93</b>	<b>806,68</b>	<b>473,04</b>	<b>17%</b>	<b>13%</b>	<b>7%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	4248,50	5542,80	6357,44	6962,59	1294,29	814,64	605,15	30%	15%	10%	78%	87%	89%	91%
41	INTERESES CAUSADOS	1325,35	1712,29	2052,73	2507,46	386,94	340,45	454,72	29%	20%	22%	24%	27%	29%	33%
52	COMISIONES GANADAS	423,82	41,66	1,14	0,00	-382,16	-40,52	-1,14	-90%	-97%	-100%	8%	1%	0%	0%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	525,54	533,63	431,19	246,09	8,10	-102,44	-185,10	2%	-19%	-43%	10%	8%	6%	3%
42	COMISIONES CAUSADAS	3,22	3,37	3,00	106,49	0,15	-0,38	103,50	5%	-11%	3455%	0%	0%	0%	1%
44	PROVISIONES	542,83	451,02	407,21	624,43	-91,82	-43,81	217,22	-17%	-10%	53%	10%	7%	6%	8%
45	GASTOS DE OPERACION	1931,69	2258,65	2553,84	2881,89	326,96	295,19	328,05	17%	13%	13%	35%	36%	36%	38%
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	6,51	2,54	13,70	123,85	-3,97	11,16	110,15	-61%	439%	804%	0%	0%	0%	2%
46	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	0,17	0,00	0,01	0,03	-0,17	0,01	0,02	-98%	341%	131%	0%	0%	0%	0%
56	OTROS INGRESOS	243,42	241,09	364,94	308,91	-2,33	123,85	-56,03	-1%	51%	-15%	4%	4%	5%	4%
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	31,64	30,85	56,77	12,02	-0,78	25,92	-44,75	-2%	84%	-79%	1%	0%	1%	0%
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	550,59	650,75	710,97	521,05	100,16	60,22	-189,93	18%	9%	-27%	10%	10%	10%	7%
	<b>GANANCIA O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>1062,29</b>	<b>1254,79</b>	<b>1383,88</b>	<b>1090,85</b>	<b>192,50</b>	<b>129,09</b>	<b>-293,02</b>	<b>18%</b>	<b>10%</b>	<b>-21%</b>	<b>19%</b>	<b>20%</b>	<b>19%</b>	<b>14%</b>

FUENTE WEB: [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

## FORMULARIO E INTEPRETACIÓN

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = AÑO PRESENTE(2008) – AÑO ANTERIOR O BASE(2007)*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 6.361,72 – 5.447,79*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 913,93*

**R./ Existe un incremento de \$ 913,93 para el año 2008 con respecto al año 2007 del Total Ingresos.**

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (VARIACION ABSOLUTA/AÑO BASE (2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (913,93/5.447,79)\*100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = 17%*

**R./ El 17% se incrementó para el año 2008 con respecto al año 2007 del Total Ingresos.**

*ANÁLISIS VERTICAL = CUENTA/TOTAL (ACTIVO,PASIVO O PATRIMONIO)*

*ANÁLISIS VERTICAL = (INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS(2007)/TOTAL INGRESOS(2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS VERTICAL =  $\left(\frac{4.248,50}{5.447,79}\right) * 100\%$*

*ANÁLISIS VERTICAL = 78%*

**R./ Del 100% del Total Ingresos, el 78% pertenece a los Interés y Descuentos Ganados para el año 2007.**

En el análisis realizado sobre la situación financiera, resultado de operación y el progreso económico de la COAC “EL SAGRARIO”, se determinó lo siguiente:

### **ANÁLISIS HORIZONTAL**

#### **Fondos Disponibles**

Como se puede observar respecto al **Activo**, la Cooperativa ha experimentado incrementos no tan significativos en su disponible los primeros años que es (2007-2008) un 21%, y el siguiente 2008-2009 con un porcentaje de 114% de análisis lo que refleja que se tienen un flujo de caja mayor ya que de periodo a periodo tenemos un 93% , para la última relación pues refleja decrecimiento en este fondo; resultando un efecto de consideración pues la institución tiene la capacidad para afrontar sus obligaciones a corto o largo plazo pero el último año lo es poco favorable para la Cooperativa.

#### **Propiedad y Equipo**

El activo fijo Propiedad, Planta Y Equipo creció notablemente en los primeros años 2007-2008, con un porcentaje del 9% con lo cual podemos afirmar que la institución en el transcurso de los años 2008-2009 siguiente ha decrecido notablemente, al -2% ya que su inversión inicial la mantiene constante pues tal vez ya abarcó la adquisición y remodelación de la mayoría de sus activos fijos para su excelente desempeño y atención al cliente.

#### **Obligaciones con el Público**

Las obligaciones con el público año a año se han ido incrementando ya que en el 2007-2008 tenemos un 23% de crecimiento lo cual indica que si existe movimiento y buenos animos de trabajo pero en el año 2008-2009 se ha reducido a 3% una cifra poco notable pero en el 2009- 2010 tenemos un 37%, crecieron por lo que se asegura tener una sólida confianza de sus ahorristas.

#### **Cuentas por Pagar**

En las Cuentas por Pagar se visualiza que en los años 2007-2008 tenemos un 6% de pequeñas deudas y que en su mayoría ya fueron compensadas ,para los años 2008-2009 nos hallamos con un 20% de cuentas por cancelar ya que en este periodo se ha realizado un mantenimiento de programas que se encuentra por cancelar pero para los siguientes años podemos decir con tranquilidad que no existe cuentas por pagar.

### **Obligaciones Financieras**

Las Obligaciones Financieras han crecido en el año 2007-2008 a un porcentaje del 43% ya que es muy notable y se asegura que esta estrategia es rentable pero en el año 2008-2009 se ha realizado un descontrol ya que no se ha podido cumplir con nuestras obligaciones financieras como lo esperado pero en el siguiente año por lo que aseguramos que la Institución modifico sus politicas de financiamiento ya que nuevamente en el año 2009-2010 obtuvo un porcentaje del 36% .

En resumen con respecto al análisis de los pasivos se puede visualizar que las Obligaciones con el Público, Obligaciones Financieras y otros pasivos crecieron; lo que no sucedió con las Cuentas por Pagar pues disminuyeron favorablemente con lo cual se puede afirmar que la mayoría del financiamiento y deudas de la institución son a corto plazo.

### **Total Patrimonio**

En cuanto al Patrimonio solo se ve reflejado un crecimiento en los primeros años 2007-2008 en un 52 % pues sus utilidades han crecido, para los años 2009-2010 observamos un decrecimiento año a año hasta llegar a los años 2009-2010, con un 12% existiendo una reducción notablemente, pues lo que Cooperativa busca es mantener beneficios sin descuidar una buena atención al cliente quienes aseguran la maximización de sus beneficios, puede disminuir el Patrimonio.

### **Estado de Resultados**

Frente al análisis del Estado de Resultado se puede determinar que en los años 2007-2008, hemos obtenido un porcentaje del 18% la institución ha experimentado egresos financieros inestables, para los años 2009-2010, existe una disminución grande del -21% en el año referente a los períodos analizados y como consecuencia de ello esto ocasionó una resta de las utilidades a la institución pues egresos financieros elevados disminuyen sus ganancias

### **ANÁLISIS VERTICAL**

#### **Cartera de Créditos**

En el año 2007 se obtiene una Cartera de Créditos del 79,55% ,para el siguiente año 2008 se obtiene un 79,49% al incrementar el porcentaje es beneficioso porque una Cartera de Créditos mayor permite que la Cooperativa crezca en Activos y de igual manera que la Cooperativa pueda obtener ingresos como producto de la recuperación de Cartera .

Para los años 2009-2010 se obtuvo un porcentaje del 73,03% y 74,77% respectivamente obteniendo una disminución del 6,46% esto perjudicaría a la Cooperativa porque ha disminuido su Cartera de Créditos decir no se han entregado préstamos.

### **Propiedades y Equipo**

Los Activos Fijos, representan los bienes que la institución necesita para poder operar, para el año 2007 se obtuvo el 5.65 % para los años siguiente existe una reducción del 4,99% y 4.36% que no cuenta con un porcentaje significativo de bienes para poder solventar sus Pasivos obteniendo para el siguiente año un decrecimiento del 3,37% que no ayuda al desenvolvimiento normal de sus actividades ya que año a año vamos perdiendo nuestras propiedades y equipo.

Al observar que la Cooperativa no ha invertido un porcentaje considerable en los últimos años en Propiedades y Equipo se puede determinar que para toda Institución es necesario contar con bienes que respalden a la solidez de la Cooperativa.

### **Total Pasivos**

Respecto a los Pasivos, es importante que los Pasivos Corrientes sean poco representativos, y necesariamente deben ser menores que los Activos corrientes pero a su vez en la gráfica podemos darnos cuenta que en los años 2007 tenemos un 75.43% y para el siguiente año 2008 un 77.35% que se va incrementando pero en el año 2009 se ha llegado a un 76,80% es notable que solo en este año ha existido un decremento de deuda de 0.55 % y para el 2010 se ha agrandado a un 80,25% hemos obtenido incrementos ya que , se debe tener claro que el pasivo son las obligaciones que la institución tiene con terceros, las cuales pueden ser exigidas judicialmente.

Se puede decir que al incrementar Pasivos la Cooperativa va a tener mayores obligaciones, se pudo constatar en los rubros de las Obligaciones con el Público, para el año 2007 es de 54,37%,2008 es de 54,33%,2009 es de 58,28% y para el 2010 es de 61,97% lo cual va incrementando periodo ha periodo, dentro las obligaciones financieras tiene sus pro y sus contra dependiendo de los depósitos que se realicen los cuales pueden ser fijos o a la vista, así se obtiene liquidez para la otorgación de créditos.

### **Total Patrimonio**

En tanto que el patrimonio es un pasivo con los socios o dueños de la institución, y no tienen el nivel de exigibilidad que tiene un pasivo, por lo que hemos considerado

importante separarlos para poder determinar la verdadera capacidad de pago de la institución y las verdaderas obligaciones que ésta tiene.

En el año 2007 tenemos un 24,57% de Patrimonio pero para los años siguientes 2008-2009-2010 tenemos una disminución que se reflejada notablemente en el gráfico.

La Cooperativa debe tener un Patrimonio positivo para poder solventar sus obligaciones en caso de alguna pérdida de la Cooperativa.

### **Estado de Resultados**

En el Estado de Resultados el valor de referencia serán los ingresos financieros, cabe mencionar que para su análisis se consideró los años 2007, 2008, 2009 y 2010 respectivamente las con cifras significativas son: Gastos de Operación y los intereses causados.

Los Intereses Causados de los años 2007-2008- 2009 – 2010, existe gran variación de 1 a 9 puntos año a año ya que sus gastos por interés no varían más del 0,03%.

Los Gastos de Operación en los año 2007-2008-2009-2010 se mantienen una estandarización existiendo una variación de 1 a 3 puntos.

**ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**“COAC. CODESARROLLO”**

**TABLA N°11:**

**(Expresado en miles de dólares)**

BALANCE GENERAL	DATOS				ANÁLISIS HORIZONTAL						ANÁLISIS VERTICAL			
	2007	2008	2009	2010	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2007	2008	2009	2010
<b>ACTIVO</b>					<b>VARIACIONES ABSOLUTAS</b>			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>						
FONDOS DISPONIBLES	3.790,33	2.933,19	2.937,50	3.916,77	-857	4	979	-23%	0%	33%	12,09%	7,73%	6,79%	6,64%
INVERSIONES	3.390,43	3.477,47	2.755,06	2.334,97	87	-722	-420	3%	-21%	-15%	10,82%	9,16%	6,37%	3,96%
CARTERA DE CREDITOS	22.357,09	29.288,18	35.130,97	49.811,56	6.931	5.843	14.681	31%	20%	42%	71,34%	77,17%	81,18%	84,43%
CUENTAS POR COBRAR	218,41	663,07	361,26	473,06	445	-302	112	204%	-46%	31%	0,70%	1,75%	0,83%	0,80%
BIENES REALIZABLES..	85,80	74,02	44,09	15,39	-12	-30	-29	-14%	-40%	-65%	0%	0,20%	0,10%	0,03%
PROPIEDADES Y EQUIPO	1.313,59	1.326,82	1.623,29	1.798,80	13	296	176	1%	22%	11%	4,19%	3,50%	3,75%	3,05%
OTROS ACTIVOS	184,61	189,09	425,07	643,73	4	236	219	2%	125%	51%	0,59%	0,50%	0,98%	1,09%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>31.340,26</b>	<b>37.951,85</b>	<b>43.277,25</b>	<b>58.994,27</b>	<b>6.612</b>	<b>5.325</b>	<b>15.717</b>	<b>204%</b>	<b>61%</b>	<b>88%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>														
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	19.469,13	23.873,86	27.504,67	35.189,93	4.405	3.631	7.685	23%	15%	28%	62,12%	62,91%	63,55%	59,65%
OBLIGACIONES INMEDIATAS	23,05	304,62	142,40	47,15	282	-162	-95		-53%	-67%	0,07%	0,80%	0,33%	0,08%
CUENTAS POR PAGAR	674,49	736,32	1.058,72	1.254,75	62	322	196	9%	44%	19%	2,15%	1,94%	2,45%	2,13%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	6.179,77	7.322,37	7.717,36	14.706,89	1.143	395	6.990	18%	5%	91%	19,72%	19,29%	17,83%	24,93%
OTROS PASIVOS	129,42	181,63	76,94	79,97	52	-105	3	40%	-58%	4%	0,41%	0,48%	0,18%	0,14%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>26.475,86</b>	<b>32.418,80</b>	<b>36.500,10</b>	<b>51.278,69</b>	<b>5.943</b>	<b>4.081</b>	<b>14.779</b>	<b>91%</b>	<b>-47%</b>	<b>74%</b>	<b>84,48%</b>	<b>85,42%</b>	<b>84,34%</b>	<b>86,92%</b>

<b>PATRIMONIO</b>															
CAPITAL SOCIAL	3.454,47	3.827,07	4.464,57	5.235,10	373	637	771	11%	17%	17%	11,02%	10,08%	10,32%	8,87%	
RESERVAS	273,22	273,22	439,81	710,24	0	167	270	0%	61%	61%	0,87%	0,72%	1,02%	1,20%	
OTROS APORTES PATRIMONIALES	1.366,04	1.456,89	1.460,42	1.460,42	91	4	0	7%	0%	0%	4,36%	3,84%	3,37%	2,48%	
SUPERAVIT POR VALUACIONES	3,95	3,95	180,82	180,82	0	177	0	0%	4478%	0%	0,01%	0,01%	0,42%	0,31%	
RESULTADOS	- 233,29	- 28,10	231,52	129,00	205	260	-103	-88%	-924%	-44%	-0,74%	-0,07%	0,53%	0,22%	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4.864,40</b>	<b>5.533,04</b>	<b>6.777,15</b>	<b>7.715,58</b>	<b>669</b>	<b>1.244</b>	<b>938</b>	<b>-71%</b>	<b>3632%</b>	<b>34%</b>	<b>15,52%</b>	<b>14,58%</b>	<b>15,66%</b>	<b>13,08%</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>31.340,26</b>	<b>37.951,85</b>	<b>43.277,25</b>	<b>58.994,27</b>	<b>6.612</b>	<b>5.325</b>	<b>15.717</b>	<b>20%</b>	<b>3585%</b>	<b>109%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	

FUENTE WEB: [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

### FORMULARIO E INTEPRETACIÓN

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = AÑO PRESENTE(2008) – AÑO ANTERIOR O BASE(2007)*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 2.933,19 – 3.790,33*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = –857,00*

**R./ Existe una reducción de \$ 857,00 para el año 2008 con respecto al año 2007 de los Fondos Disponibles.**

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (VARIACION ABSOLUTA/AÑO BASE (2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (–857,00/3.790,33)\*100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = –23%*

**R./ El 23% decreció para el año 2008 con respecto al año 2007 de los Fondos Disponibles.**

*ANÁLISIS VERTICAL = CUENTA/TOTAL (ACTIVO, PASIVO O PATRIMONIO)*

*ANÁLISIS VERTICAL = (FONDOS DISPONIBLES(2007)/TOTAL ACTIVOS(2007)) \* 100%*

$$ANÁLISIS VERTICAL = \left( \frac{3.790,33}{31.340,26} \right) * 100\%$$

*ANÁLISIS VERTICAL = 12,09%*

**R./ Del 100% del Total Activos, el 12,09% pertenece a los Fondos Disponibles en el año 2007.**

**ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**“COAC. CODESARROLLO”**

**TABLA N°12:**

**(Expresado en miles de dólares)**

C O D I G O	ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	DATOS				ANÁLISIS HORIZONTAL						ANÁLISIS VERTICAL			
		2007	2008	2009	2010	2007- 2008	2008- 2009	2009- 2010	2007- 2008	2008- 2009	2009- 2010	2007	2008	2009	2010
						VARIACIONES ABSOLUTAS			VARIACIONES RELATIVAS						
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4805,08</b>	<b>4843,23</b>	<b>6052,94</b>	<b>7495,77</b>	<b>38,14</b>	<b>1209,71</b>	<b>1442,83</b>	<b>1%</b>	<b>25%</b>	<b>24%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	3836,81	4155,81	5431,85	7055,51	318,99	1276,05	1623,66	8%	31%	30%	80%	86%	90%	94%
41	INTERESES CAUSADOS	1462,29	965,80	1088,11	1593,49	-496,49	122,31	505,38	-34%	13%	46%	30%	20%	18%	21%
52	COMISIONES GANADAS	541,89	21,27	109,22	12,51	-520,63	87,95	-96,70	-96%	414%	-89%	11%	0%	2%	0%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	227,04	276,98	19,76	18,18	49,94	-257,22	-1,58	22%	-93%	-8%	5%	6%	0%	0%
42	COMISIONES CAUSADAS	0,00	0,00	0,00	18,18	0,00	0,00	18,18				0%	0%	0%	0%
53	UTILIDADES FINANCIERAS	8,01	30,23	54,59	0,00	22,22	24,36	-54,59	277%	81%	-100%	0%	1%	1%	0%
44	PROVISIONES	301,04	571,28	739,05	643,59	270,24	167,77	-95,45	90%	29%	-13%	6%	12%	12%	9%
45	GASTOS DE OPERACION	2511,59	2625,20	3216,83	4297,79	113,61	591,63	1080,96	5%	23%	34%	52%	54%	53%	57%
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	0,60	0,63	0,19	134,59	0,04	-0,45	134,40	6%	-70%	71987%	0%	0%	0%	2%
56	OTROS INGRESOS	190,73	358,31	437,33	268,72	167,59	79,02	-168,61	88%	22%	-39%	4%	7%	7%	4%
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	32,86	59,02	63,99	60,69	26,16	4,97	-3,30	80%	8%	-5%	1%	1%	1%	1%
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	145,19	205,47	268,89	291,62	60,28	63,42	22,73	42%	31%	8%	3%	4%	4%	4%
	<b>GANANCIA O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>352,11</b>	<b>416,46</b>	<b>676,08</b>	<b>573,55</b>	<b>64,35</b>	<b>259,62</b>	<b>-102,53</b>	<b>18%</b>	<b>62%</b>	<b>-15%</b>	<b>7%</b>	<b>9%</b>	<b>11%</b>	<b>8%</b>

FUENTE WEB: [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

### **FORMULARIO E INTEPRETACIÓN**

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = AÑO PRESENTE(2008) – AÑO ANTERIOR O BASE(2007)*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 4.843,23 – 4.805,08*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 38,14*

**R./ Existe un incremento de \$ 38,14 para el año 2008 con respecto al año 2007 del Total Ingresos.**

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (VARIACION ABSOLUTA/AÑO BASE (2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (38,14/4.805,08)\*100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = 1%*

**R./ El 1% se incrementó para el año 2008 con respecto al año 2007 del Total Ingresos.**

*ANÁLISIS VERTICAL = CUENTA/TOTAL (ACTIVO,PASIVO O PATRIMONIO)*

*ANÁLISIS VERTICAL = (INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS(2007)/TOTAL INGRESOS(2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS VERTICAL =  $\left(\frac{3.836,81}{4.805,08}\right) * 100\%$*

*ANÁLISIS VERTICAL = 80%*

**R./ Del 100% del Total Ingresos, el 80% pertenece a los Interés y Descuentos Ganados para el año 2007.**

En el análisis realizado sobre la situación financiera, resultado de operación y el progreso económico de la COAC “CODESARROLLO”, se determinó lo siguiente:

### **ANALISIS HORIZONTAL**

#### **Fondos Disponibles**

Como se puede observar, la Cooperativa ha experimentado disminución significativa para el año 2007-2008 de un -23% en su disponible lo que refleja que se tienen un flujo de caja en contra o con endeudamiento pero para el siguiente año (2008-2009) no existe Fondos Disponibles ya que está en el 0% lo que podemos manifestar que para el siguiente año 2009-2010 se ha incrementado a un 33% tomando en cuenta que no es tan significativo.

No olvidemos que sería muy factible que una institución tenga efectos positivos pues la institución va a tener una mayor capacidad para afrontar sus obligaciones a corto o largo plazo ya que año a año esperamos seguir mejorando.

#### **Propiedades y Equipo**

El activo fijo Propiedad, Planta y Equipo en el año 2007-2008 un porcentaje de 1% no es tan significativo, para los años 2008-2009 se ha incrementado en un 22%, para los siguientes años ha existido un decrecimiento que llega a un 11%, con lo cual podemos afirmar que la institución en el transcurso de los años analizados su inversión inicial era baja en la adquisición de sus activos fijos pero que en los últimos años existe un cambio moderado con el cual obtendrá como resultado un mejor desempeño y atención al cliente.

#### **Obligaciones con el Público**

En el año 2007-2008 tiene un crecimiento del 23% lo cual esta formado por Depositos a la vista , Depositos de Ahorro,Polizas,ect

Podemos indicar que en los año 2008-2009 existe una reduccion a 15% de Obligaciones con el Público para lo cual existe en el año2009-2010 un incremento del 28% de Obligaciones con el Público.

#### **Cuentas Por Pagar**

Podemos manifestar que en el año 2007-2008 no se ha generado un porcentaje considerable en Cuentas por Pagar para los siguientes años se puede observar un incremento del 44% lo cual se deben haber dado Cuentas por Pagar para los siguientes años 2009-2010 se realizó un decrecimiento del 19% se cree que realizo la cancelacion de Servicios Básicos,etc

### **Obligaciones Financieras**

Como se puede observar que en los años 2007-2008 tenemos un 18 % pero para el siguiente año 2008-2009 estas obligaciones se han reducido a un 5% para el año 2009-2010, las Obligaciones Financieras crecieron un 91% que casi llega a un 100% notablemente en los últimos años debido a una modificación interna de las políticas de endeudamiento.

En síntesis con respecto al análisis de los Pasivos se puede visualizar que las obligaciones con el público, obligaciones financieras y cuentas por pagar crecieron; lo que no sucedió con las obligaciones inmediatas y otros pasivos pues disminuyeron favorablemente con lo cual se puede afirmar que la mayoría del financiamiento y deudas de la institución son a corto plazo.

### **Total Patrimonio**

En cuanto al Patrimonio solo se ve reflejado un decrecimiento en los años 2007-2008 del -1%, en los años 2008-2009, de análisis creció abruptamente a lo que quiere decir que tal vez existió un inyectamiento de capital por parte de los socios, pues lo que ellos buscan es mantener beneficios sin descuidar una buena atención a sus clientes.

### **Estado De Resultados**

Respecto al Estado de Resultado se puede determinar que la institución a experimentado egresos financieros poco elevados en los años 2007-2008, del 18% para los siguientes años crecen en un 62% dando a notar buenos ingresos , para el 2009-2010, existe decrecimiento que llega a -15% esto le restó utilidades a la institución pues egresos financieros elevados disminuyeron las ganancias.

Al final del período el resultado del ejercicio no representa mejoras debido a que sus resultados han sido consecutivamente pérdida.

### **ANALISIS VERTICAL**

#### **Cartera De Créditos**

En el año 2007 se obtiene una Cartera de Créditos del 71,34% para los años siguientes 2008,2009,2010 se obtiene hasta 84,43% incrementar el porcentaje es beneficioso porque una Cartera de Créditos mayor permite que la Cooperativa crezca en Activos y de igual manera que la Cooperativa porque ha disminuido su Cartera de Crédito, decir no se han entregado préstamos.

### **Propiedades y Equipo**

Los Activos Fijos, representan los bienes que la institución necesita para poder operar, ya que para los años 2007, 2008,2009 y 2010 observando en el gráfico N° 69 que no cuenta con un porcentaje significativo de bienes y existe disminución año a año de la misma hay que tomar muy en cuenta que Propiedad y Equipo sirven para el desenvolvimiento normal de sus actividades.

Al observar que la Cooperativa no ha invertido un porcentaje considerable en los últimos años en Propiedades y Equipo se puede determinar que para toda Institución es necesario contar con bienes que respalden a la solidez de la Cooperativa.

### **Total Pasivos**

Respecto a los Pasivos, es importante que los Pasivos Corrientes sean poco representativos, y necesariamente deben ser menores que los Activos corrientes pero a su vez en la gráfica podemos darnos cuenta que en el 2007 tenemos un 84,48% y para el siguiente año existe un incremento de 85,42% pero en el año 2009 tiende a disminuir 84,34% es notable que solo en este año ha existido un decremento de deuda, para el 2010 se ha incrementado a 86,92% hemos obtenido incrementos ya que , se debe tener claro que el pasivo son las obligaciones que la institución tiene con terceros, las cuales pueden ser exigidas judicialmente.

Se puede decir que al incrementar Pasivos la Cooperativa va a tener mayores obligaciones, se pudo constatar en los rubros de las Obligaciones con el Público, para el año 2007 es de 62,12%,2008 es de 62,91%,2009 es de 63,55% y para el 2010 es de 59,65% lo cual va incrementando periodo ha periodo, dentro las obligaciones financieras tiene sus pro y sus contra dependiendo de los depósitos que se realicen los cuales pueden ser fijos o ha la vista, así se obtiene liquidez para la otorgación de créditos.

### **Total Patrimonio**

En tanto que el patrimonio es un pasivo con los socios o dueños de la institución, y no tienen el nivel de exigibilidad que tiene un pasivo, por lo que hemos considerado importante separarlos para poder determinar la verdadera capacidad de pago de la institución y las verdaderas obligaciones que ésta tiene.

En el año 2007 tenemos un 15,52% de Patrimonio para el siguiente año 2008 existe una disminución del 14,58% obteniendo así para el siguiente año 15,66% que es el incremento más alto de todos los años y por ultimo una disminución del 13,08%.

La Cooperativa debe tener un Patrimonio positivo para poder solventar sus obligaciones en caso de alguna pérdida de la Cooperativa.

### **Estado De Resultados**

En el Estado de Resultados el valor de referencia serán los ingresos financieros, cabe mencionar que para su análisis se consideró los años 2007, 2008, 2009 y 2010 las cifras significativas son: Gastos de Operación y los intereses causados, porcentajes de participación reflejados en el gráfico.

Los Intereses Causados de los años 2007-2008- 2009 – 2010, existe una disminución de 1 a 9 puntos gran variación año a año.

Los Gastos de Operación en los años 2007-2008-2009-2010 han variado de 1 a 5 puntos.

Los anteriores conceptos no son una camisa de fuerza, pues el análisis depende de las circunstancias, situaciones y objetivos de cada COAC.

**ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**  
**“COAC. 9 DE OCTUBRE”**

**TABLA N°13:**  
**(Expresado en miles de dólares)**

BALANCE GENERAL	DATOS				ANÁLISIS HORIZONTAL						ANÁLISIS VERTICAL			
	2007	2008	2009	2010	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2007	2008	2009	2010
<b>ACTIVO</b>					<b>VARIACIONES ABSOLUTAS</b>			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>						
FONDOS DISPONIBLES	542,53	259,15	661,22	471,61	-283	402	-190	-52%	155%	-29%	9,33%	4,21%	9,68%	6,24%
INVERSIONES	319,62	449,00	282,18	420,79	129	-167	139	40%	-37%	49%	5,50%	7,29%	4,13%	5,56%
CARTERA DE CREDITOS	4.610,92	5.079,53	5.467,34	6.113,36	469	388	646	10%	8%	12%	79,32%	82,43%	80,03%	80,83%
CUENTAS POR COBRAR	38,72	47,13	83,48	56,31	8	36	-27	22%	77%	-33%	0,67%	0,76%	1,22%	0,74%
BIENES REALIZABLES...	13,20	13,20	13,20	22,29	0	0	9	0%	0%	69%	0,23%	0,21%	0,19%	0,29%
PROPIEDADES Y EQUIPO	241,06	246,25	241,60	295,62	5	-5	54	2%	-2%	22%	4,15%	4,00%	3,54%	3,91%
OTROS ACTIVOS	46,71	68,09	82,71	182,79	21	15	100	46%	21%	121%	0,80%	1,10%	1,21%	2,42%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.812,76</b>	<b>6.162,35</b>	<b>6.831,73</b>	<b>7.562,77</b>	<b>350</b>	<b>669</b>	<b>731</b>	<b>68%</b>	<b>222%</b>	<b>212%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>														
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	4.056,55	4.146,63	4.595,56	5.317,59	90	449	722	2%	11%	16%	69,79%	67,29%	67,27%	70,31%
OPERACIONES INTERBANCARIAS	2,05	1,30	-	-	-1	-1	0	-37%	-100%		0%	0%	0%	0%
CUENTAS POR PAGAR	152,77	186,44	166,00	96,52	34	-20	-69	22%	-11%	-42%	2,63%	3,03%	2,43%	1,28%
OTROS PASIVOS	6,12	5,01	9,46	6,50	-1	4	-3	-18%	89%	-31%	0,11%	0,08%	0,14%	0,09%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.217,49</b>	<b>4.339,38</b>	<b>4.771,03</b>	<b>5.420,61</b>	<b>122</b>	<b>432</b>	<b>650</b>	<b>-30%</b>	<b>-11%</b>	<b>-57%</b>	<b>72,56%</b>	<b>70,42%</b>	<b>69,84%</b>	<b>71,67%</b>

<b>PATRIMONIO</b>														
CAPITAL SOCIAL	736,25	731,14	1.142,24	696,59	-5	411	-446	-1%	56%	-39%	12,67%	11,86%	16,72%	9,21%
RESERVAS	480,57	666,59	472,00	1.152,97	186	-195	681	39%	-29%	144%	8,27%	10,82%	6,91%	15,25%
OTROS APORTES PATRIMON.	3,52	3,51	17,01	17,01	-0	14	0	0%	384%	0%	0,06%	0,06%	0,25%	0,22%
SUPERAVIT POR VALUACIONES	173,37	173,37	173,37	213,65	0	0	40	0%	0%	23%	2,98%	2,81%	2,54%	2,83%
RESULTADOS	201,57	248,35	256,08	61,94	47	8	-194	23%	3%	-76%	3,47%	4,03%	3,75%	0,82%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.595,27</b>	<b>1.822,96</b>	<b>2.060,71</b>	<b>2.142,16</b>	<b>228</b>	<b>238</b>	<b>81</b>	<b>61%</b>	<b>415%</b>	<b>53%</b>	<b>27,44%</b>	<b>29,58%</b>	<b>30,16%</b>	<b>28,33%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>5.812,76</b>	<b>6.162,34</b>	<b>6.831,73</b>	<b>7.562,77</b>	<b>350</b>	<b>669</b>	<b>731</b>	<b>31%</b>	<b>403%</b>	<b>-5%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE WEB: [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

## FORMULARIO E INTEPRETACIÓN

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = AÑO PRESENTE(2008) – AÑO ANTERIOR O BASE(2007)*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 259,15 – 542,53*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = –283,00*

**R./ Existe una reducción de \$ 283,00 para el año 2008 con respecto al año 2007 de los Fondos Disponibles.**

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (VARIACION ABSOLUTA/AÑO BASE (2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (-283,00/542,53)\*100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = –52%*

**R./ El 52% decreció para el año 2008 con respecto al año 2007 de los Fondos Disponibles.**

*ANÁLISIS VERTICAL = CUENTA/TOTAL (ACTIVO, PASIVO O PATRIMONIO)*

*ANÁLISIS VERTICAL = (FONDOS DISPONIBLES(2007)/TOTAL ACTIVOS(2007)) \* 100%*

$$ANÁLISIS VERTICAL = \left( \frac{542,53}{5.812,76} \right) * 100\%$$

*ANÁLISIS VERTICAL = 9,33%*

**R./ Del 100% del Total Activos, el 9,33% pertenece a los Fondos Disponibles en el año 2007.**

**ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**“COAC. 9 DE OCTUBRE”**

**TABLA N° 14**

**(Expresado en miles de dólares)**

C O D I G O	ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	DATOS				ANÁLISIS HORIZONTAL						ANÁLISIS VERTICAL			
		2007	2008	2009	2010	2007- 2008	2008- 2009	2009- 2010	2007- 2008	2008- 2009	2009- 2010	2007	2008	2009	2010
						VARIACIONES ABSOLUTAS			VARIACIONES RELATIVAS						
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>852,60</b>	<b>964,02</b>	<b>1019,19</b>	<b>1074,31</b>	<b>111,42</b>	<b>55,17</b>	<b>55,11</b>	<b>13%</b>	<b>6%</b>	<b>5%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	696,28	880,40	961,56	1002,02	184,12	81,16	40,46	26%	9%	4%	82%	91%	94%	93%
41	INTERESES CAUSADOS	107,37	114,85	117,44	141,09	7,48	2,59	23,65	7%	2%	20%	13%	12%	12%	13%
52	COMISIONES GANADAS	115,06	15,36	9,33	0,28	-99,70	-6,03	-9,05	-87%	-39%	-97%	13%	2%	1%	0%
54	INGRESOS POR SERVICIOS	17,85	12,57	4,17	11,47	-5,28	-8,40	7,30	-30%	-67%	175%	2%	1%	0%	1%
42	COMISIONES CAUSADAS	0,00	0,00	0,00	3,96	0,00	0,00	3,96				0%	0%	0%	0%
44	PROVISIONES	85,49	80,07	82,92	168,33	-5,43	2,86	85,40	-6%	4%	103%	10%	8%	8%	16%
45	GASTOS DE OPERACION	373,46	400,37	445,96	676,36	26,91	45,59	230,40	7%	11%	52%	44%	42%	44%	63%
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	1,05	0,45	1,34	1,22	-0,61	0,89	-0,11	-58%	200%	-8%	0%	0%	0%	0%
56	OTROS INGRESOS	22,36	55,24	42,79	59,31	32,88	-12,45	16,52	147%	-23%	39%	3%	6%	4%	6%
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	4,45	6,96	7,04	8,87	2,51	0,08	1,83	56%	1%	26%	1%	1%	1%	1%
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	95,81	122,70	118,52	26,48	26,89	-4,18	-92,03	28%	-3%	-78%	11%	13%	12%	2%
	<b>GANANCIA O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>186,02</b>	<b>239,08</b>	<b>247,31</b>	<b>53,17</b>	<b>53,06</b>	<b>8,23</b>	<b>-194,14</b>	<b>29%</b>	<b>3%</b>	<b>-79%</b>	<b>22%</b>	<b>25%</b>	<b>24%</b>	<b>5%</b>

FUENTE WEB: [http://www.superban.gov.ec/practg/p\\_index](http://www.superban.gov.ec/practg/p_index)

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

### **FORMULARIO E INTEPRETACIÓN**

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = AÑO PRESENTE(2008) – AÑO ANTERIOR O BASE(2007)*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 964,02 – 852,60*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES ABSOLUTAS) = 111,42*

**R./ Existe un incremento de \$ 111,42 para el año 2008 con respecto al año 2007 del Total Ingresos.**

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (VARIACION ABSOLUTA/AÑO BASE (2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = (111,42/852,60)\*100%*

*ANÁLISIS HORIZONTAL(VARIACIONES RELATIVAS) = 13%*

**R./ El 13% se incrementó para el año 2008 con respecto al año 2007 del Total Ingresos.**

*ANÁLISIS VERTICAL = CUENTA/TOTAL (ACTIVO,PASIVO O PATRIMONIO)*

*ANÁLISIS VERTICAL = (INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS(2007)/TOTAL INGRESOS(2007)) \* 100%*

*ANÁLISIS VERTICAL =  $\left(\frac{696,28}{852,60}\right) * 100\%$*

*ANÁLISIS VERTICAL = 82%*

**R./ Del 100% del Total Ingresos, el 82% pertenece a los Interés y Descuentos Ganados para el año 2007.**

En el análisis realizado sobre la situación financiera, resultado de operación y el progreso económico de la COAC “9 DE OCTUBRE”, se determinó lo siguiente:

### **ANALISIS HORIZONTAL**

#### **Fondos Disponibles**

La Cooperativa ha experimentado una disminución del -52% para los primeros años 2007-2008 en su disponible lo que refleja que se tienen un flujo de caja mayor en el año 2008-2009 a un 155% al del período anterior resultando un efecto negativo al final del período pues la institución no tiene una mayor capacidad para afrontar su obligaciones a corto o largo plazo, de igual manera sucede en el resto de cuentas.

#### **Propiedades y Equipo**

Podemos decir que el 1% se produjo por cuanto opinamos que la Cooperativa vendió sus activos existiendo una disminución notablemente como se indica en el gráfico.

Para los siguientes años el Activo Fijo (Propiedad, Planta y Equipo) creció al 22% considerablemente con lo cual podemos afirmar que la institución está invirtiendo adecuadamente en la adquisición de bienes para su mejor desempeño y atención al cliente.- Además los beneficios que tiene la Cooperativa son: el incremento de sus activos a fin de solventar sus pasivos, cómo también se puede ver que sus índices de Solidez incrementan.

#### **Obligaciones con el Público**

Las obligaciones con el público crecieron pero no significativamente por lo que se considera que reestablezcan políticas de expansión a todo el territorio nacional o fortalezcan su crecimiento a nivel provincial.

En el año 2007-2008 tiene un crecimiento del 2% lo cual esta formado por Depositos a la vista , Depositos de Ahorro,Polizas,ect

Podemos indicar que en los años 2008-2009 existe un incremento a 11% de Obligaciones con el Publico ,por lo que se puede decir que ha incrementado un 9% de las Obligaciones con el Publico.

#### **Cuentas por Pagar**

Podemos manifestar que en el año 2007-2008 no se ha un porcentaje considerable del 22% que se generó Cuentas por Pagar para los siguientes años se puede observar una disminución del -11% para los años 2008-2009 y para los años 2009-2010 del -42% .

### **Total Patrimonio**

En cuanto al Patrimonio de los años 2007-2008 con un porcentaje del 61% solo se ve reflejado una desestabilización por lo que hay que tener cuidado para que no afecte a las utilidades de los socios pues lo que ellos buscan es mantener beneficios sin descuidar una buena atención al cliente, para los años 2008-2009, como se puede observar en el gráfico tenemos un incremento muy notorio del 415% con relación a los años anteriores y para los últimos años 2009-2010 existe una disminución del 53%.

### **Estado de Resultados**

Respecto al Estado de Resultado se puede determinar que la institución ha experimentado un porcentaje del 29% en el año 2007-2008, en el siguiente periodo 2008-2009, sus intereses causados disminuyeron en la institución obteniendo como resultado un decrecimiento del 3%, para el año 2009-2010 existe una disminución del -79% ya que los egresos financieros elevados disminuyeron las ganancias.

### **ANALISIS VERTICAL**

#### **Cartera de Créditos**

En el año 2007 se obtiene una Cartera de Créditos del 79,32% , para el siguiente año 2008 se obtiene un 82,43% al incrementar el porcentaje es beneficioso porque una Cartera de Créditos mayor permite que la Cooperativa crezca en Activos y de igual manera que la Cooperativa pueda obtener ingresos como producto de la recuperación de Cartera .

Para los años 2009 y 2010 se obtuvo un porcentaje del 80,03% y 80,83% respectivamente obteniendo una disminución del 2,70% esto perjudicaría a la Cooperativa porque ha disminuido su Cartera de Crédito, es decir no se han entregado préstamos.

#### **Propiedades y Equipo**

Los Activos Fijos, representan los bienes que la institución necesita para poder operar, observando en el gráfico para el año 2007 se obtuvo el 4,15% para los año siguiente existe una reducción del 4% y 3,54% que no cuenta con un porcentaje significativo de bienes para poder solventar sus Pasivos obteniendo para el siguiente año un incremento del 3,91% no tan elevado pero que nos ayuda al desenvolvimiento de sus actividades.

#### **Total Pasivo**

Respecto a los Pasivos, es importante que los Pasivos Corrientes sean poco representativos, y necesariamente deben ser menores que los Activos corrientes pero a su vez en la gráfica podemos darnos cuenta que en el año 2007 tenemos el total Pasivos elevado 72,56% y para

los años-2008-2009 tenemos una disminución y para el 2010 hemos obtenido incrementos a un 71,67% - de pasivos, se debe tener claro que el pasivo son las obligaciones que la institución tiene con terceros, las cuales pueden ser exigidas judicialmente.

Se puede decir que al incrementar Pasivos la Cooperativa va a tener mayores obligaciones, se pudo constatar en los rubros de las Obligaciones con el Público, para el año 2007 es de 69,79%,2008 es de 67,29%,2009 es de 67,27% y para el 2010 es de 70,31% lo cual va incrementando periodo ha periodo , dentro las obligaciones financieras tiene sus pro y sus contra dependiendo de los depósitos que se realicen los cuales pueden ser fijos o a la vista, así se obtiene liquidez para la otorgación de créditos

### **Total Patrimonio**

En tanto que el patrimonio es un pasivo con los socios o dueños de la institución, y no tienen el nivel de exigibilidad que tiene un pasivo, por

lo que hemos considerado importante separarlos para poder determinar la verdadera capacidad de pago de la institución y las verdaderas obligaciones que ésta tiene.

En el año 2007 tenemos un 27,44% de Patrimonio pero para los años siguientes 2008-2009 se han incrementado en un 29,58% y 30,16% respectivamente y en el año 2010 tenemos una disminución que se refleja notablemente en el gráfico a un 28,33%.

La Cooperativa debe tener un Patrimonio positivo para poder solventar sus obligaciones en caso de alguna pérdida de la Cooperativa.

### **Estado de Resultados**

En el Estado de Resultados el valor de referencia serán los ingresos financieros, cabe mencionar que para su análisis se consideró los años ,los Intereses Causados de los años 2007-2008- 2009 – 2010, no existe gran variación de 1 punto año a año.

Los Gastos de Operación en los año tres primeros años 2007-2008-2009 han variado de 1 a 2 puntos y para el último año realizan un incremento del 63%

## **4.4.RENDIMIENTO**

### **4.4.1. EL RENDIMIENTO PATRIMONIAL Y EL MODELO DEL EFECTO DE ENDEUDAMIENTO**

#### **RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL (ROE)**

Rentabilidad sobre Recursos Propios, es la rentabilidad para el accionista. Se calcula como el cociente entre el beneficio neto y los Recursos Propios.<sup>43</sup>

La tasa de rendimiento de la participación en la propiedad (fondos propios) de los propietarios de acciones comunes. Mide la eficiencia de una empresa a la generación de ganancias de cada unidad de patrimonio neto (también conocido como activos netos o activos menos pasivos). ROE muestra lo bien que una empresa utiliza los fondos de inversión para generar crecimiento de las ganancias.<sup>44</sup>

El ROE es igual a un año fiscal, ingreso neto (después de dividendos de acciones preferentes, pero antes de dividendos en acciones comunes), dividido por el patrimonio total, expresada como un porcentaje. Al igual que con muchas razones financieras, el ROE es la mejor opción para comparar empresas del mismo sector.<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> [www.cajamadridempresas.es\(s.f\). http://www.cajamadridempresas.es/CajaMadrid/Portal\\_OIE/templates/...](http://www.cajamadridempresas.es(s.f).http://www.cajamadridempresas.es/CajaMadrid/Portal_OIE/templates/...)

<sup>44</sup> [www.visualchart.com://www.visualchart.com/MarketMonitor/Marketmonitor.aspx](http://www.visualchart.com://www.visualchart.com/MarketMonitor/Marketmonitor.aspx)

<sup>45</sup> Biblioteca virtual. <http://www.visualchart.com>

**ROE DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÈDITO DE LA PROVINCIA**  
**DE COTOPAXI**  
**COAC“29 DE OCTUBRE”**

**TABLA N° 15:**

(Expresado en miles de dólares)

<b>AÑOS</b>	<b>UTILIDAD NETA EN DOLARES</b>	<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>ROE (\$)</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
<b>2007</b>	\$ 1.528,97	\$ 14.803,85	<b>0,10</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,10 de utilidad neta
<b>2008</b>	\$ 1.026,91	\$ 16.110,61	<b>0,06</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,06 de utilidad neta
<b>2009</b>	\$ 2.012,36	\$ 18.341,87	<b>0,11</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,11 de utilidad neta
<b>2010</b>	\$ 2.542,26	\$ 21.721,91	<b>0,12</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,12 de utilidad neta

**FUENTE:** Investigación de Campo

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

$$ROE = (UTILIDAD NETA/PATRIMONIO NETO)$$

$$ROE = (1.528,97/14.803,85)$$

$$ROE = 0,10$$

Mide la Rentabilidad sobre recursos propios (Fondos aportados por los accionistas, o beneficios generados por la empresa que no han sido repartidos. Comprenden, por tanto, el capital social, las reservas y los resultados que aún no hayan sido distribuidos) en si lo que gana la empresa por cada unidad monetaria invertida en propios, como podemos observar en el año 2010 obtuvimos la mayor ganancia en utilidad neta del 0,12.

Los requerimientos establecido por la Superintendencia de Bancos y Seguros para el ROE deben ser mayor al 10% (0.10ctv).

**ROE DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA  
DE COTOPAXI  
COAC“CACPECO”**

**TABLA N° 16:**

**(Expresado en miles de dólares)**

<b>AÑOS</b>	<b>UTILIDAD NETA EN DOLARES</b>	<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>ROE (\$)</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
<b>2007</b>	\$ 1.041,00	\$ 9.202,67	<b>0,11</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,11 de utilidad neta
<b>2008</b>	\$ 1.191,89	\$ 11.944,10	<b>0,10</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,10 de utilidad neta
<b>2009</b>	\$ 1.240,82	\$ 13.641,02	<b>0,09</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,09 de utilidad neta
<b>2010</b>	\$ 1.426,72	\$ 16.132,78	<b>0,09</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,09 de utilidad neta

**FUENTE:** Investigación de Campo

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

$$ROE = (UTILIDAD NETA/PATRIMONIO NETO)$$

$$ROE = (1.041,00/9.202,67)$$

$$ROE = 0,11$$

Mide la Rentabilidad sobre recursos propios (Fondos aportados por los accionistas, o beneficios generados por la empresa que no han sido repartidos. Comprenden, por tanto, el capital social, las reservas y los resultados que aún no hayan sido distribuidos) en si lo que gana la empresa por cada unidad monetaria invertida en propios, como podemos observar en el año 2007 obtuvimos la mayor ganancia en utilidad neta del 0.1

Los requerimientos establecido por la Superintendencia de Bancos y Seguros para el ROE deben ser mayor al 10% (0.10ctv).

**ROE DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA**

**DE COTOPAXI**

**COAC“OSCUS”**

**TABLA N° 17:**

**(Expresado en miles de dólares)**

<b>AÑOS</b>	<b>UTILIDAD NETA EN DOLARES</b>	<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>ROE (\$)</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
<b>2007</b>	\$ 1.208,45	\$ 13.452,52	<b>0,09</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,09 de utilidad neta
<b>2008</b>	\$ 2.453,31	\$ 15.393,62	<b>0,16</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,16 de utilidad neta
<b>2009</b>	\$ 2.380,82	\$ 16.908,51	<b>0,14</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,14 de utilidad neta
<b>2010</b>	\$ 3.290,37	\$ 20.215,83	<b>0,16</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,16 de utilidad neta

**FUENTE:** Investigación de Campo

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

$$ROE = (UTILIDAD NETA/PATRIMONIO NETO)$$

$$ROE = (1.208,45/13.452,52)$$

$$ROE = 0,09$$

Mide la Rentabilidad sobre recursos propios (Fondos aportados por los accionistas, o beneficios generados por la empresa que no han sido repartidos. Comprenden, por tanto, el capital social, las reservas y los resultados que aún no hayan sido distribuidos) en si lo que gana la empresa por cada unidad monetaria invertida en propios, como podemos observar en el año 2010 obtuvimos la mayor ganancia en utilidad neta del 0,16.

Los requerimientos establecido por la Superintendencia de Bancos y Seguros para el ROE deben ser mayor al 10% (0.10ctv).

**ROE DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA**  
**PROVINCIA DE COTOPAXI**  
**COAC“SAN FRANCISCO”**

**TABLA N° 18:**

**(Expresado en miles de dólares)**

<b>AÑOS</b>	<b>UTILIDAD NETA EN DOLARES</b>	<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>ROE (\$)</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
<b>2007</b>	\$ 1.131,30	\$ 11.094,25	<b>0,10</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,10 de utilidad neta
<b>2008</b>	\$ 1.209,67	\$ 12.456,52	<b>0,10</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,10 de utilidad neta
<b>2009</b>	\$ 1.537,90	\$ 14.154,66	<b>0,11</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,11 de utilidad neta
<b>2010</b>	\$ 1.964,02	\$ 16.363,73	<b>0,12</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,12 de utilidad neta

**FUENTE:** Investigación de Campo

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

$$ROE = (UTILIDAD NETA/PATRIMONIO NETO)$$

$$ROE = (1.131,30/11.094,25)$$

$$ROE = 0,10$$

Mide la Rentabilidad sobre recursos propios (Fondos aportados por los accionistas, o beneficios generados por la empresa que no han sido repartidos. Comprenden, por tanto, el capital social, las reservas y los resultados que aún no hayan sido distribuidos) en si lo que gana la empresa por cada unidad monetaria invertida en fondos propios, como podemos observar en el año 2012 obtuvimos la mayor ganancia en utilidad neta del 0,12.

Los requerimientos establecido por la Superintendencia de Bancos y Seguros para el ROE deben ser mayor al 10% (0.10ctv).

**ROE DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÈDITO DE LA PROVINCIA**

**DE COTOPAXI**

**COAC“EL SAGRARIO”**

**TABLA N° 19**

**(Expresado en miles de dólares)**

<b>AÑOS</b>	<b>UTILIDAD NETA EN DOLARES</b>	<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>ROE (\$)</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
<b>2007</b>	\$ 1.062,29	\$ 9.101,99	<b>0,12</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,12 de utilidad neta
<b>2008</b>	\$ 1.254,79	\$ 10.349,89	<b>0,12</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,12 de utilidad neta
<b>2009</b>	\$ 1.383,88	\$ 11.881,50	<b>0,12</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,12 de utilidad neta
<b>2010</b>	\$ 1.090,85	\$ 13.051,80	<b>0,08</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,08 de utilidad neta

**FUENTE:** Investigación de Campo

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

$$ROE = (UTILIDAD NETA/PATRIMONIO NETO)$$

$$ROE = (1.062,29/9.101,99)$$

$$ROE = 0,12$$

Mide la Rentabilidad sobre recursos propios (Fondos aportados por los accionistas, o beneficios generados por la empresa que no han sido repartidos. Comprenden, por tanto, el capital social, las reservas y los resultados que aún no hayan sido distribuidos) en si lo que gana la empresa por cada unidad monetaria invertida en propios, como podemos observar en los años 2007, 2008,2009 obtuvimos la mayor ganancia en utilidad neta del 0,12.

Los requerimientos establecido por la Superintendencia de Bancos y Seguros para el ROE deben ser mayor al 10% (0.10ctv).

**ROE DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA**

**DE COTOPAXI**

**COAC“CODESARROLLO”**

**TABLA N° 20**

**(Expresado en miles de dólares)**

<b>AÑOS</b>	<b>UTILIDAD NETA EN DOLARES</b>	<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>ROE (\$)</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
<b>2007</b>	\$ -233,29	\$ 4.864,40	<b>-0,05</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,05 de pérdida neta
<b>2008</b>	\$ -28,10	\$ 5.533,04	<b>-0,01</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,01 de pérdida neta
<b>2009</b>	\$ 231,52	\$ 6.777,15	<b>0,03</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,03 de utilidad neta
<b>2010</b>	\$ 129,00	\$ 7.715,58	<b>0,02</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,03 de utilidad neta

**FUENTE:** Investigación de Campo

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

$$ROE = (UTILIDAD NETA/PATRIMONIO NETO)$$

$$ROE = (-233,29/7.864,40)$$

$$ROE = -0,05$$

Mide la Rentabilidad sobre recursos propios (Fondos aportados por los accionistas, o beneficios generados por la empresa que no han sido repartidos. Comprenden, por tanto, el capital social, las reservas y los resultados que aún no hayan sido distribuidos) en si lo que gana la empresa por cada unidad monetaria invertida en propios, como podemos observar en el año 2009 obtuvimos la mayor ganancia en utilidad neta del 0,03 y obteniendo perdidas en los años 2007,2008.

Los requerimientos establecido por la Superintendencia de Bancos y Seguros para el ROE deben ser mayor al 10% (0.10ctv).

**ROE DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÈDITO DE LA PROVINCIA**

**DE COTOPAXI**

**COAC“9 DE OCTUBRE”**

**TABLA N° 21**

**(Expresado en miles de dólares)**

<b>AÑOS</b>	<b>UTILIDAD NETA EN DOLARES</b>	<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>ROE (\$)</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
<b>2007</b>	\$ 201,57	\$ 1.595,27	<b>0,13</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,13 de utilidad neta
<b>2008</b>	\$ 248,35	\$ 1.822,96	<b>0,14</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,14 de utilidad neta
<b>2009</b>	\$ 256,08	\$ 2.060,71	<b>0,12</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,12 de utilidad neta
<b>2010</b>	\$ 61,94	\$ 2.142,16	<b>0,03</b>	Por cada dólar invertido en el Patrimonio tenemos 0,03 de utilidad neta

**FUENTE:** Investigación de Campo

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

$$ROE = (UTILIDAD NETA/PATRIMONIO NETO)$$

$$ROE = (201,57/1.595,27)$$

$$ROE = 0,13$$

Mide la Rentabilidad sobre recursos propios (Fondos aportados por los accionistas, o beneficios generados por la empresa que no han sido repartidos. Comprenden, por tanto, el capital social, las reservas y los resultados que aún no hayan sido distribuidos) en si lo que gana la empresa por cada unidad monetaria invertida en fondos propios, como podemos observar en el año 2008 obtuvimos la mayor ganancia en utilidad neta del 0,14.

Los requerimientos establecido por la Superintendencia de Bancos y Seguros para el ROE deben ser mayor al 10% (0.10ctv).

#### **4.4.2.EL MODELO DUPONT DE COMPONENTE DE RENDIMIENTO PATRIMONIAL**

##### **ANÁLISIS DU – PONT**

El sistema DUPONT es una de las razones financieras de rentabilidad más importantes en el análisis del desempeño económico y operativo de una empresa.

El sistema DUPONT integra o combina los principales indicadores financieros con el fin de determinar la eficiencia con que la empresa está utilizando sus activos, su capital de trabajo y el multiplicador de capital (Apalancamiento financiero).

En principio, el sistema DUPONT reúne el margen neto de utilidades, la rotación de los activos totales de la empresa y de su apalancamiento financiero.

Estas tres variables son las responsables del crecimiento económico de una empresa, la cual obtiene sus recursos o de un buen margen de utilidad en las ventas, o de un uso eficiente de sus activos fijos lo que supone una buena rotación de estos.<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup> Biblioteca virtual. [http:// es.wikipedia.org](http://es.wikipedia.org) (s.f).Extraídoel27 de mayodel2011desde:<http://es.wikipedia.org/wiki/dupont>

**DUPONT DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÈDITO DE LA**  
**PROVINCIA DE COTOPAXI**  
**COAC“29 DE OCTUBRE”**

**TABLA N° 22**

**(Expresado el resultado en porcentajes)**

AÑOS	UTILIDAD NETA EN DOLARES	VENTAS EN DÓLARES	ACTIVO TOTAL EN DOLARES	CAPITAL DE LOS SOCIOS EN DÓLARES	DUPONT	INTERPRETACIÓN
2007	\$ 1.528,97	\$13.650,24	\$ 85.079,23	\$ 8.588,04	18%	Existe una rentabilidad del 18%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos
2008	\$ 1.026,91	\$15.609,33	\$114.036,15	\$ 8.868,60	12%	Existe una rentabilidad del 12%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos
2009	\$ 2.012,36	\$19.500,59	\$138.572,33	\$ 9.179,54	22%	Existe una rentabilidad del 22%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos
2010	\$ 2.542,26	\$22.851,72	\$177.608,14	\$ 10.041,83	25%	Existe una rentabilidad del 25%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos

FUENTE: Investigación de Campo

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

$$DUPONT = \left( \left( \frac{UTILIDAD\ NETA}{VENTAS} \right) * \left( \frac{VENTAS}{ACTIVOS\ TOTALES} \right) * \left( \frac{ACTIVOS\ TOTALES}{CAPITAL\ DE\ LOS\ SOCIOS} \right) \right) * 100\%$$

$$DUPONT = \left( \left( \frac{1.528,97}{13.650,24} \right) * \left( \frac{13.650,24}{85.079,23} \right) * \left( \frac{85.079,23}{8.588,04} \right) \right) * 100\%$$

$$DUPONT = 18\%$$

Según la información financiera trabajada, el índice DUPONT en los años 2007, 2008,2009 se ha ido incrementando periodo a periodo hasta llegar al año 2010 que nos da una rentabilidad del 25%, de donde se puede concluir que el rendimiento más importante fue debido a la eficiencia en la operación de activos, tal como se puede ver en el cálculo

**DUPONT DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA**  
**PROVINCIA DE COTOPAXI**  
**COAC“CACPECO”**

**TABLA N° 23**

**(Expresado el resultado en porcentajes)**

AÑOS	UTILIDAD NETA EN DOLARES	VENTAS EN DÓLARES	ACTIVO TOTAL EN DOLARES	CAPITAL DE LOS SOCIOS EN DÓLARES	DUPONT	INTERPRETACIÓN
2007	\$ 1.041,00	\$ 6.076,76	\$ 49.253,30	\$ 5.679,60	18%	Existe una rentabilidad del 18%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos
2008	\$ 1.191,89	\$ 8.106,96	\$ 61.544,26	\$ 7.095,78	17%	Existe una rentabilidad del 17%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos
2009	\$ 1.240,82	\$ 8.935,90	\$ 69.842,07	\$ 7.327,94	17%	Existe una rentabilidad del 17%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos
2010	\$ 1.426,72	\$ 10.099,84	\$ 87.668,57	\$ 8.403,57	17%	Existe una rentabilidad del 17%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos

**FUENTE:** Investigación de Campo

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

$$DUPONT = \left( \left( \frac{UTILIDAD\ NETA}{VENTAS} \right) * \left( \frac{VENTAS}{ACTIVOS\ TOTALES} \right) * \left( \frac{ACTIVOS\ TOTALES}{CAPITAL\ DE\ LOS\ SOCIOS} \right) \right) * 100\%$$

$$DUPONT = \left( \left( \frac{1.040,00}{6.076,76} \right) * \left( \frac{6.076,76}{49.253,30} \right) * \left( \frac{49.253,30}{5.679,60} \right) \right) * 100\%$$

$$DUPONT = 18\%$$

Según la información financiera trabajada, el índice DUPONT en los años 2007 se encuentra en una rentabilidad del 18%, para los años 2008, 2009, 2010 se obtiene una disminución de 1 un punto donde se puede concluir que el rendimiento más importante fue debido a la eficiencia en la operación de activos, tal como se puede ver en el cálculo.

**DUPONT DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÈDITO DE LA  
PROVINCIA DE COTOPAXI**

**COAC“OSCUS”**

**TABLA N° 24**

(Expresado el resultado en porcentajes)

AÑOS	UTILIDAD NETA EN DOLARES	VENTAS EN DÓLARES	ACTIVO TOTAL EN DOLARES	CAPITAL DE LOS SOCIOS EN DÓLARES	DUPONT	INTERPRETACIÓN
2007	\$ 1.208,45	\$ 8.226,70	\$ 66.135,04	\$ 7.563,96	16%	Existe una rentabilidad del 16%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos
2008	\$ 2.453,31	\$ 10.467,44	\$ 84.162,69	\$ 7.921,94	31%	Existe una rentabilidad del 31%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos
2009	\$ 2.380,82	\$ 11.703,10	\$ 95.891,94	\$ 8.765,96	27%	Existe una rentabilidad del 27%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos
2010	\$ 3.290,37	\$ 15.130,03	\$ 122.217,54	\$ 10.127,39	32%	Existe una rentabilidad del 32%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos

FUENTE: Investigación de Campo

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

$$DUPONT = \left( \left( \frac{UTILIDAD\ NETA}{VENTAS} \right) * \left( \frac{VENTAS}{ACTIVOS\ TOTALES} \right) * \left( \frac{ACTIVOS\ TOTALES}{CAPITAL\ DE\ LOS\ SOCIOS} \right) \right) * 100\%$$

$$DUPONT = \left( \left( \frac{1.208,45}{8.226,70} \right) * \left( \frac{8.226,70}{66.135,04} \right) * \left( \frac{66.135,04}{7.563,96} \right) \right) * 100\%$$

$$DUPONT = 16\%$$

Según la información financiera trabajada, el índice DUPONT en los años 2007 se encuentra en una rentabilidad del 16%, para los años 2008, 2009,2010 se obtiene un aumento de 16 puntos donde se puede concluir que el rendimiento más importante fue debido a la eficiencia en la operación de activos, tal como se puede ver en el cálculo.

**DUPONT DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÈDITO DE LA**  
**PROVINCIA DE COTOPAXI**  
**COAC“SAN FRANCISCO”**

**TABLA N° 25**

(Expresado el resultado en porcentajes)

AÑOS	UTILIDAD NETA EN DOLARES	VENTAS EN DÓLARES	ACTIVO TOTAL EN DOLARES	CAPITAL DE LOS SOCIOS EN DÓLARES	DUPONT	INTERPRETACIÓN
2007	\$ 1.131,30	\$ 4.783,81	\$ 42.193,60	\$ 4.677,39	24%	Existe una rentabilidad del 24%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos
2008	\$ 1.209,67	\$ 6.357,78	\$ 53.284,62	\$ 4.921,40	25%	Existe una rentabilidad del 25%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos
2009	\$ 1.537,90	\$ 8.020,18	\$ 67.805,42	\$ 5.033,73	31%	Existe una rentabilidad del 31%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos
2010	\$ 1.964,02	\$ 10.855,76	\$ 100.570,35	\$ 4.996,32	39%	Existe una rentabilidad del 39%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos

FUENTE: Investigación de Campo

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

$$DUPONT = \left( \left( \frac{UTILIDAD\ NETA}{VENTAS} \right) * \left( \frac{VENTAS}{ACTIVOS\ TOTALES} \right) * \left( \frac{ACTIVOS\ TOTALES}{CAPITAL\ DE\ LOS\ SOCIOS} \right) \right) * 100\%$$

$$DUPONT = \left( \left( \frac{1.131,30}{4.783,81} \right) * \left( \frac{4.783,81}{42.193,60} \right) * \left( \frac{42.193,60}{4.667,39} \right) \right) * 100\%$$

$$DUPONT = 24\%$$

Según la información financiera trabajada, el índice DUPONT en los años 2007 se encuentra en una rentabilidad del 24%, para los años 2008, 2009,2010 se obtiene un aumento de 15 puntos donde se puede concluir que el rendimiento más importante fue debido a la eficiencia en la operación de activos, tal como se puede ver en el cálculo.

**DUPONT DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÈDITO DE LA**  
**PROVINCIA DE COTOPAXI**  
**COAC“EL SAGRARIO”**

**TABLA N°26**

(Expresado el resultado en porcentajes)

AÑOS	UTILIDAD NETA EN DOLARES	VENTAS EN DÓLARES	ACTIVO TOTAL EN DOLARES	CAPITAL DE LOS SOCIOS EN DÓLARES	DUPONT	INTERPRETACIÓN
2007	\$ 1.062,29	\$ 5.447,79	\$ 37.046,94	\$ 3.267,15	33%	Existe una rentabilidad del 33%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos
2008	\$ 1.254,79	\$ 6.361,72	\$ 45.695,91	\$ 3.909,84	32%	Existe una rentabilidad del 32%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos
2009	\$ 1.383,88	\$ 7.168,40	\$ 51.204,35	\$ 4.838,06	29%	Existe una rentabilidad del 29%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos
2010	\$ 1.090,85	\$ 7.641,44	\$ 66.100,81	\$ 5.736,20	19%	Existe una rentabilidad del 19%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos

FUENTE: Investigación de Campo

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

$$DUPONT = \left( \left( \frac{UTILIDAD\ NETA}{VENTAS} \right) * \left( \frac{VENTAS}{ACTIVOS\ TOTALES} \right) * \left( \frac{ACTIVOS\ TOTALES}{CAPITAL\ DE\ LOS\ SOCIOS} \right) \right) * 100\%$$

$$DUPONT = \left( \left( \frac{1.062,29}{5.447,79} \right) * \left( \frac{5.447,79}{37.046,94} \right) * \left( \frac{37.046,94}{3.267,15} \right) \right) * 100\%$$

$$DUPONT = 33\%$$

Según la información financiera trabajada, el índice DUPONT en los años 2007 tiene una eficiencia de Operación en Activos del 33% para los años 2008,2009 se ha ido disminuyendo periodo a periodo hasta llegar al año 2010 que nos da una rentabilidad del 19%, donde se puede concluir que el rendimiento más importante fue debido a la eficiencia en la operación de activos, tal como se puede ver en el cálculo.

**DUPONT DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÈDITO DE LA**  
**PROVINCIA DE COTOPAXI**  
**COAC“CODESARROLLO”**

**TABLA N°27**

(Expresado el resultado en porcentajes)

AÑOS	UTILIDAD NETA EN DOLARES	VENTAS EN DÓLARES	ACTIVO TOTAL EN DOLARES	CAPITAL DE LOS SOCIOS EN DÒLARES	DUPONT	INTERPRETACIÓN
2007	\$ 233,29 -	\$ 4.805,08	\$ 31.340,26	\$ 3.454,47	-7%	No existe rentabilidad lo que se podría concluir que falta gestión en la operación de activos.
2008	\$ 28,10 -	\$ 4.843,23	\$ 37.951,85	\$ 3.827,07	-1%	No existe rentabilidad lo que se podría concluir que falta gestión en la operación de activos.
2009	\$ 231,52	\$ 6.052,94	\$ 43.277,25	\$ 4.464,57	5%	Existe una rentabilidad del 5%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos
2010	\$ 129,00	\$ 7.495,77	\$ 58.994,27	\$ 5.235,10	2%	Existe una rentabilidad del 2%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos

FUENTE: Investigación de Campo

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

$$DUPONT = \left( \left( \frac{UTILIDAD\ NETA}{VENTAS} \right) * \left( \frac{VENTAS}{ACTIVOSTOTALES} \right) * \left( \frac{ACTIVOSTOTALES}{CAPITAL\ DE\ LOS\ SOCIOS} \right) \right) * 100\%$$

$$DUPONT = \left( \left( \frac{-233,29}{4.805,08} \right) * \left( \frac{4.805,08}{31.340,26} \right) * \left( \frac{31.340,26}{3.454,47} \right) \right) * 100\%$$

$$DUPONT = -7\%$$

Sistema DUPONT lo que hace es identificar la forma como la empresa está obteniendo su rentabilidad, lo cual le permite identificar sus puntos fuertes o débiles, se puede concluir que para los años 2007,2008 no existe rentabilidad, para los años 2009,2010 existe una rentabilidad que no fue la esperada del 5% y 2%.

**DUPONT DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÈDITO DE LA**  
**PROVINCIA DE COTOPAXI**  
**COAC“9 DE OCTUBRE”**

**TABLA N° 28**

(Expresado el resultado en porcentajes)

AÑOS	UTILIDAD NETA EN DOLARES	VENTAS EN DÓLARES	ACTIVO TOTAL EN DOLARES	CAPITAL DE LOS SOCIOS EN DÓLARES	DUPONT	INTERPRETACIÓN
2007	\$ 201,57	\$ 852,60	\$ 5.812,76	\$ 736,25	27%	Existe una rentabilidad del 27%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos
2008	\$ 248,35	\$ 964,02	\$ 6.162,35	\$ 731,14	34%	Existe una rentabilidad del 34%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos
2009	\$ 256,08	\$ 1.019,19	\$ 6.831,73	\$ 1.142,24	22%	Existe una rentabilidad del 22%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos
2010	\$ 61,94	\$ 1.074,31	\$ 7.562,77	\$ 696,59	9%	Existe una rentabilidad del 9%, de donde se puede concluir que existe una eficiencia en la operación de activos

FUENTE: Investigación de Campo

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

$$DUPONT = \left( \left( \frac{UTILIDAD\ NETA}{VENTAS} \right) * \left( \frac{VENTAS}{ACTIVOS\ TOTALES} \right) * \left( \frac{ACTIVOS\ TOTALES}{CAPITAL\ DE\ LOS\ SOCIOS} \right) \right) * 100\%$$

$$DUPONT = \left( \left( \frac{201,57}{852,60} \right) * \left( \frac{852,60}{5.812,76} \right) * \left( \frac{5.812,76}{736,25} \right) \right) * 100\%$$

$$DUPONT = 27\%$$

Según la información financiera trabajada, el índice DUPONT en los años 2007 tiene una eficiencia de Operación en Activos del 27% para los años 2008,2009 se ha tenido variación del 34% y 22% periodo a periodo hasta llegar al año 2010 que nos da una rentabilidad del 9%, donde se puede concluir que el rendimiento más importante fue debido a la eficiencia en la operación de activos, tal como se puede ver en el cálculo.

## **4.5. INDICADORES FINANCIEROS**

Matemáticamente, un ratio es una razón, es decir, la relación entre dos números. Son un conjunto de índices, resultado de relacionar dos cuentas del Balance o del Estado de Ganancias y Pérdidas. Los ratios proveen información que permite tomar decisiones acertadas a quienes estén interesados en la empresa, sean éstos sus dueños, banqueros, asesores, capacitadores, el gobierno, etc.

Sirven para determinar la magnitud y dirección de los cambios sufridos en la empresa durante un período de tiempo. Fundamentalmente los ratios están divididos en 4 grandes grupos:

- ❖ Índices de liquidez. Evalúan la capacidad de la empresa para atender sus compromisos de corto plazo.
- ❖ Índices de Gestión o actividad. Miden la utilización del activo y comparan la cifra de ventas con el activo total, el inmovilizado material, el activo circulante o elementos que los integren.
- ❖ Índices de Solvencia, endeudamiento o apalancamiento. Ratios que relacionan recursos y compromisos.
- ❖ Índices de Rentabilidad. Miden la capacidad de la empresa para generar riqueza (rentabilidad económica y financiera).<sup>47</sup>

### **4.5.1. LIQUIDEZ**

Miden la capacidad de pago que tiene la empresa para hacer frente a sus deudas de corto plazo. Es decir, el dinero en efectivo de que dispone, para cancelar las deudas. Expresan no solamente el manejo de las finanzas totales de la empresa, sino la habilidad gerencial para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes. Facilitan examinar la situación financiera de la compañía frente a otras, en este caso los ratios se limitan al análisis del activo y pasivo corriente.

Una buena imagen y posición frente a los intermediarios financieros, requiere: mantener un nivel de capital de trabajo suficiente para llevar a cabo las operaciones que sean necesarias para generar un excedente que permita a la empresa continuar normalmente con su

---

<sup>47</sup> Biblioteca virtual. [http:// es.wikipedia.org](http://es.wikipedia.org) (s.f).Extraído el 31 de mayo de 1 2011 desde: <http://es.wikipedia.org/wiki/razones.html>

actividad y que produzca el dinero suficiente para cancelar las necesidades de los gastos financieros que le demande su estructura de endeudamiento en el corto plazo.<sup>48</sup>

#### **4.5.2. RENTABILIDAD**

Miden la efectividad y eficiencia de la gestión, en la administración del capital de trabajo, expresan los efectos de decisiones y políticas seguidas por la empresa, con respecto a la utilización de sus fondos.

Son un complemento de las razones de liquidez, ya que permiten precisar aproximadamente el período de tiempo que la cuenta respectiva (cuenta por cobrar), necesita para convertirse en dinero. Miden la capacidad que tiene la gerencia para generar fondos internos, al administrar en forma adecuada los recursos invertidos en estos activos.<sup>49</sup>

#### **4.5.3. ENDEUDAMIENTO**

Miden la capacidad de generación de utilidad por parte de la empresa. Tienen por objetivo apreciar el resultado neto obtenido a partir de ciertas decisiones y políticas en la administración de los fondos de la empresa. Evalúan los resultados económicos de la actividad empresarial.

Expresan el rendimiento de la empresa en relación con sus ventas, activos o capital. Es importante conocer estas cifras, ya que la empresa necesita producir utilidad para poder existir. Relacionan directamente la capacidad de generar fondos en operaciones de corto plazo.<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup>Biblioteca virtual. [http:// es.wikipedia.org](http://es.wikipedia.org) (s.f) <http://es.wikipedia.org/wiki/liquidez>

<sup>49</sup> Biblioteca virtual. <http:// es.wikipedia.org> (s.f). desde:<http://es.wikipedia.org/wiki/rentabilidad>

<sup>50</sup> Biblioteca virtual. <http:// es.wikipedia.org> (s.f).<http://es.wikipedia.org/wiki/endeudamiento>

**RAZONES FINANCIERAS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**COAC “29 DE OCTUBRE”**

**TABLA N°29**

**(Expresado el resultado en porcentajes)**

INDICADORES	FÓRMULA	AÑO 2007		AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010	
		29 DE OCTUBRE							
		CÁLCULO	INTERPRETACIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>									
Fondos Disponibles/Total de Depósitos	Fondos Disponibles/Depósitos Ahorro+dpf	10%	El 10% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo	16%	El 16% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo	20%	El 20% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo	19%	El 19% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo
Liquidez Ampliada	Fondos Disponibles+Inversiones Financieras/Depósitos Ahorro+dpf	28%	El 28% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.	28%	El 28% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.	33%	El 33% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.	32%	El 32% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>									
Resultados sobre el Patrimonio	Resultado del Ejercicio/Patrimonio Promedio en el Periodo	10%	El 10% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución	6%	El 6% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución	11%	El 11% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución	12%	El 12% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución
Resultados sobre Activo	Resultado del Ejercicio/Activos Totales Promedio en el Periodo	2%	El 2% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución	1%	El 1% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución	1%	El 1% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución	1%	El 1% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución
<b>INDICADORES DE CAPITALIZACIÓN</b>									
Patrimonio/Total Pasivos	Patrimonio Total/Pasivo Total	21%	El 21% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos	16%	El 16% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos	15%	El 15% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos	14%	El 14% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>									
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo / Total Activos	83%	El 83 % de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda	85%	El 85% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda	86%	El 86% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda	87%	El 87% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda

FUENTE: Investigación de Campo

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

**INDICADOR DE LIQUIDEZ**

$$FONDOS DISPONIBLES / DEPOSITOS DE AHORRO + DPF = 5.901,39 / 60.972,87 * 100 = 9,67 = 10\%$$

$$FONDOS DISPONIBLES + INVERSIONES FINANCIERAS / DEPOSITOS DE AHORRO + DPF = 5.901,39 + 11.261,80 / 60.972,87 * 100 = 28\%$$

**INDICADOR DE RENTABILIDAD**

$$RESULTADO DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO EN EL PERIODO = 1.528,97 / 14.803,85 * 100 = 10\%$$

$$RESULTADO DEL EJERCICIO / ACTIVOS TOTALES PROMEDIO EN EL PERIODO = 1.528,97 / 85.079,23 * 100 = 2 \%$$

**INDICADOR DE CAPITALIZACIÓN**

$$PATRIMONIO TOTAL / PASIVO TOTAL = 14.803,85 / 70.275,38 * 100 = 21\%$$

**INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO**

$$TOTAL PASIVOS / TOTAL ACTIVOS = 70.275,38 / 85.079,23 * 100 = 83\%$$

## **CONCLUSIÓN:**

Como se puede visualizar la Cooperativa de Ahorro y Crédito “29 de Octubre” una vez calculados los indicadores financieros seleccionados (Importantes) donde nos permiten resolver las diversas interrogantes planteadas a un inicio de la situación financiera de la Cooperativa; quizás es el aspecto más complicado de análisis en un proceso de financiero, ya que se debe considerar que existen una serie de factores externos que inciden en los resultados obtenidos, principalmente por efecto de la inflación que en nuestro país es muy variado.

Por tal motivo, podemos decir que la Cooperativa está en una situación estable pues demuestra que tiene los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones, a pesar que su rentabilidad es baja.

Pero hay que poner énfasis que más del 83% de los activos de la Cooperativa está financiado con deuda, tal vez esto es la parte principal a considerar porque es la causa que la Institución no tenga rendimientos considerables en su patrimonio.

**RAZONES FINANCIERAS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**COAC “CACPECO”**

**TABLA N°30**

**(Expresado el resultado en porcentajes)**

INDICADORES	FÓRMULA	AÑO 2007		AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010	
		CACPECO							
		CÁLCULO	INTERPRETACIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>									
Fondos Disponibles/Total de Depósitos	Fondos Disponibles/Depósitos Ahorro+dpf	8%	El 8% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo	13%	El 13% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo	22%	El 22% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo	21%	El 21% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo
Liquidez Ampliada	Fondos Disponibles+Inversiones Financieras/Depósitos Ahorro+dpf	25%	El 25% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.	25%	El 25% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.	41%	El 41% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.	38%	El 38% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>									
Resultados sobre el Patrimonio	Resultado del Ejercicio/Patrimonio Promedio en el Periodo	11%	El 11% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución	10%	El 10% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución	9%	El 9% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución	9%	El 9% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución
Resultados sobre Activo	Resultado del Ejercicio/Activos Totales Promedio en el Periodo	2%	El 2% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución	2%	El 2% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución	2%	El 2% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución	2%	El 2% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución
<b>INDICADORES DE CAPITALIZACIÓN</b>									
Patrimonio/Total Pasivos	Patrimonio Total/Pasivo Total	23%	El 23% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos	24%	El 24% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos	24%	El 24% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos	23%	El 23% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>									
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo / Total Activos	81%	El 88% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda	80%	El 80% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda	80%	El 80% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda	81%	El 81 % de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda

FUENTE: Investigación de Campo

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

## **CÁLCULO:**

### **INDICADOR DE LIQUIDEZ**

*FONDOS DISPONIBLES / DEPOSITOS DE AHORRO + DPF = 2.710,72/31.933,05 \* 100 = 8%*

*FONDOS DISPONIBLES + INVERSIONES FINANCIERAS / DEPOSITOS DE AHORRO + DPF = 2.710,72 + 5.239,89/31.933,05 \* 100 = 25%*

### **INDICADOR DE RENTABILIDAD**

*RESULTADO DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO EN EL PERIODO = 1.041,00/9.202,67 \* 100 = 11%*

*RESULTADO DEL EJERCICIO / ACTIVOS TOTALES PROMEDIO EN EL PERIODO = 1.041,00/49.253,30 \* 100 = 2 %*

### **INDICADOR DE CAPITALIZACIÓN**

*PATRIMONIO TOTAL / PASIVO TOTAL = 9.202,67/40.050,63 \* 100 = 23%*

### **INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO**

*TOTAL PASIVOS/TOTAL ACTIVOS = 40.050,63/49.253,30\*100=81%*

## **CONCLUSIÓN:**

Como se puede visualizar la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CACPECO” una vez calculados los indicadores financieros seleccionados (Importantes) donde nos permiten resolver las diversas interrogantes planteadas a un inicio de la situación financiera de la Cooperativa; quizás es el aspecto más complicado de análisis en un proceso de financiero, ya que se debe considerar que existen una serie de factores externos que inciden en los resultados obtenidos, principalmente por efecto de la inflación que en nuestro país es muy variado.

Por tal motivo, podemos decir que la Cooperativa está en una situación estable mucho mejor que la anterior Cooperativa mencionada pues demuestra que tiene los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones, a pesar que su rentabilidad es baja.

Pero hay que poner énfasis que más del 80% de los activos de la Cooperativa está financiado con deuda, tal vez esto es la parte principal a considerar porque es la causa que la Institución no tenga rendimientos considerables en su patrimonio.

**RAZONES FINANCIERAS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**COAC “OSCUS”**

**TABLA N°31**

**(Expresado el resultado en porcentajes)**

INDICADORES	FÓRMULA	AÑO 2007		AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010	
		OSCUS							
		CÁLCULO	INTERPRETACIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
<b>INDICADORES DE LIQUEDEZ</b>									
Fondos Disponibles/Total de Depósitos	Fondos Disponibles/Depósitos Ahorro+dpf	13%	El 13% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo	11%	El 11% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo	16%	El 16% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo	14%	El 14% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo
Liquidez Ampliada	Fondos Disponibles+Inversiones Financieras/Depósitos Ahorro+dpf	27%	El 27% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.	27%	El 27% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.	30%	El 30% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.	26%	El 26% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>									
Resultados sobre el Patrimonio	Resultado del Ejercicio/Patrimonio Promedio en el Periodo	9%	El 9% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución	16%	El 16% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución	14%	El 14% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución	16%	El 16% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución
Resultados sobre Activo	Resultado del Ejercicio/Activos Totales Promedio en el Periodo	2%	El 2% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución	3%	El 3% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución	2%	El 2% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución	3%	El 3% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución
<b>INDICADORES DE CAPITALIZACIÓN</b>									
Patrimonio/Total Pasivos	Patrimonio Total/Pasivo Total	26%	El 26% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos	22%	El 22% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos	21%	El 21% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos	20%	El 20% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>									
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo / Total Activos	79%	El 79% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda	81%	El 81% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda	82%	El 82% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda	83%	El 83% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda

**FUENTE:** Investigación de Campo

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

## **CÁLCULO:**

### **INDICADOR DE LIQUIDEZ**

*FONDOS DISPONIBLES /DEPOSITOS DE AHORRO + DPF = 6.427,00/47.748,80 \* 100 = 13%*

*FONDOS DISPONIBLES + INVERSIONES FINANCIERAS /DEPOSITOS DE AHORRO + DPF = 6.427,00 + 6.592,07/47.748,80 \* 100 = 27%*

### **INDICADOR DE RENTABILIDAD**

*RESULTADO DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO EN EL PERIODO = 1.208,45/13.452,52 \* 100 = 9%*

*RESULTADO DEL EJERCICIO / ACTIVOS TOTALES PROMEDIO EN EL PERIODO = 1.208,45/66.135,04 \* 100 = 2 %*

### **INDICADOR DE CAPITALIZACIÓN**

*PATRIMONIO TOTAL /PASIVO TOTAL = 13.452,52/52.682,52 \* 100 = 26%*

### **INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO**

*TOTAL PASIVOS/TOTAL ACTIVOS =52.682,52/66.135,04\*100=79%*

## **CONCLUSIÓN:**

Como se puede visualizar la Cooperativa de Ahorro y Crédito “OSCUS” una vez calculados los indicadores financieros seleccionados (Importantes) donde nos permiten resolver las diversas interrogantes planteadas a un inicio de la situación financiera de la Cooperativa; quizás es el aspecto más complicado de análisis en un proceso de financiero, ya que se debe considerar que existen una serie de factores externos que inciden en los resultados obtenidos, principalmente por efecto de la inflación que en nuestro país es muy variado.

Por tal motivo, podemos decir que la Cooperativa está en una situación estable pues demuestra que tiene los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones, a pesar que su rentabilidad es baja pero el último año analizado (2010) mejoró su rentabilidad en una cifra.

Pero hay que poner énfasis en la razón de endeudamiento pues entre un 79% a 83% los activos de la Cooperativa está financiado con deuda, tal vez esto es la parte principal a considerar porque es la causa que la Institución no tenga rendimientos considerables en su patrimonio.

**RAZONES FINANCIERAS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**COAC “SAN FRANCISCO”**

**TABLA N° 32**

**(Expresado el resultado en porcentajes)**

INDICADORES	FÓRMULA	AÑO 2007		AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010	
		SAN FRANCISCO							
		CÁLCULO	INTERPRETACIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>									
Fondos Disponibles/Total de Depósitos	Fondos Disponibles/Depósitos Ahorro+dpf	12%	El 12% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo	9%	El 9% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo	22%	El 22% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo	23%	El 23% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo
Liquidez Ampliada	Fondos Disponibles+Inversiones Financieras/Depósitos Ahorro+dpf	29%	El 29% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.	27%	El 27% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.	41%	El 41% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.	39%	El 39% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>									
Resultados sobre el Patrimonio	Resultado del Ejercicio/Patrimonio Promedio en el Periodo	10%	El 10% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución	10%	El 10% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución	11%	El 11% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución	12%	El 12% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución
Resultados sobre Activo	Resultado del Ejercicio/Activos Totales Promedio en el Periodo	3%	El 3% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución	2%	El 2% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución	2%	El 2% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución	2%	El 2% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución
<b>INDICADORES DE CAPITALIZACIÓN</b>									
Patrimonio/Total Pasivos	Patrimonio Total/Pasivo Total	36%	El 36% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos	31%	El 31% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos	26%	El 26% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos	19%	El 19% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>									
Razón de Endeudamiento	Total Pasivos / Total Activos	73%	El 73% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda	76%	El 76% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda	79%	El 79% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda	83%	El 83% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda

**FUENTE:** Investigación de Campo

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

## **CÁLCULO:**

### **INDICADOR DE LIQUIDEZ**

*FONDOS DISPONIBLES /DEPOSITOS DE AHORRO + DPF = 2.990,97/24.353,34 \* 100 = 12%*

*FONDOS DISPONIBLES + INVERSIONES FINANCIERAS /DEPOSITOS DE AHORRO + DPF = 2.990,97 + 4.021,52/24.353,34 \* 100 = 29%*

### **INDICADOR DE RENTABILIDAD**

*RESULTADO DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO EN EL PERIODO = 1.131.30/11.094,25 \* 100 = 10%*

*RESULTADO DEL EJERCICIO / ACTIVOS TOTALES PROMEDIO EN EL PERIODO = 1.131.30/42.193,60 \* 100 = 3 %*

### **INDICADOR DE CAPITALIZACIÓN**

*PATRIMONIO TOTAL /PASIVO TOTAL = 11.094,25/31.099,35 \* 100 = 36%*

### **INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO**

*TOTAL PASIVOS/TOTAL ACTIVOS =31.099,35/42.193,60\*100=73%*

## **CONCLUSIÓN:**

Como se puede visualizar la Cooperativa de Ahorro y Crédito “SAN FRANCISCO” una vez calculados los indicadores financieros seleccionados (Importantes) donde nos permiten resolver las diversas interrogantes planteadas a un inicio de la situación financiera de la Cooperativa; quizás es el aspecto más complicado de análisis en un proceso de financiero, ya que se debe considerar que existen una serie de factores externos que inciden en los resultados obtenidos, principalmente por efecto de la inflación que en nuestro país es muy variado.

Por tal motivo, podemos decir que la Cooperativa está en una situación estable a pesar que en los años anteriores tuvo porcentajes bajos con respecto a fondos disponibles; pero actualmente se puede decir que tiene los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones, a pesar que su rentabilidad es baja.

Pero hay que poner énfasis en la razón de endeudamiento pues entre un 73% a 83% los activos de la Cooperativa está financiado con deuda, tal vez esto es la parte principal a considerar porque es la causa que la Institución no tenga rendimientos considerables en su patrimonio y también es una causa de que tenga mayor liquidez.

**RAZONES FINANCIERAS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**COAC “EL SAGRARIO”**

**TABLA N°33**

**(Expresado el resultado en porcentajes)**

INDICADORES	FÓRMULA	AÑO 2007		AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010	
		EL SAGRARIO							
		CÁLCULO	INTERPRETACIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>									
Fondos Disponibles/Total de Depósitos	Fondos Disponibles/Depósitos Ahorro+dpf	17%	El 17% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo	16%	El 16% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo	29%	El 29% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo	20%	El 20% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo
Liquidez Ampliada	Fondos Disponibles+Inversiones Financieras/Depósitos Ahorro+dpf	37%	El 37% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.	17%	El 17% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.	36%	El 36% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.	33%	El 33% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>									
Resultados sobre el Patrimonio	Resultado del Ejercicio/Patrimonio Promedio en el Periodo	12%	El 12% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución	12%	El 12% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución	12%	El 12% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución	8%	El 8% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución
Resultados sobre Activo	Resultado del Ejercicio/Activos Totales Promedio en el Periodo	3%	El 3% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución	3%	El 3% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución	3%	El 3% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución	2%	El 2% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución
<b>INDICADORES DE CAPITALIZACIÓN</b>									
Patrimonio/Total Pasivos	Patrimonio Total/Pasivo Total	18%	El 18% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos	29%	El 29% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos	30%	El 30% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos	25%	El 25% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>									
Razón de Endeudamiento	Total Pasivos / Total Activos	75%	El 75% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda	77%	El 77% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda	76%	El 76% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda	80%	El 80% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda

**FUENTE:** Investigación de Campo

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

### **CÁLCULO:**

#### **INDICADOR DE LIQUIDEZ**

*FONDOS DISPONIBLES /DEPOSITOS DE AHORRO + DPF = 3.363,55/20.141,23 \* 100 = 17%*

*FONDOS DISPONIBLES + INVERSIONES FINANCIERAS /DEPOSITOS DE AHORRO + DPF = 3.363,55 + 1.429,87/20.141,23 \* 100 = 24%*

#### **INDICADOR DE RENTABILIDAD**

*RESULTADO DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO EN EL PERIODO = 1.062,29/9.101,99 \* 100 = 12%*

*RESULTADO DEL EJERCICIO / ACTIVOS TOTALES PROMEDIO EN EL PERIODO = 1.062,29/37.046,94 \* 100 = 3 %*

#### **INDICADOR DE CAPITALIZACIÓN**

*PATRIMONIO TOTAL /PASIVO TOTAL = 9.101,99/27.944,95 \* 100 = 33%*

#### **INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO**

*TOTAL PASIVOS/TOTAL ACTIVOS =27.944,95/37.046,94\*100=75%*

## **CONCLUSIÓN:**

Como se puede visualizar la Cooperativa de Ahorro y Crédito “EL SAGRARIO”, una vez calculados los indicadores financieros seleccionados (Importantes) donde nos permiten resolver las diversas interrogantes planteadas a un inicio con relación a la situación financiera de la Cooperativa; quizás es primordial considerar como el aspecto más complicado de análisis en un proceso de financiero, ya que se debe considerar que existen una serie de factores externos que inciden en los resultados obtenidos, principalmente por efecto de la inflación que en nuestro país es muy variado.

Por tal motivo, podemos decir que la Cooperativa está en una situación estable a pesar que en los años anteriores tuvo porcentajes bajos pero no riesgosos con respecto a fondos disponibles; y que actualmente se puede decir que tiene los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones y que su rentabilidad es superior al resto de Cooperativas.

Pero hay que poner énfasis en la razón de endeudamiento ya que se encuentra en un 75% lo que quiere decir que es el porcentaje de los activos la Cooperativa financiado con deuda.

**RAZONES FINANCIERAS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**COAC “CODESARROLLO”**

**TABLA N° 34**

**(Expresado el resultado en porcentajes)**

INDICADORES	FÓRMULA	AÑO 2007		AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010	
		CODESARROLLO							
		CÁLCULO	INTERPRETACIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>									
Fondos Disponibles/Total de Depósitos	Fondos Disponibles/Depósitos Ahorro+dpf	19%	El 19% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo	12%	El 12% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo	11%	El 11% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo	11%	El 11% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo
Liquidez Ampliada	Fondos Disponibles+Inversiones Financieras/Depósitos Ahorro+dpf	37%	El 37% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.	27%	El 27% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.	10%	El 10% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.	18%	El 18% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>									
Resultados sobre el Patrimonio	Resultado del Ejercicio/Patrimonio Promedio en el Periodo	-5%	El -5% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución	-1%	El -1% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución	3%	El 3% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución	2%	El 2% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución
Resultados sobre Activo	Resultado del Ejercicio/Activos Totales Promedio en el Periodo	-1%	El -1% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución	0%	No se obtuvo como resultado un rendimiento esperado	1%	El 1% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución	0%	No se obtuvo como resultado un rendimiento esperado
<b>INDICADORES DE CAPITALIZACIÓN</b>									
Patrimonio/Total Pasivos	Patrimonio Total/Pasivo Total	18%	El 18% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos	17%	El 17% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos	19%	El 19% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos	15%	El 15% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>									
Razón de Endeudamiento	Total Pasivos / Total Activos	84%	El 84% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda	85%	El 85% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda	84%	El 84% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda	86%	El 86% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda

FUENTE: Investigación de Campo

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

## **CÁLCULO:**

### **INDICADOR DE LIQUIDEZ**

*FONDOS DISPONIBLES /DEPOSITOS DE AHORRO + DPF = 3.790,33/19.469,13 \* 100 = 19%*

*FONDOS DISPONIBLES + INVERSIONES FINANCIERAS /DEPOSITOS DE AHORRO + DPF = 3.790,33 + 3.390,43/19.469,13 \* 100 = 37%*

### **INDICADOR DE RENTABILIDAD**

*RESULTADO DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO EN EL PERIODO = -233,29/ 4.864,40 \* 100 = -5%*

*RESULTADO DEL EJERCICIO / ACTIVOS TOTALES PROMEDIO EN EL PERIODO = -233,29/31.340,26 \* 100 = -1 %*

### **INDICADOR DE CAPITALIZACIÓN**

*PATRIMONIO TOTAL /PASIVO TOTAL = 4.864,40/26.475,86 \* 100 = 18%*

### **INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO**

*TOTAL PASIVOS/TOTAL ACTIVOS =26.475,86/31.340,26\*100=84%*

## **CONCLUSIÓN:**

Como se puede visualizar la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CODESARROLLO” una vez calculados los indicadores financieros seleccionados (Importantes) donde nos permiten resolver las diversas interrogantes planteadas a un inicio de la situación financiera de la Cooperativa; quizás es el aspecto más complicado de análisis en un proceso de financiero, ya que se debe considerar que existen una serie de factores externos que inciden en los resultados obtenidos, principalmente por efecto de la inflación que en nuestro país es muy variado.

Por tal motivo, podemos decir que la Cooperativa no se encuentra en una situación óptima pues los datos reflejados por los indicadores financieros dan a considerar que la Institución no está bien.

Pero hay que poner énfasis en la razón de endeudamiento pues entre un 84% a 86% los activos de la Cooperativa está financiado con deuda, tal vez esto es la parte principal a considerar porque es la causa que la Institución no tenga rendimientos considerables en su patrimonio y también es una causa de que tenga mayor liquidez.

**RAZONES FINANCIERAS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**COAC “9 DE OCTUBRE”**

**TABLA N° 35**

**(Expresado el resultado en porcentajes)**

INDICADORES	FÓRMULA	AÑO 2007		AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010	
		9 DE OCTUBRE							
		CÁLCULO	INTERPRETACIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>									
Fondos Disponibles/Total de Depósitos	Fondos Disponibles/Depósitos Ahorro+dpf	13%	El 13% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo	6%	El 6% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo	14%	El 14% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo	9%	El 9% refleja la capacidad de la institución para atender sus obligaciones de corto plazo
Liquidez Ampliada	Fondos Disponibles+Inversiones Financieras/Depósitos Ahorro+dpf	21%	El 21% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.	17%	El 17% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.	21%	El 21% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.	17%	El 17% Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en Inversiones Financieras a corto plazo para atender sus pasivos a corto plazo.
<b>INDICES DE RENTABILIDAD</b>									
Resultados sobre el Patrimonio	Resultado del Ejercicio/Patrimonio Promedio en el Periodo	13%	El 13% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución	14%	El 14% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución	12%	El 12% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución	3%	El 3% es el rendimiento generado por el Patrimonio de la Institución
Resultados sobre Activo	Resultado del Ejercicio/Activos Totales Promedio en el Periodo	3%	El 3% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución	4%	El 4% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución	4%	El 4% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución	1%	El 1% es el rendimiento generado por el Activo Total de la Institución
<b>INDICADORES DE CAPITALIZACIÓN</b>									
Patrimonio/Total Pasivos	Patrimonio Total/Pasivo Total	38%	El 38% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos	42%	El 42% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos	43%	El 43% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos	40%	El 40% Refleja el nivel de suficiencia de Patrimonio para cubrir sus pasivos
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>									
Razón de Endeudamiento	DeudaTotal / Total Activos	72%	El 72% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda	70%	El 70% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda	69%	El 69% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda	71%	El 71% de la fracción del Activos de la Cooperativa esta financiada con Deuda

FUENTE: Investigación de Campo

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

## **CÁLCULO:**

### **INDICADOR DE LIQUIDEZ**

$$FONDOS DISPONIBLES / DEPOSITOS DE AHORRO + DPF = 542,53 / 4.056,55 * 100 = 13\%$$

$$FONDOS DISPONIBLES + INVERSIONES FINANCIERAS / DEPOSITOS DE AHORRO + DPF = 542,53 + 319,62 / 4.056,55 * 100 = 21\%$$

### **INDICADOR DE RENTABILIDAD**

$$RESULTADO DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO EN EL PERIODO = 201,57 / 1.595,27 * 100 = 13\%$$

$$RESULTADO DEL EJERCICIO / ACTIVOS TOTALES PROMEDIO EN EL PERIODO = 201,57 / 5.812,76 * 100 = 3\%$$

### **INDICADOR DE CAPITALIZACIÓN**

$$PATRIMONIO TOTAL / PASIVO TOTAL = 1.595,27 / 4.217,49 * 100 = 38\%$$

### **INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO**

$$TOTAL PASIVOS / TOTAL ACTIVOS = 4.217,49 / 5.812,76 * 100 = 72\%$$

### **CONCLUSIÓN:**

Como se puede visualizar la Cooperativa de Ahorro y Crédito “9 de Octubre” una vez calculados los indicadores financieros seleccionados (Importantes) donde nos permiten resolver las diversas interrogantes planteadas a un inicio de la situación financiera de la Cooperativa; quizás es el aspecto más complicado de análisis en un proceso de financiero, ya que se debe considerar que existen una serie de factores externos que inciden en los resultados obtenidos, principalmente por efecto de la inflación que en nuestro país es muy variado.

Pero hay que poner énfasis en la razón de endeudamiento pues entre un 70% a 72% los activos de la Cooperativa está financiado con deuda, tal vez esto es la parte principal a considerar porque es la causa que la Institución no tenga rendimientos considerables en su patrimonio y también es una causa de que tenga mayor liquidez.

**CONCLUSIÓN GENERAL DEL ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS  
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

Nos hemos permitido realizar un cuadro de datos acerca del análisis general de la situación actual de las Cooperativas donde se pondrá a consideración desde la Cooperativa de Ahorro y Crédito que se encuentra en una situación óptima hasta la que no tiene las condiciones necesarias para cumplir con sus obligaciones.

**POSICIÓN ACTUAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE  
LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**CUADRO N°3:**

<b><u>POSICIÓN</u></b>	<b><u>NOMBRE DE LA COAC</u></b>	<b><u>SITUACIÓN</u></b>
1	“SAN FRANCISCO”	ESTABLE
2	“EL SAGRARIO”	ESTABLE
3	“CACPECO”	ESTABLE
4	“29 DE OCTUBRE”	ESTABLE
5	“OSCUS”	ESTABLE
6	“CODESARROLLO”	EN DESARROLLO
7	“9 DE OCTUBRE”	EN PRECAUCIÓN

**FUENTE:** Investigación de Campo

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

## **4.6 ESTRUCTURA DE CAPITAL**

La estructura de capital de una empresa puede definirse como la sumatoria de los fondos provenientes de aportes propios y los adquiridos mediante endeudamiento a largo plazo; en tanto que la estructura financiera corresponde a la totalidad de las deudas tanto corrientes como no corrientes sumadas al patrimonio o pasivo interno. Las fuentes de adquisición de fondos, junto con la clase de activos que se posean, determinan el mayor o menor grado de solvencia y de estabilidad financiera del ente económico. La magnitud relativa de cada uno de dichos componentes es también importante para evaluar la posición financiera en un momento determinado.<sup>51</sup>

### **4.5.4. FORMACIÓN DE CAPITAL**

#### **4.5.4.1. Cooperativas de Ahorro y Crédito**

En las Cooperativas de Ahorro y Crédito bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos donde se utiliza el mismo procedimiento para su formación de capital, “aunque inviertan recursos financieros con carácter permanente, los socios de una empresa de participación (como él denomina a las Cooperativas) no pueden ser considerados simples inversores capitalistas. Como empresarios que son, el capital financiero -aportado por ellos, generado internamente por la empresa, o prestado a ésta por otros sujetos- es un instrumento necesario para adquirir los activos reales -el capital económico- que la empresa necesita para desarrollar las actividades de producción y distribución de bienes y servicios que constituyen su objeto, y también para servir de garantía del cumplimiento de las obligaciones que se derivan de las operaciones que la empresa realiza. En cambio, para los inversores de una empresa capitalista convencional, el capital es un fin en sí mismo, siendo las variables más relevantes la rentabilidad que esperan obtener de dicha inversión y el riesgo que en ella asumen”.<sup>52</sup>

---

<sup>51</sup> Biblioteca virtual. [http:// es.wikipedia.org](http://es.wikipedia.org) (s.f).

2011 desde: [http://es.wikipedia.org/wiki/ estructura del capital.temasdeclase.mht](http://es.wikipedia.org/wiki/estructura_del_capital.temasdeclase.mht)

<sup>52</sup> Biblioteca virtual. [http:// www.neticoop.org.uy](http://www.neticoop.org.uy) [www.neticoop.org.uy/article182.html](http://www.neticoop.org.uy/article182.html)

**ESTRUCTURA DEL CAPITAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**COAC "29 DE OCTUBRE"**

**TABLA N°36:**

**(Expresado el resultado en porcentajes)**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO " 29 DE OCTUBRE "	AÑO				ESTRUCTURA DE CAPITAL				INTERPRETACIÓN
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	
FONDOS DE TERCEROS	\$60.972,87	\$ 84.710,90	\$105.851,26	\$138.631,71	81%	84%	86%	87%	La COAC "29 de Octubre" en el período 2007, 2008, 2009 y 2010 posee fondos que son aportados por los socios, los que consisten en todos los fondos a largo plazo que suministran los dueños de la empresa, cuyos porcentajes son 19%,16%, 14% y 13% respectivamente, los cuales se originan de 3 fuentes principales de obtención de recursos como son acciones preferentes, comunes y utilidades retenidas; mientras que cualquier tipo de fondos a corto plazo que se obtengan por préstamos con o sin garantía por medio de ventas y obligaciones le corresponde un porcentaje de 81%, 84%, 86% y 87% del período 2007,2008, 2009 y 2010 respectivamente.
CAPITAL SOCIAL	\$ 8.588,04	\$ 8.868,60	\$ 9.179,54	\$ 10.041,83	11%	9%	7%	6%	
RESERVAS	\$ 4.218,69	\$ 5.746,95	\$ 6.681,82	\$ 8.669,67	6%	6%	5%	5%	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 1.528,97	\$ 1.026,91	\$ 2.012,36	\$ 2.542,26	2%	1%	2%	2%	
<b>TOTAL PATRIMONIO Y FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>\$75.308,57</b>	<b>\$100.353,36</b>	<b>\$123.724,98</b>	<b>\$159.885,47</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

**FUENTE:** Investigación de Campo

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

*ESTRUCTURA DEL CAPITAL = CUENTA/TOTAL PATRIMONIO Y FONDOS DE TERCEROS*

$$ESTRUCTURA DEL CAPITAL = \left( \frac{FONDOS DE TERCEROS(2007)}{TOTAL PATRIMONIO FONDOS DE TERCEROS(2007)} \right) * 100\%$$

$$ESTRUCTURA DE CAPITAL = \left( \frac{60.972,87}{75.308,57} \right) * 100\%$$

*ESTRUCTURA DE CAPITAL = 81%*

**ESTRUCTURA DEL CAPITAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**COAC "CACPECO"**

**TABLA N°37**

**(Expresado el resultado en porcentajes)**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO " CACPECO "	AÑO				ESTRUCTURA DE CAPITAL				INTERPRETACIÓN
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	
FONDOS DE TERCEROS	\$ 31.933,05	\$39.643,63	\$49.358,05	\$63.892,13	78%	78%	79%	81%	La COAC "CACPECO" en el período 2007, 2008, 2009 y 2010 posee fondos que son aportados por los socios, los que consisten en todos los fondos a largo plazo que suministran los dueños de la empresa, cuyos porcentajes son 22%, 22%, 21% y 19% respectivamente, los cuales se originan de 3 fuentes principales de obtención de recursos como son acciones preferentes, comunes y utilidades retenidas; mientras que cualquier tipo de fondos a corto plazo que se obtengan por préstamos con o sin garantía por medio de ventas y obligaciones le corresponde un porcentaje de 78%, 78%, 79% y 81% del período 2007,2008, 2009 y 2010 respectivamente.
CAPITAL SOCIAL	\$ 5.679,60	\$ 7.095,78	\$ 7.327,94	\$ 8.403,57	14%	14%	12%	11%	
RESERVAS	\$ 2.069,90	\$ 3.092,38	\$ 4.284,27	\$ 5.152,56	5%	6%	7%	7%	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 1.041,00	\$ 1.191,89	\$ 1.240,82	\$ 1.426,72	3%	2%	2%	2%	
<b>TOTAL PATRIMONIO Y FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>\$ 40.723,55</b>	<b>\$51.023,67</b>	<b>\$62.211,08</b>	<b>\$78.874,99</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

**FUENTE:** Investigación de Campo

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

*ESTRUCTURA DEL CAPITAL = CUENTA/TOTAL PATRIMONIO Y FONDOS DE TERCEROS*

$$ESTRUCTURA DEL CAPITAL = \left( \frac{FONDOS DE TERCEROS(2007)}{TOTAL PATRIMONIO FONDOS DE TERCEROS(2007)} \right) * 100\%$$

$$ESTRUCTURA DE CAPITAL = \left( \frac{314.933,05}{40.723,55} \right) * 100\%$$

$$ESTRUCTURA DE CAPITAL = 78\%$$

**ESTRUCTURA DEL CAPITAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**COAC "OSCUS"**

**TABLA N° 38**

**(Expresado el resultado en porcentajes)**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO " OSCUS "	AÑO				ESTRUCTURA DE CAPITAL				INTERPRETACIÓN
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	
FONDOS DE TERCEROS	\$47.748,80	\$60.583,81	\$72.230,48	\$ 90.972,23	80%	81%	82%	83%	La COAC "OSCUS" en el período 2007, 2008, 2009 y 2010 posee fondos que son aportados por los socios, los que consisten en todos los fondos a largo plazo que suministran los dueños de la empresa, cuyos porcentajes son 20%, 19%, 18% y 17% respectivamente, los cuales se originan de 3 fuentes principales de obtención de recursos como son acciones preferentes, comunes y utilidades retenidas; mientras que cualquier tipo de fondos a corto plazo que se obtengan por préstamos con o sin garantía por medio de ventas y obligaciones le corresponde un porcentaje de 80%, 81%, 82% y 83% del período 2007,2008, 2009 y 2010 respectivamente.
CAPITAL SOCIAL	\$ 7.563,96	\$ 7.921,94	\$ 8.765,96	\$ 10.127,39	13%	11%	10%	9%	
RESERVAS	\$ 3.264,94	\$ 3.767,00	\$ 4.510,36	\$ 5.546,71	5%	5%	5%	5%	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 1.208,45	\$ 2.453,31	\$ 2.380,82	\$ 3.290,37	2%	3%	3%	3%	
<b>TOTAL PATRIMONIO Y FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>\$59.786,15</b>	<b>\$74.726,06</b>	<b>\$87.887,62</b>	<b>\$109.936,69</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

**FUENTE:** Investigación de Campo

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

*ESTRUCTURA DEL CAPITAL = CUENTA/TOTAL PATRIMONIO Y FONDOS DE TERCEROS*

$$ESTRUCTURA DEL CAPITAL = \left( \frac{FONDOS DE TERCEROS(2007)}{TOTAL PATRIMONIO FONDOS DE TERCEROS(2007)} \right) * 100\%$$

$$ESTRUCTURA DE CAPITAL = \left( \frac{47.748,80}{59.786,15} \right) * 100\%$$

$$ESTRUCTURA DE CAPITAL = 80\%$$

**ESTRUCTURA DEL CAPITAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÈDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**COAC "SAN FRANCISCO"**

**TABLA N° 39**

**(Expresado el resultado en porcentajes)**

COOPERATIVA DE	AÑO				ESTRUCTURA DE CAPITAL				INTERPRETACIÓN
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	
AHORRO Y CRÈDITO " SAN FRANCISCO "									La COAC "San Francisco" en el período 2007, 2008, 2009 y 2010 posee fondos que son aportados por los socios, los que consisten en todos los fondos a largo plazo que suministran los dueños de la empresa, cuyos porcentajes son 29%,27%, 23% y 19% respectivamente, los cuales se originan de 3 fuentes principales de obtención de recursos como son acciones preferentes, comunes y utilidades retenidas; mientras que cualquier tipo de fondos a corto plazo que se obtengan por préstamos con o sin garantía por medio de ventas y obligaciones le corresponde un porcentaje de 71%, 73%, 77% y 81% del período 2007,2008, 2009 y 2010 respectivamente
FONDOS DE TERCEROS	\$24.353,34	\$30.707,79	\$43.409,06	\$65.640,45	71%	73%	77%	81%	
CAPITAL SOCIAL	\$ 4.677,39	\$ 4.921,40	\$ 5.033,73	\$ 4.996,32	14%	12%	9%	6%	
RESERVAS	\$ 4.240,51	\$ 5.280,39	\$ 6.440,00	\$ 8.260,36	12%	13%	11%	10%	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 1.131,30	\$ 1.209,67	\$ 1.537,90	\$ 1.964,02	3%	3%	3%	2%	
<b>TOTAL PATRIMONIO Y FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>\$34.402,54</b>	<b>\$42.119,25</b>	<b>\$56.420,69</b>	<b>\$80.861,15</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

**FUENTE:** Investigación de Campo

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

*ESTRUCTURA DEL CAPITAL = CUENTA/TOTAL PATRIMONIO Y FONDOS DE TERCEROS*

$$ESTRUCTURA DEL CAPITAL = \left( \frac{FONDOS DE TERCEROS(2007)}{TOTAL PATRIMONIO FONDOS DE TERCEROS(2007)} \right) * 100\%$$

$$ESTRUCTURA DE CAPITAL = \left( \frac{24.353,34}{34.402,54} \right) * 100\%$$

$$ESTRUCTURA DE CAPITAL = 71\%$$

**ESTRUCTURA DEL CAPITAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÈDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**COAC "EL SAGRARIO"**

**TABLA N°40**

**(Expresado el resultado en porcentajes)**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÈDITO " EL SAGRARIO "	AÑO				ESTRUCTURA DE CAPITAL				INTERPRETACIÓN
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	
FONDOS DE TERCEROS	\$20.141,23	\$24.828,32	\$29.844,19	\$ 40.963,37	73%	74%	75%	79%	La COAC "El Sagrario" en el período 2007, 2008, 2009 y 2010 posee fondos que son aportados por los socios, los que consisten en todos los fondos a largo plazo que suministran los dueños de la empresa, cuyos porcentajes son 27%,26%, 25% y 21% respectivamente, los cuales se originan de 3 fuentes principales de obtención de recursos como son acciones preferentes, comunes y utilidades retenidas; mientras que cualquier tipo de fondos a corto plazo que se obtengan por préstamos con o sin garantía por medio de ventas y obligaciones le corresponde un porcentaje de 73%, 74%, 75% y 79% del período 2007,2008, 2009 y 2010 respectivamente.
CAPITAL SOCIAL	\$ 3.267,15	\$ 3.909,84	\$ 4.838,06	\$ 5.736,20	12%	12%	12%	11%	
RESERVAS	\$ 2.939,18	\$ 3.351,90	\$ 3.826,20	\$ 4.391,38	11%	10%	10%	8%	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 1.062,29	\$ 1.254,79	\$ 1.383,88	\$ 1.090,85	4%	4%	3%	2%	
<b>TOTAL PATRIMONIO Y FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>\$27.409,85</b>	<b>\$33.344,84</b>	<b>\$39.892,33</b>	<b>\$ 52.181,81</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

**FUENTE:** Investigación de Campo

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

*ESTRUCTURA DEL CAPITAL = CUENTA/TOTAL PATRIMONIO Y FONDOS DE TERCEROS*

$$ESTRUCTURA DEL CAPITAL = \left( \frac{FONDOS DE TERCEROS(2007)}{TOTAL PATRIMONIO FONDOS DE TERCEROS(2007)} \right) * 100\%$$

$$ESTRUCTURA DE CAPITAL = \left( \frac{20.141,23}{27.409,85} \right) * 100\%$$

$$ESTRUCTURA DE CAPITAL = 73\%$$

**ESTRUCTURA DEL CAPITAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**COAC "CODESARROLLO"**

**TABLA N° 41**

**(Expresado el resultado en porcentajes)**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO " CODESARROLLO "	AÑO				ESTRUCTURA DE CAPITAL				INTERPRETACIÓN
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	
FONDOS DE TERCEROS	\$19.469,13	\$23.873,86	\$27.504,67	\$ 35.189,93	85%	85%	84%	85%	La COAC "Codesarrollo" en el período 2007, 2008, 2009 y 2010 posee fondos que son aportados por los socios, los que consisten en todos los fondos a largo plazo que suministran los dueños de la empresa, cuyos porcentajes son 15%, 15%, 16% y 15% respectivamente, los cuales se originan de 3 fuentes principales de obtención de recursos como son acciones preferentes, comunes y utilidades retenidas; mientras que cualquier tipo de fondos a corto plazo que se obtengan por préstamos con o sin garantía por medio de ventas y obligaciones le corresponde un porcentaje de 85%, 85%, 86% y 85% del período 2007,2008, 2009 y 2010 respectivamente.
CAPITAL SOCIAL	\$ 3.454,47	\$ 3.827,07	\$ 4.464,57	\$ 5.235,10	15%	14%	14%	13%	
RESERVAS	\$ 273,22	\$ 273,22	\$ 439,81	\$ 710,24	1%	1%	1%	2%	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ -233,29	\$ -28,10	\$ 231,52	\$ 129,00	-1%	0%	1%	0%	
<b>TOTAL PATRIMONIO Y FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>\$22.963,54</b>	<b>\$27.946,06</b>	<b>\$32.640,57</b>	<b>\$ 41.264,27</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

**FUENTE:** Investigación de Campo

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

*ESTRUCTURA DEL CAPITAL = CUENTA/TOTAL PATRIMONIO Y FONDOS DE TERCEROS*

$$ESTRUCTURA DEL CAPITAL = \left( \frac{FONDOS DE TERCEROS(2007)}{TOTAL PATRIMONIO FONDOS DE TERCEROS(2007)} \right) * 100\%$$

$$ESTRUCTURA DE CAPITAL = \left( \frac{19.469,13}{22.963,54} \right) * 100\%$$

$$ESTRUCTURA DE CAPITAL = 85\%$$

**ESTRUCTURA DEL CAPITAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

**COAC "9 DE OCTUBRE"**

**TABLA N°42**

**(Expresado el resultado en porcentajes)**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO " 9 DE OCTUBRE "	AÑO				ESTRUCTURA DE CAPITAL				INTERPRETACIÓN
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	
FONDOS DE TERCEROS	\$ 4.056,55	\$ 4.146,63	\$ 4.595,56	\$ 5.317,59	74%	72%	71%	74%	La COAC "9 de Octubre" en el período 2007, 2008, 2009 y 2010 posee fondos que son aportados por los socios, los que consisten en todos los fondos a largo plazo que suministran los dueños de la empresa, cuyos porcentajes son 26%, 28%, 29% y 26% respectivamente, los cuales se originan de 3 fuentes principales de obtención de recursos como son acciones preferentes, comunes y utilidades retenidas; mientras que cualquier tipo de fondos a corto plazo que se obtengan por préstamos con o sin garantía por medio de ventas y obligaciones le corresponde un porcentaje de 74%, 72%, 71% y 74% del período 2007,2008, 2009 y 2010 respectivamente.
CAPITAL SOCIAL	\$ 736,25	\$ 731,14	\$ 1.142,24	\$ 696,59	13%	13%	18%	10%	
RESERVAS	\$ 480,57	\$ 666,59	\$ 472,00	\$ 1.152,97	9%	12%	7%	16%	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 201,57	\$ 248,35	\$ 256,08	\$ 61,94	4%	4%	4%	1%	
<b>TOTAL PATRIMONIO Y FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>\$ 5.474,94</b>	<b>\$ 5.792,72</b>	<b>\$ 6.465,88</b>	<b>\$ 7.229,09</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

**FUENTE:** Investigación de Campo

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

**CÁLCULO:**

*ESTRUCTURA DEL CAPITAL = CUENTA/TOTAL PATRIMONIO Y FONDOS DE TERCEROS*

$$ESTRUCTURA DEL CAPITAL = \left( \frac{FONDOS DE TERCEROS(2007)}{TOTAL PATRIMONIO FONDOS DE TERCEROS(2007)} \right) * 100\%$$

$$ESTRUCTURA DE CAPITAL = \left( \frac{4.056,55}{5.474,94} \right) * 100\%$$

$$ESTRUCTURA DE CAPITAL = 74\%$$

## CAPITULO V

### V. IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOCAL POR EFECTO DEL CRECIMIENTO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.

#### 5.1. IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA:

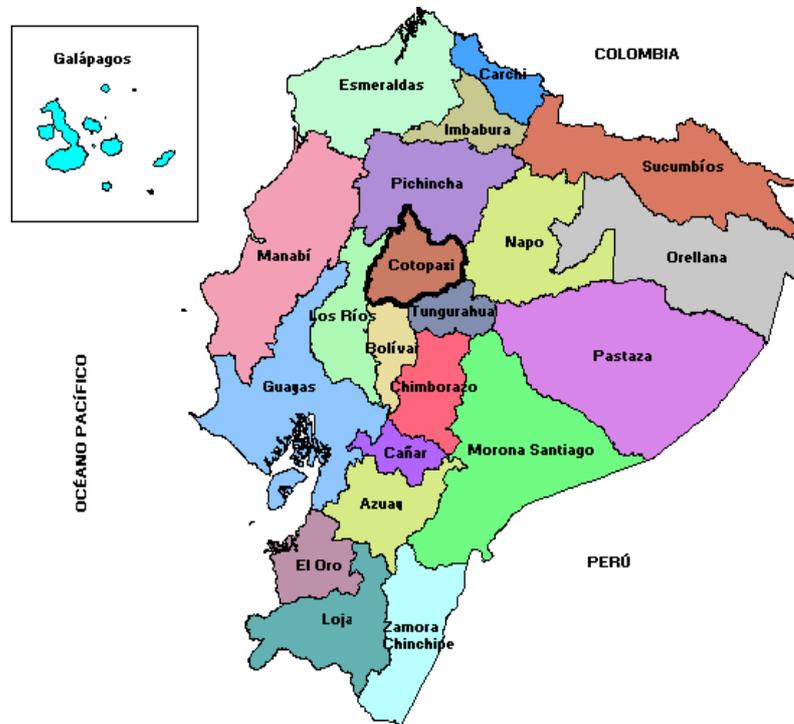
El territorio de la provincia de Cotopaxi se ubica en el sector Centro Norte del Callejón Interandino, ocupa la Hoya Central Oriental de Patate. Se extiende desde los 78° y 23' en la parte oriental hasta los 79° y 20' en el sector occidental, en la longitud de Greenwich; en sus extremos desde 0°, 20' hasta 1°, 12' de Latid Sur.

La extensión total de la provincia de Cotopaxi es de 5.956 Km<sup>2</sup>, con una densidad poblacional de 52 habitantes por Km<sup>2</sup>. Conformada por 7 cantones:

- ❖ Latacunga
- ❖ La Maná
- ❖ Pangua
- ❖ Pujilí
- ❖ Salcedo
- ❖ Saquisilí
- ❖ Sigchos

La provincia se encuentra a 2.800 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con la provincia de Pichincha; al Sur con las provincias Tungurahua y Bolívar; al Este con la provincia del Napo; y, al Oeste con las provincias de Pichincha y Los Ríos.

**PROVINCIA DE COTOPAXI**  
**MAPA POLÍTICO DEL ECUADOR**  
**GRÁFICO N° 1**



**5.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS FINANCIADAS POR LAS COOPERATIVA:**

La provincia de Cotopaxi, por el hecho de encontrarse situada en la parte Centro Norte del país, posee un clima apropiado para diferentes actividades productivas que pueden ser explotadas para el desarrollo económico de la provincia. La gran cantidad de tierras fértiles permite el cultivo de gran variedad de productos. Sus montañas y paramos, en los que se encuentran grandes extensiones de bosque, son aptos para la explotación de maderas, siembra de vegetales, trigo, cebada, maíz, etc.; una de las actividades que también se desarrollan en esta provincia es la agricultura, pues no es raro ver en Cotopaxi grandes haciendas con una infinidad de animales como vacas, cerdos, gallinas, ovejas, etc.

La producción y actividad económica de esta provincia es netamente agrícola, ganadera y comercial; pese a que últimamente ha tenido una gran acogida especialmente en el área de turismo por sus diferentes tradiciones y lugares turísticos.

Es por eso que en la actualidad se ha dado un repunte en la cooperación y el compromiso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito con la Colectividad, pues facilitan la otorgación de créditos a los pequeños comerciantes, productores y microempresarios para extender sus plazas y mercados y por ende para incrementar el desarrollo del país a través del fortalecimiento del sector agrícola, ganadero, comercial, turístico, etc.

### **5.2.1. AGRICULTURA:**

Desde el comienzo de vida de esta provincia se ha caracterizado siempre por la dedicación de sus hijos al cultivo de la tierra. Esta una de las razones por la cual Cotopaxi es considerada una de las principales provincias agrícolas del país.

La riqueza de sus tierras hace que Cotopaxi sea el principal productor y exportador de rosas en el Ecuador. Otros de sus múltiples productos que se cultivan son las papas, que es considerado una de las de mejor calidad en el país. Cultivos de maíz se encuentran en distintas localidades de la provincia, las legumbres, hortalizas, trigo y otros de ciclo corto son los principales productos que se cosechan en esta provincia.

La falta de recursos económicos, de tecnología y de proyectos de desarrollo sustentable apropiados para la provincia ha hecho que el campesino acceda a los múltiples servicios ofertados por las diferentes Instituciones Financieras en especial a los de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, pues facilitan el acceso a créditos con tasas de interés bajas y cómodas cuotas de cancelación.

### **5.2.2. GANADERÍA:**

En la provincia de Cotopaxi existe gran cantidad de áreas de pasto, apto para cría de ganado, sea éste vacuno, ovino, porcino, etc. Dentro de las diferentes especies de ganado que se crían en esta provincia tenemos que el vacuno es el más desarrollado. Los hacendados aprovechan al máximo los productos que pueden obtener de estos animales. La existencia de industrias procesadoras de lácteos, carne y cuero del animal, hacen de este

tipo de industrias una de las que mayor tecnología posee para la explotación de sus productos, para poder brindar mejor calidad y tener una mayor productividad, así mismo es el caso de las diferentes avícolas encontradas en la provincia.

Es por eso que en la actualidad las Cooperativas de Ahorro y Crédito han visto la necesidad de seguir con estas tradiciones de crianza de animales desarrollado en diferentes sectores de la provincia para lo cual brindan su ayuda y colaboración.

La producción del ganado ovino de Cotopaxi representa el 42% del total de ganado de la provincia y el ganado vacuno el 38%. Los campesinos e indígenas ubicados en los páramos andinos con presencia de tierras comunales o individuales se dedican a la crianza de ovejas, que es la base de la economía familiar. Las mujeres y los/as niños/as son quienes se dedican a esta tarea<sup>53</sup>.

### **5.2.3. ARTESANÍA:**

Con respecto a esta actividad son muy pocas las personas que se dedican a la misma, pero son los turistas los que más aprecian las artesanías de la provincia, que consiguen las mismas como verdaderas obras de arte.

Entre las labores de artesanía más importantes que encontramos en esta provincia la situamos principalmente en la parroquia “La Victoria” pues se dedican a la elaboración de artesanías en barro fundido como son platos de barro, jarrones, floreros, ollas, cuadros, réplicas históricas, etc. Dichas artesanías que son bien pagadas y apreciadas por los turistas nacionales y en especial los extranjeros.

En cuanto a este sector productivo pocas son las Instituciones Financieras que les brindan apoyo pues es un sector no muy desarrollado.

### **5.2.4. TURISMO:**

Cotopaxi tiene un sinnúmero de atractivos turísticos ya sea en el ámbito natural, arquitectónico y cultural. Entre sus principales atractivos turísticos podemos mencionar el

---

<sup>53</sup> Plan de Desarrollo de Cotopaxi. 2006.

fabuloso “Volcán Cotopaxi”, considerado el más activo del Ecuador localizado en el Parque Nacional Cotopaxi, entre otras tales como:

- ❖ La laguna de Yambo y de Quilotoa.
- ❖ Hacienda Monasterio en Tilipulo.
- ❖ Casa de la Cultura ubicada en la Ciudad de Latacunga.
- ❖ La famosa feria de Saquisilí.
- ❖ El Tambo Mulaló.
- ❖ Los helados típicos de Salcedo.
- ❖ Las montañas del Cotopaxi.

Se suman las hermosas tradiciones culturales festivas como lo es:

- ❖ La Mama Negra.
- ❖ El Corpus Cristi.
- ❖ Los toros populares.
- ❖ Las diferentes fiestas de los cantones y parroquias, etc.

Dichos atractivos turísticos que gracias a la cooperación y apoyo de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en especial han logrado el desarrollo considerable en este sector.

#### **5.2.5. COMERCIO:**

La provincia de Cotopaxi mantiene un intenso comercio con las provincias de la Costa y de la Sierra, debido a que a la Costa se abastece de manera principal de cereales, legumbres, hortalizas y harinas.

Otros aspectos importantes son las labores diarias que hacen en Cotopaxi y que son consideradas por las Cooperativas de Ahorro y Crédito, es decir; el enfoque principal de las Cooperativas, están en financiar la compra de maquinarias o implementos para el desarrollo de los pequeños artesanos tales como Panaderos, Mecánicos, Costureras, etc, pues el flujo comercial que se genera por parte de este sector es diario y continuo.

### **5.3. ESTUDIO DEMOGRÁFICO**

Cotopaxi se caracteriza por tener un clima apropiado y estar ubicado en una zona geográfica idónea para su desarrollo, por lo cual es considerada una provincia agrícola y

ganadera. A través de sus 7 cantones (Latacunga, La Maná, Pangua, Pujilí, Salcedo, Saquisilí, Sigchos), la población total de la Provincia se lo detallará en la siguiente tabla:

**TABLA N° 43:**  
**DATOS DEMOGRÁFICOS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**  
**(En miles de habitantes)**

<u>POBLACIÓN</u>	<u>CIFRAS</u>
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	409.205 HABITANTES
<b>POBLACIÓN TOTAL DE MUJERES</b>	210.580 HABITANTES MUJERES
<b>POBLACIÓN TOTAL DE HOMBRES</b>	198.625 HABITANTES HOMBRES
<b>POBLACIÓN RURAL</b>	288.235 HABITANTES EN LA ZONA RURAL
<b>POBLACIÓN URBANA</b>	120.970 HABITANTES EN LA ZONA RURAL
<b>POBREZA</b>	90.47% DE POBREZA EN LA PROVINCIA.

**FUENTE:** INEC. Censo de Población y Vivienda. 2010

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

Cotopaxi posee un mayor número de personas que habitan en sectores rurales, en los cuales existen pocas fuentes de trabajo para mantener a la familia, falta de asesoramiento técnico que ocasiona la pérdida de sus cultivos, lo cual ha llevado que las personas busquen migrar a otras provincias o al exterior como otra opción de trabajo.

El crecimiento poblacional de la provincia de Cotopaxi no va de acuerdo con el desarrollo habitacional. La falta de servicios básicos en el campo, así como también las precarias condiciones de vivienda, hacen intolerable la situación de vida del campesino de la zona. Este problema no es un tema aislado, sino que es el fiel reflejo de lo que sucede en el resto del país.

La pobreza de la provincia radica esencialmente en el campo en donde los niveles de pobreza alcanzan el 90.47%, siendo este indicador mayor que el nivel global de pobreza

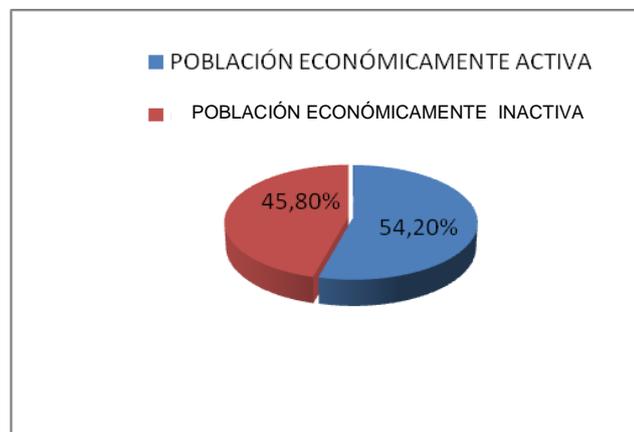
del Ecuador. Se puede concluir que en Cotopaxi, como en todas y cada una de las provincias del Ecuador existe una mala distribución de la riqueza.

#### **5.4. ESTUDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

Se considera a la Población Económicamente Activa (PEA) como aquella que interviene en la producción de bienes y servicios. Esta se clasifica en dos categorías: Ocupados y Desocupados. Por el contrario la Población Económicamente Inactiva (PEI) es la que está conformada por aquellas personas que no estaban trabajando en la semana previa al censo de población y declaran ser: solo estudiantes, quehaceres domésticos, jubilados, pensionistas y personas impedidas para trabajar.

Para el último Censo de Población realizado en el año el 2010, la provincia de Cotopaxi estaba constituida de la siguiente manera: Población Económicamente Activa es igual a 173.094 personas que corresponde al 54.20% y la Población Económicamente Inactiva que son 146.253 personas correspondiente al 45.80%.

**GRÁFICO N° 2**  
**ESTUDIO DE LA PEA Y PEI DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**



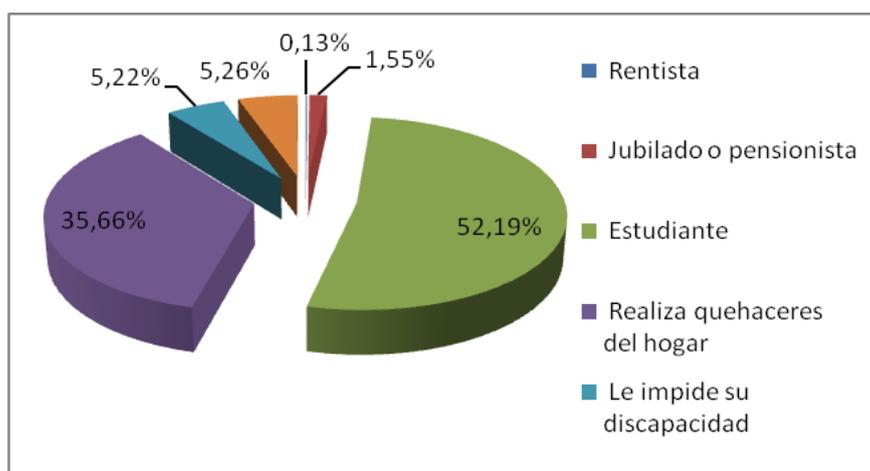
**FUENTE:** INEC Censo de Población y de Vivienda 2010

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

La Población Económicamente Inactiva de la provincia de Cotopaxi la constituyen 146.253 personas de 10 años o más de edad, de los cuales 52.152 realizan sólo quehaceres

domésticos, 76.329 son sólo estudiantes, 2.264 son sólo jubilados o pensionistas, 7.633 están impedidos para trabajar, rentistas son 189 y 7.686 cumplen otra actividad Gráfico 86.

**GRÁFICO N° 3**  
**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI) DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**



**FUENTE:** INEC Censo de Población y de Vivienda 2010

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

**Por Categoría de Ocupación (PEA)**

La Categoría de Ocupación se refiere a la posición según la cual la persona desempeña su ocupación. Según el Censo de Población del 2010, la Población Económicamente Activa la constituyen 173.094 personas de 10 años o más edad, de los cuales

3.700 correspondientes al 2.14% son patronos.

1.263 correspondientes al 0.73% son socios activos.

75.298 correspondientes al 43.50% son trabajadores por cuenta propia.

16.420 correspondientes al 9.49% son empleados o asalariados, de entre ellos trabajaban para el Municipio o Consejo Provincial, empleados del Estado.

2.844 correspondientes al 1.64% son trabajadores sin remuneración.

5.234 no declararon categoría de ocupación, estos corresponden a otro 30.2% de la población.

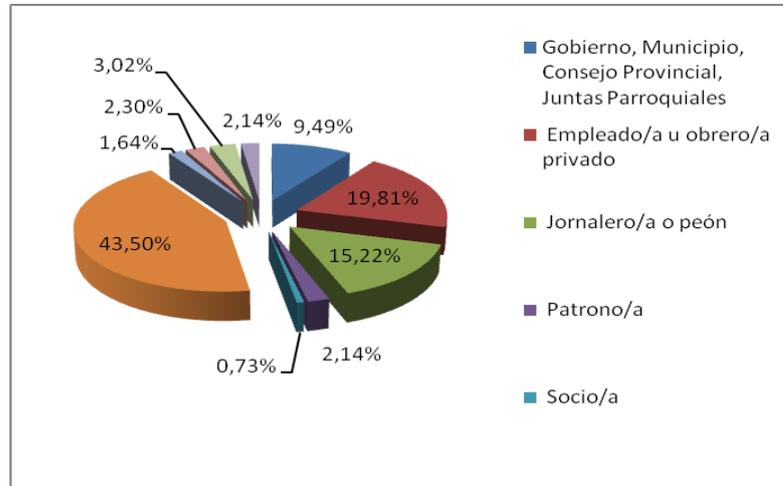
3.706 correspondientes al 2.14% de la población declararon ser trabajadores nuevos.

26.334 correspondientes al 15.22% de la población declararon ser jornaleros o peón.

Cabe recalcar que el porcentaje de personas que trabajan por cuenta propia representa el

porcentaje más alto de la Población Económicamente Activa.

**GRÁFICO N° 4**  
**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN**  
**DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**



**FUENTE:** INEC. Censo de Población y de Vivienda 2010  
**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

**Tasa de Desocupación.**

Para la provincia de Cotopaxi la Tasa de Desocupación para el 2010 fue de 0.85%, la Tasa de Desocupación para el 2001 fue de 1.44%, es decir de cada cien personas que pertenecen a la Población Económicamente Activa una está desocupada. Vale la pena mencionar que esta tasa decreció con respecto al censo anterior, para 1990 la tasa de desocupación fue de 2.60%, es decir de cada 100 personas que pertenecían a la población económicamente activa tres estaban desocupadas.

**GRÁFICO N° 5**  
**Tasa de Desocupación de la Provincia de Cotopaxi**  
**Censos 1990 – 2001-2010**



**FUENTE:** INEC: Censo de Población y Vivienda 1990, 2001, 2010.

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

#### **5.4.1. SERVICIOS BÁSICOS:**

En cuanto a los servicios básicos de la provincia, podemos mencionar que se encuentran desatendidos. Es inexplicable observar como en pleno siglo 21 aún existan personas que carezcan de agua potable, luz eléctrica, teléfono, alcantarillado, vías de acceso y más que todo, servicios higiénicos, en muchos cantones aún los pobladores tienen que construir pozos sépticos.

Pero aun la ciudadanía cotopaxense se siente respaldada gracias a los créditos que ofrecen las Cooperativas de Ahorro y Crédito para poder solventar sus necesidades Básicas y así poder tener un mejor estilo de vida.

#### **5.4.2. EDUCACIÓN:**

Por lo tanto tenemos que la tasa de actividad con respecto a la educación para las personas de 10 años o más de edad, que habitan en la provincia de Cotopaxi es 54.20%.

En la provincia de Cotopaxi existe más del 50% de personas que se están preparando para el futuro de los mismos, se puede manifestar que el porcentaje de Educación es poco satisfactorio ya que el nivel de Educación debería ser más elevado para que no existan altos grados de analfabetismo.

##### **a) Características Educativas:**

Uno de los problemas de los países subdesarrollados es el atraso en materia educativa, siendo el analfabetismo el más importante, que se origina por factores económicos, sociales, culturales y políticos. Aunque el grado de alfabetismo es apreciable, no deja de llamarnos la atención que existan colegios que no cumplan a cabalidad la función de alfabetizar.

A pesar de que la tasa de analfabetismo ha disminuido, Cotopaxi para el año 2010 tiene el 13% de analfabetismo. Aunque distintos planes de alfabetización se han dado, no se logra erradicar en su totalidad dicho atraso cultural, esto quizás se deba a que Cotopaxi está caracterizada por tener alto porcentaje de población indígena.

Según el Censo de Población del 2010, la población analfabeta de la provincia de Cotopaxi representa el 13% del total de población. La tasa de analfabetismo del Ecuador es de 8.4% es decir que 8 de cada 100 personas de 10 años y más de edad no saben leer ni escribir.

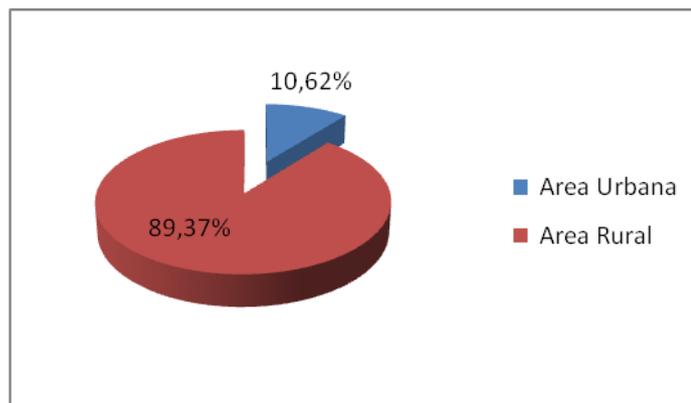
**TABLA N°44**  
**GRADO DE ANALFABETISMO SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA**

Área	Sabe leer y escribir			
	Si	%	No	%
Área Urbana	93217	33,08	3991	10,63
Área Rural	188572	66,92	33567	89,37
Total	281789	100,00	37558	100,00

**FUENTE:** INEC. Censo de Población y Vivienda. 2010

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

**GRÁFICO N° 6**  
**GRADO DE ANALFABETISMO SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA**



**FUENTE:** Censo de Población y de Vivienda 2010

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

Del mismo modo, si analizamos el grado de analfabetismo según el género de las personas, se tiene que el género femenino posee el más alto porcentaje de analfabetismo, esto es el 64.06%; mientras que el género masculino posee el 35.94% del total de la población analfabeta de Cotopaxi.

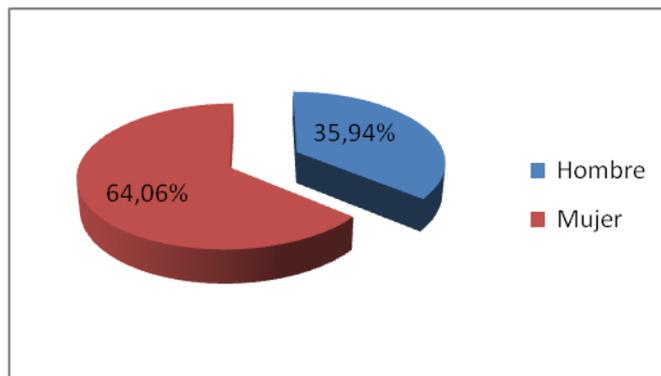
**TABLA N°45**  
**GRADO DE ANALFABETISMO SEGÚN GÉNERO**

Sexo	Sabe leer y escribir			
	Si	%	No	%
Hombre	159.537	50,20	17.588	35,94
Mujer	158.241	49,80	31.348	64,06
Total	317.778	100,00	48.936	100,00

**FUENTE:** INEC. Censo de Población y Vivienda. 2010

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

**GRÁFICO N° 7**  
**GRADO DE ANALFABETISMO SEGÚN GÉNERO**



**FUENTE** INEC Censo de Población y Vivienda 2010

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

### 5.4.3. SALUD

El panorama histórico de la salud en la provincia del Cotopaxi ha variado sustancialmente, siguiendo las tendencias de los cambios que ha experimentado este sector a nivel nacional. Los datos nacionales reflejan un aumento cuantitativo de la cobertura de salud, sin embargo esconden grandes diferencias y desigualdades, especialmente en lo que se refiere al sector rural y a la población con menos ingresos.

La población no tiene acceso a los servicios formales de salud y éstos no han mejorado en cuanto a su calidad. La salud, con la educación, constituye uno de los sectores en los que

se ha hecho más notoria la retirada del Estado durante los últimos 15 años. La relación entre la situación económica crítica, el alto índice de necesidades básicas insatisfechas y las condiciones de salud configuran un panorama preocupante para la provincia del Cotopaxi.

Tomando muy en cuenta lo que revela la falta de articulación entre las instancias locales y nacionales, situación que dificulta la generación de políticas públicas adecuadas para el área de salud.

#### **a) Natalidad**

La tasa de natalidad nos da a conocer el número de nacidos vivos por cada mil habitantes en un lugar específico.

Los programas de control de natalidad, la situación socioeconómica, los niveles de formación y educación de las mujeres y la pareja guardan relación con el número de nacidos vivos en una población. En este contexto la planificación familiar es un componente esencial para los servicios de salud reproductiva que incide en la salud materna infantil.

La problemática anterior se confirma con las cifras del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SISE), en base al censo de población de 2010. Según estos datos, Cotopaxi registra una tasa de natalidad del 36% anual, superando a la media Nacional que es del 27%. Aunque en el sector rural la tasa de natalidad es menor (31%) respecto a la del sector urbano (53%), la medida estadística está matizada por la alta tasa de mortalidad infantil en el área rural (68%), lo que da cuenta de los graves problemas que atraviesa la población rural respecto a la atención materno infantil.

#### **b) Mortalidad**

El riesgo de enfermar y morir es persistentemente más alto en zonas rurales, especialmente con alta concentración de población indígena: por ejemplo, por cada niño que muere en la provincia de Guayas o Pichincha, fallecen tres en la provincia de Cotopaxi; esta tendencia se mantiene en indicadores de acceso a servicios de salud, entre otros.

Un análisis histórico de las causas de muerte dentro de la provincia por enfermedades infecciosas y parasitarias frente a la creciente importancia de las enfermedades del aparato respiratorio (22%) y muertes violentas causadas por accidentes (18%), sin embargo las enfermedades del aparato respiratorio como causa de muerte en los sectores rurales,

evidencia las condiciones de pobreza y la falta de programas de salud preventiva dentro de este segmento de la población.

Por otra parte, el aumento de muertes debidas a enfermedades relacionadas con tumores malignos 4% puede deberse a la sobre exposición a productos químicos y tóxicos en zonas donde han surgido grandes agroindustrias y florícolas.

Respecto a la mortalidad materna, no se tienen datos a nivel provincial, sin embargo las tendencias a nivel de país, demuestran un estancamiento durante las dos últimas décadas, con un ligero descenso en los últimos diez años, con cifras que oscilan alrededor de 5% de muertes de mujeres entre 15 y 49 años debidas a causas obstétricas.

### **c) Morbilidad**

Los datos respecto a la morbilidad en el Ecuador, y en la Provincia de Cotopaxi, se refieren exclusivamente a los egresos hospitalarios, lo que produce un subregistro de las enfermedades que no han sido reportadas o tratadas dentro de los establecimientos de salud; por ello la tendencia de la incidencia de las enfermedades dentro de la provincia tiene estrecha relación con las causas más frecuentes de muerte.

Las principales enfermedades que mencionaron los participantes de los talleres de diagnóstico son las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades diarreicas agudas, parasitosis, tuberculosis, cáncer, gastritis, lumbalgias, cisticercosis, dengue, paludismo, enfermedades de la piel y las enfermedades cardiorrespiratorias.

Las enfermedades están muy vinculadas con el acceso a los servicios básicos, el empobrecimiento de la población, los hábitos inadecuados de higiene personal y familiar, por lo que se hace imprescindible dar un énfasis mayor a la prevención, tomando en cuenta la importancia de los agentes de medicina tradicional como soporte a los programas de salud.

## **5.4 ANÁLISIS DEL PIB EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

Para facilitar el análisis agregado de la economía, los sectores productivos pueden agruparse en tres grandes categorías: sector primario, sector secundario y sector terciario.

El sector primario abarca las actividades basadas primordialmente en la transformación o explotación de los recursos naturales. Estas actividades son, por ejemplo, la agricultura, la

ganadería y las industrias de extracción de minerales, tomando en consideración que existe un alto número de personas que participan en éste sector.

El sector secundario, se compone de las actividades en las que hay un mayor grado de transformación de los insumos. Estas actividades se desarrollan en lo que comúnmente llamamos actividades industriales, tales como la fabricación de químicos, cauchos, Plásticos, zapatos, textiles, confecciones y aparatos de alta tecnología, entre otros, tomando en consideración que existe un bajo número de personas que participan dentro de éste sector.

El sector terciario, comprende todas aquellas actividades en las que el resultado del proceso de producción no es un bien tangible sino un servicio intangible. Entre estas actividades encontramos el turismo, la educación, el transporte, los servicios financieros, entre otras.

**TABLA N°46**  
**APORTE AL PIB EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI POR ACTIVIDADES**  
**ECONÓMICAS Y SECTORES.**

<b>Sector</b>	<b>Actividad Económica</b>	<b>PIB Cotopaxi</b>	<b>Porcentaje %</b>	<b>Subtotal por sector</b>	<b>Porcentaje del Total Provincial</b>
<b>Primario</b>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	208.490	20,89	209.312	20,98
	Pesca	155	0,02		
	Explotación de minas y canteras	667	0,07		
<b>Secundario</b>	Industrias manufactureras (excluye refinación de petróleo)	376.536	37,74	460.877	46,19
	Fabricación de productos de la refinación de petróleo	0	0,00		
	Suministro de electricidad y agua	4.760	0,48		
	Construcción	79.581	7,98		
<b>Terciario</b>	Comercio al por mayor y al por menor	117.232	11,75	327.628	32,83
	Hoteles y restaurantes	5.083	0,51		
	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	79.695	7,99		
	Intermediación financiera	11.232	1,13		
	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	34.369	3,44		
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	39.840	3,99		
	Enseñanza, servicios sociales, de salud y otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	39.707	3,98		
	Hogares privados con servicio doméstico	470	0,05		
<b>TOTAL</b>		997.816	100,00	997.816	100,00

FUENTE Cuentas provinciales, Banco Central del Ecuador 2007  
ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

Estos datos contrastan con el número de personas que participan dentro de cada sector, recordemos que el sector primario tiene alto número de personas que participan en éstas actividades, pero como podemos observar su aporte en el PIB de la provincia es bajo, lo que no ocurre con el sector secundario en el que existen pocas personas cumpliendo éstas actividades y su aporte al PIB Provincial es alto, a su vez en el sector terciario el número de personas y aporte al PIB es medio.

Las principales actividades que aportan mayoritariamente al PIB provincial son las industrias manufactureras que llegan al 37,74%, seguido por la agricultura, ganadería, caza y silvicultura con 20,89%, comercio al por mayor y al por menor 11,75%, transporte, almacenamiento y comunicaciones que conforman el 7,99 %, sector de la construcción con un aporte del 7,98%.

De acuerdo a los datos la principal actividad en la que se desarrollan los habitantes de los cantones de La Maná, Pangua, Pujlí, Salcedo, Saquisilí, Sigchos es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca o lo que se conoce como el sector primario, por el contrario el cantón Latacunga se la considera como el principal nodo de intercambio y servicios en la provincia (sector terciario) en relación al resto de cantones, por otro lado la mayor cantidad de industrias pertenecientes al sector secundario se encuentran en el cantón

## **5.5 ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

### **5.5.1 CAPTACIONES DE LAS COAC:**

Al realizar un análisis profundo de las Captaciones que poseen las Cooperativa de ahorro y Crédito tales como:

- ✓ Depósitos de ahorro
- ✓ Depósitos a plazo de 1 a 30 días
- ✓ Depósitos a plazo de 31 a 90 días
- ✓ Depósitos a plazo de 91 a 180 días
- ✓ Depósitos a plazo de 181 a 360 días
- ✓ Depósitos a plazo de más de 361 días
- ✓ Depósitos de garantía

Se pudo determinar lo siguiente

**TABLA N° 47**

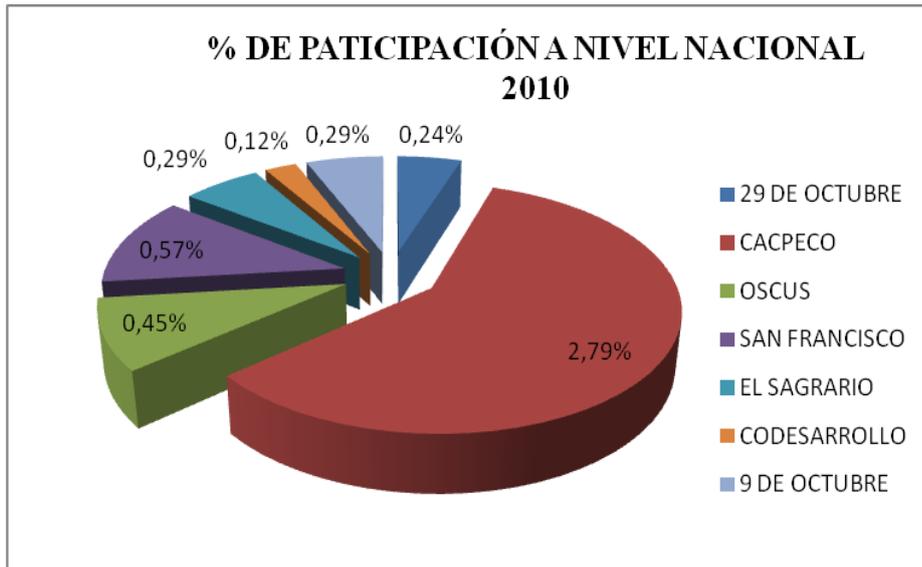
**CAPTACIONES DE LAS COAC EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI 2010**

N°	COAC	CUENTA	CAPTACIONES			% DE PARTICIPACION A NIVEL NACIONAL	% DE PARTICIPACION PROVINCIAL
			TOTAL PROVINCIA DE COTOPAXI				
			N° DE CLIENTES	N° DE LIBRETAS	VALORES EN \$		
1	29 DE OCTUBRE	DEPOSITOS DE AHORRO	6.150	7.584	2.527.471,46	0,24%	5,08%
		DEPOSITOS A PLAZO DE 1 A 30 DIAS	35	36	317.630,89		
		DEPOSITOS A PLAZO DE 31 A 90 DIAS	65	68	732.219,05		
		DEPOSITOS A PLAZO DE 91 A 180 DIAS	62	63	140.123,63		
		DEPOSITOS A PLAZO DE 181 A 360 DIAS	124	129	413.888,80		
		DEPOSITOS A PLAZO DE MAS DE 361 DIAS	344	358	140.923,30		
		DEPOSITOS DE GARANTIA	0	0	-		
		DEPOSITOS POR CONFIRMAR	1	1	20.000,00		
		DEPOSITOS RESTRINGIDOS	6.150	7.584	129.560,99		
		OPERACIONES DE REPORTE	0	0	-		
		<b>TOTAL</b>	<b>12.931</b>	<b>15.823</b>	<b>4.421.818,12</b>		
2	CACPECO	DEPOSITOS DE AHORRO	44.495	50.340	28.554.538,80	2,79%	58,74%
		DEPOSITOS A PLAZO DE 1 A 30 DIAS	467	514	7.054.223,14		
		DEPOSITOS A PLAZO DE 31 A 90 DIAS	512	543	7.974.761,65		
		DEPOSITOS A PLAZO DE 91 A 180 DIAS	302	323	2.739.297,83		
		DEPOSITOS A PLAZO DE 181 A 360 DIAS	182	185	2.045.362,24		
		DEPOSITOS A PLAZO DE MAS DE 361 DIAS	0	0	-		
		DEPOSITOS DE GARANTIA	0	0	-		
		DEPOSITOS POR CONFIRMAR	0	0	-		
		DEPOSITOS RESTRINGIDOS	11.984	11.996	2.717.928,84		
		OPERACIONES DE REPORTE	0	0	-		
		<b>TOTAL</b>	<b>57.942</b>	<b>63.901</b>	<b>51.086.112,50</b>		
3	OSCUS	DEPOSITOS DE AHORRO	16.572	16.579	4.452.036,87	0,45%	9,39%
		DEPOSITOS A PLAZO DE 1 A 30 DIAS	45	50	720.328,04		
		DEPOSITOS A PLAZO DE 31 A 90 DIAS	70	76	941.756,66		
		DEPOSITOS A PLAZO DE 91 A 180 DIAS	60	67	540.057,62		
		DEPOSITOS A PLAZO DE 181 A 360 DIAS	31	32	343.697,76		
		DEPOSITOS A PLAZO DE MAS DE 361 DIAS	6	6	27.746,53		
		DEPOSITOS DE GARANTIA	0	0	-		
		DEPOSITOS POR CONFIRMAR	0	0	-		
		DEPOSITOS RESTRINGIDOS	1.050	1.060	1.143.966,88		
		OPERACIONES DE REPORTE	0	0	-		
		<b>TOTAL</b>	<b>17.834</b>	<b>17.870</b>	<b>8.169.590,36</b>		
4	SAN FRANCISCO	DEPOSITOS DE AHORRO	10.005	10.005	6.503.333,00	0,57%	11,95%
		DEPOSITOS A PLAZO DE 1 A 30 DIAS	68	55	552.310,02		
		DEPOSITOS A PLAZO DE 31 A 90 DIAS	125	103	902.328,70		
		DEPOSITOS A PLAZO DE 91 A 180 DIAS	105	82	633.951,88		
		DEPOSITOS A PLAZO DE 181 A 360 DIAS	67	48	302.690,17		
		DEPOSITOS A PLAZO DE MAS DE 361 DIAS	4	5	21.079,24		
		DEPOSITOS DE GARANTIA	0	0	-		
		DEPOSITOS POR CONFIRMAR	1	1	5.036,05		
		DEPOSITOS RESTRINGIDOS	2.553	2.553	1.473.465,24		
		OPERACIONES DE REPORTE	0	0	-		
		<b>TOTAL</b>	<b>12.928</b>	<b>12.852</b>	<b>10.394.194,30</b>		
5	EL SAGRARIO	DEPOSITOS DE AHORRO	3.464	3.466	2.669.617,32	0,29%	6,19%
		DEPOSITOS A PLAZO DE 1 A 30 DIAS	62	62	1.224.622,07		
		DEPOSITOS A PLAZO DE 31 A 90 DIAS	66	68	433.475,04		
		DEPOSITOS A PLAZO DE 91 A 180 DIAS	31	37	472.643,04		
		DEPOSITOS A PLAZO DE 181 A 360 DIAS	17	16	131.125,10		
		DEPOSITOS A PLAZO DE MAS DE 361 DIAS	25	25	38.897,71		
		DEPOSITOS DE GARANTIA	0	0	-		
		DEPOSITOS POR CONFIRMAR	0	0	-		
		DEPOSITOS RESTRINGIDOS	757	757	411.370,94		
		OPERACIONES DE REPORTE	0	0	-		
		<b>TOTAL</b>	<b>4.422</b>	<b>4.431</b>	<b>5.381.751,22</b>		
6	CODESARROLLO	DEPOSITOS DE AHORRO	3.650	3.976	1.196.198,20	0,12%	2,53%
		DEPOSITOS A PLAZO DE 1 A 30 DIAS	11	13	281.975,42		
		DEPOSITOS A PLAZO DE 31 A 90 DIAS	8	8	39.323,74		
		DEPOSITOS A PLAZO DE 91 A 180 DIAS	21	22	92.022,76		
		DEPOSITOS A PLAZO DE 181 A 360 DIAS	54	54	198.570,00		
		DEPOSITOS A PLAZO DE MAS DE 361 DIAS	319	322	242.643,28		
		DEPOSITOS DE GARANTIA	0	0	-		
		DEPOSITOS POR CONFIRMAR	0	0	-		
		DEPOSITOS RESTRINGIDOS	290	290	145.396,32		
		OPERACIONES DE REPORTE	0	0	-		
		<b>TOTAL</b>	<b>4.353</b>	<b>4.685</b>	<b>2.196.129,72</b>		
7	9 DE OCTUBRE	DEPOSITOS DE AHORRO	6.708	6.708	2.964.809,81	0,29%	6,11%
		DEPOSITOS A PLAZO DE 1 A 30 DIAS	27	27	214.913,71		
		DEPOSITOS A PLAZO DE 31 A 90 DIAS	41	41	245.351,20		
		DEPOSITOS A PLAZO DE 91 A 180 DIAS	70	70	478.144,97		
		DEPOSITOS A PLAZO DE 181 A 360 DIAS	29	29	300.864,38		
		DEPOSITOS A PLAZO DE MAS DE 361 DIAS	1	1	1.399,00		
		DEPOSITOS DE GARANTIA	0	0	-		
		DEPOSITOS POR CONFIRMAR	0	0	-		
		DEPOSITOS RESTRINGIDOS	1.556	1.556	1.110.949,99		
		OPERACIONES DE REPORTE	0	0	-		
		<b>TOTAL</b>	<b>8.432</b>	<b>8.432</b>	<b>5.316.433,06</b>		
<b>RESTO DE COOPERATIVAS EN EL ECUADOR</b>						95,25%	
<b>NIVEL COTOPAXI</b>			<b>118.842</b>	<b>127.994</b>	<b>86.966.029</b>	<b>4,75%</b>	<b>100,00%</b>
<b>VALORES A NIVEL GENERAL DE TODAS LA COOPERATIVAS</b>			<b>3.321.530</b>	<b>3.557.604</b>	<b>1.829.101.235,96</b>	<b>100%</b>	

FUENTE: Resultados Definitivos de la Participación de las COAC'S Analizadas en referencia al Ecuador.

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

**GRÁFICO N° 8**

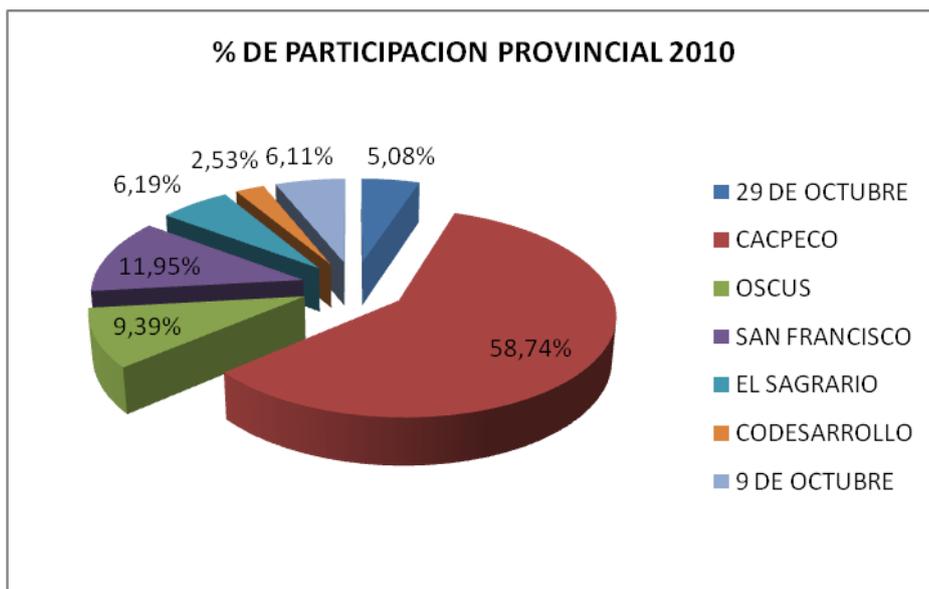


**FUENTE:** [www.superiban.gov.ec](http://www.superiban.gov.ec)

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

Los porcentajes determinados y representados en el gráfico N° 8, corresponden a las cooperativas reguladas por la Superintendencia de Bancos y presentan su aportación en relación al valor a nivel nacional, en el cual se puede visualizar que CACPECO tiene el mayor aporte con el 2,79% y el menor aporte lo tiene CODESARROLLO con el 0,12%.

**GRÁFICO N° 9**

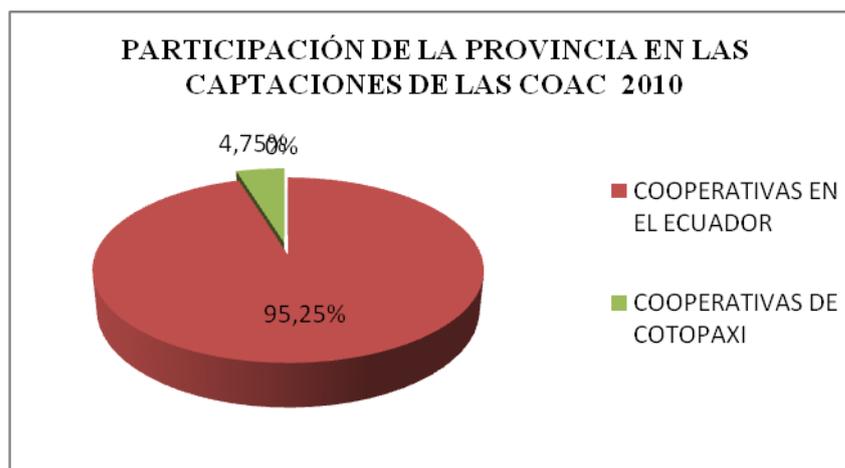


**FUENTE:** [www.superiban.gov.ec](http://www.superiban.gov.ec)

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

Los porcentajes determinados en el gráfico N° 9, representan la estabilidad y la aportación de las cooperativas analizadas, considerando información del total provincial para compararla con relación al aporte de cada cooperativa, en el cual se puede visualizar que CACPECO tiene el mayor aporte con el 58,74% y el menor aporte lo tiene CODESARROLLO con el 2,53%.

**GRÁFICO N° 10**



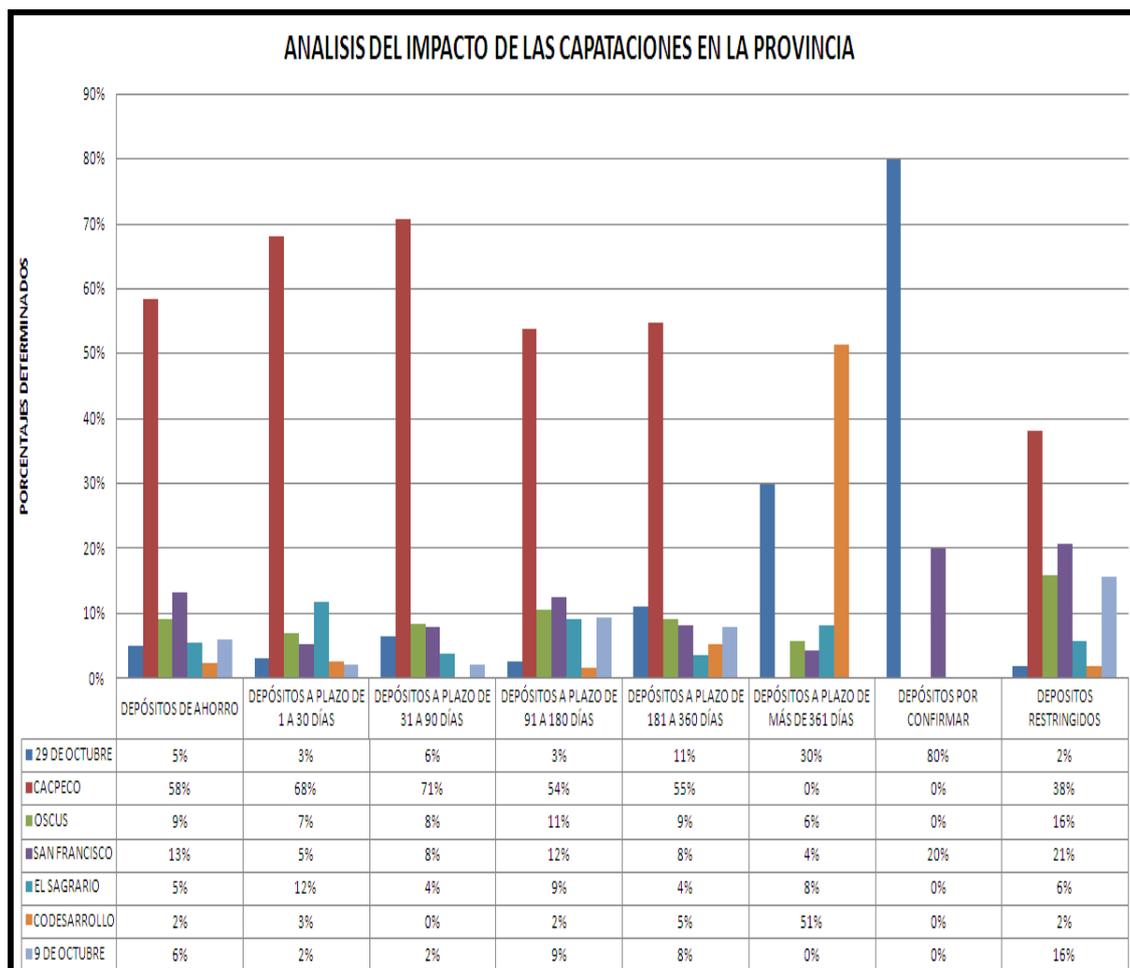
**FUENTE:** [www.superiban.gov.ec](http://www.superiban.gov.ec)

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

Con referencia a la participación de la Provincia de Cotopaxi con el valor total de la Captaciones, podemos decir que su participación no es tan significativa a nivel nacional sin descartar que pueda también ser una participación primordial.

Las cooperativas, al igual que los bancos, son altamente sensibles a los depósitos de ahorro lo que a su vez afectan los niveles de préstamo, como se presentó en el Análisis de Sensibilidad, más el éxito de mantener carteras sanas yace en políticas de crédito correctamente establecidas y divulgadas entre los participantes, creando para ellas un ambiente de respeto dentro de las áreas implicadas. Así mismo, los planes de crecimiento deben ser vigilados constantemente estableciendo un programa que regule la incorporación de los nuevos clientes de forma que las áreas de servicios no se vean saturadas.

**GRÁFICO N° 11**



**FUENTE:** Resultados Definitivos del Análisis de las Captaciones en la Provincia.

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

Como se puede visualizar en el gráfico N° 11, la cooperativa que tiene mayores captaciones es la COAC CACPECO, pues refleja altos índices de depósitos, con respecto a las demás instituciones.

### 5.6.2 COLOCACIONES DE LAS COAC:

Para realizar un análisis profundo de las Colocaciones del efectivo que poseen las Cooperativa de Ahorro y Crédito tales como:

- |                        |      |   |              |
|------------------------|------|---|--------------|
| ✓ Cartera por vencer   | Para | { | Consumo      |
| ✓ cartera improductiva |      |   | Microcrédito |
| ✓ Cartera total        |      |   | Comercial    |
| ✓ Morosidad de cartera |      |   | Vivienda     |

Se utilizó la siguiente tabla:

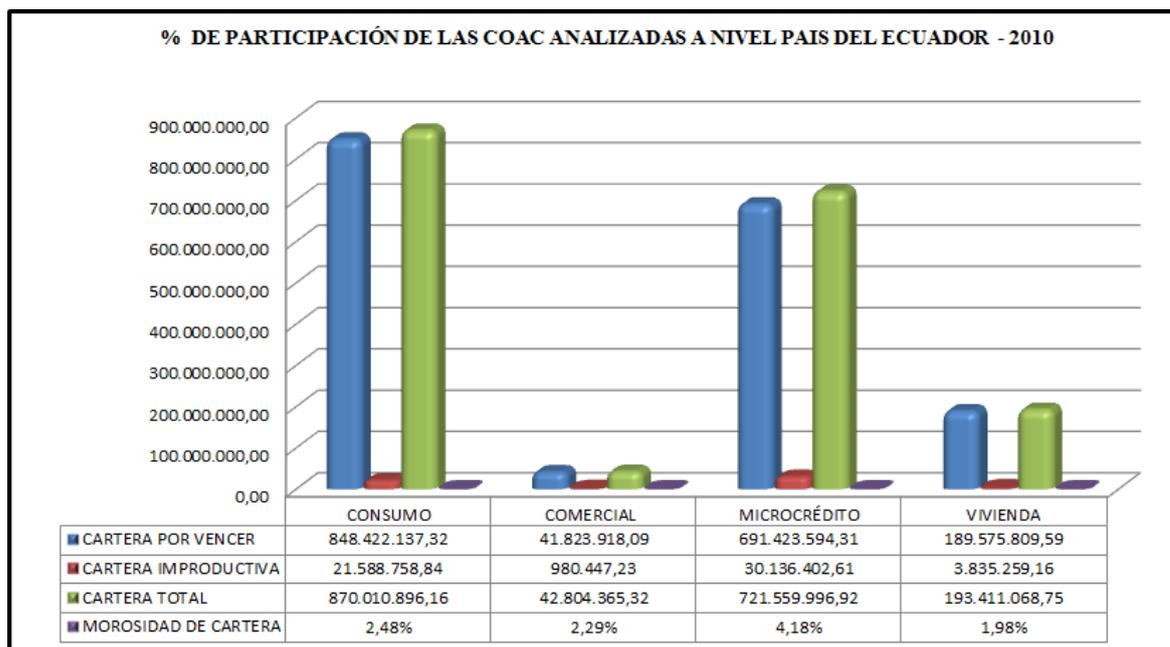
**TABLA N° 48**  
**COLOCACIONES DE LAS COAC EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI-REGIÓN SIERRA- TOTAL PAÍS- 2010**  
**(Expresado en dólares)**

Nº	COAC	CUENTA	TOTAL PAIS				TOTAL REGION SIERRA				TOTAL PROVINCIA DE COTOPAXI			
			CONSUMO	COMERCIAL	MICROCRÉDITO	VIVIENDA	CONSUMO	COMERCIAL	MICROCRÉDITO	VIVIENDA	CONSUMO	COMERCIAL	MICROCRÉDITO	VIVIENDA
1	29 DE OCTUBRE	CARTERA POR VENCER	62.988.837,60	589.411,12	31.677.396,08	30.544.088,71	33.203.361,19	539.408,05	16.344.505,51	19.142.113,07	3.489.971,26	35.219,76	1.741.249,35	2.110.878,05
		CARTERA IMPRODUCTIVA	1.195.598,26	48.500,14	895.326,50	264.906,06	656.365,24	48.497,14	515.939,20	152.016,52	59.718,58	19.495,26	26.932,32	15.889,40
		CARTERA TOTAL	64.184.435,86	637.911,26	32.572.722,58	30.808.994,77	33.859.726,43	587.905,19	16.860.444,71	19.294.129,59	3.549.689,84	54.715,02	1.768.181,67	2.126.767,45
		MOROSIDAD DE CARTERA	1,86%	7,60%	2,75%	0,86%	1,94%	8,25%	3,06%	0,79%	1,68%	35,63%	1,52%	0,75%
2	CACPECO	CARTERA POR VENCER	12.846.444,23	2.548.900,29	42.782.878,45	4.061.676,05	12.073.344,15	2.022.619,70	38.205.037,62	3.813.671,05	9.953.456,92	1.951.175,09	31.698.627,28	3.430.008,11
		CARTERA IMPRODUCTIVA	372.284,61	39.602,58	1.781.607,06	148.770,25	238.913,09	39.602,58	1.054.546,47	83.131,72	146.038,44	39.602,58	752.209,48	53.347,92
		CARTERA TOTAL	13.218.728,84	2.588.502,87	44.564.485,51	4.210.446,30	12.312.257,24	2.062.222,28	39.259.584,09	3.896.802,77	10.099.495,36	1.990.777,67	32.450.836,76	3.483.356,03
		MOROSIDAD DE CARTERA	2,82%	1,53%	4,00%	3,53%	1,94%	1,92%	2,69%	2,13%	1,45%	1,99%	2,32%	1,53%
3	OSCUS	CARTERA POR VENCER	37.126.718,65	0,00	52.029.804,49	10.467.401,79	36.383.200,76	0,00	51.448.201,70	10.467.401,79	5.628.660,38	0,00	4.680.674,84	1.615.333,51
		CARTERA IMPRODUCTIVA	426.760,57	0,00	1.733.321,12	227.950,46	426.760,57	0,00	1.733.321,12	227.950,46	104.781,87	0,00	257.492,14	42.494,55
		CARTERA TOTAL	37.553.479,22	0,00	53.763.125,61	10.695.352,25	36.809.961,33	0,00	53.181.522,82	10.695.352,25	5.733.442,25	0,00	4.938.166,98	1.657.828,06
		MOROSIDAD DE CARTERA	1,14%	0,00%	3,22%	2,13%	1,16%	0,00%	3,26%	2,13%	1,83%	0,00%	5,21%	2,56%
4	SAN FRANCISCO	CARTERA POR VENCER	24.948.200,14	1.251.257,68	40.399.697,70	7.600.420,77	18.113.039,95	967.260,41	23.807.518,31	3.798.081,32	4.986.918,00	433.808,24	7.835.612,95	1.106.565,34
		CARTERA IMPRODUCTIVA	359.994,60	6.673,43	962.831,80	8.486,11	244.617,51	6.673,43	704.341,88	12,00	41.643,98	0,00	159.359,21	3,00
		CARTERA TOTAL	25.308.194,74	1.257.931,11	41.362.529,50	7.608.906,88	18.357.657,46	973.933,84	32.347.473,14	3.798.093,32	5.028.561,98	433.808,24	7.994.972,16	1.106.568,34
		MOROSIDAD DE CARTERA	1,42%	0,53%	2,33%	0,11%	1,33%	0,69%	2,18%	0,00%	0,83%	0,00%	1,99%	0,00%
5	EL SAGRARIO	CARTERA POR VENCER	18.884.634,65	5.446.180,05	13.565.056,16	12.243.004,35	17.248.999,05	4.990.085,84	11.930.241,11	11.874.764,35	2.986.961,67	1.500.130,83	2.162.238,64	2.158.404,07
		CARTERA IMPRODUCTIVA	338.245,82	126,35	538.774,67	59.313,18	303.141,65	126,35	489.072,44	59.313,18	39.456,99	0,00	44.270,44	8.381,60
		CARTERA TOTAL	19.222.880,47	5.446.306,40	14.103.830,83	12.302.317,53	19.222.880,47	4.990.212,19	12.419.313,55	11.934.077,53	3.026.418,66	1.500.130,83	2.206.509,08	2.166.785,67
		MOROSIDAD DE CARTERA	1,76%	0,00%	3,82%	0,48%	1,76%	0,00%	3,94%	0,50%	1,30%	0,00%	2,01%	0,39%
6	CODESARROLLO	CARTERA POR VENCER	9.094.233,17	1.004.819,61	35.932.340,81	5.122.293,80	6.471.124,57	1.000.225,39	31.278.813,53	3.934.603,52	501.437,63	0,00	2.151.229,34	359.006,08
		CARTERA IMPRODUCTIVA	276.208,28	69.198,26	1.828.119,14	85.615,01	222.162,70	69.195,26	1.651.122,85	48.728,79	2.833,79	0,00	171.503,43	0,00
		CARTERA TOTAL	9.370.441,45	1.074.017,87	37.760.459,95	5.207.908,81	6.693.287,27	1.069.420,65	32.929.936,38	3.983.332,31	504.271,42	0,00	2.322.732,77	359.006,08
		MOROSIDAD DE CARTERA	2,95%	6,44%	4,84%	1,64%	3,32%	6,47%	5,01%	1,22%	0,56%	0,00%	7,38%	0,00%
7	9 DE OCTUBRE	CARTERA POR VENCER	2.973.042,24	41.823.918,09	3.053.842,11	311.548,49	2.973.042,24	0,00	3.053.842,11	311.548,49	2.973.042,24	0,00	3.053.842,11	311.548,49
		CARTERA IMPRODUCTIVA	60.655,00	980.447,23	218.940,58	428,75	60.655,00	0,00	218.940,58	428,75	60.655,00	0,00	218.940,58	428,75
		CARTERA TOTAL	3.033.697,24	42.804.365,32	3.272.782,69	311.977,24	3.033.697,24	0,00	3.272.782,69	311.977,24	3.033.697,24	0,00	3.272.782,69	311.977,24
		MOROSIDAD DE CARTERA	2,00%	2,29%	6,69%	0,14%	2,00%	0,00%	6,69%	0,14%	2,00%	0,00%	6,69%	0,14%
8	TOTAL GENERAL	CARTERA POR VENCER	848.422.137,32	41.823.918,09	691.423.594,31	189.575.809,59	168.862.110,68	52.664.486,84	219.441.015,80	70.350.433,96	30.520.448,10	3.920.333,92	53.323.474,51	11.091.743,65
		CARTERA IMPRODUCTIVA	21.588.758,84	980.447,23	30.136.402,61	3.835.259,16	3.029.747,14	1.144.547,99	7.958.920,87	795.469,82	455.128,65	59.097,84	1.630.707,60	120.545,22
		CARTERA TOTAL	870.010.896,16	42.804.365,32	721.559.996,92	193.411.068,75	171.891.857,82	53.809.034,83	227.399.936,67	71.145.903,78	30.975.576,75	3.979.431,76	54.954.182,11	11.212.288,87
		MOROSIDAD DE CARTERA	2,48%	2,29%	4,18%	1,98%	13,95%	18,40%	27,65%	8,90%	9,65%	37,62%	27,13%	5,37%

FUENTE: Resultados Definitivos de la Participación de las COAC'S Analizadas en referencia al Ecuador.

ELABORADO POR: Jessy Santo y Diana Santo

**GRÁFICO N° 12**



**FUENTE:** Resultados Definitivos del porcentaje de Participación de las COAC analizadas a nivel País.

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

En el gráfico N° 12, se puede visualizar la participación en colocaciones de efectivo de las COAC analizadas con respecto a la participación a nivel general de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador, el valor más alto lo tiene las colocaciones para el área de Consumo con 848.422.137,32 para la Cartera Total siendo el valor más alto 870.010.896,16 por lo cual se debe mejorar las políticas para la designación de los créditos y reducir la cartera por vencer.

**GRÁFICO N° 13**

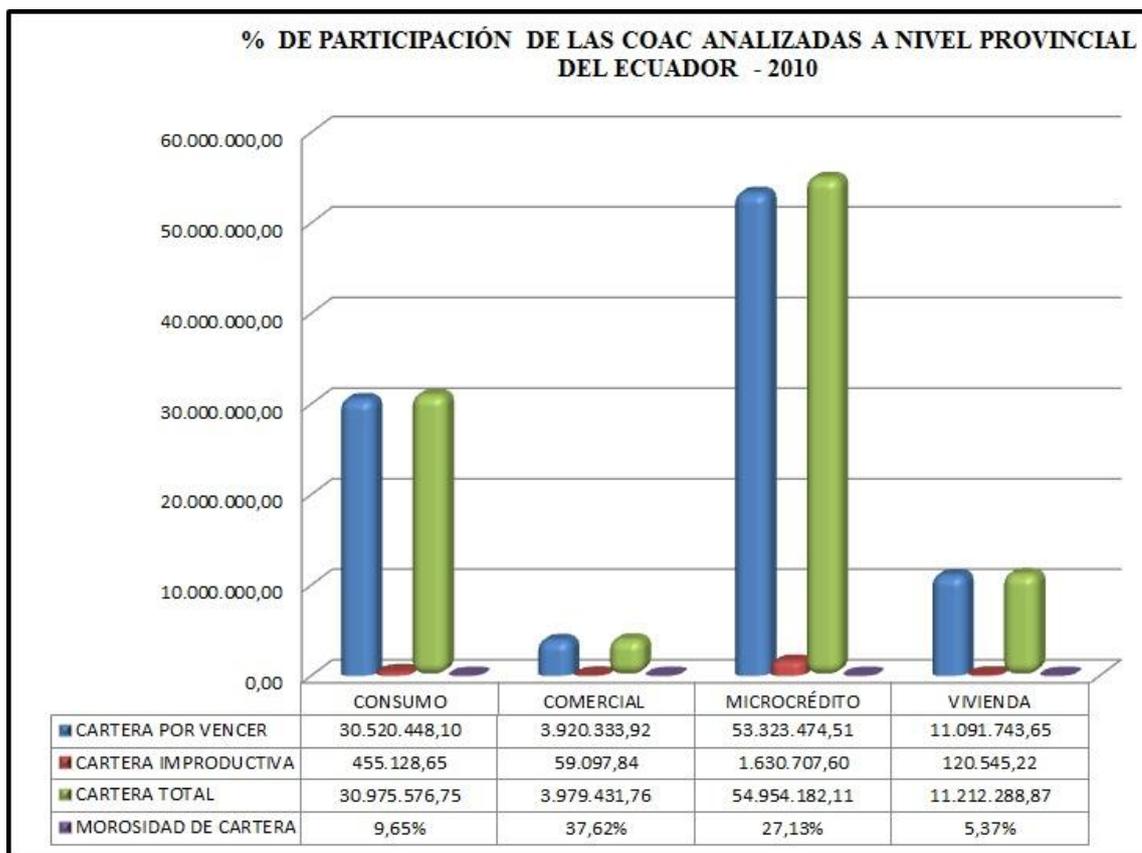


**FUENTE:** Resultados Definitivos del porcentaje de Participación de las COAC analizadas a nivel Regional.

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

En el gráfico N° 13, se puede observar la participación de las colocaciones de efectivo de las COAC analizadas a nivel regional, observando los valores en lo que se refiere a la cartera por vencer el valor mayor corresponde a los préstamos en microcréditos con el 219.441.015,80 de participación, para la cartera total con 227.399.936,67de participación.

**GRÁFICO N°14**



**FUENTE:** Resultados Definitivos del porcentaje de Participación de las COAC analizadas a nivel Provincial.

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

En el gráfico N° 14, la participación de las COAC analizadas con respecto a las colocaciones en la provincia de Cotopaxi, y observando los valores en el área de Microcréditos que son los más representativos la Cartera por Vencer con 53.323.474,51 y de Cartera Total con 54.954.182,11 son los, valores que tiene más alta participación, por lo cual se debe mejorar las políticas para la designación de los créditos y reducir la cartera por vencer.

**TABLA N° 49**

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL IMPACTO DE LAS COLOCACIONES EN EFECTIVO EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI.**

N°	COAC	CUENTA	% DE IPARTICIPACION LOCAL			
			CONSUMO	COMERCIAL	MICROCRÉDITO	VIVIENDA
1	29 DE OCTUBRE	CARTERA POR VENCER	11,43%	0,90%	3,27%	19,03%
		CARTERA IMPRODUCTIVA	13,12%	32,99%	1,65%	13,18%
		CARTERA TOTAL	11,46%	1,37%	3,22%	18,97%
		MOROSIDAD CARTERA	17,44%	94,71%	5,61%	13,92%
2	CACPECO	CARTERA POR VENCER	32,61%	49,77%	59,45%	30,92%
		CARTERA IMPRODUCTIVA	32,09%	67,01%	46,13%	44,26%
		CARTERA TOTAL	32,60%	50,03%	59,05%	31,07%
		MOROSIDAD CARTERA	14,99%	5,29%	8,54%	28,54%
3	OSCUS	CARTERA POR VENCER	18,44%	0,00%	8,78%	14,56%
		CARTERA IMPRODUCTIVA	23,02%	0,00%	15,79%	35,25%
		CARTERA TOTAL	18,51%	0,00%	8,99%	14,79%
		MOROSIDAD CARTERA	18,94%	0,00%	19,22%	47,76%
4	SAN FRANCISCO	CARTERA POR VENCER	16,34%	11,07%	14,69%	9,98%
		CARTERA IMPRODUCTIVA	9,15%	0,00%	9,77%	0,00%
		CARTERA TOTAL	16,23%	10,90%	14,55%	9,87%
		MOROSIDAD CARTERA	8,58%	0,00%	7,35%	0,01%
5	EL SAGRARIO	CARTERA POR VENCER	9,79%	38,27%	4,05%	19,46%
		CARTERA IMPRODUCTIVA	8,67%	0,00%	2,71%	6,95%
		CARTERA TOTAL	9,77%	37,70%	4,02%	19,33%
		MOROSIDAD CARTERA	13,51%	0,00%	7,40%	7,21%
6	CODESARROLLO	CARTERA POR VENCER	1,64%	0,00%	4,03%	3,24%
		CARTERA IMPRODUCTIVA	0,62%	0,00%	10,52%	0,00%
		CARTERA TOTAL	1,63%	0,00%	4,23%	3,20%
		MOROSIDAD CARTERA	5,82%	0,00%	27,22%	0,00%
7	9 DE OCTUBRE	CARTERA POR VENCER	9,74%	0,00%	5,73%	2,81%
		CARTERA IMPRODUCTIVA	13,33%	0,00%	13,43%	0,36%
		CARTERA TOTAL	9,79%	0,00%	5,96%	2,78%
		MOROSIDAD CARTERA	20,72%	0,00%	24,66%	2,56%

**FUENTE:** Resultados Definitivos de Análisis del Impacto de las Colocaciones en Efectivo en la Provincia de Cotopaxi.

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

En la tabla N° 63 del análisis de impacto de las colocaciones en efectivo en la provincia de Cotopaxi se puede determinar las siguientes observaciones:

✓ COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 29 DE OCTUBRE:

Como se puede observar en la Tabla N°63 en el área de Consumo el mayor porcentaje es el de Morosidad de Cartera con el 17,44%, para el área Comercial el porcentaje mayor es en Morosidad de Cartera con 94.71%, para el área de Vivienda el porcentaje mayor es en la Cartera por vencer con 19,03%, debería implementar estrategias para poder disminuir la morosidad.

✓ COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACPECO:

Como se puede observar en Tabla N°63 en el área de Consumo el mayor porcentaje es en la Cartera por Vencer con el 32,61%, para el área Comercial el porcentaje mayor es el de Cartera Improductiva con el 61,01%, para el área de Microcréditos el porcentaje mayor es el de Cartera por vencer con 59,45%, debería implementar nuevas políticas para poder recuperar con rapidez la Cartera Improductiva para que no afecte a la Cooperativa.

✓ COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS

Como se puede observar en la Tabla N°63 en el área de Consumo el mayor porcentaje es de Cartera Improductiva con el 23,02%, y para el área de Vivienda el porcentaje mayor es el de Morosidad de Cartera con el 41,76%, debería implementar estrategias para poder disminuir la morosidad.

✓ COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO

Como se puede observar en la Tabla N°63 en el área de Consumo el mayor porcentaje es el de Cartera por Vencer con el 16,34%, para el área Comercial el porcentaje mayor es el de Cartera por Vencer con el 11,07%, para el área de Microcréditos el porcentaje mayor es el de Cartera por vencer con 14,69%, debería implementar nuevas políticas para poder recuperar la Cartera por vencer.

✓ COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO:

Como se puede observar en la Tabla N°63 en el área de Consumo el que mayor porcentaje tiene es el de Morosidad de Cartera con el 13,51%, para el área Comercial tenemos el mayor porcentaje en la Cartera por Vencer en 38,27%, y para la el área de Vivienda el mayor porcentaje es la Cartera Total con 19,33%, podemos mencionar que los porcentajes de participación de la Cooperativa son estables cabe mencionar, que se debe implementar políticas para recuperar Cartera por Vencer.

✓ COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODESARRROLLO:

Como se puede observar en la Tabla N°63 el porcentaje más alto en el área de Consumo es el de Morosidad de Cartera con el 5,82%, para el área de Microcrédito tenemos el mayor porcentaje en Morosidad de Cartera con el 27,22%, y para la el área de Vivienda el mayor porcentaje es el de Cartera por Vencer con 3,24%, podemos mencionar que los porcentajes de participación de la Cooperativa son bajos, y deben cambiar sus políticas de crédito con el fin de realizar más préstamos

✓ COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 9 DE OCTUBRE:

Como se puede observar en la Tabla N°63 en el área de Consumo el mayor porcentaje es el de Morosidad de cartera con el 20.72%, para el área de Microcréditos el porcentaje mayor es el de Cartera de morosidad con 24,66%, en el área de vivienda tiene el porcentaje mayor en Cartera por vencer con el 2,81%, se debe mantener políticas para recuperar la cartera de morosidad.

**TABLA N° 50**  
**COLOCACIONES DE LAS COAC EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI**  
**Año 2010**  
**(Expresado en dólares)**

N°	COAC	COLOCACIONES (DÓLARES)				CAPTACIONES (DÓLARES)	COLOCACIONES (%)				CAPTACIONES (%)
		MICROCREDITO	CONSUMO	VIVIENDA	COMERCIAL	DEPOSITOS DE AHORROS, DPF, ETC	MICROCREDITO	CONSUMO	VIVIENDA	COMERCIAL	DEPOSITOS DE AHORROS
	<b>TOTAL PROVINCIAL</b>	54.954.182,11	30.975.576,75	11.212.288,87	3.979.431,76	86.966.029,28	29%	24%	21%	20%	4,75%
1	29 DE OCTUBRE	1.768.181,67	3.549.689,84	2.126.767,45	54.715,02	4.421.818,12	3%	11%	19%	1%	5%
2	CACPECO	32.450.836,76	10.099.495,36	3.483.356,03	1.990.777,67	51.086.112,50	59%	33%	31%	50%	59%
3	OSCUS	4.938.166,98	5.733.442,25	1.657.828,06	-	8.169.590,36	9%	19%	15%	0%	9%
4	SAN FRANCISCO	7.994.972,16	5.028.561,98	1.106.568,34	433.808,24	10.394.194,30	15%	16%	10%	11%	12%
5	EL SAGRARIO	2.206.509,08	3.026.418,66	2.166.785,67	1.500.130,83	5.381.751,22	4%	10%	19%	38%	6%
6	CODESARRROLLO	2.322.732,77	504.271,42	359.006,08	-	2.196.129,72	4%	2%	3%	0%	3%
7	9 DE OCTUBRE	3.272.782,69	3.033.697,24	311.977,24	-	5.316.433,06	6%	10%	3%	0%	6%
	<b>TOTAL PAIS</b>	190.271.057,38	130.289.467,44	53.913.765,01	9.683.694,15	1.829.101.235,96	100%	100%	100%	100%	100%

**FUENTE:** Resultados definitivos para determinar la aportación en forma general de los Colocaciones y Captaciones.

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

## ANÁLISIS

❖ La colocación más alta de las Cooperativas con respecto a la provincia de Cotopaxi, corresponde al área comercial con el 41%, seguida por el área de los microcréditos con el 29%, el área de consumo 24% y finalmente el área de vivienda con 21% de colocaciones. Las colocaciones más altas se realizan en el área comercial y de microcrédito por lo que se constituyen un aporte muy importante para el desarrollo de la economía local.

❖ En el área comercial, Cacpeco presenta el valor más alto con el 50% de colocaciones, El Sagrario tiene el 38%, San Francisco tiene el 11%, la Cooperativa 29 de Octubre 1%, finalmente Codesarrollo, 9 de Octubre y Oscus no presentan colocaciones en esta área.

❖ En el área de microcrédito, Cacpeco presenta el valor más alto con el 59% de colocaciones, San Francisco tiene el 15%, Oscus tiene el 9%, la Cooperativa 9 de Octubre 6%, El Sagrario, Codesarrollo con el 4% y finalmente la Cooperativa 29 de Octubre con el 3% que corresponde a la colocación más baja en esta área.

**TABLA N°51**  
**COLOCACIONES DE LAS COAC EN EL ÁREA DE MICROCRÉDITOS**  
**Año 2010**  
**(Expresado en dólares)**

N°	DESCRIPCIÓN	MICROCRÉDITO		% DE RELACION DE MICROCRÉDITO PAIS	% DE RELACION DE MICROCRÉDITO PROVINCIA
		NIVEL PAIS	NIVEL PROVINCIA		
1	AGRICULTURA		24.729.381,95	13%	45%
2	GANADERÍA		18.134.880,10	10%	33%
3	ARTESANÍA		8.243.127,32	4%	15%
4	TURISMO		3.846.792,75	2%	7%
	<b>TOTAL</b>	<b>190.271.057,38</b>	<b>54.954.182,11</b>	<b>29%</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Superintendencia de Bancos y Seguros

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

## ANÁLISIS:

- ❖ Es muy interesante observar que existe un gran impacto por parte de los créditos que son dirigidos al desarrollo del sector Agropecuario con los siguientes valores para la Agricultura el 45% y Ganadería el 33%, puesto que gran parte de los habitantes de la provincia se dedican a éstas actividades, y así mejorando la asistencia técnica, incrementando los rendimientos de producción, ofertando mayores productos al mercado, incrementando sus ingresos y mejorando sus condiciones económicas y de vida.
- ❖ Los microcréditos son bajos hacia el turismo con el 15% y para las artesanías 7%, se debe a que en la provincia muy poco se conoce el potencial turístico y artesanal a pesar de contar con atractivos en el Subtrópico como son los ríos, cascadas, entre otros ,así como en el sector de la Sierra encontramos el volcán Cotopaxi y los encantos de nuestros páramos, es por ello que el gobierno decretó al Turismo como sector estratégico de desarrollo a nivel nacional, una de ellas es el aporte financiero a los sectores de turismo y artesanía que dinamizan la economía local.

**TABLA N° 52**  
**COLOCACIONES DE LAS COAC EN EL ÁREA DE CONSUMO**  
**Año 2010**  
**(Expresado en miles de dólares)**

N°	DESCRIPCIÓN	CONSUMO		% DE RELACION DE CONSUMO PAIS	% DE RELACION DE CONSUMO PROVINCIA
		NIVEL PAIS	NIVEL PROVINCIA		
1	EDUCACIÓN		17.036.567,21	13%	55%
2	SALUD		12.080.474,93	9%	39%
3	SERVICIOS BÁSICOS		1.858.534,61	1%	6%
	<b>TOTAL</b>	<b>130.289.467,44</b>	<b>30.975.576,75</b>	<b>24%</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Superintendencia de Bancos y Seguros

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

## ANÁLISIS:

❖ El gran aporte especialmente en la Educación con el 55% de las colocaciones, contribuye a la preparación intelectual de la Comunidad, los resultados no son inmediatos puesto que en un futuro próximo serán personas de bien, con mejores opciones de conseguir trabajos o de crear empresas generando a su vez nuevas fuentes de trabajo en su comunidad, además permitan el desarrollo de la sociedad y en general de la provincia.

❖ La salud tiene el 39%, y los servicios básicos el 6% de colocaciones, la salud y los servicios básicos son directamente proporcionales ya que si no hay buenos servicios básicos existen problemas de salud en especial hombres y mujeres que se encuentran en edad de trabajar y son el sustento del hogar, por lo tanto, aquellos créditos hacia éstos dos sectores contribuyen.

**TABLA N° 53**  
**COLOCACIONES DE LAS COAC EN EL ÁREA DE VIVIENDA**

**Año 2010**

**(Expresado en miles de dólares)**

N°	DESCRIPCIÓN	VIVIENDA		% DE RELACION DE VIVIENDA PAIS	% DE RELACION DE VIVIENDA PROVINCIA
		NIVEL PAIS	NIVEL PROVINCIA		
1	CONSTRUCCIÓN		6.839.496,21	13%	61%
2	COMPRA		4.372.792,66	8%	39%
	<b>TOTAL</b>	<b>53.913.765,01</b>	<b>11.212.288,87</b>	<b>21%</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Superintendencia de Bancos y Seguros

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

## ANÁLISIS:

El enfoque de los créditos para la vivienda son especialmente en la construcción con el 61%, y la compra con el 39% por lo tanto los créditos hacia los dos sectores han contribuido significativamente construcción o compra de viviendas permitiendo que un gran número de familias cumplan el sueño de contar con un hogar propio para vivir a través de la otorgación de créditos con montos considerables a lapsos de tiempos razonables para su cancelación, en tal virtud, las familias se enfocan en desarrollar sus actividades económicas con mayor eficiencia y rapidez.

**TABLA N° 54**  
**COLOCACIONES DE LAS COAC EN EL ÁREA COMERCIAL**  
**Año 2010**  
**(Expresado en miles de dólares)**

N°	DESCRIPCIÓN	COMERCIAL		%DE RELACION DE COMERCIAL PAIS	% DE RELACION DE COMERCIAL PROVINCIA
		NIVEL PAIS	NIVEL PROVINCIA		
1	CREDITO PARA EL COMERCIO		3.979.431,76	20%	20%
	<b>TOTAL</b>	<b>9.683.694,15</b>	<b>3.979.431,76</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>

**FUENTE:** Investigación de Campo

**ELABORADO POR:** Jessy Santo y Diana Santo

**ANÁLISIS:**

Al analizar la tabla N° 68 podemos decir que el enfoque primordial de las COAC es la entrega de Crédito para el Comercio es del 20%, por lo tanto podemos decir que las Cooperativas analizadas, han destinado sus recursos económicos para el sector de comercialización, ya que contribuyen al equipamiento de negocios cercanos que satisfagan las necesidades de la misma. Pero a su vez los créditos en el comercio permiten que hombres y mujeres desarrollen actividades propias pudiendo transformar los mismos en grandes negocios además crear nuevas fuentes de trabajo, beneficiando el desarrollo de la población cotopaxense.

## CAPÍTULO VI

---

### 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1 CONCLUSIONES

- ❖ Los Fundamentos Técnicos y Teóricos se manejan con mayor continuidad en las cooperativas de Ahorro y Crédito, pero en la comunidad donde realmente llegan las colocaciones es muy poco conocida.
- ❖ Al determinar la estructura del Sistema Financiero Ecuatoriano que se basa en el régimen designado por el Banco Central en donde intervienen varios organismos autónomos reguladores como el Banco Central, organismo autónomo supervisado por el estado Ecuatoriano, también se encuentra la Superintendencia de Bancos entidad autónoma encargada de controlar y supervisar las funciones de varias instituciones financieras, y finalmente se encuentran entidades financieras públicas, privadas, instituciones de servicio.
- ❖ De acuerdo al análisis financiero de la situación actual de las COAC, podemos identificar que existen cooperativas con una Situación Estable como son: San Francisco, El Sagrario, Cacpeco, 29 de Octubre, dichas cooperativas durante los cuatro años de análisis demuestra un crecimiento y desarrollo favorable que a nuestro parecer son las mejores de la Provincia.
- ❖ Las Cooperativas en General que residen en la Provincia de Cotopaxi se encuentran en un nivel estable a excepción de la COAC “9 de Octubre” pues demuestra cifras negativas de rentabilidad y porcentajes superiores de endeudamiento
- ❖ El impacto en el mercado por parte de las Cooperativas de Ahorro y Crédito han sido en los sectores ganaderos, agrícolas artesanales, construcción, educación etc., porque a través de los créditos que otorgan les han ayudado a mejorar sus negocios y por ende mejorara el estilo de vida de su familia.
- ❖ El Departamento de Crédito tiene una gran importancia dentro de la estructura operacional de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, debido a que son la fuente de ingresos de la Institución ya que el manejo de la mayoría de las operaciones que realice la empresa es gracias a este departamento.

## **6.2 RECOMENDACIONES:**

Partiendo de las conclusiones obtenidas, Análisis Económico - Financiero en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Provincia de Cotopaxi, que están bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros en el período 2007 al 2010 con la finalidad de determinar el Impacto en el Mercado de Economía Local y en calidad de egresadas realizamos las siguientes recomendaciones:

- ❖ Se debe impulsar a las cooperativas de Ahorro y Crédito, la socialización de los Fundamentos Técnicos y teóricos del sistemas financiero a la comunidad en términos en los que puedan comprender la dinámica del sistema, ya que por falta de conocimiento no pueden acceder a créditos con mayor facilidad y menor tiempo.
- ❖ Conservar los índices de liquidez que presentan las COAC puesto que son razonables, en tal virtud pueden seguir a futuro incrementado sus servicios con la comunidad cotopaxense.
- ❖ Determinar un ente Técnico Regulador para adquirir información netamente transparente de la Superintendencia de Bancos y Seguros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito dando ha conocer que las actividades son realizadas acorde a las leyes y reglamentos establecidos para así ofrecer seguridad al público.
- ❖ La imagen excelente de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Cotopaxi estimula la afiliación de nuevos socios, los que confiaran sus depósitos de ahorro y aportación, por lo que es necesario ofrecer nuevos productos financieros a través de ellas.
- ❖ Establecer o restablecer políticas adecuadas para mejorar el desenvolvimiento en el mercado de la COAC “9 de Octubre”.
- ❖ Seguir Incrementar nuevas e innovadoras políticas de créditos en donde continúen estimulando al pequeño productor cotopaxense para mejorar su productividad de esta forma se refleja los resultados generados en el mayor aporte para el Producto Interno Bruto. Adquirir el personal necesario que ayude a la captación de mercado en la Provincia con la finalidad que mejore la rentabilidad de la Cooperativa.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ley de Cooperativas, Registro y Legislación Conexa; Ecuador, leyes y decretos
- Fundamentos de Administración Financiera; Block Stanley, tercera edición
- GITMAN, Lawrence J. Principios de Administración Financiera. 10ma. Edición. México: Pearson Prentice Hall. p. 3
- Ley de Instituciones del Sistema Financiero; Ecuador, leyes y decretos
- Artículo 24, Ley Orgánica de Administración Financiera y Control
- Finanzas; Zvi Bodie
- <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin/Finanzasmaria.htm>
- [www.monografias.com,/Las Finanzas Públicas](http://www.monografias.com/Las_Finanzas_P%C3%BAblicas)
- Artículo 24, Ley Orgánica de Administración Financiera y Control
- Bolsa de Valores Quito: Conozca el Mercado- Mercado de Valores; [on line]; [http://www.ccbvq.com/zhtmls/bvq\\_texto.asp?sec=91](http://www.ccbvq.com/zhtmls/bvq_texto.asp?sec=91)
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Mercado\\_financiero](http://es.wikipedia.org/wiki/Mercado_financiero)
- [http:// www.codesarrollo.fin.ec](http://www.codesarrollo.fin.ec)
- <http://www.monografias.com/trabajos21/empresa-ecuador/empresa-ecuador.shtml#leycooperat>
- <http://www.economiasolidaria.net/esolidaria/index.php>
- <http://www.economiasolidariaecuador.org/index%20encuentro%20nacional.ht>
- <http://www.codesarrollo.fin.ec/finanzaspopulares>
- [www.cedecoop.org/boletin/boletin1.pdf](http://www.cedecoop.org/boletin/boletin1.pdf)
- [http://www.superban.gov.ec/practg/sbs\\_index?vp\\_art\\_id=5&vp\\_tip=2](http://www.superban.gov.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=5&vp_tip=2)
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Superintendencia\\_de\\_Bancos\\_y\\_Seguros](http://es.wikipedia.org/wiki/Superintendencia_de_Bancos_y_Seguros)

# ANEXOS

# ANEXO A

## **BALANCE GENERAL 2007-2008-2009-2010 DE LAS COAC.**

**ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO Y CONDENSADO**  
**SISTEMA DE COOPERATIVAS DE PRIMER Y SEGUNDO PISO**  
(en miles de dólares norteamericanos)

		<b>2007-DICIEMBRE</b>						
<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>29 DE OCTUBRE</b>	<b>OSCUS</b>	<b>CACPECO</b>	<b>SAN FRANCISCO</b>	<b>EL SACRARIO</b>	<b>CODESARROLLO</b>	<b>9 DE OCTUBRE</b>
	<b>ACTIVO</b>	-	-	-	-	-	-	-
11	FONDOS DISPONIBLES	5.901,39	6.427,00	2.710,72	2.990,97	3.363,55	3.790,33	542,53
13	INVERSIONES	11.261,80	6.592,07	5.239,89	4.021,52	1.429,87	3.390,43	319,62
14	CARTERA DE CREDITOS	63.712,88	49.813,14	36.792,04	33.370,28	29.471,76	22.357,09	4.610,92
16	CUENTAS POR COBRAR	784,18	502,04	438,16	239,07	287,79	218,41	38,72
17	BIENES REALIZABLES, ADJUD POR PAGO	204,66	343,97	57,13	15,19	42,70	85,80	13,20
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	1.890,23	1.862,95	1.085,57	1.237,08	2.093,45	1.313,59	241,06
19	OTROS ACTIVOS	1.324,08	593,88	2.929,80	319,48	357,81	184,61	46,71
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>85.079,23</b>	<b>66.135,04</b>	<b>49.253,30</b>	<b>42.193,60</b>	<b>37.046,94</b>	<b>31.340,26</b>	<b>5.812,76</b>
	<b>GASTOS</b>	<b>12.121,28</b>	<b>7.018,25</b>	<b>5.035,77</b>	<b>3.652,51</b>	<b>4.385,50</b>	<b>4.452,98</b>	<b>666,58</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS Y GASTOS</b>	<b>97.200,51</b>	<b>73.153,28</b>	<b>54.289,06</b>	<b>45.846,12</b>	<b>41.432,44</b>	<b>35.793,23</b>	<b>6.479,34</b>
	<b>PASIVO</b>	-	-	-	-	-	-	-
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	60.972,87	47.748,80	31.933,05	24.353,34	20.141,23	19.469,13	4.056,55
	OPERACIONES INTERBANCARIAS	-	-	-	-	-	-	2,05
25	CUENTAS POR PAGAR	2.683,88	1.728,47	1.018,03	1.154,22	1.348,03	674,49	152,77
29	OTROS PASIVOS	0,23	206,66	346,30	496,62	401,62	129,42	6,12
	<b>TOTAL</b>	<b>70.275,38</b>	<b>52.682,52</b>	<b>40.050,63</b>	<b>31.099,35</b>	<b>27.944,95</b>	<b>26.475,86</b>	<b>4.217,49</b>
		-	-	-	-	-	-	-
	<b>PATRIMONIO</b>							
31	CAPITAL SOCIAL	8.588,04	7.563,96	5.679,60	4.677,39	3.267,15	3.454,47	736,25
33	RESERVAS	4.218,69	3.264,94	2.069,90	4.240,51	2.939,18	273,22	480,57
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	10,30	0,01	118,04	-	-	1.366,04	3,52
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	457,85	1.415,15	294,12	1.045,06	1.833,37	3,95	173,37
36	RESULTADOS	1.528,97	1.208,45	1.041,00	1.131,30	1.062,29	233,29	201,57
	<b>TOTAL</b>	<b>14.803,85</b>	<b>13.452,52</b>	<b>9.202,67</b>	<b>11.094,25</b>	<b>9.101,99</b>	<b>4.864,40</b>	<b>1.595,27</b>

**ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO Y CONDENSADO**  
**SISTEMA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO**  
(en miles de dólares)

CODIGO	CUENTA	2008 DICIEMBRE						
		29 DE OCTUBRE	CACPECO	OSCUS	SAN FRANCISC	EL SAGRARIO	CODESARR	9 DE OCTUBRE
	<b>ACTIVO</b>							
11	FONDOS DISPONIBLES	13 386,36	5 088,15	6 479,68	2 915,42	4 074,54	2 933,19	259,15
13	INVERSIONES	10 264,11	5 360,32	9 663,94	5 221,82	2 197,34	3 477,47	449,00
14	CARTERA DE CREDITOS	85 870,88	47 364,93	64 590,17	43 019,47	36 322,24	29 288,18	5 079,53
16	CUENTAS POR COBRAR	1 165,86	631,24	679,72	307,50	341,38	663,07	47,13
17	BIENES REALIZABLES, ADJUD POR P	139,14	51,84	330,08	20,91	32,05	74,02	13,20
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	2 208,40	1 354,23	1 858,70	1 256,32	2 282,44	1 326,82	246,25
19	OTROS ACTIVOS	1 001,40	1 693,56	560,39	443,19	445,92	189,09	68,09
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>114 036,15</b>	<b>61 544,26</b>	<b>84 162,69</b>	<b>53 284,62</b>	<b>45 695,91</b>	<b>37 951,85</b>	<b>6 162,35</b>
	<b>PASIVO</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	84 710,90	39 643,63	60 583,81	30 707,79	24 828,32	23 873,86	4 146,63
	OPERACIONES INTERBANCARIAS							1,30
25	CUENTAS POR PAGAR	2 630,96	1 520,39	2 558,09	1 538,75	1 423,03	736,32	186,44
29	OTROS PASIVOS	0,24	183,43	49,11	477,58	416,37	181,63	5,01
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>97 925,54</b>	<b>49 600,16</b>	<b>68 769,06</b>	<b>40 828,10</b>	<b>35 346,02</b>	<b>32 418,80</b>	<b>4 339,38</b>
	<b>PATRIMONIO</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	CAPITAL SOCIAL	8 868,60	7 095,78	7 921,94	4 921,40	3 909,84	3 827,07	731,14
33	RESERVAS	5 746,95	3 092,38	3 767,00	5 280,39	3 351,90	273,22	666,59
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	10,30	145,36	0,01	0,00	0,00	1 456,89	3,51
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	457,85	418,69	1 251,36	1 045,06	1 833,37	3,95	173,37
36	RESULTADOS	1 026,91	1 191,89	2 453,31	1 209,67	1 254,79	- 28,10	248,35
0	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>16 110,61</b>	<b>11 944,10</b>	<b>15 393,62</b>	<b>12 456,52</b>	<b>10 349,89</b>	<b>5 533,04</b>	<b>1 822,96</b>

**ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO Y CONDENSADO**  
**SISTEMA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO**  
(en miles de dólares)

		2009-DICIEMBRE						
CODIGO	CUENTA	29 DE OCTUBRE	CACPECO	OSCUS	SAN FRANCISCO	EL SAGRARIO	CODESARR OLLO	9 DE OCTUBRE
	<b>ACTIVO</b>							
11	FONDOS DISPONIBLES	21 128,24	10 998,36	11 480,87	9 717,20	8 699,92	2 937,50	661,22
13	INVERSIONES	13 669,07	9 210,66	9 997,14	7 889,18	2 057,72	2 755,06	282,18
14	CARTERA DE CREDITOS	98 048,57	46 264,43	70 601,86	47 256,80	37 392,70	35 130,97	5 467,34
15	DEUDORES POR ACEPTACI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	CUENTAS POR COBRAR	1 266,76	581,53	709,70	452,03	343,60	361,26	83,48
17	BIENES REALIZABLES, ADJ	641,68	0,00	323,14	15,91	16,40	44,09	13,20
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	2 273,34	1 434,13	1 851,97	1 396,62	2 233,69	1 623,29	241,60
19	OTROS ACTIVOS	1 544,65	1 352,96	927,26	830,17	460,30	425,07	82,71
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>138 572,33</b>	<b>69 842,07</b>	<b>95 891,94</b>	<b>67 805,42</b>	<b>51 204,35</b>	<b>43 277,25</b>	<b>6 831,73</b>
	<b>PASIVO</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	OBLIGACIONES CON EL PU	105 851,26	49 358,05	72 230,48	43 409,06	29 844,19	27 504,67	4 595,56
23	OBLIGACIONES INMEDIATA	42,30	0,00	0,00	5,91	0,00	142,40	0,00
25	CUENTAS POR PAGAR	3 698,02	1 266,73	3 088,10	1 618,87	1 709,62	1 058,72	166,00
26	OBLIGACIONES FINANCIER	10 638,52	5 347,10	3 626,59	8 032,31	7 333,47	7 717,36	0,00
27	VALORES EN CIRCULACION	0,00	0,00	0,00	64,50	0,00	0,00	0,00
29	OTROS PASIVOS	0,35	229,17	38,27	520,11	435,56	76,94	9,46
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>120 230,45</b>	<b>56 201,05</b>	<b>78 983,43</b>	<b>53 650,76</b>	<b>39 322,84</b>	<b>36 500,10</b>	<b>4 771,03</b>
	<b>PATRIMONIO</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	CAPITAL SOCIAL	9 179,54	7 327,94	8 765,96	5 033,73	4 838,06	4 464,57	1 142,24
33	RESERVAS	6 681,82	4 284,27	4 510,36	6 440,00	3 826,20	439,81	472,00
34	OTROS APORTES PATRIMO	10,30	330,36	0,01	0,00	0,00	1 460,42	17,01
35	SUPERAVIT POR VALUACIO	457,85	457,63	1 251,36	1 143,03	1 833,37	180,82	173,37
36	RESULTADOS	2 012,36	1 240,82	2 380,82	1 537,90	1 383,88	231,52	256,08
<b>0</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>18 341,87</b>	<b>13 641,02</b>	<b>16 908,51</b>	<b>14 154,66</b>	<b>11 881,50</b>	<b>6 777,15</b>	<b>2 060,71</b>

ESTADO DE SITUACIÓN CONSOLIDADO Y CONDENSADO  
SISTEMA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

(en miles de dólares)

CODIGO CUENTA	DICIEMBRE 2010						
	29 DE OCTUBRE	CACPECO	OSCUS	SAN FRANCISCO	EL SAGRARIO	CODESARROLLO	9 DE OCTUBRE
<b>ACTIVO</b>							
11 FONDOS DISPONIBLES	26 054,73	13 377,86	12 290,65	15 166,69	8 351,66	3 916,77	471,61
13 INVERSIONES	17 950,99	11 057,78	11 051,26	10 758,78	5 311,86	2 334,97	420,79
14 CARTERA DE CREDITOS	125 522,39	59 587,56	94 610,89	71 573,15	49 420,34	49 811,56	6 113,36
16 CUENTAS POR COBRAR	1 547,72	1 069,25	906,70	715,83	413,48	473,06	56,31
17 BIENES REALIZABLES, ADJUD POR I	1 344,98	0,00	337,17	40,38	26,04	15,39	22,29
18 PROPIEDADES Y EQUIPO	3 540,33	1 538,64	2 501,36	1 559,20	2 229,43	1 798,80	295,62
19 OTROS ACTIVOS	1 647,01	1 037,49	519,51	756,32	347,99	643,73	182,79
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>177 608,14</b>	<b>87 668,57</b>	<b>122 217,54</b>	<b>100 570,35</b>	<b>66 100,81</b>	<b>58 994,27</b>	<b>7 562,77</b>
<b>PASIVO</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21 OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	138 631,71	63 892,13	90 972,23	65 640,45	40 963,37	35 189,93	5 317,59
23 OBLIGACIONES INMEDIATAS	41,47	0,00	0,00	6,08	0,00	47,15	0,00
25 CUENTAS POR PAGAR	4 361,02	1 987,74	3 835,56	2 242,52	1 640,86	1 254,75	96,52
26 OBLIGACIONES FINANCIERAS	12 851,68	5 372,31	7 124,05	16 190,51	9 957,87	14 706,89	0,00
27 VALORES EN CIRCULACION	0,00	0,00	0,00	57,60	0,00	0,00	0,00
29 OTROS PASIVOS	0,35	283,60	69,87	69,46	486,90	79,97	6,50
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>155 886,23</b>	<b>71 535,79</b>	<b>102 001,71</b>	<b>84 206,62</b>	<b>53 049,00</b>	<b>51 278,69</b>	<b>5 420,61</b>
<b>PATRIMONIO</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31 CAPITAL SOCIAL	10 041,83	8 403,57	10 127,39	4 996,32	5 736,20	5 235,10	696,59
33 RESERVAS	8 669,67	5 152,56	5 546,71	8 260,36	4 391,38	710,24	1 152,97
34 OTROS APORTES PATRIMONIALES	10,30	565,65	0,01	0,00	0,00	1 460,42	17,01
35 SUPERAVIT POR VALUACIONES	457,85	584,27	1 251,36	1 143,03	1 833,37	180,82	213,65
36 RESULTADOS	2 542,26	1 426,72	3 290,37	1 964,02	1 090,85	129,00	61,94
<b>0 TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>21 721,91</b>	<b>16 132,78</b>	<b>20 215,83</b>	<b>16 363,73</b>	<b>13 051,80</b>	<b>7 715,58</b>	<b>2 142,16</b>

# ANEXO B

## ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2007-2008-2009-2010 DE LAS COAC.

**ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO**  
(en miles de dólares)

CODIGO CUENTA	AÑO 2007						
	29 DE OCTUBRE	OSCUS	CACPECO	SAN FRANCISCO	EL SAGRARIO	CODESARROLLO	9 DE OCTUBRE
<b>TOTAL INGRESOS</b>	-						-
	<b>13.650,24</b>	<b>8.226,70</b>	<b>6.076,76</b>	<b>4.783,81</b>	<b>5.447,79</b>	<b>4.805,08</b>	<b>852,60</b>
51 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	8.159,23	6.628,96	5.210,96	4.196,89	4.248,50	3.836,81	696,28
41 INTERESES CAUSADOS	<b>2.432,02</b>	<b>1.624,51</b>	<b>1.534,50</b>	<b>931,73</b>	<b>1.325,35</b>	<b>1.462,29</b>	<b>107,37</b>
52 COMISIONES GANADAS	2.389,47	731,65	631,66	475,83	423,82	541,89	115,06
54 INGRESOS POR SERVICIOS	2.653,62	75,27	70,99	63,60	525,54	227,04	17,85
42 COMISIONES CAUSADAS	702,90	6,81	-	-	3,22	-	-
53 UTILIDADES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	8,01	-
43 PERDIDAS FINANCIERAS	1,23	-	-	-	-	-	-
44 PROVISIONES	947,09	1.179,63	794,14	325,35	542,83	301,04	85,49
45 GASTOS DE OPERACION	7.034,09	3.403,10	2.148,68	1.768,58	1.931,69	2.511,59	373,46
55 OTROS INGRESOS OPERACIONALES	119,02	5,80	0,91	3,60	6,51	0,60	1,05
46 OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	-	3,01	-	-	0,17	-	-
56 OTROS INGRESOS	328,91	785,01	162,24	43,89	243,42	190,73	22,36
47 OTROS GASTOS Y PERDIDAS	231,84	3,31	32,21	4,13	31,64	32,86	4,45
48 IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	772,11	797,87	526,24	622,72	550,59	145,19	95,81
<b>GANANCIA O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>1.528,97</b>	<b>1.208,45</b>	<b>1.041,00</b>	<b>1.131,30</b>	<b>1.062,29</b>	<b>352,11</b>	<b>186,02</b>

**ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y  
CREDITO (en miles de dólares)**

AÑO 2008							
CODIGO CUENTA	29 DE OCTUBRE	CACPECO	OSCUS	SAN FRANCISCO	EL SAGRARIO	CODESARROLLO	9 DE OCTUBRE
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>15 609,33</b>	<b>8 106,96</b>	<b>10</b> <b>467,44</b>	<b>6 357,78</b>	<b>6 361,72</b>	<b>4 843,23</b>	<b>964,02</b>
51 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	11 515,74	7 579,72	9 702,48	6 192,82	5 542,80	4 155,81	880,40
41 INTERESES CAUSADOS	3 330,85	2 217,47	2 145,34	1 386,85	1 712,29	965,80	114,85
52 COMISIONES GANADAS	479,85	19,25	0,21	0,00	41,66	21,27	15,36
54 INGRESOS POR SERVICIOS	2 993,02	164,43	97,14	80,02	533,63	276,98	12,57
42 COMISIONES CAUSADAS	707,02	0,00	5,30	0,00	3,37	0,00	0,00
53 UTILIDADES FINANCIERAS	1,02	0,00	0,00	0,00	0,00	30,23	0,00
43 PERDIDAS FINANCIERAS	9,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44 PROVISIONES	1 173,89	1 282,36	737,36	598,65	451,02	571,28	80,07
45 GASTOS DE OPERACION	8 423,95	2 810,38	3 893,54	2 344,74	2 258,65	2 625,20	400,37
55 OTROS INGRESOS OPERACIONALES	206,90	0,81	1,96	4,48	2,54	0,63	0,45
46 OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56 OTROS INGRESOS	412,81	342,75	665,65	80,47	241,09	358,31	55,24
47 OTROS GASTOS Y PERDIDAS	378,85	46,66	13,68	7,21	30,85	59,02	6,96
48 IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	558,19	586,69	1 382,70	810,67	650,75	205,47	122,70
<b>GANANCIA O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>1 026,91</b>	<b>1 163,40</b>	<b>2 289,52</b>	<b>1 209,67</b>	<b>1 254,79</b>	<b>416,46</b>	<b>239,08</b>

**ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO**  
(en miles de dólares)

CODIGO CUENTA	AÑO 2009						
	29 DE OCTUBRE	CACPECO	OSCUS	SAN FRANCISCO	EL SAGRARIO	CODESARROLLO	9 DE OCTUBRE
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>19 500,59</b>	<b>8 935,90</b>	<b>703,10</b>	<b>8 020,18</b>	<b>7 168,40</b>	<b>6 052,94</b>	<b>1 019,19</b>
51 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	14 993,99	7 800,66	485,43	7 788,51	6 357,44	5 431,85	961,56
41 INTERESES CAUSADOS	4 450,95	2 392,47	741,66	1 852,66	2 052,73	1 088,11	117,44
52 COMISIONES GANADAS	135,15	6,33	0,00	0,00	1,14	109,22	9,33
54 INGRESOS POR SERVICIOS	2 911,15	131,30	47,46	98,19	431,19	19,76	4,17
42 COMISIONES CAUSADAS	589,26	0,00	4,43	0,00	3,00	0,00	0,00
53 UTILIDADES FINANCIERAS	0,00	294,30	0,00	0,00	0,00	54,59	0,00
43 PERDIDAS FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44 PROVISIONES	1 380,70	1 684,37	913,63	808,51	407,21	739,05	82,92
45 GASTOS DE OPERACION	10 133,97	2 917,09	098,41	3 187,10	2 553,84	3 216,83	445,96
55 OTROS INGRESOS OPERACIONALES	233,44	0,26	2,99	4,19	13,70	0,19	1,34
46 OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	0,00	0,00	5,09	0,00	0,01	0,00	0,00
56 OTROS INGRESOS	1 226,87	703,06	167,22	129,29	364,94	437,33	42,79
47 OTROS GASTOS Y PERDIDAS	63,55	98,58	2,02	8,28	56,77	63,99	7,04
48 IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	869,80	602,57	557,04	625,73	710,97	268,89	118,52
<b>GANANCIA O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>2 012,36</b>	<b>1 240,82</b>	<b>380,82</b>	<b>1 537,90</b>	<b>1 383,88</b>	<b>676,08</b>	<b>247,31</b>

**ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO DEL SISTEMA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO**  
(en miles de dólares)

CODIGO CUENTA	AÑO 2010						
	29 DE OCTUBRE	CACPECO	OSCUS	SAN FRANCISCO	EL SAGRARIO	CODESARROLLO	9 DE OCTUBRE
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>22 851,72</b>	<b>10 099,84</b>	<b>130,03</b>	<b>10 855,76</b>	<b>7 641,44</b>	<b>7 495,77</b>	<b>1 074,31</b>
51 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	18 437,48	9 233,61	516,67	10 639,44	6 962,59	7 055,51	1 002,02
41 INTERESES CAUSADOS	5 645,00	2 652,29	813,21	3 051,33	2 507,46	1 593,49	141,09
52 COMISIONES GANADAS	46,98	6,49	0,00	0,00	0,00	12,51	0,28
54 INGRESOS POR SERVICIOS	948,45	126,05	20,38	93,34	246,09	18,18	11,47
42 COMISIONES CAUSADAS	766,04	90,87	19,86	90,08	106,49	18,18	3,96
53 UTILIDADES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
43 PERDIDAS FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44 PROVISIONES	996,81	1 581,78	031,32	879,88	624,43	643,59	168,33
45 GASTOS DE OPERACION	11 572,33	3 577,76	069,30	3 943,50	2 881,89	4 297,79	676,36
55 OTROS INGRESOS OPERACIONALES	2 003,56	30,37	7,81	4,58	123,85	134,59	1,22
46 OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	0,00	0,03	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00
56 OTROS INGRESOS	1 415,26	662,53	585,17	118,39	308,91	268,72	59,31
47 OTROS GASTOS Y PERDIDAS	120,07	83,23	8,06	11,14	12,02	60,69	8,87
IMPUESTOS Y PARTICIPACION A			1				
48 EMPLEADOS	1 201,80	765,03	910,91	1 005,89	521,05	291,62	26,48
<b>GANANCIA O (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>2 542,26</b>	<b>1 426,72</b>	<b>290,37</b>	<b>1 964,02</b>	<b>1 090,85</b>	<b>573,55</b>	<b>53,17</b>

# ANEXO C

**COLOCACIONES  
2007-2008-2009-2010  
DE LAS COAC.**

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA SERIE DE COLOCACIONES  
CARTERA CONSUMO  
SISTEMA DE COOPERATIVAS  
(en dólares)

					Datos				
ENTIDAD	REGION	PROVINCIA	CANTON		CART CONSUMO POR VENCER	CART CONSUMO IMPRODUCTIVA	CART CONSUMO	MOROSIDAD CART CONSUMO	
					31/12/2010	31/12/2010	31/12/2010	31/12/2010	
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS LTDA "CODESARROLLO"	AMAZONICA	DE ORELLANA	ORELLANA		892.242,75	21.628,79	913.871,54	2,37%	
		Total DE ORELLANA			892.242,75	21.628,79	913.871,54	2,37%	
		DE SUCUMBIOS	LAGO AGRIO		1.075.687,10	24.136,91	1.099.824,01	2,19%	
		Total DE SUCUMBIOS			1.075.687,10	24.136,91	1.099.824,01	2,19%	
	Total AMAZONICA					1.967.929,85	45.765,70	2.013.695,55	2,27%
	COSTA	DE MANABI	PORTOVIJEJO		529.025,64	2.892,62	531.918,26	0,54%	
		Total DE MANABI			529.025,64	2.892,62	531.918,26	0,54%	
		DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	SANTO DOMINGO		126.153,11	5.387,26	131.540,37	4,10%	
	Total DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS			126.153,11	5.387,26	131.540,37	4,10%		
	Total COSTA					655.178,75	8.279,88	663.458,63	1,25%
	SIERRA	DE BOLIVAR	GUARANDA		412.423,70	1.180,97	413.604,67	0,29%	
		Total DE BOLIVAR			412.423,70	1.180,97	413.604,67	0,29%	
		DE COTOPAXI	LATACUNGA		501.437,63	2.833,79	504.271,42	0,56%	
		Total DE COTOPAXI			501.437,63	2.833,79	504.271,42	0,56%	
		DE IMBABURA	IBARRA		697.030,31	35.703,37	732.733,68	4,87%	
		Total DE IMBABURA			697.030,31	35.703,37	732.733,68	4,87%	
		DE LOJA	LOJA		910.746,55	12.064,40	922.810,95	1,31%	
		Total DE LOJA			910.746,55	12.064,40	922.810,95	1,31%	
		DE PICHINCHA	QUITO		2.906.967,50	165.494,17	3.072.461,67	5,39%	
		Total DE PICHINCHA			2.906.967,50	165.494,17	3.072.461,67	5,39%	
		DEL AZUAY	CUENCA		628.920,71	2.583,70	631.504,41	0,41%	
		Total DEL AZUAY			628.920,71	2.583,70	631.504,41	0,41%	
		DEL CARCHI	MONTUFAR		70.597,72	-	70.597,72	0,00%	
		Total DEL CARCHI			70.597,72	-	70.597,72	0,00%	
		DEL CHIMBORAZO	RIOBAMBA		94.957,56	1.112,73	96.070,29	1,16%	
	Total DEL CHIMBORAZO			94.957,56	1.112,73	96.070,29	1,16%		
	DEL TUNGURAHUA	AMBATO		248.042,89	1.189,57	249.232,46	0,48%		
Total DEL TUNGURAHUA			248.042,89	1.189,57	249.232,46	0,48%			
Total SIERRA					6.471.124,57	222.162,70	6.693.287,27	3,32%	
Total COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DESARROLLO DE LOS PUEBLOS LTDA "CODESARROLLO"					9.094.233,17	276.208,28	9.370.441,45	2,95%	
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO	COSTA	DE LOS RIOS	BABAHOYO		1.322.491,76	35.104,17	1.357.595,93	2,59%	
		Total DE LOS RIOS			1.322.491,76	35.104,17	1.357.595,93	2,59%	
		DEL GUAYAS	MILAGRO		313.143,84	-	313.143,84	0,00%	
	Total DEL GUAYAS			313.143,84	-	313.143,84	0,00%		
	Total COSTA					1.635.635,60	35.104,17	1.670.739,77	2,10%
	SIERRA	DE BOLIVAR	GUARANDA		1.420.403,23	34.233,44	1.454.636,67	2,35%	
		Total DE BOLIVAR			1.420.403,23	34.233,44	1.454.636,67	2,35%	
		DE COTOPAXI	LATACUNGA		2.986.961,67	39.456,99	3.026.418,66	1,30%	
		Total DE COTOPAXI			2.986.961,67	39.456,99	3.026.418,66	1,30%	
		DE PICHINCHA	QUITO		1.381.459,73	34.496,78	1.415.956,51	2,44%	
		Total DE PICHINCHA			1.381.459,73	34.496,78	1.415.956,51	2,44%	
		DEL CHIMBORAZO	RIOBAMBA		5.122.110,69	72.522,93	5.194.633,62	1,40%	
		Total DEL CHIMBORAZO			5.122.110,69	72.522,93	5.194.633,62	1,40%	
		DEL TUNGURAHUA	AMBATO		6.338.063,73	122.431,51	6.460.495,24	1,90%	
	Total DEL TUNGURAHUA			6.338.063,73	122.431,51	6.460.495,24	1,90%		
Total SIERRA					17.248.999,05	303.141,65	17.552.140,70	1,73%	
Total COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO					18.884.634,65	338.245,82	19.222.880,47	1,76%	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS	AMAZONICA	DE NAPO	TENA	743 517.89	-	743 517.89	0.00%
		Total DE NAPO		743 517.89	-	743 517.89	0.00%
Total AMAZONICA				743 517.89	-	743 517.89	0.00%
SIERRA	SIERRA	DE COTOPAXI	LATACUNGA	5 628 660.38	104 781.87	5 733 442.25	1.83%
		Total DE COTOPAXI		5 628 660.38	104 781.87	5 733 442.25	1.83%
		DEL CHIMBORAZO	RIOBAMBA	2 693 699.63	43 286.61	2 736 986.24	1.58%
		Total DEL CHIMBORAZO		2 693 699.63	43 286.61	2 736 986.24	1.58%
		DE TUNGURAHUA	AMBATO	12 947 071.74	129 247.24	13 076 318.98	0.99%
			BAÑOS DE AGUA SANTA	5 864 477.40	56 649.83	5 921 127.23	0.96%
			SANTIAGO DE PILLARO	5 440 724.89	79 395.42	5 520 120.31	1.44%
			PATATE	1 945 093.06	-	1 945 093.06	0.00%
			SAN PEDRO DE PELILEO	1 863 473.66	13 399.60	1 876 873.26	0.71%
		Total DEL TUNGURAHUA		28 060 840.75	278 692.09	28 339 532.84	0.98%
		Total SIERRA		36 383 200.76	426 760.57	36 809 961.33	1.16%
Total COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS				37 126 718.65	426 760.57	37 553 479.22	1.14%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 29 DE OCTUBRE	AMAZONICA	DE MORONA SANTIAGO	MORONA	1 737 329.16	18 427.89	1 755 757.05	1.05%
		Total DE MORONA SANTIAGO		1 737 329.16	18 427.89	1 755 757.05	1.05%
SIERRA	SIERRA	DE NAPO	TENA	2 293 950.19	31 716.06	2 325 666.25	1.36%
		Total DE NAPO		2 293 950.19	31 716.06	2 325 666.25	1.36%
		DE ORELLANA	ORELLANA	984 552.92	37 674.15	1 022 227.07	3.69%
		Total DE ORELLANA		984 552.92	37 674.15	1 022 227.07	3.69%
		DE PASTAZA	PASTAZA	1 864 686.88	41 638.87	1 906 325.75	2.18%
			MERA	1 413 541.27	12 105.10	1 425 646.37	0.85%
		Total DE PASTAZA		3 278 228.15	53 743.97	3 331 972.12	1.61%
		DE SUCUMBOS	LAGO AGRIO	1 161 337.17	7 047.57	1 168 384.74	0.60%
		Total DE SUCUMBOS		1 161 337.17	7 047.57	1 168 384.74	0.60%
		Total AMAZONICA		9 455 397.59	148 609.64	9 604 007.23	1.55%
		COSTA	COSTA	DE EL ORO	MACHALA	2 187 515.71	83 957.33
Total DE EL ORO				2 187 515.71	83 957.33	2 271 473.04	3.70%
DE ESMERALDAS	ESMERALDAS			3 196 730.53	51 273.13	3 248 003.66	1.58%
Total DE ESMERALDAS				3 196 730.53	51 273.13	3 248 003.66	1.58%
DE LOS RIOS	QUEVEDO			1 654 887.07	36 507.01	1 691 394.08	2.16%
Total DE LOS RIOS				1 654 887.07	36 507.01	1 691 394.08	2.16%
DE MANABI	MANTA			1 789 824.82	13 952.20	1 803 777.02	0.77%
	PORTOVIEJO			3 148 832.37	58 281.82	3 207 114.19	1.82%
Total DE MANABI				4 938 657.19	72 234.02	5 010 891.21	1.44%
DE SANTA ELENA	LA LIBERTAD			1 490 261.95	37 276.01	1 527 537.96	2.44%
Total DE SANTA ELENA				1 490 261.95	37 276.01	1 527 537.96	2.44%
DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	SANTO DOMINGO	1 459 144.77	27 742.83	1 486 887.60	1.87%		
Total DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS		1 459 144.77	27 742.83	1 486 887.60	1.87%		
DEL GUAYAS	GUAYAQUIL	5 402 881.60	81 633.05	5 484 514.65	1.49%		
Total DEL GUAYAS		5 402 881.60	81 633.05	5 484 514.65	1.49%		
Total COSTA		20 330 078.82	390 623.38	20 720 702.20	1.89%		
SIERRA	SIERRA	DE COTOPAXI	LATACUNGA	3 489 971.26	59 718.58	3 549 689.84	1.68%
		Total DE COTOPAXI		3 489 971.26	59 718.58	3 549 689.84	1.68%
		DE IMBABURA	IBARRA	2 742 733.63	36 561.83	2 779 295.46	1.32%
		Total DE IMBABURA		2 742 733.63	36 561.83	2 779 295.46	1.32%
		DE LOJA	LOJA	1 188 107.32	12 738.90	1 200 846.22	1.06%
		Total DE LOJA		1 188 107.32	12 738.90	1 200 846.22	1.06%
		DE PICHINCHA	QUITO	13 584 538.18	446 123.15	14 030 661.33	3.18%
			RUMIÑAHUI	1 941 021.93	20 570.50	1 961 592.43	1.05%
		Total DE PICHINCHA		15 525 560.11	466 693.65	15 992 253.76	2.92%
		DEL AZUAY	CUENCA	2 179 203.54	18 654.66	2 197 858.20	0.85%
		Total DEL AZUAY		2 179 203.54	18 654.66	2 197 858.20	0.85%
DEL CARCHI	ESPEJO	371 193.84	4 444.27	375 638.11	1.18%		
	TULCAN	2 743 609.37	35 351.01	2 778 960.38	1.27%		
Total DEL CARCHI		3 114 803.21	39 795.28	3 154 598.49	1.26%		
DEL CHIMBORAZO	RIOBAMBA	3 768 720.13	12 626.76	3 781 346.89	0.33%		
Total DEL CHIMBORAZO		3 768 720.13	12 626.76	3 781 346.89	0.33%		
DEL TUNGURAHUA	AMBATO	1 194 261.99	9 575.58	1 203 837.57	0.80%		
Total DEL TUNGURAHUA		1 194 261.99	9 575.58	1 203 837.57	0.80%		
Total SIERRA		33 203 361.19	656 365.24	33 859 726.43	1.94%		
Total COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 29 DE OCTUBRE				62 988 837.60	1 195 598.26	64 184 435.86	1.86%